

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE HUÁNUCO

2014 - 2021



VERSIÓN FINAL



HUÁNUCO, JUNIO 2014

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
Calle Calicanto 145-Amarilis-Huánuco.
Teléfono: (062) 513488.
Fax: (062) 512124-Anexo 105.
Web site: <http://www.regiónhuanuco.gob.pe>.

Colaboraron para la presente edición y publicación:
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Portada, contra portadas, articulación, diseño y diagramación:
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Sistemas (SGDIS/GRPPAT-GRH).

Edición: 500 Ejemplares.

Junio del 2014.

AUTORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO

**DR. LUIS RAÚL PICON QUEDO
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO**

**JHONY JULIAN, MIRAVAL VENTURO
VICE PRESIDENTE**

CONSEJO REGIONAL

Sr. SEBASTIAN CAMPOS MEZA	LAURICOCHA
Sr. PERCY ZEVALLOS FRETTEL	HUANUCO
Dr. JOSE LUIS, GONZALES CHUMBE	LEONCIO PRADO
Srta. CELIA GUTIERREZ FRANCO	AMBO
Sr. EDGAR CESPEDAS SALAS	HUAMALIES
Sr. EDGARD ALVAREZ APAC	PACHITEA
Sr. CESAR WILFREDO SOTO ALVARADO	DOS DE MAYO
Sr. ELADIO MAUTINO ACOSTA	YAROWILCA
Sr. DAVID VILLACORTA OCTAVIO	PUERTO INCA
Srta. GELIN ELITA VASQUEZ FUMANGA	PUERTO INCA
Sr. VICTOR OMAR DEBERNARDI ARIMUYA	PUERTO INCA
Sr. WILDER HERRERA SANTISTEBAN	HUACAYBAMBA
Sr. WILDER MIGUEL, CERVANTES PIMENTEL	MARAÑÓN

GERENTE GENERAL REGIONAL

DR. FERNANDO PANDURO PANDURO

**GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (GRPPAT)**

ECON. ABEL TERRY EGÚZQUIZA

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

ING. ANDRES VICENTE FERNANDEZ MALDONADO Y FIGUEROA

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

ING. LIZARDO PAUL, LAZO PACHECO

**GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE**

ING. NELINO FLORIDA ROFNER

GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. LUIS CARBAJAL CARBAJAL

EQUIPO TECNICO FORMULADOR:

SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y ESTADISTICA

ECON. DAVID AUGUSTO MARTÍNEZ Y HUAMÁN

ASISTENCIA TECNICA-CEPLAN

**Ing. Abel Gutiérrez Treviño
Econ. Henry Izquierdo Larrea**

APOYO TÉCNICO SGPEE-SGDIS (GRPPAT)

**Soc. José Luis Gabriel Caldas
Econ. Evelin Inocente Meza
Ing. Edith Cajahuanca Ramírez
B/Econ. Luis Díaz Alejo**

CONTENIDO

ORDENANZA REGIONAL	
CONTENIDO	4
LISTA DE CUADROS	7
LISTA DE GRÁFICOS	10
LISTA DE TABLAS	11
LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	12
PRESENTACIÓN	13
INTRODUCCIÓN	14
I. MARCO CONCEPTUAL	15
1.1. Enfoque de desarrollo	16
1.2. Principios de proceso de ajuste	16
1.3. Metodología	17
1.3.1. Ruta metodológica	17
1.3.2. Descripción del proceso	17
1.3.3. Ajuste del Plan	18
1.4. Historia Socio-Económica-Ambiental	19
1.5. Caracterización de la Región Huánuco	24
II. PROSPECTIVA Y ESCENARIOS	41
III. VISION CONCERTADA	49
IV. ZONAS DE DESARROLLO	51
4.1. Mapa Estratégico Corredor Económico Nor Centro Oriental Perú-Brasil	66
4.2. Mapa Estratégico Región Huánuco-C.E.N.C.O Perú-Brasil	67
V. EJES ESTRATEGICOS	68
5.1. EJE ESTRATEGICO I:	69
DESARROLLO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS	
5.1.1. Diagnóstico	69
5.1.2. Problemas y potencialidades	77
5.1.3. Oportunidades y limitaciones	78
5.1.4. Objetivo estratégico regional	78
5.1.5. Lineamientos de política	78
5.1.6. Prioridades	79
5.1.7. Objetivo específico, indicadores, metas y acciones estratégicas	79
5.1.8. Programas y proyectos estratégicos priorizados	81
5.2. EJE ESTRATEGICO II:	82
OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	
5.2.1. Diagnóstico	83
5.2.2. Problemas y potencialidades	99
5.2.3. Oportunidades y limitaciones	100
5.2.4. Objetivo estratégico regional	100
5.2.5. Lineamientos de política	101

5.2.6. Prioridades	102
5.2.7. Objetivo específico, indicadores, metas y acciones estratégicas	102
5.2.8. Programas y proyectos estratégicos priorizados	106
5.3. EJE ESTRATEGICO III: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD REGIONAL	112
5.3.1. Diagnóstico	113
5.3.2. Problemas y potencialidades	119
5.3.3. Oportunidades y limitaciones	119
5.3.4. Objetivo estratégico regional	120
5.3.5. Lineamientos de política	120
5.3.6. Prioridades	120
5.3.7. Objetivo específico, indicadores, metas y acciones estratégicas	121
5.3.8. Programas y proyectos estratégicos priorizados	123
5.4. EJE ESTRATEGICO IV: DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	124
5.4.1. Diagnóstico	125
5.4.2. Problemas y potencialidades	139
5.4.3. Oportunidades y limitaciones	139
5.4.4. Objetivo estratégico regional	140
5.4.5. Lineamientos de política	140
5.4.6. Prioridades	141
5.4.7. Objetivo específico, indicadores, metas y acciones estratégicas	142
5.4.8. Programas y proyectos estratégicos priorizados	147
5.5. EJE ESTRATEGICO V: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	150
5.5.1. Diagnóstico	151
5.5.2. Problemas y potencialidades	169
5.5.3. Oportunidades y limitaciones	170
5.5.4. Objetivo estratégico regional	170
5.5.5. Lineamientos de política	170
5.5.6. Prioridades	171
5.5.7. Objetivo específico, indicadores, metas y acciones estratégicas	171
5.5.8. Programas y proyectos estratégicos priorizados	174
5.6. EJE ESTRATEGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	179
5.6.1. Diagnóstico	180
5.6.2. Problemas y potencialidades	181
5.6.3. Oportunidades y limitaciones	182

5.6.4. Objetivo estratégico regional	182
5.6.5. Lineamientos de política	182
5.6.6. Prioridades	183
5.6.7. Objetivo específico, indicadores, metas y acciones estratégicas	183
5.6.8. Zonificación Ecológica y Económica para el Ordenamiento Territorial	186
5.6.9. Programas y proyectos estratégicos priorizados	189
5.7. PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN IDEA PÚBLICO Y PÚBLICO-PRIVADO	191
VI. AGENDA BASICA PARA EL DESARROLLO	195
6.1. Agenda básica de corto plazo	196
6.2. Desarrollo de capacidades a responsables de la Agenda	196
VII. GESTION DEL PLAN	198
7.1. Implementación	199
7.2. Plan de implementación	199
7.3. Instancias de gestión del Plan	199
7.4. Asignación de recursos	201
7.5. Inclusión institucional	201
VIII. MONITOREO Y EVALUACION	202
IX. ANEXOS Y OTROS	205

LISTA DE CUADROS

Cuadro N° 1: Superficie Agrícola, Bajo Riego, en Secano y Superficie No Agrícola por Provincias (Has).

Cuadro N° 2: Número de Productores Agropecuarios y Superficie Agropecuario, Según Provincia, 1994-2012 y su Variación Intercensal.

Cuadro N° 3: Indicadores de Pobreza y Pobreza Extrema 2012.

Cuadro N° 4: Crecimiento de la Población del Perú y Departamento de Huánuco 2007.

Cuadro N° 5: Población Total, Urbana y Rural, Según Cuencas Geográficas 2007.

Cuadro N° 6: Población Censada por Grandes Grupos de Edad 1993-2007.

Cuadro N° 7: Población Censada por Sexo (personas) 1993-2007.

Cuadro N° 8: Población Censada por Provincias 1993-2007.

Cuadro N° 9: Evolución de la Población Censada Urbana y Rural 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Cuadro N° 10: Población Total y Tasa de Crecimiento Promedio Anual 1940-2015.

Cuadro N° 11: Densidad Poblacional Censada por Provincias 1993-2007 (Hab/Km²).

Cuadro N° 12: Población en Situación de Pobreza y Pobreza Extrema 2004-2009.

Cuadro N° 13: Población Identificada con DNI por Grandes Grupos de Edad y Sexo 2012.

Cuadro N° 14: Población Electoral de 18 a más Años de Edad que Participó en los Comicios Electorales los Años 2001, 2006, 2010.

Cuadro N° 15: Matrícula Escolar del Sistema Educativo del Departamento de Huánuco 2004-2011 (Miles de personas).

Cuadro N° 16: Tasa Neta de Matrícula Escolar por Nivel Educativo 2007-2011.

Cuadro N° 17: Tasa Neta de Asistencia Escolar por Nivel Educativo 2007-2011.

Cuadro N° 18: Evolución de Logros de Aprendizaje del Segundo Grado de Educación Primaria (%) 2007-2010.

Cuadro N° 19: Comprensión de Lectura, Evaluación Censal de Segundo Grado de EBR 2008-2011 (% de alumnos).

Cuadro N° 20: Comparación de Resultados de Aprendizaje en Matemática 2008-2011 (% de alumnos).

Cuadro N° 21: Tasa de Analfabetismo % del Total de Población de 15 y más Años de Edad.

Cuadro N° 22: Razones de Inasistencia Escolar en Porcentaje de la Población de 6 a 16 Años de Edad 2004-2010.

Cuadro N° 23: Gasto Público en Instituciones Educativas por Alumno, Primaria y Secundaria (en soles corrientes).

Cuadro N° 24: Esperanza de Vida al Nacer (%) 2007-2012 (años de vida).

Cuadro N° 25: Número de Muertes Maternas Departamento de Huánuco 2000-2011.

- Cuadro N° 26:** Proporción de Niños de 6 a menos de 36 meses de edad con Anemia 2000-2010 (%).
- Cuadro N° 27:** Población Afiliada por Tipo de Seguro de Salud (% del total de población) 2007-2011.
- Cuadro N° 28:** Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, Según Material Predominante en las Paredes Exteriores y Área de Residencia 1993-2007(%).
- Cuadro N° 29:** Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes por Tipo de Abastecimiento de Agua, Según Provincia 2007.
- Cuadro N° 30:** Hogares por tipo de servicios higiénicos 2007-2011(%).
- Cuadro N° 31:** Hogares en Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, por tipo de Energía o Combustible que más Utilizan para Cocinar en el Hogar, Según Provincia 2007.
- Cuadro N° 32:** Hogares en Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, por Tenencia de Artefactos y Equipos, Según Provincia 2007.
- Cuadro N° 33:** Faltas Registradas por Tipo 2009-2011.
- Cuadro N° 34:** Población Menor de 18 años que Sufrió Violación Sexual 2006-2011 (casos denunciados).
- Cuadro N° 35:** Población de 18 años o más que Sufrió Violación Sexual 2006-2011.
- Cuadro N° 36:** Denuncias por Violencia Familiar por Motivo de Agresión 2009-2011.
- Cuadro N° 37:** Hogares con Acceso a Tecnología de la Información 2001-2011 (% respecto del total de hogares).
- Cuadro N° 38:** GRH: Capital Humano Nombrado y Contratado-Pliego 2013.
- Cuadro N° 39:** GRH: Gastos Corrientes en Capital Humano por Sectores 2013.
- Cuadro N° 40:** GRH: Presupuesto Según Unidad Ejecutora 2010-2013.
- Cuadro N° 41:** GRH: Presupuesto Según Fuente de Financiamiento 2010-2013.
- Cuadro N° 42:** Ejecución Canon, Sobre Canon, Regalías y Participantes 2008-2012.
- Cuadro N° 43:** Población en Edad de Trabajar Según Niveles de Empleo 2004-2011(Miles de personas).
- Cuadro N° 44:** Población Económicamente Activa Ocupada 2004-2011 (Miles de personas).
- Cuadro N° 45:** PEA Ocupada Según Categoría Ocupacional (%) 2004-2010.
- Cuadro N° 46:** Ingreso Promedio Mensual de los Trabajadores 2004-2011 (nuevos soles).
- Cuadro N° 47:** Ingreso Promedio Mensual de los Trabajadores por Sectores 2004-2010 (nuevos soles).
- Cuadro N° 48:** Valor Agregado Bruto a Precios Constantes 2004-2011 (miles soles de 1994).
- Cuadro N° 49:** Principales Cultivos Campaña Agrícola 2010-2011.
- Cuadro N° 50:** Producción Pecuaria (TM), Según Especie 2010-2011.
- Cuadro N° 51:** Valor Agregado Bruto 2011, Valores a Precios Constantes (miles de nuevos soles).

- Cuadro N° 52:** Empresas Mineras Formales de la Pequeña Minería Programada a la Fiscalización 2012.
- Cuadro N° 53:** Exportaciones por Grupo de Productos (valor FOB en miles de US\$).
- Cuadro N° 54:** Exportaciones por Grupo de Productos Tradicionales, Volumen exportado (en TM).
- Cuadro N° 55:** Principales Países de Destino y Principales Productos Exportados (enero-agosto 2012).
- Cuadro N° 56:** Arribos de Visitantes Nacionales y Extranjeros a Sitios Turísticos 2004-2011 (visitantes).
- Cuadro N° 57:** Características de los Aeropuertos y Pistas de Aterrizaje 2009.
- Cuadro N° 58:** Principales Características del Aeropuerto Administrado por CORPAC S.A 2009.
- Cuadro N° 59:** Características de los Embarcaderos y Frecuencias de Viaje.
- Cuadro N° 60:** Principales Puertos del Departamento de Huánuco.
- Cuadro N° 61:** Clasificación de la Red Vial Nacional y Departamental.
- Cuadro N° 62:** Listado de Rutas que Atraviesan el Departamento de Huánuco.
- Cuadro N° 63:** Listado de Rutas Departamentales de Huánuco.
- Cuadro N° 64:** Estado de los Caminos Departamentales por Provincias.
- Cuadro N° 65:** Rutas de Transporte Terrestre de Pasajeros y Frecuencias de Viajes.
- Cuadro N° 66:** Volúmenes de Carga Estimada para las Vías Departamentales 2009.
- Cuadro N° 67:** Número de Hospitales, Centros de Salud, Puestos de Salud 2002-2011 (Establecimientos de Salud).
- Cuadro N° 68:** Locales Escolares Públicos en Buen Estado 2005-2010(%).
- Cuadro N° 69:** Locales Escolares Públicos que cuentan con Suficientes Carpetas 2006-2010 (%).
- Cuadro N° 70:** Locales Escolares Públicos Conectados a Red de Agua Potable 2005-2010 (%).
- Cuadro N° 71:** Locales Escolares Públicos Conectados a Red de Desagüe 2005-2010 (%).
- Cuadro N° 72:** Locales Escolares Públicos con Electricidad 2005-2010 (%).
- Cuadro N° 73:** Hogares que se Abastecen de Agua por Red Pública Agua Potable 2005-2011 (%).
- Cuadro N° 74:** Hogares con Acceso a Agua Tratada 2000-2010 (%).
- Cuadro N° 75:** Superficie de los Bosques Naturales o Tropicales (Has) 1995.
- Cuadro N° 76:** Superficie Amazónica Total con y sin Protección Ecológica (Has) 2005.
- Cuadro N° 77:** Superficie Reforestada Anualmente (Has) 2002-2010.
- Cuadro N° 78:** Acciones de Conservación de Suelos-Terrazas de Formación Lenta (Has) 2002-2008.

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico N° 1: Número de Unidades y Productos Agropecuarios 2012.

Gráfico N° 2: Población Censada por Grandes Grupos de Edad 1993-2007.

Gráfico N° 3: Evolución de la Población Censada Urbana y Rural, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Gráfico N° 4: Tasa de Crecimiento Promedio Anual (%) 1940-2015.

Gráfico N° 5: Densidad Poblacional Censada por Provincia 1993-2007 (Hab/Km²).

Gráfico N° 6: Población en Situación de Pobreza Total y Pobreza Extrema 2004-2009.

Gráfico N° 7: Población Identificada con DNI por Grandes Grupos de Edad y Sexo 2012.

Gráfico N° 8: Población Electoral de 18 a más Años de Edad que Participó en los Comicios Electorales los Años 2001, 2006, 2010.

Gráfico N° 9: Matrícula Escolar del Sistema Educativo del Departamento de Huánuco 2004-2011 (Miles de personas).

Gráfico N° 10: Tasa Neta de Matrícula Escolar por Nivel Educativo 2007-2011.

Gráfico N° 11: Tasa Neta de Asistencia Escolar por Nivel Educativo 2007-2011.

Gráfico N° 12: Tasa de Desnutrición Crónica de Niños (as) menores de 5 años (%) del Total de Niños (as) menores de 5 años.

Gráfico N° 13: Población de Vivienda con Hacinamiento 2004-2010 (%).

Gráfico N° 14: Hogares con Acceso al Servicio de Agua por Red Pública 2008-2011 (%).

Gráfico N° 15: Porcentaje de Hogares con Acceso a Agua Tratada 2000-2010 (%).

Gráfico N° 16: Disponibilidad de Alumbrado Eléctrico por Red Pública en Viviendas Particulares 2001-2011(% del Total de Viviendas).

Gráfico N° 17: Viviendas Censadas por Tipo de Alumbrado (%) 2006, 2007, 2008.

Gráfico N° 18: Ejecución Canon, Sobre Canon, Regalías y Participaciones 2008-2012.

Gráfico N° 19: Población Económicamente Activa Ocupada 2004-2011 (Miles personas).

Gráfico N° 20: Tasa de Ocupación Según Provincia 2007 (Población de 14 y más edad).

Gráfico N° 21: Tasa de Desempleo Según Provincia 2007 (Población de 14 y más edad).

Gráfico N° 22: Índice de competitividad regional IPE, 2012 (Puesto entre 24 Regiones).

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1: Número de Distritos y Superficie por Provincias de Huánuco 2007.

Tabla N° 2: Relación de Provincias y Distritos del Departamento de Huánuco.

Tabla N° 3: Reservas de Minería Aurífera 2008.

Tabla N° 4: Reservas de Minería Poli Metálica 2008.

Tabla N° 5: Reservas de Minería No Metálica 2008.

Tabla N° 6: Provincias y Distritos de la Cuenca del Marañón.

Tabla N° 7: Provincias y Distritos de la Cuenca del Huallaga.

Tabla N° 8: Provincias y Distritos de la Cuenca del Pachitea.

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALA	: Autoridad Local del Agua
ALCA	: Área de Libre Comercio de las Américas
AMPE	: Asociación de Municipalidades del Perú
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
ANGR	: Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
ANP	: Áreas Naturales Protegidas
APEC	: Cooperación Económica Asia Pacífico
CAM	: Comisión Ambiental Municipal
CAN	: Comunidad Andina de Naciones
CAR	: Comisión Ambiental Regional
CCR	: Consejo de Coordinación Regional
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CERPLAN	: Centro Regional de Planeamiento Estratégico
CCL	: Consejo de Coordinación Local
CNC	: Consejo Nacional de Competitividad
DIGESA	: Dirección General de Salud Ambiental
DIRCETUR	: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
DIRESA	: Dirección Regional de Salud
DRAH	: Dirección Regional Agraria Huánuco
DREH	: Dirección Regional de Educación de Huánuco
ENAHO	: Encuesta Nacional de Hogares
ESCALE	: Estadística de la Calidad Educativa
GL	: Gobierno Local
GRH	: Gobierno Regional Huánuco
GRPPAT	: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
IMARPE	: Instituto del Mar Peruano
INDECOPI	: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección Intelectual
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
IPD	: Instituto Peruano del Deporte
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MERCOSUR	: Mercado Común del Sur
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINAG	: Ministerio de Agricultura
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINCETUR	: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MININTER	: Ministerio del Interior
MUNIRED	: Asociación de Municipalidades en Red del Perú
ONGEI	: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática
OSCE	: Organismo Superior de Contrataciones con el Estado
OT	: Ordenamiento Territorial
PBI	: Producto Bruto Interno
PCM	: Presidencia de Consejo de Ministros
PDPC	: Plan de Desarrollo Provincial Concertado
PDDC	: Plan de Desarrollo Distrital Concertado
PDN	: Plan de Desarrollo Nacional
PDRC	: Plan de Desarrollo Regional Concertado
PNP	: Policía Nacional del Perú
PP	: Presupuesto Participativo
SNIP	: Sistema Nacional de Inversión Pública
SUNARP	: Superintendencia Nacional de Registros Públicos
SUNAT	: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
TIC	: Tecnologías de Información y Comunicación
TLC	: Tratados de Libre Comercio

PRESENTACIÓN

Para la elaboración del **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE HUÁNUCO 2014-2021**, se ha tomado en consideración el “PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2009-2021 (REFORMULADO)”, que fue el resultado de un proceso coordinado, participativo y concertado por un lado, y a través de diversas acciones de trabajo y eventos (talleres provinciales y distritales), cuyas opiniones, sugerencias, aportes, mejoraron y fueron tomados en cuenta por el Plan.

En el marco del D.S N° 054-PCM-2011 y D.S N° 089-PCM-2011, se ha elaborado el nuevo **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE HUÁNUCO 2014-2021**, que se constituye en un documento orientador del desarrollo en la Región Huánuco, que según Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Cap. VI, Artículo 32, la gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente.

El Gobierno Regional de Huánuco, bajo los principios de apertura, transparencia, participación y concertación; presenta a los Gobiernos Locales Distrital y Provincial, representantes de las entidades, instituciones y organismos de la Sociedad Civil, presenta el nuevo PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE HUÁNUCO 2014-2021.

Dicho PDRC ha sido elaborado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT); quien ha realizado el ajuste del PDRC y se constituye en un documento de gestión de desarrollo regional para la participación directa de los actores sociales y económicos del ámbito regional.

El Plan será aprobado por las instancias competentes y de ya se constituye en un nuevo instrumento para la acción del desarrollo regional en el mediano y largo plazo al 2021 y contiene: Marco conceptual, prospectiva y escenarios, Visión concertada, zona de desarrollo priorizada, los Objetivos estratégicos por Ejes alineados al Plan Bicentenario, los Objetivos específicos, indicadores, metas y programa y proyectos estratégicos priorizados, una Agenda Básica para el Desarrollo de la Región Huánuco, Gestión del Plan y Monitoreo y Evaluación del Plan.

Con el presente documento “**PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE HUÁNUCO 2014-2021**”, se cumple la decisión del Gobierno Regional de retroalimentación de tan importante instrumento técnico de gestión de desarrollo, ante la exigencia de alinear y articular al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en el marco de la globalización de la economía mundial y el proceso de descentralización del país; de conformidad a los lineamientos y directivas de ajuste impartidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Agradecemos de manera especial a todas las instituciones públicas y privadas, representantes y líderes sociales que han participado incondicionalmente, dando su tiempo y sus opiniones las que fueron valiosas para la formulación del presente documento, y con ello contribuido en la solución de los problemas y necesidades de nuestro Departamento.

DR. LUIS PICÓN QUEDO
PRESIDENTE REGIONAL DE HUÁNUCO

INTRODUCCIÓN

El PDRC de Huánuco 2014-2021, tiene como antecedente la suma de esfuerzos y trabajo conjunto de las instituciones públicas del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, instituciones de la actividad privada y las organizaciones de la sociedad civil que se plasmaron en el anterior PDRC de Huánuco 2009-2021 a través de talleres descentralizados de planificación estratégica participativa y concertada en las 11 provincias de la Región y talleres especializados, con participación de expertos, por mesas temáticas y según dimensiones de desarrollo, y su actual alineamiento y ajuste al Plan Bicentenario al 2021; ha sido conducido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

El ajuste del PDRC de Huánuco 2014-2021, ha tenido como esencia la retroalimentación de tres espacios articuladores; primero, la participación de los representantes de distritos en los espacios o eventos provinciales; segundo, la participación de los representantes provinciales en el espacio regional y tercero, la participación del equipo técnico central regional mostrando los avances y la propuesta regional, en las mesas temáticas con participación de expertos.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huánuco 2014-2021, está desarrollado en IX partes. En cuanto a su contenido, en el **Capítulo I**, se detalla el marco conceptual, con el enfoque de desarrollo y la ruta metodológica.

En el **Capítulo II**, de prospectiva y tendencias, se hace un análisis de las principales megas tendencias y los probables escenarios, que permiten vislumbrar la evolución de la situación actual hacia una visión deseable y sobre todo posible.

En el **Capítulo III**, se presenta la Visión concertada, que señala el rumbo a seguir para el logro de la Visión.

En el **Capítulo IV**, se presentan las probables zonas de desarrollo a partir de la vocación del territorio, determinado por el avance de la zonificación ecológica y económica.

En el **Capítulo V** se desarrolla un breve diagnóstico situacional del eje estratégico regional por ejes de desarrollo, los problemas, potencialidades, oportunidades y limitaciones bajo un enfoque territorial, para luego presentar el objetivo estratégico regional, luego se plantean los lineamientos de política y sus prioridades del eje, seguidamente se detallan los objetivos específicos, indicadores, metas de mediano plazo al 2016 y largo plazo al 2021 y sus acciones estratégicas, para luego concluir con su respectivo despliegue de programas y proyectos estratégicos priorizados, que permitirán el logro de la visión de desarrollo.

En forma complementaria, en el **Capítulo VI**, se resume la Agenda Básica para el Desarrollo de la Región Huánuco; en el **Capítulo VII** la gestión del plan, para su implementación, propuesta de asignación de recursos, su inclusión en los planes operativos y su priorización en los procesos de presupuesto participativo; en el **Capítulo VIII**, el monitoreo y evaluación y finalmente en el **Capítulo IX**, los anexos, en las cuales se incluyen los cuadros de las brechas de indicadores entre el PDRC de Huánuco 2014-2021, con el Plan Bicentenario al 2021 y la bibliografía correspondiente.

ECON. ABEL TERRY EGÚZQUIZA
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



I.- MARCO CONCEPTUAL

Los procesos de planificación regional adquieren actualmente una significación estratégica en la gestión pública y los procesos de reforma del Estado. No sólo por el contexto de transformaciones que la globalización ha generado a nivel internacional, sino porque existe actualmente cada vez más una necesidad de afirmación de las identidades regionales, los procesos de gestión económica territorial, las políticas de descentralización y democratización de la toma de decisiones públicas.

Por ello, partimos de la presentación sucinta de los antecedentes relacionados con los procesos de planificación realizados en la Región de Huánuco, que constituyen un marco histórico obligado de mención; junto a la normatividad que regula y orienta actualmente los procesos de planificación en el Perú. También presentamos los enfoques conceptuales y metodológicos, tomados en cuenta en el caso de la experiencia de ajuste realizada en la Región de Huánuco.

1.1. Enfoque de Desarrollo

Como fundamento axiológico se reconoce la existencia de un orden universal, la relación de todo lo que existe como parte de una integralidad viviente. Este orden, obedece básicamente a los principios de correspondencia, complementariedad y reciprocidad. El esquema básico es 'espacial': arriba-abajo, izquierda-derecha. El ser humano se halla insertado en este orden y cumple una función específica que es su condición de ser. Para la Región Huánuco, el principio (ético) de la reciprocidad complementariedad y correspondencia es trascendental, porque contribuye a la visión de contar con una “Región integrada, descentralizada, productiva y competitiva, con desarrollo social y económico sostenible, en armonía con el medio ambiente”. Este enfoque de desarrollo responde al desarrollo territorial, donde sus dos unidades geográficas de selva y sierra constituyen el escenario por donde recorrerá los procesos de desarrollo.

Desarrollo regional es donde el ser humano es el centro, el fin absoluto y punto de referencia de todas las acciones del Estado y la sociedad, ser humano con derecho pleno de su libertad, de su realización personal, de sentir y vivir plenamente, libertad para desplegar sus capacidades, libertad de pensamiento, ser humano que toma en cuenta a las futuras generaciones en relación armónica con la naturaleza.

Desarrollo con un Estado eficiente y transparente, que orienta sus esfuerzos a la lucha contra la pobreza, la reducción de la desnutrición crónica y la mortalidad infantil, reducción del analfabetismo y el incremento del nivel de vida e ingresos, que propicia un desarrollo humano elevado, que promueve la seguridad alimentaria, que impulsa el desarrollo productivo con valor agregado integrado y articulado, que preserva y utiliza responsablemente los recursos naturales. Una región productiva e innovadora cuya base fundamental es el conocimiento, la ciencia y la tecnología, una región integrada territorialmente, social y culturalmente e insertada a la economía nacional, regional e internacional.

Para efectos del Plan; el desarrollo regional, está planteado desde seis objetivos estratégicos organizados en seis ejes que a su vez están articulados a los ejes estratégicos del Plan Bicentenario Perú al 2021. Estos objetivos estratégicos se explican por sí solos y entre sí, desde su naturaleza interdependiente configurando una unidad sinérgica y/o integralidad metodológica que debe seguir las intervenciones para impulsar el crecimiento cuantitativo y cualitativo. El involucramiento de los agentes de desarrollo, implica la participación decisiva del sector privado y público no solo en la gestión de desarrollo, mediante la inversión en actividades productivas, infraestructura y servicios, sino también en la formulación de las políticas de desarrollo, mediante procesos de participativos y espacios de concertación.

1.2. Principios de proceso de ajuste

El Plan es un instrumento de gestión concertado, principista, articulador (territorial), se basa en las potencialidades, es político, orientador, normativo, indicativo y técnico:

Participativo y Concertado porque recoge los intereses de las once provincias de la región en las que han habido participación de sectores tanto del sector público, privado y de la sociedad civil.

Principista, porque se basa en el principio de los derechos del ser humano: da pie a las bases para transformar el Estado y la sociedad, es allí donde es posible reivindicar la esencia integradora de la Región.

Integrador, porque los objetivos que se buscan tienen un solo camino, cual es la unidad y la integración de la comunidad andina y de selva de la región.,

Sistémico, porque el logro de sus objetivos es consecuente con lo social, político/institucional, económico y ambiental. Todos los objetivos se interconectan dando así curso a los proyectos a desarrollar e independientemente de su alcance, son sumables. La suma de los objetivos es coherente con la visión de desarrollo y da origen a las estrategias, programas y proyectos. El cumplimiento de los objetivos requiere de una participación del sector privado, público y de la sociedad.

Se basa en las **potencialidades**, en lo alcanzable realísticamente, señalando los puntos de partida a partir de los cuales se piensa alcanzar el desarrollo regional. A la que se orientarán todos los objetivos, estrategias, programas y proyectos.

Es el núcleo **articulador** del desarrollo a nivel territorial, porque considera al territorio como una unidad, un factor de planificación, siendo sus provincias y municipios su máxima expresión. Territorialmente, la Región de Huánuco está compuesto por dos unidades geográficas: Sierra y Selva y son complementarias.

Existen dos ciudades que en la actualidad se muestran como polos de desarrollo: Huánuco y Tingo María, sin embargo, se avizora el surgimiento de otros centros urbanos.

Es **político**, porque es un instrumento concertador que de manera participativa construye el poder regional a través de su gobierno regional y gobiernos locales.

Es **normativo**, porque ordena y orienta las acciones de los distintos sectores y actores del desarrollo de la región para un mejor uso de los recursos.

Es **técnico**, porque define líneas de acción, orientando la asignación de recursos financieros a programas y proyectos, estableciendo compromisos y responsabilidades institucionales para su ejecución.

1.3. Metodología

1.3.1. Ruta Metodológica

En el proceso metodológico seguido para el ajuste del PDRC de Huánuco 2014-2021; se distinguen tres espacios articuladores; primero, la participación de los niveles distritales en los espacios o eventos provinciales; segundo, la participación de los representantes provinciales en el espacio regional o eventos de carácter regional y tercero, la participación del equipo técnico central regional mostrando los avances y la propuesta regional en el marco del ajuste al Plan Bicentenario, Perú al 2021. Esta ruta seguida de abajo hacia arriba ha observado en todo momento, el “alineamiento” como elemento clave” con los ejes y objetivos nacionales del Plan Bicentenario. Estos términos han guardado en todo momento su contenido técnico, democrático, articulador, principista, sistémico, concertado y abierto a las propuestas de los niveles distrital-provincial, sectores y dimensiones temáticas regionales

1.3.2. Descripción del proceso

El proceso de retroalimentación se ha desarrollado marcando cinco etapas plenamente concordadas con el esquema de ajuste al Plan Bicentenario; y estas son:

Preparatoria

Comprende las coordinaciones con los niveles jerárquicos del gobierno regional; primero para la aprobación del plan de trabajo, ruta a seguir, luego el financiamiento y lo más importante el involucramiento de los niveles institucionales de la región. Esta primera etapa del proceso implicaron acciones de carácter político al involucrar a los consejeros representantes de cada provincia en los eventos descentralizados, el Consejo de Coordinación Regional (CCR), los acuerdos con los alcaldes provinciales que no son de la misma opción política que la del gobierno regional entre otros, para que involucren como

parte del proceso.

Por otro implica también acciones de carácter técnico cuando se conforma el equipo técnico central, el equipo técnico ampliado, el diseño del proceso metodológico a seguir entre otros.

La etapa preparatoria es una etapa de sensibilización y generación de compromisos para el involucramiento de los agentes participantes en el proceso de retroalimentación del PDRC de Huánuco 2014-2021.

Retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado

El PDRC de Huánuco 2014-2021 ha tenido como esencia etapas como la formación de talleres y eventos provinciales, talleres temáticos y reuniones especializadas de trabajo con profesionales destacados de la región de Huánuco. En esta etapa se han realizaron talleres provinciales y talleres temáticos, además de reuniones de trabajo con la participación de los sectores y reuniones con profesionales destacados; el temario abordado ha comprendido el análisis de escenarios y la propuesta de proyectos de impacto macro regional y una breve revisión de la visión regional al 2021, matrices estratégicas por cada provincia entre otros como nuevos elementos recogidos en los eventos descentralizados.

La característica de esta etapa es que en todos los espacios participativos se hace evidente la concertación, las conclusiones consensuadas y aprobadas registradas en actas distinguiendo los elementos que vayan a servir para incorporar al PDRC de Huánuco 2014-2021.

Validación y Concertación

Comprende los talleres sectoriales y el taller central que se constituye en el proceso de afinamiento y validación de las propuestas generadas en los diferentes eventos desarrollados como parte del proceso.

Aprobación, Publicación e Implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado

Esta etapa comprende el trámite del documento Plan, su publicación y la organización para la ejecución que tiene un mayor peso en el trabajo de gabinete y operativo

Seguimiento y Evaluación

En esta etapa el equipo monitor es el encargado de la implementación y operación del PDRC.

Las etapas distinguen momentos marcados desde la perspectiva territorial, así como la perspectiva temática y la dimensión o profundidad del análisis en cada etapa. Los productos de cada etapa marcan la dinámica del proceso y se contribuyen de manera secuencial una a una para obtener resultados mucho más definidos en la medida que se ha ido avanzando en el proceso de retroalimentación del PDRC de Huánuco 2014-2021.

Es necesario destacar que en dinámica del proceso hemos ido encontrando nuevos elementos que contrastan con las dinámicas nacionales y que hacen necesario alinear la anterior versión, en este caso el plan aprobado en el año 2009.

Las cuatro dimensiones estratégicas regionales del PDRC 2009-2021 a saber; 1) Dimensión económico productivo, 2) Dimensión social 3) Dimensión de Desarrollo institucional, 3) Dimensión ambiental territorial, se han tenido que alinear a los 6 ejes estratégicos del Plan Bicentenario. La base para el alineamiento de los dimensiones a los ejes estratégicos y los objetivos estratégicos regionales fueron los seis ejes estratégicos del Plan Bicentenario Perú al 2021 vigentes; estos ejes nacionales se han constituido en la base para alinear; los resultados finales al 2021 a los objetivos estratégicos.

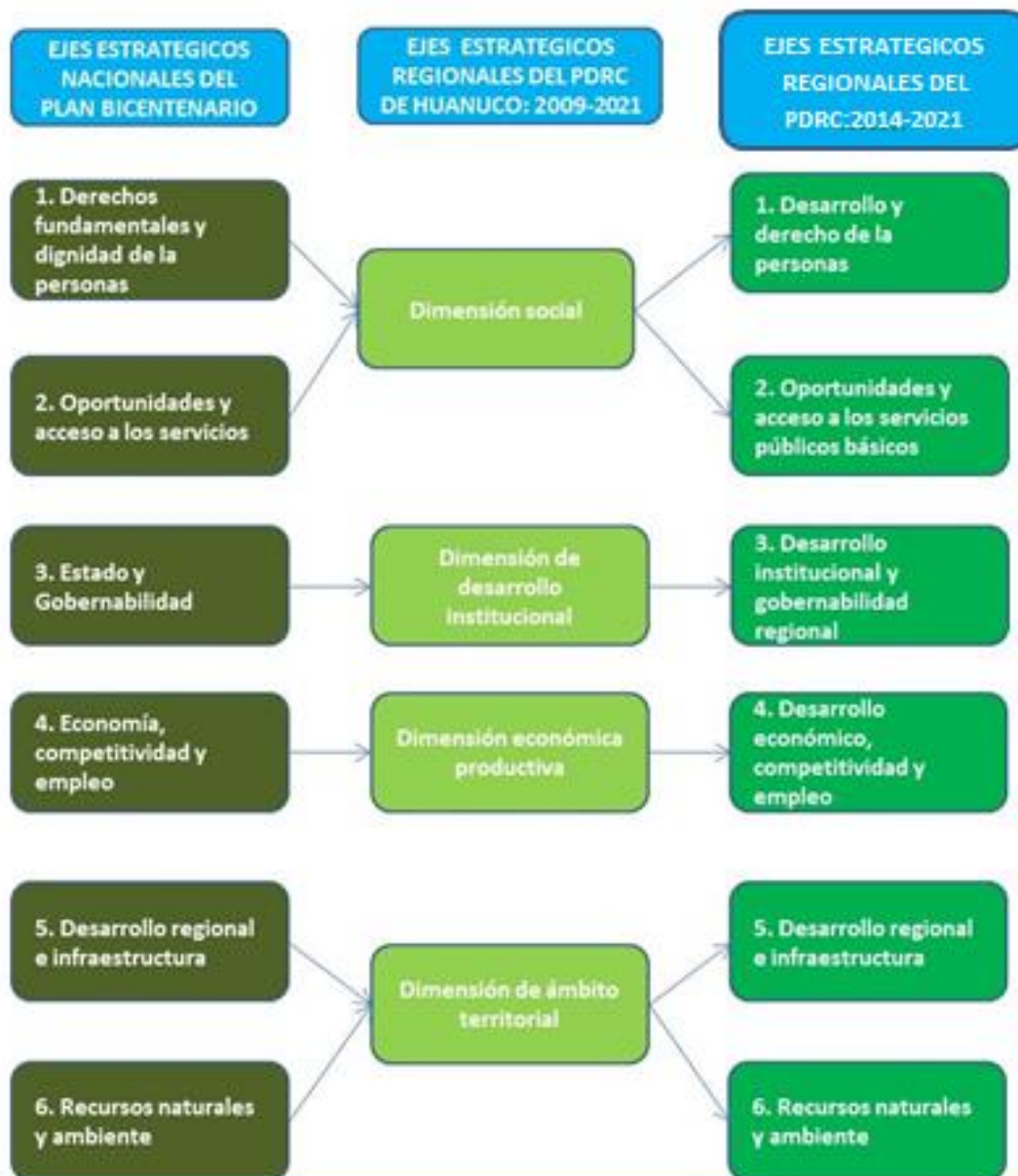
1.3.3. Ajuste del Plan

El ajuste ha comprendido la tarea de armonizar o concordar los objetivos y ejes de la región con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Nacional; Plan Bicentenario Perú al 2021 en forma metodológica para lograr la consolidación y el alineamiento de los 18

principales indicadores colaborativos relacionados con los programas nacionales remitidas por CEPLAN.

En el siguiente **Grafico A: Ajuste de los ejes estratégicos regionales con los ejes nacionales del Plan Bicentenario-CEPLAN**, esta articulado los objetivos nacionales y regionales con los ejes que marcan y organizan la estructura del plan; podemos observar que ninguno de los ejes estratégicos ni los objetivos estratégicos están fuera de los ejes nacionales; de manera que podemos afirmar que toda la propuesta regional está totalmente concordada y alineada con los seis ejes estratégicos nacionales.

Ajuste de los ejes estratégicos regionales con los ejes nacionales del Plan Bicentenario-CEPLAN



1.4 Historia Socio-Económica-Ambiental

El departamento de Huánuco, se encuentra en la parte central del país, entre la Cordillera Oriental y el río Ucayali, comprende territorio andino sierra, ceja de selva, selva alta y selva baja. Por su gran diversidad e historia es parte de una espacio territorial socioeconómico de ubicación estratégica de integración macro regional, importante en el espacio bioceánico.

La historia de Huánuco se remonta a hace miles de años, aunque es una región poco estudiada, es muy rica en evidencias culturales desde hace 10,000 años A.C, con los

primeros habitantes de esta región que practicaban la caza y la recolección, evidencias arqueológicas encontradas en la cueva de Lauricocha, estudiado por Augusto Cardich.

En este territorio y provincia de Lauricocha, se han encontrado los vestigios más antiguos de ocupación humana, constituyendo uno de los poblamientos más tempranos en el territorio peruano (el hombre de Lauricocha) con una antigüedad aproximada de 10,000 años A.C.

En un lento proceso el antiguo poblador llegó a Huánuco cerca de 5000 años A.C. y ensayaba la domesticación del cuy. En Lauricocha, Huánuco Marka y otros lugares apropiados domesticaron los auquénidos y se dedicaron a la cacería de Guanacos para aprovisionarse de la carne y lana.

Dentro de los actuales linderos del departamento habitaron diversas naciones, cuyo estado cultural variaba desde la de tipo señorial al de una primitiva barbarie. Entre estos pueblos o naciones se pueden mencionar a los HUANUCOS, asentados en las actuales provincias de Dos de Mayo, Huamalies y parte de Huánuco. Constituyeron un poderoso imperio, gobernado por la dinastía de los Yarowilcas. Los CHUPACHOS que habitaban el valle del río Huallaga y afluentes desde las alturas de San Rafael hasta Acomayo y Pillao. Los HUACRACHUCOS que ocupaban tierras del lado oriental del río Marañón, de Singa al Norte hasta la actual provincia de Huamachuco. Y los PANATAHUAS, tribu selvática que ocupaba los márgenes del río Huallaga más alta del Pillao: a los ríos Panao, Tulumayo, Jampar y Monzón.

ETIMOLOGÍA DE LA PALABRA HUÁNUCO

Según Fray Martín de Murúa, proviene de la palabra quechua "Huanu", Guanú" o "Guanuco", que significa "abonen la "tierra".

El mismo sacerdote Murúa señala también que puede provenir de "Huanucunmi" o "Guanunca" que significan "se muere" o "se morirá".

El cronista Guayan Poma de Ayala, manifiesta que en Huánuco Pampa se celebraba una fiesta llamada "Uauco", en honor al Guanaco.

Para el escritor Enrique López Albuja, se deriva de Guanucopampa o Planicie del Guanaco.

Según el profesor Pedro Egoavil Arteta, comenta que en el valle del Pilco Rumi, existían aves de color plumizo con pecho blanco, que trinaba en coro "Huánuco", "Huánuco", "Huaucó".

- Los pobladores de la Región Huánuco, desciende de las familias lingüísticas de los quechuas, etnias de Ancash-Yaro, en la región de la Sierra.
- Finalmente con el transcurso del tiempo "Guanuco Pampa" le dio paso a "Guanucomarca", que fue capital del reino Yarowilca, posteriormente se redujo a "Guanaco", que por fonética y literal se llegó a Huánuco.

FAMILIA LINGÜÍSTICA

En la Región de la Sierra la población desciende de la familia lingüística quechua, etnia Ancash Yaro. En la región Selva, provincias de Leoncio Prado y Puerto Inca, los pobladores asentados, en esta región son descendientes de las siguientes:

- 1.- Familia lingüística: Arahua-Etnia Asháninca), constituye el campo de Ucayali.
- 2.- Familia lingüística Panao-Etnia Cashibo-Cacataubo-(UNI).
- 3.- Familia Lingüística sin clasificar-Etnia Colón (Suptsa).

CRONOLOGIA HISTORICA

La periodificación está basada en la cronología de la Arqueología Peruana de John Rowe, en la que los Horizontes son espacios de tiempo con características similares, en la que existe una cierta uniformidad estilística y cultural. Los Intermedios son espacios de tiempo con características diversas, existiendo una cierta diversificación de culturas y estilos de vida.

PERIODO PRE CERAMICO

Este período (7,600-2,000 años A.C). Es el momento en que se lleva a cabo la adaptación del hombre a un clima menos frío que el del pleistoceno, dado el establecimiento de las condiciones ambientales y climáticas modernas u holocénicas, lo que derivó hacia la domesticación de plantas y animales.

Augusto Cardich entre 1959 y 1963 realizó excavaciones en la cueva L-2 de Lauricocha, en la que propuso 5 fases, siendo las 3 primeras del período Arcaico.

Lauricocha I, grupos nómades, con asentamientos estacionales de corta duración.

Lauricocha II, cierto sedentarismo y primeros experimentos de domesticación de plantas y animales. Es en este período que la dieta de los pobladores cambia de un consumo mayoritariamente de cérvidos (taruca) a un consumo mayor de camélidos sudamericanos, en comparación con el período anterior. Los asentamientos son más densos y extensos.

Lauricocha III, los asentamientos presentan evidencias de sucesivas ocupaciones. Aumento de la densidad poblacional, con un pastoreo y una horticultura incipiente.

Perjaypata, es otro sitio arqueológico del periodo Lítico, un poco más tardío a Lauricocha, estudiado por Rogger Ravines que se ubica en las alturas de Ambo, conformado por un taller lítico, consiste en un conjunto de desechos de talla, núcleos, preformas, algunos artefactos íntegros y otros rotos, este lugar sería similar al Lauricocha II.

Entre 1980 y 1988 el Proyecto Tantamayo-Piruro a cargo de Elizabeth Bonnier y Catherine Rosenberg excavaron en Piruro II y ubicaron un sitio con una ocupación durante la parte final del período pre cerámico, cuando ya se manejaban las técnicas constructivas. En los primeros momentos de la presencia humana, se ubica la fase Piruro Wakcha, mientras que la fase Piruro Waita marcaría uno de los últimos tiempos de la secuencia pre cerámica. La fase Piruro Pirwa corresponde al inicio del período Horizonte Temprano donde se encuentran las evidencias de las técnicas alfareras y aparecen casas con un patrón de asentamiento poco variable.

Es en este período donde aparecen la mayor proliferación de arte rupestre en Huánuco con un enorme emporio de estas representaciones realizadas con distintas motivaciones y finalidades que nos brindan enormes testimonios de la vida de las sociedades pasadas, entre estos extraordinarios ejemplos tenemos los de Clacla-ragra en San Miguel de Cauri, Ichic-gasha en Jacas Chico y Quilla Rumi en Huánuco, etc.

PERIODO HORIZONTE TEMPRANO

Período caracterizado porque aparecen los primeros centros de poder, tienen una duración entre los (2,000 años A.C, hasta los 100 D.C), la población basa su alimentación en la agricultura y en la domesticación de camélidos sudamericanos hacia el año 1,000 A.C.

Los primeros asentamientos con una jerarquización y centros de poder, consistentes en montículos artificiales los ubicamos en Kotosh, Shillacoto (Huánuco), Cruz-pata (margen derecha del río Higueras) y Vilcar-Kotosh (comunidad de Santa Rosa de Pitumama). La más representativa es el sitio arqueológico de Kotosh estudiada por la Misión Japonesa, en la que determinan varios períodos de ocupación desde un período Arcaico Kotosh-Mito que tendría una antigüedad de 2000 años a.C, con centros ceremoniales como El Templo Blanco, El Templo de las Manos Cruzadas y el Templo de los Nichitos. El primer estilo alfarero correspondería a Kotosh Wairajirca, posteriormente Kotosh-Chavín que cronológicamente sería paralelo a Chavín de Huantar.

Posteriormente, en el periodo Intermedio Temprano se produce una ruptura de la tradición alfarera y aparece un nuevo estilo con rasgos diferentes como son los estilos Kotosh Sajarapata y Kotosh Higueras. Este período se caracteriza por una variedad de estilos cerámicos, período poco estudiado y solo se presume que Patahuasi corresponda a este período, que cronológicamente estaría entre los 200 años a.C. y los 600 d.c.

PERIODO INTERMEDIO TEMPRANO Y HORIZONTE MEDIO

Dentro de la historia del departamento de Huánuco, existe un vacío entre los 200 D.C., hasta los 1,100 D.C. espacio de tiempo no estudiado, con pocas evidencias arqueológicas reconocidas e identificadas.

Tentativamente la Mg. Dennessy Palacios ubica al sitio arqueológico de Patahuasi dentro del período Intermedio Temprano. En este período existe una ruptura en su tradición alfarera; aparece el nuevo estilo Higueras de rasgos exóticos. También se deja sentir en la arquitectura, en los patrones de vivienda y en su organización.

PERIODO INTERMEDIO TARDIO

Este período cronológicamente se ubica entre los (1,100 a 1,450 años d.C.), se caracteriza por una variedad de grupos étnicos locales de diferente tamaño y grado de complejidad, cada uno con sus peculiaridades arquitectónicas y alfareras.

Las mayores referencias a este período lo encontramos en los datos etnohistóricos y arqueológicos, referencias al reino Guanuco que habría ocupado las provincias de Huamalíes, Marañón, Dos de Mayo. Lauricocha y Yarowilca y que estarían formados por tres sayas Allauca, Ichoc y Huamalí. Ichoc Huánuco habría ocupado el lado izquierdo de las provincias de Huamalíes y Marañón. Allauca-Huánuco habría ocupado las actuales provincias de Huamalíes y dos de Mayo y Huamalíes-Huánuco ocupó el lado derecho en la actual provincia de Dos de Mayo y las cuencas de los ríos Lauricocha y Nupe.

Los grupos que hacen referencias los documentos históricos son los Yachas, **Chupajchu**, **Huamalíes**, **Guanucos** y **Yarush**. Con relación a los Yarowilcas a los que se refiere Guarnan Poma de Ayala parecieran ser una dinastía reinante (Palacios 1982:39). Y García afirma que de haber existido los Yaros su duración fue efímera, que se habría desarrollado entre los siglos XII y XIII. (1908:8). El patrón de asentamiento de estos grupos humanos se focaliza en las partes altas, de preferencia en las crestas más escarpadas, combinando las murallas con la protección natural.

PERIODO HORIZONTE TARDIO

Pachacutec, inicia la invasión del Chinchaysuyo llamado así por los incas a la región andina, situado al norte de Vilcashuamán hasta entonces el límite del imperio. A partir de esta provincia de los POCRAS, en el transcurso de los años, nación tras otra, fueron sometidos por los ejércitos cusqueños.

“Con la incorporación del Chinchaysuyo al Imperio Inca, ésta fortaleció su poderío, fomentando su desarrollo y cimentando su vida económica, ya que esta poderosa nación administrada por un Rey o Yarowilca era fuente de recursos y hombres, con su capital Huánuco – Marka, rica en tierras fértiles, en pastos y ganados, en minas de cobre, oro y plata. Aquí los incas no eligieron nueva ciudad alguna sino que solo embellecieron con edificaciones de estilo incaico, dando la fisonomía de una ciudad imperial, llegando a ser una de las más bellas y grandes ciudades del imperio Tahuantinsuyo”.

Período que cronológicamente se ubica entre los (1450-1536 años D.C.), está caracterizado por la presencia Inca en lugares más bajos con ciudades administrativas como Huánuco Pampa y con centros de aprovisionamiento de recursos como son los graneros de Guelarcancha (Garu) y Selmin (Tantamayo). Asimismo otros sitios como, Puente Inca, Huisa Jircan, Tampu Real de Tunsucancha y Pillao (Palacios 1982:40). Algunos cronistas como Cieza de León y Garcilaso de la Vega hacen referencia a la conquista de Huánuco por los Incas.

Este período está caracterizado por Los *Mitimaes* como sistema es pre-inca ya que surgen del control vertical de los diversos pisos ecológicos. Pero, en el período Inca fue generalizado el transportar grupos de familias a manera de colonizadores de un lugar a otro para cumplir con los fines del estado Inca.

Se encuentran evidencias de esto para los territorios de los Chupaichus y Huamalíes (Anders 1990:61 y Murra 1967). Es decir, los *mitmaq* que habían sido llevados desde el Cusco, fueron asentados Foto 03; portadas de Huánuco pampa en Huánuco por razones de

estado. Los *mitmaq* fueron de origen enteramente distinto estaban formados por grupos de diversas zonas como de Canta, Caxatambo, Atapillo, Checras y Ucros. Estos fueron enviados separados a los del Cusco, con el fin diferente al de los otros. (Anders 1990:65). Ocupando varios sitios del período Intermedio Tardío como Garu en Choras.

Una de las mejores evidencias de la ocupación Inca se encuentra en los restos del camino Inca o Qhapaq Ñan. Sistema vial que unió el Tawantinsuyo para una administración económica y administrativa de todo el Estado.

PERIODO COLONIAL

El capitán Pedro Gómez de Alvarado, en nombre del Rey de España y la del Gobernador Francisco Pizarro, fundó la ciudad de Huánuco el 15 de Agosto de 1539, en la misma área que ocupaba la famosa urbe Inca Yarowilca de Huánuco Marka en la actual provincia de Dos de Mayo.

El 15 de Agosto de 1540, por encargo del Gobernador Francisco Pizarro, el Capitán Pedro Barroso realiza el traslado y fundación de la nueva ciudad de Huánuco al valle del río Huallaga por los constantes ataques de Illathupa a la ciudad originaria o inicial de Huánuco-Marka. En la época del colonizaje la organización administrativa se dio a través de las encomiendas, los corregimientos e intendencias.

Francisco Pizarro determino fundar la Ciudad de Huánuco para dar encomiendas de indios a los conquistadores que no habían sido favorecidos en los repartos realizados. Al Capitán Gómez de Alvarado y Contreras natural de Badajoz, Extremadura, España le encomendó que fuera a la provincia de Huánuco, sometiera a Illatopa, fundará una ciudad y gobernara.

Para lo cual reunió un grupo de hombres y a principios de julio de 1539 salió desde Lima por Jauja a la provincia de Huánuco.

Luego de enfrentarse con Illatopa (el cual se retira a la región de Mancha -Huacrachuco), Gómez de Alvarado en nombre del Rey de España y del Gobernador Francisco Pizarro fundo la Ciudad de Huánuco el 15 de Agosto de 1539 en el sitio de Huánuco Pampa, en la provincia de dos de Mayo. (Varallanos 1959:129).

Posteriormente a la fundación española, Illatopa constantemente realizaba incursiones y sitiaba el lugar para obligar a los españoles a rendirse. Y a la insistencia de los vecinos de Lima Pizarro, quito el título de Ciudad y la redujo a Villa, Existen varios datos un poco contradictorios con relación a la traslación o refundación de Huánuco en el actual valle del Pilco. El cronista Calancha afirma que fue el 2 de febrero de 1541, dato refutado por el Historiador José Varallanos (1959:131-137) quien en base a análisis de datos históricos sostiene que solamente es una traslación y se habría producido en 1539.

Con el asesinato de Francisco Pizarro se inicia en junio de 1541 la guerra civil. Posteriormente con la llegada de Vaca de Castro y con la derrota de los almagristas el 16 de setiembre de 1542 en Chupas, Vaca de Castro realizó la nueva repartición de los repartimientos de indios y designo a sus tenientes para restaurar el orden en las provincias.

Vaca de Castro envió a Pedro de Fuelles (natural de Sevilla) desde Vilcashuaman a Huánuco para-que reedifique la Ciudad y la repoblara en octubre de 1542. Antes de que este, realice el acta de distribución de los solares e instalará el nuevo cabildo, Vaca de Castro le restituyo el título de Ciudad de León y sus ordenanzas.

El gobernador Vaca de Castro concedió a la ciudad escudo de armas y título nobiliario, que consistía en un león rampante y coronado, con el lema; León de Huánuco de los caballeros. (Varallanos, 1959:160-161).

La Gasta pacifica la rebelión de Gonzalo Pizarro y de Hernández Girón, y son 30 soldados son los que recibieron las reparticiones de indios en Huánuco. Introducido el régimen de los corregimientos en la jurisdicción de la Ciudad de León de Huánuco, se crearon los corregimientos de Huamalíes, Tarma, Chinchaycocha y Conchucos. Esta división permaneció hasta 1785.

El corregimiento o provincia de Huamalíes tenía como capital el pueblo de Espíritu Santo de Llata, aunque a finales del siglo XVIII fueron Quivilla y Huatlanca. Este corregimiento comprendía los siguientes pueblos y repartimientos de indios; En nombre de Jesús y San Francisco de Huarín (Repartimiento de los Huamalíes), San Pedro de Singa, San Nicolás de Miraflores, San Francisco de Yanas, Puño, (Repartimiento de Ichoca-guánuco); Santa Ana de Sillapata (Repartición de Allaucaguánuco); San Pedro de Huarqui y San Foto 04: Templo de Andas (Andas) Cristóbal de Chaquin (Repartimiento de Pariarca); Acomayo, Chinchao, Huamancota, San Francisco de Chinguir (Repartimiento de Aneyungas); Asiento de Chuquis, La Concepción de Coni, San Antonio de Rondos (Repartimiento de Ancas y Yacas); Guacaca (Repartimiento de Huacrachuco); San Pedro de Huacaybamba y San Antonio de Mancha (Repartimiento de Mancha). (Varallanos, 1959:189).

De acuerdo al plan intendencial, el partido se dividía en doctrinas y éstas en pueblos, anexos. En 1785, las jurisdicciones de Huánuco, Huamalíes y Patanahuas, eran las siguientes. Comprendía 8 Doctrinas Baños. Jesús, Pachas, Llata, Singa, Chavín de Pariarca, Huacaybamba y Huacrachuco. Y cada doctrina con varios anexos que sumados hacen 30 pueblos. Comprendía los pueblos de Panao, Chaglla, Muña, Pozuzo, Mayro, Cerro de la Sal, Chinchao, Tambogán. La capital de Panatahua era Panao.

La emancipación colonial fue la más importante gesta libertaria, la revolución de Huánuco del año 1812 que tuvo como protagonistas principales a los indios y mestizos, así como a los siguientes precursores de la emancipación huanuqueña: Manuel Beraún, Antonio Flores, Gregorio Espinoza, Juan José Crespo y Castillo, Fray Duran Martel, José Rodríguez, Norberto Haro, siendo el Jefe Político Militar de la revolución el cuarto de los nombrados.

El 22 de febrero de 1812 sitiaron la ciudad de Huánuco los campesinos de Panao, Pillao, Acomayo, Santa María del Valle y Malconga, conducidos por Pedro José de Cevallos y José Contreras. El 23 de febrero los pobladores de Rondos, Quera y Churubamba bajaron por el oeste de la ciudad y obligaron a los españoles a retirarse e ingresaron a la ciudad, la saquean y la incendian. Los rebeldes nombran a Juan José Crespo y Castillo como General Político Militar de la Revolución. Y el 14 de setiembre de 1812 en la plaza mayor de Huánuco fueron fusilados Juan José Crespo y Castillo y José Rodríguez.

PERIODO REPUBLICANO

Huánuco proclama su independencia el 15 de diciembre de 1820 en la Plaza Mayor de la Ciudad. Huánuco tuvo una activa participación en la guerra con Chile, ciudad que varias veces fue invadida por el ejército chileno. De esta ciudad salieron diversos batallones para la campaña de la Breña juntamente con Cáceres. El bandolerismo es un fenómeno del cual Huánuco no estuvo exenta entre 1911 a 1932.

A finales del siglo XIX empezó a poblarse la selva Huanuqueña, el factor más importante de colonización fue la presencia de inmigrantes ingleses después de la guerra con Chile. La Peruvian Corporation obtuvo la concesión de 500,000 ha, en la cuenca del Pachitea, Puerto Inca, Honoria y Tournavista.

En 1989 fue la creación Política de la Región Andrés Avelino Cáceres, demarcación que unió los departamentos de Huánuco, Junín y Pasco, con las provincias de Tayacaja y el distrito de Huando del departamento de Huancavelica.

En la década del 90 se crean los Consejos Transitorios de Administración Regional los cuales dependen del Ministerio de la Presidencia y cuyos funcionarios eran regidos por el Poder Ejecutivo.

El año 2002 se crean las Regiones y la Región Huánuco con sus 11 provincias y ese mismo año se eligieron a sus autoridades mediante elecciones generales.

1.5 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO

GENERALIDADES

El departamento de Huánuco, se encuentra ubicado en la parte Central Andina del país; abarca las tres cadenas montañosas de los andes septentrionales del Perú y se extiende

hasta el río Ucayali; comprende territorio andino desde la región quechua hasta la región puna o jalca, la selva alta o Rupa Rupa y selva baja u Omagua.

UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Huánuco se localiza en la parte central del país, contiene las tres cadenas montañosas de los andes septentrionales del Perú y se extiende hasta el río Ucayali. Comprende territorio andino, ceja de selva, selva alta y selva baja. Sus límites son:

LÍMITES GEOGRÁFICOS

El departamento de Huánuco, limita por:

- Norte : con los departamentos La Libertad, San Martín, Loreto y Ucayali.
- Sur : con el departamento Pasco.
- Este : con el departamento Ucayali.
- Oeste : con los departamentos Ancash y Lima.

DIVISIÓN POLITICA

El departamento de Huánuco, está dividido en:

- 11 provincias.
- 77 distritos

Distribuidos de la siguiente manera: Ver tabla 1 y 2.

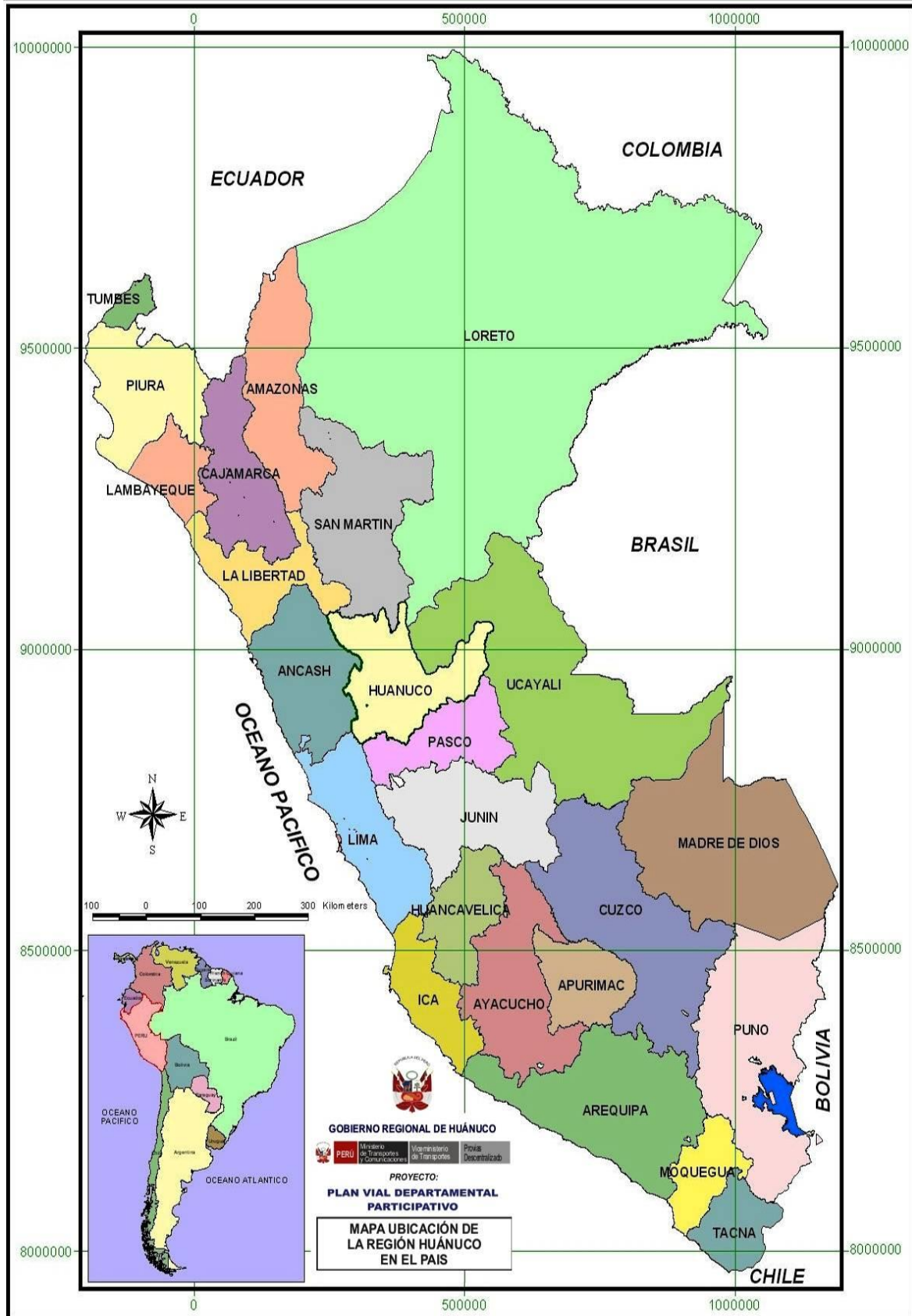
TABLA 1: NUMERO DE DISTRITOS Y SUPERFICIE POR PROVINCIAS DE HUÁNUCO 2007

Provincias	N° de Distritos	Superficie. Km2	%
HUANUCO	12*	4,022.54	10.9
AMBO	8	1,581.00	4.3
DOS DE MAYO	9	1,438.88	3.9
HUACAYBAMBA	4	1,743.70	4.7
HUAMALIES	11	3,144.50	8.5
LEONCIO PRADO	6	4,952.99	13.4
MARAÑON	3	4,801.50	13
PACHITEA	4	2,629.96	7.1
PUERTO INCA	5	9,913.94	26.9
LAURICOCHA	7	1,860.13	5
YAROWILCA	8	759.71	2.1
Total	77	36,848.85	100

Fuente: INEI 2007

* Se considera el distrito de Yacus

MAPA DE UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO HUÁNUCO EN EL PAÍS



**TABLA 2: RELACIÓN DE PROVINCIAS Y DISTRITOS
DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO**

PROVINCIA	DISTRITOS
HUÁNUCO	Huánuco
	Chinchao
	Churubamba
	Amarilis
	Margos
	Pillcomarca
	Quisqui
	San Francisco de Cayrán
	San Pedro de Chaulán
	Santa María del Valle
	Yarumayo
	Yacus

PROVINCIA	DISTRITOS
AMBO	Ambo
	Cayna
	Colpas
	Conchamarca
	Huacar
	San Francisco de Mosca
	San Rafael
	Tomaykichwua
DOS DE MAYO	La Unión
	Chuquis
	Marías
	Pachas
	Quivilla
	Ripan
	Sillapata
	Shunqui
	Yanas

PROVINCIA	DISTRITOS
LAURICOCHA	Jesús
	Baños
	Jivia
	Queropalca
	Rondos
	San Francisco de Asís
	San Miguel de Cauri
LEONCIO PRADO	Rupa Rupa
	Hermilio Valdizán
	José Crespo y Castillo
	Luyando
	Mariano Dámaso Beraún
MARAÑON	Daniel Alomía Robles
	Huacrachuco
	Cholón
	San Buenaventura

PROVINCIA	DISTRITOS
HUACAYBAMBA	Huacaybamba
	Cochabamba
	Canchabamba
	Pinra
HUAMALIES	Llata
	Chavín de Pariarca
	Jacas Grande
	Jircán
	Arancay
	Miraflores
	Monzón
	Puños
	Punchao
	Singa
Tantamayo	

PROVINCIA	DISTRITOS
PACHITEA	Panao
	Molino
	Chaglla
	Umari
PUERTO INCA	Puerto Inca
	Honoría
	Codo del Pozuzo
	Tournavista
YAROWILCA	Chavinillo
	Cahuac
	Chacabamba
	Aparicio Pomares
	Choras
	Jacas Chico
	Obas
	Pampamarca

CARACTERIZACIÓN FÍSICA

ESPACIO FÍSICO

La superficie territorial departamental de 36,848.85 Km², representa el 2.87% del territorio nacional, en el cual se localizan siete de las ocho Regiones Naturales que Javier Pulgar Vidal propone para el Perú (excepto la región Chala). Si nos referimos a las tres regiones naturales: Costa, Sierra y Selva, Huánuco está constituido por un 61% de superficie territorial Selva y un 39% de Sierra. Se puede localizar siete de las ocho regiones naturales que Javier Pulgar Vidal propone para el Perú (excepto la región Chala), Cubierto en 64.06% de montañas, 23.84% de colinas y lomadas, 2.77% de piedemontes y 8.33% de planicies.

El territorio del departamento ha sido ampliamente disectado (hundido, profundizado) por procesos orogénicos relacionados estrechamente al levantamiento andino, así Huánuco contiene en su interior las tres cadenas montañosas de los andes septentrionales del Perú; la occidental, la central y la oriental. Estas cadenas se han originado tanto por el levantamiento andino como por el tallado que en millones de años han realizado los ríos Marañón, Huallaga y Pachitea, ríos que discurren casi paralelamente de sur a norte y que ayudan a configurar el territorio huanuqueño, generando tres grandes conjuntos espaciales: la cuenca del Marañón, cuenca del Huallaga y cuenca del Pachitea.

ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR

El departamento de Huánuco, se encuentra en el rango del 80 a 6,334 m.s.n.m. ubicado en el nevado del Yerupajá que se encuentra en la frontera entre Huánuco y Ancash, dentro de la cordillera Blanca, constituyendo el segundo pico más alto del Perú, después del Huascarán.

POTENCIALIDADES

RECURSOS SUELOS

Los suelos del Departamento de Huánuco, en su mayor parte son de uso no agrícola (pastos y forestales), siendo menor las áreas agrícolas de las cuales es reducida el área aprovechable para cultivos en limpio, que se ubica principalmente en las márgenes de los ríos Huallaga y Pachitea. Según resultados definitivos del último Censo Agropecuario, el Departamento de Huánuco cuenta 541,099.38 has de superficie agrícola, que representa el 34.13% del total, de los cuales sólo el 27.2% se encuentra bajo riego, la mayor parte de esta áreas se encuentran en la región natural de sierra. La superficie no agrícola está conformada por pastos naturales que representan el 35.78% del total (567.404.38 has), un 20.54% son bosques y un 9.55% son otros (nevados, ríos, centros poblados etc.). Ver cuadros siguientes:

CUADRO N° 1: SUPERFICIE AGRÍCOLA, BAJO RIEGO, EN SECANO Y SUPERFICIE NO AGRÍCOLA POR PROVINCIAS (HAS)

PROVINCIA	TOTAL	SUPERFICIE AGRÍCOLA			SUPERFICIE NO AGRÍCOLA			
		TOTAL	BAJO RIEGO	EN SECANO	TOTAL	PASTOS NATURALES	MONTES BOSQUES	OTROS
HUANUCO	210,299.08	59,287.51	26,469.70	32,817.81	151,011.57	83,937.38	39,712.91	27,361.28
AMBO	148,069.49	51,724.46	30,436.29	21,288.17	96,345.03	74,809.39	3,837.07	17,698.57
DOS DE MAYO	281,288.59	140,589.08	72,644.27	67,944.81	140,699.51	116,198.92	5,528.61	18,971.98
YAROWILCA	60,649.93	23,693.81	1,975.00	21,718.81	36,956.12	33,484.89	1,346.98	2,124.25
LAURICOCHA	81,084.88	26,841.31	194.18	26,647.13	54,243.57	38,880.23	3,442.08	11,921.26
PACHITEA	94,996.89	21,705.91	6,389.84	15,316.07	73,290.98	25,420.83	13,915.16	33,954.99
LEONCIO PRADO	89,632.84	50,575.24	64.00	50,511.24	39,057.60	10,996.20	21,058.10	7,003.30
PUERTO INCA	351,681.45	102,896.42	112.75	102,783.67	248,785.03	44,330.05	198,343.76	6,111.22
HUACAYBAMBA	133,920.98	12,346.51	4,108.78	8,237.73	121,574.47	78,104.90	25,432.12	18,037.45
HUAMALIES	81,976.17	27,635.25	2,885.72	24,749.53	54,340.92	38,010.72	8,694.43	7,635.77
MARAÑON	52,026.95	23,803.88	2,085.07	21,718.81	28,223.07	23,230.87	4,381.00	611.20
TOTAL	1,585,627	541,099.38	147,365.60	393,733.78	1,044,527	567,404.38	325,692.22	151,431.27

FUENTE: DRA HUANUCO – III CENSO AGROPECUARIO 1994.

CUADRO N° 2: NUMERO DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUPERFICIE AGROPECUARIA, SEGÚN PROVINCIA, 1994 Y 2012 Y SU VARIACION INTERCENSAL

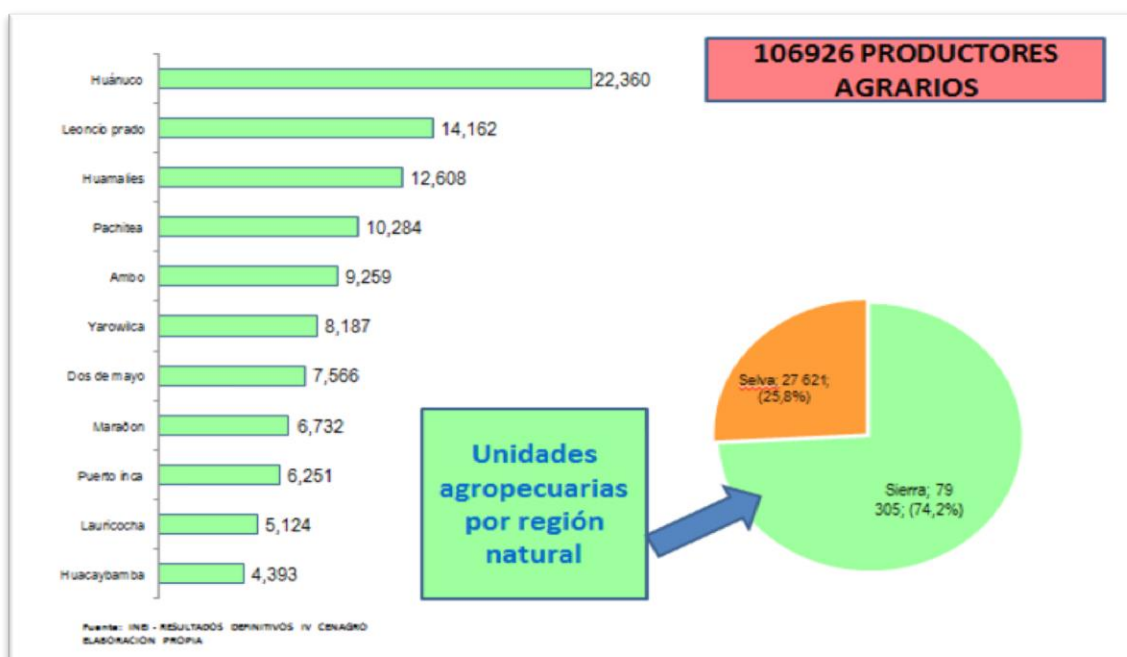
El cuadro demuestra que existe un incremento bastante significativo en los productores agropecuarios como en la de superficie agropecuaria, pero una disminución de los productores agropecuarios en las provincias de Lauricocha (-20.9) y Yarowilca (-8.70) también una disminución de superficie agropecuaria (Has) en Huánuco (-46.82), Huacaybamba (-89.29), Huamalies (17.27), Pachitea (-8.88) y Lauricocha (-47.95).

Provincia	Productores Agropecuarios		Variación Intercensal	Superficie Agropecuaria (Has)		Variación Intercensal
	1994	2012		1994	2012	
Total	93,626	106,560	13.81	1,343,788	1,479,397	10.09
Huánuco	21,279	22,293	4.77	209,289	111,302	-46.82
Ambo	9,087	9,209	1.34	126,781	334,540	163.87
Dos de Mayo	7,355	7,518	2.22	71,609	151,489	111.55
Huacaybamba	3,571	4,375	22.51	133,921	14,348	-89.29
Huamalies	12,290	12,538	2.02	81,976	67,822	-17.27
Leoncio Prado	8,366	14,141	69.03	89,633	132,529	47.86
Marañón	3,430	6,719	95.89	42,165	63,561	50.74
Pachitea	7,624	10,276	34.78	94,997	86,560	-8.88
Puerto Inca	5,243	6,234	18.90	351,681	387,748	10.26
Lauricocha	6,445	5,098	-20.90	81,085	42,207	-47.95
Yarowilca	8,936	8,159	-8.70	60,650	87,291	43.93

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales Agropecuarios, 1994 y 2012.

GRÁFICO N° 1: NÚMERO DE UNIDADES Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS 2012

El siguiente grafico muestra que del total 100% de productores agropecuarios (10,6926) el 74.2 % (79,305) se encuentran en la region sierra y el 25.8% en la region selva (27,621).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales Agropecuarios, 1994 y 2012.

POTENCIAL FORESTAL

Uno de los principales recursos naturales del Departamento es la madera, en especial las provenientes de los bosques localizados en el subespacio Pachitea y parte del Huallaga (Provincia de Leoncio Prado y distrito de Cholón). Según Censo Agropecuario de 1994, el departamento de Huánuco contaba con 325,692 hectáreas de montes y bosques; las principales especies que destacan en la zona de selva son: tornillo, cedro, mohena, ishpingo, nogal, copaiba, higuierilla, y en la zona andina tenemos: pino, eucalipto, aliso, ciprés y otros.

Según Boletín Estadístico 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la superficie deforestada en el Departamento de Huánuco es de 695 mil hectáreas aproximadamente.

POTENCIAL HÍDRICO

Las principales fuentes de recursos hídricos son tres (03) cuencas hidrográficas: Huallaga, Pachitea y Marañón, existiendo en cada una de ellas un conjunto de ríos y lagunas de importancia.

La cuenca del río Huallaga, nace en el Departamento de Pasco, al Sur de la Cordillera Rauna, en la laguna de Huascococha cuenta con 37 ríos y 101 lagunas. La cuenca del río Marañón se origina en el nevado de Yerupajá a 5,800 m.s.n.m. está conformada por 27 ríos y 197 lagunas. Al Este, el río Pachitea, que toma esta denominación a partir de la unión de los ríos Palcazú y Pichis, forma parte de la cuenca del río Ucayali.

POTENCIAL MINERO

Los recursos mineros se clasifican en metálicos y no metálicos. La mayoría de los recursos metálicos se encuentran en etapa de exploración y explotación, destacándose las reservas de zinc, cobre, plomo, plata y otros; y no metálicos como canteras de yeso, cal, mármol, baritina, arena, queca, etc. Los volúmenes de las reservas de minería aurífera, polimetálica y no metálica se presentan en las tablas siguientes:

TABLA 3: RESERVAS DE MINERÍA AURÍFERA 2008

Distrito	Provincia	Producto	Cantidad TM
Rupa-Rupa	Leoncio Prado	Gravas Auríferas	10,000
Rupa-Rupa	Leoncio Prado	Gravas Auríferas	20,000
Puerto Inca	Puerto Inca	Gravas Auríferas	526
Sillapata	Dos De Mayo	Gravas Auríferas	94,737
Sillapata	Dos De Mayo	Oro Mineral	126,316
Sillapata	Dos De Mayo	Oro Mineral	125,000
Pampamarca	Yarowilca	Oro Mineral	150,000

Fuente: Dirección Regional de Minería e Hidrocarburos 2008.

TABLA 4: RESERVAS DE MINERÍA POLI METÁLICA 2008

Distrito	Provincia	Producto	Cantidad TM
Yanas	Dos De Mayo	Antimonio Mineral	50
Chavinillo	Yarowilca	Polimetálico Mineral	4,450
Baños	Lauricocha	Polimetálico Mineral	300
Baños	Lauricocha	Polimetálico Mineral	300
San Pedro De Chaulán	Huánuco	Polimetálico Mineral	1,510
San Pedro De Chaulán	Huánuco	Polimetálico Mineral	3,094
Panao	Pachitea	Polimetálico Mineral	50,000
San Miguel De Cauri	Lauricocha	Polimetálico Mineral	40,000

Fuente: Dirección Regional de Minería e Hidrocarburos 2008.

TABLA 5: RESERVAS DE MINERÍA NO METÁLICA 2008

Distrito	Provincia	Producto	Cantidad TM
Huacrachuco	Marañón	Caliza	200
Huacaybamba	Huacaybamba	Arcilla	300
Huacaybamba	Huacaybamba	Caliza	200
Quisqui	Huánuco	Mármol	56,000
Amarilis	Huánuco	Arcilla	20
Huánuco	Huánuco	Mat.Cont(Grava/Arena)	1,600
Huánuco	Huánuco	Mat.Cont(Grava/Arena)	3,504
Huánuco	Huánuco	Mat.Cont(Grava/Arena)	3,504
Conchamarca	Ambo	Baritina Mineral	5,805
Cayna	Ambo	Mármol	10,000

Fuente: Dirección Regional de Minería e Hidrocarburos 2008.

POTENCIAL TURÍSTICO

El Turismo es una actividad que se viene desarrollando muy lentamente en el Departamento de Huánuco; puesto que las condiciones básicas para su desarrollo no se encuentran establecidas; entre ellos la débil articulación vial que no permite integrar plenamente los grandes subespacios, sin embargo, se cuenta con gran potencial turístico; en el caso del subespacio del Marañón; los recursos que podrían constituirse en circuitos turísticos como:

El sistema Huayhuash y Raura (por el lado correspondiente a Huánuco, es la de mayor potencial turístico), y las hermosas lagunas que forman en sus bases atractivos turísticos diversos potencialmente aprovechables.

POTENCIAL DE TURISMO NATURALES

El territorio tiene una configuración diversificada, geográfica y ecológicamente, caracterizada por las cordilleras y nevados para la práctica de turismo de aventura; aguas termales medicinales; clima, lagunas y ríos para las actividades acuícola, pesca deportiva y canotaje; campiñas y paisajes con escenarios naturales adecuados de gran capacidad, aun no aprovechados. El reto consiste en convertir estos recursos turísticos en destinos turísticos.

CARACTERIZACION SOCIAL

ZONAS DE POBREZA

En el contexto Nacional, basándose en el Índice de Desarrollo Humano 2006 elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el departamento de Huánuco se ubica en el lugar 21 con un IDH de 0.5468; nos demuestra que es uno de los departamentos de mayor pobreza en el Perú.

Según el PNUD, en el año 2007 el Índice de Desarrollo Humano muestra que la esperanza de vida al nacer es de 71 años en promedio, la tasa de alfabetismo total en promedio 83.38%, el logro educativo es de 82.83% y el ingreso per cápita es de S/. 231.6 nuevos soles. Asimismo, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHO)-2008, el departamento de Huánuco al 2007 ocupa el quinto lugar en el ranking nacional de niveles de pobreza total y tercer lugar en pobreza extrema. El Índice de Pobreza Total es de 61.5 % y Pobreza Extrema 29.9 %.

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBREZA

Para el análisis de la pobreza del Departamento, el IDH se ha dividido en tres grandes grupos: los Menos Pobres (<P) Relativamente Pobres (RP) los Más Pobres (>P).

En la **cuenca del Marañón**, se tiene 155,445 habitantes de los cuales un 30% se encontraban en condición de Más Pobres, distribuidos en las áreas rurales de los distritos de San Buenaventura en Marañón; Canchabamba y Cochabamba en Huacaybamba; Marías y Ripán en Dos de Mayo; Jacas Grande en Huamalíes y Pampamarca en Yarowilca; en los cuales los niveles de ingreso mensual en promedio fluctúan entre S/. 80.00 a 100.00 y la tasa de analfabetismo en promedio alcanza el 30%. Mientras que un 40% habitantes presentaban condición de Relativamente Pobres (RP); distribuido en las provincias de Huamalíes, Huacaybamba y Dos de Mayo, en los distritos de Jircán, Tantamayo, Singa, Miraflores, Pinra, Yanas, Pachas, Sillapata, Chavín de Pariarca y Puños. El grupo de los menos pobres representa un 30% y están los distritos de La Unión, Queropalca, Llata, Baños, Quivilla, Arancay; distritos cuya característica principal es que se encuentran con un nivel de articulación aceptable tanto a nivel local, interprovincial e interdepartamental.

En la **cuenca del Huallaga**; el 2007, habitaban 575,030, habitantes; de los cuales un 44% residían en los distritos más pobres, distribuidos en 15 distritos de las provincias de Huánuco, Ambo y Pachitea; un 14% de los habitantes que residían en 11 distritos de las provincias de Yarowilca, Lauricocha y parte de Huánuco, eran considerados como relativamente pobres y un 42% de habitantes de 15 distritos de las provincias de Huánuco y Leoncio Prado están considerados en la categoría de los menos pobres.

En la **cuenca del Pachitea** con solo 31748 habitantes, según el IDH, el 60% de su población se ubica en el grupo de los más pobres y el 40% en el grupo de los Relativamente pobres.

La situación de pobreza en los tres sub espacios, está relacionada con el grado de desarrollo de las principales actividades económicas y estas a su vez se condicionan al grado de desarrollo de las interconexiones viales.

CUADRO N° 3: INDICADORES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

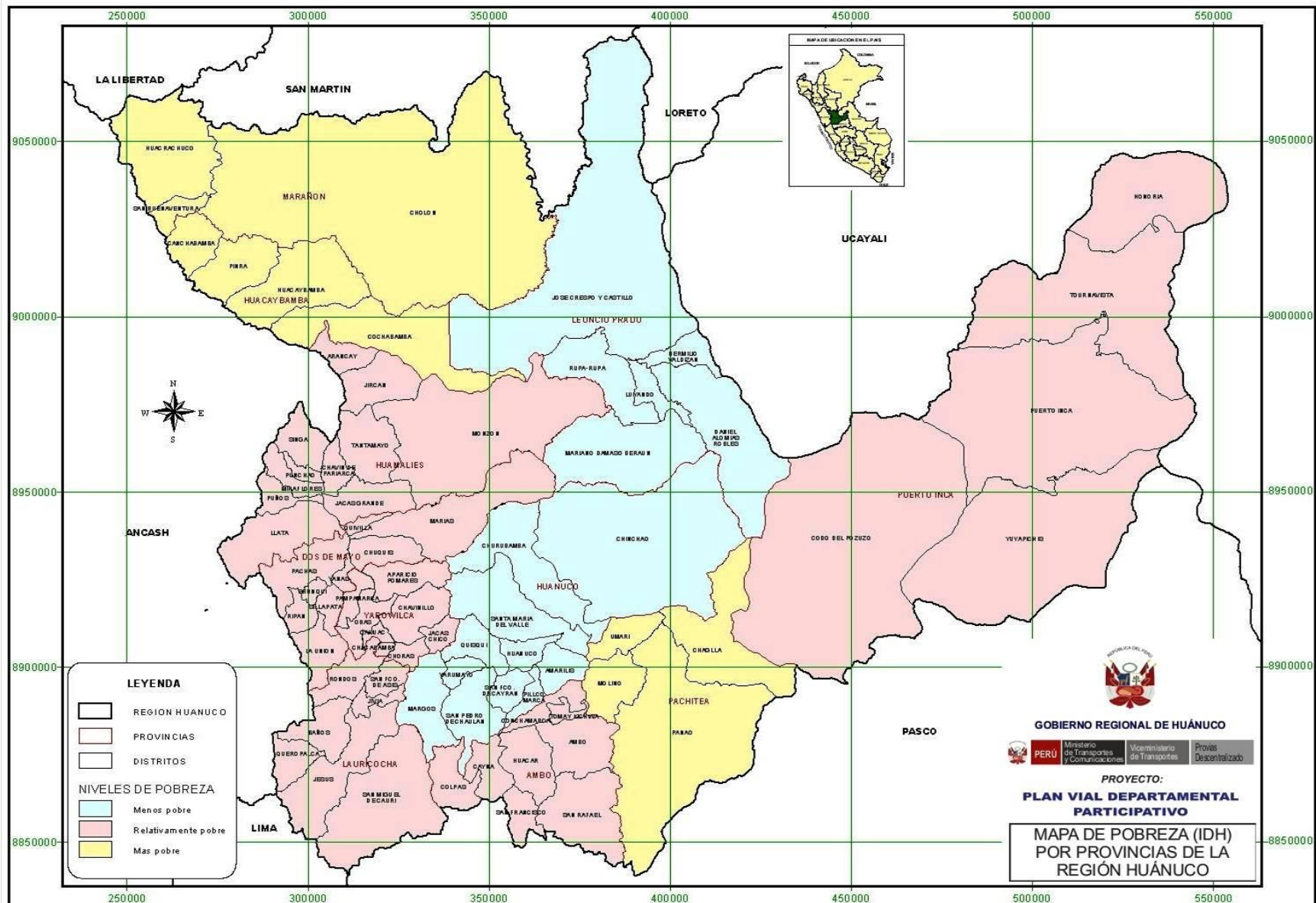
PERU	30,135,875	27.8	27.8	0,623	
HUANUCO	840984	64.5	32.6	0,5663	19
PROVINCIAS	Población Proyectada al 2012	Pobreza (%)	Pobreza Extrema (%)	Indice de Desarrollo Humano	
				IDH	Ranking
HUANUCO	300095	51.9	26.8	0,5838	82
AMBO	57957	69.6	37.3	0,5574	124
DOS DE MAYO	52025	78.4	47.1	0,5403	155
HUACAYBAMBA	22403	77.8	50.6	0,5396	157
HUAMALIES	73621	71.2	43.3	0,5595	121
LEONCIO PRADO	129953	44.5	15.2	0,5971	63
MARAÑON	30594	75.3	46.1	0,5268	173
PACHITEA	70304	80.2	52.8	0,5008	194
PUERTO INCA	32060	55.1	23.9	0,5702	98
LAURICOCHA	38257	64.4	33.4	0,576	91
YAROWILCA	33715	78.4	51.4	0,5421	149

Fuente: Instituto de Estadística e Informática-INEI-Con información disponible a julio 2012.
Elaboración: GRPPAT de GOREHCO.

El siguiente cuadro muestra que las provincias que tienen el mayor porcentaje de pobreza son las de: Pachitea 80.2 %, Yarowilca 78.4% y la de Dos De Mayo con 78.4 % de pobreza respectivamente.

Dentro de las provincias que tienen el mayor porcentaje de pobreza extrema se encuentran las de Pachitea con 52.8 % y la de Yarowilca con 51.4 % respectivamente.

MAPA DE POBREZA POR PROVINCIAS DE LA REGION HUANUCO



DINAMICA POBLACIONAL

Con una población estimada al 2012 de 840,984 de personas, Huánuco ocupa el puesto 12 en el Perú. Los huanuqueños viven en dos ambientes naturales bien diferenciados: los valles templados y las alturas frías de la región andina, al oeste; y la zona selvática, concentrada en la ciudad de Tingo María. En la provincia de Puerto Inca, ubicada en la cuenca del río Huallaga, se encuentra una minoritaria población nativa de 2,594 personas (al 2007) de las etnias asháninka, amuesha, cacataibo y shipibo.

En Cuadro de **Crecimiento de la población del Perú y Departamento de Huánuco** se presenta los resultados de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, registrados, la población del país en el año de 1940 fue de 6'207,967 habitantes, en tanto que el departamento de Huánuco tuvo 271,764 habitantes, participando en un 3.86% con relación al total país.

Al año de 1961 la población total del país fue de 9'906,746 habitantes y de 349,049 habitantes a nivel del departamento de Huánuco. El incremento de población inter censal (1940-1961) a nivel país fue del 48.4% y a nivel departamental del 28.4%. La tasa de crecimiento promedio anual en el mismo periodo fue de 2.25% a nivel País, frente al 1.2% en el departamento. La participación de la población del departamento de Huánuco en el país se redujo a 3.35%.

En el año 1972 el país tuvo una población de 13'538,208 y el departamento 426,628 habitantes. La tasa de crecimiento inter censal 1961-1972 del país se incrementa respecto a los anteriores llegando a 2.88% y en el departamento de Huánuco llega a 1.9%. La participación poblacional del departamento en el País se reduce al orden del 3.15%.

En el año 1981 la población del Perú fue de 17'005,210 y la del departamento de Huánuco de 498,417 habitantes, con un incremento inter censal de 25.8% y 16.8% respectivamente. La tasa del crecimiento inter censal (1981-1972) del país fue de 2.57% y del departamento 1.7%. La participación poblacional del departamento en el país se redujo a 2.93%.

En el año 1993 la población del Perú y del departamento de Huánuco asciende a 22'048.356 y 678,041 habitantes, respectivamente. En el periodo 1981-1993, se observa un incremento mayor que lo obtenido en el periodo inter censal anterior, a nivel país el 27.5% frente al 25.8% a nivel del departamento.

En dicho periodo la tasa de crecimiento inter censal del departamento de Huánuco llega a 2.6%, superando a la tasa promedio nacional que es de 2.19%; asimismo, se observa que la participación de la población departamental es del 3.08%, recuperando en parte su participación relativa en la población del país.

Para el año 2007 según la información censal proporcionada por el INEI, la población total del Perú es de 27'412,157 habitantes y del departamento de Huánuco es de 762,223 habitantes. La tasa de crecimiento nacional en el periodo 1993-2007, para el nivel nacional es de 1.57% y la del departamento de 1.1%, en tanto su participación respecto al País disminuye a 2.78%.

Huánuco, a diferencia de sus vecinos de los Andes centrales, cuenta con una población mayoritariamente rural (57.5% al 2007). Sin embargo, la población urbana presenta una mayor tasa de crecimiento anual de 28.1% frente a 9.1% de la rural en el 2007, por lo que se infiere que la ciudad superará al campo en el mediano plazo.

El aumento poblacional de Huánuco ha sido irregular, como se puede observar en las cifras de los censos. La tasa de crecimiento en el periodo 1960-1972 fue de 1.9% y en el de 1981-1993, 2.6%, para luego caer nuevamente a 1.9% en el periodo 1993-2007. Esto se explica por el alto índice migratorio y la variación de las tasas de natalidad. En el último censo, las provincias de Puerto Inca, Ambo y Dos de mayo tuvieron cifras negativas de crecimiento (-0,3%, -01% y -5.5% respectivamente).

En cuanto a los procesos migratorios, Huánuco es un departamento expulsor. En el 2007 se registraron 245,957 huanuqueños que vivían fuera de su lugar de nacimiento, un equivalente al 29.2% de su actual población. Lima (71%), Ucayali (9.2%) y San Martín (4.2%) son los principales receptores.

Para el año 2010 se estima que la población del País será de 28'495,189 habitantes y 826,932 habitantes en el departamento de Huánuco. La tasa de crecimiento estimada es de 1.3% a nivel del País y 0.9 para el departamento de Huánuco; la participación de Huánuco con respecto al País aumentará al 2.90%.

Finalmente, para el año 2,015 se proyecta una población nacional de 31'642,133 y de 860,537 para el departamento en estudio, con tasas de crecimiento estimadas de 1.10% y 0.8% respectivamente y, una participación de 2.72% de la población de Huánuco en la población del país. (Ver Cuadro N° 4).

La tasa de crecimiento ínter censal poblacional del departamento de Huánuco de acuerdo a los resultados de los Censos Nacionales de Población y de Vivienda ha estado por debajo del promedio nacional y siempre con una tenencia a disminuir.

Huánuco cuenta con una población rural mayoritaria, aunque el crecimiento más acelerado de las ciudades podría cambiar esta situación en las próximas décadas.

CUADRO N° 4: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL PERÚ Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO 2007

Años	Población		Incremento Intercensal		Tasa de crecimiento Intercensal		Particip. del Dpto en el País (%)
	País	Dpto	País	Dpto	País	Dpto	
1940	6'207,967	271,764					4.38
1961	9'906,746	349,049	3'698,779	77,285	2,25	1.2	3.52
1972	13'538,208	426,628	3'631,462	77,579	2,88	1.9	3.15
1981	17'005,210	498,417	3'467,002	71,789	2,57	1.7	2.93
1993	22'048,356	678,041	5'043,146	179,624	2,19	2.6	3.08
2007	27'412,157	762,223	5'363,801	84,182	1,57	1.1	2.78
2010	28'495,189	826,932	1'083,032	64,709	1,30	0.9	2.90
2015	31'642,133	860,537	3'146,944	33,605	1,10	0.8	2.72

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y de Vivienda, 2007.

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL

En el caso de Huánuco la población evolucionó, desde un 18.4% de población urbana en 1940, a un 42.5% en el 2007. En el nivel Nacional, en el período 1961-72 se produjo el cambio de población predominantemente rural a un predominio urbano; en el departamento de Huánuco, la población urbana incrementó su participación de 21.1% al 26.0%, sin embargo continuó el predominio de la población rural, en el año 1981 la población urbana representó el 28.3 %, incrementándose en el año 1993 al 39.5% y en el 2007 al 42.5 %.

En el Cuadro siguiente se presenta la Población Urbana y Rural por Cuencas, en ella observamos que la Cuenca Huallaga, es la que concentra población rural en mayor proporción (52.8%), destacando las provincias de Leoncio Prado y Huánuco con población predominantemente urbana (59% en promedio).

CUADRO N° 5: POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL, SEGÚN CUENCAS GEOGRÁFICAS 2007

CUENCA GEOGRÁFICA Y PROVINCIA	POBLACIÓN					
	TOTAL		URBANA		RURAL	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%
TOTAL REGIONAL	762,223	100	323,935	42.5	438,288	57.5
Cuenca del Huallaga	589,456	100	278,477	47.2	310,979	52.8
Huánuco	270,233	100	163,235	60.4	106,998	39.6
Ambo	55,483	100	18,453	33.2	37,030	66.7
Pachitea	60,321	100	8,629	14.3	51,692	85.7
Leoncio Prado	116,965	100	68,747	58.8	48,218	41.2
Huamalíes (Monzón)	18,751	100	3,551	18.9	15,200	81.1
Lauricocha	35,323	100	7,938	22.5	27,385	77.5
Yarowilca	32,380	100	7,924	24.5	24,456	75.5
Cuenca del Marañón	141,735	100	39,289	27.7	102,446	72.3
Huamalíes	47,699	100	15,145	31.8	32,554	68.2
Dos de Mayo	47,008	100	16,433	35.0	30,575	65.0
Huacaybamba	20,408	100	3,704	18.1	16,704	81.9
Marañón	26,620	100	4,007	15.0	22,613	85.0
Cuenca del Pachitea	31,032	100	6,169	19.9	24,863	80.1
Puerto Inca	31,032	100	6,169	19.9	24,863	80.1

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y de Vivienda, 2007.

Las ciudades de Huánuco, Tingo María y Aucayacu, son las que tienen mayor población urbana del departamento; la población urbana de las demás provincias de la cuenca del Huallaga se encuentra por debajo de la media departamental.

La cuenca del Marañón muestra una población urbana del orden del 27.7% en relación a su población total, muy por debajo de la media departamental destacando al interior las provincias de Huamalíes y Dos de Mayo con el 31.8% y 35% de población urbana respectivamente, el proceso de urbanización en esta cuenca es limitado. La población urbana de la Cuenca del Pachitea representa sólo el 19.9% de su población total, evidenciando un proceso de urbanización lento a pesar de contar con altas tasas de crecimiento poblacional, esto se debe a que las actividades productivas que sustentan su economía son actividades rurales (forestal, pecuario y agrícola).

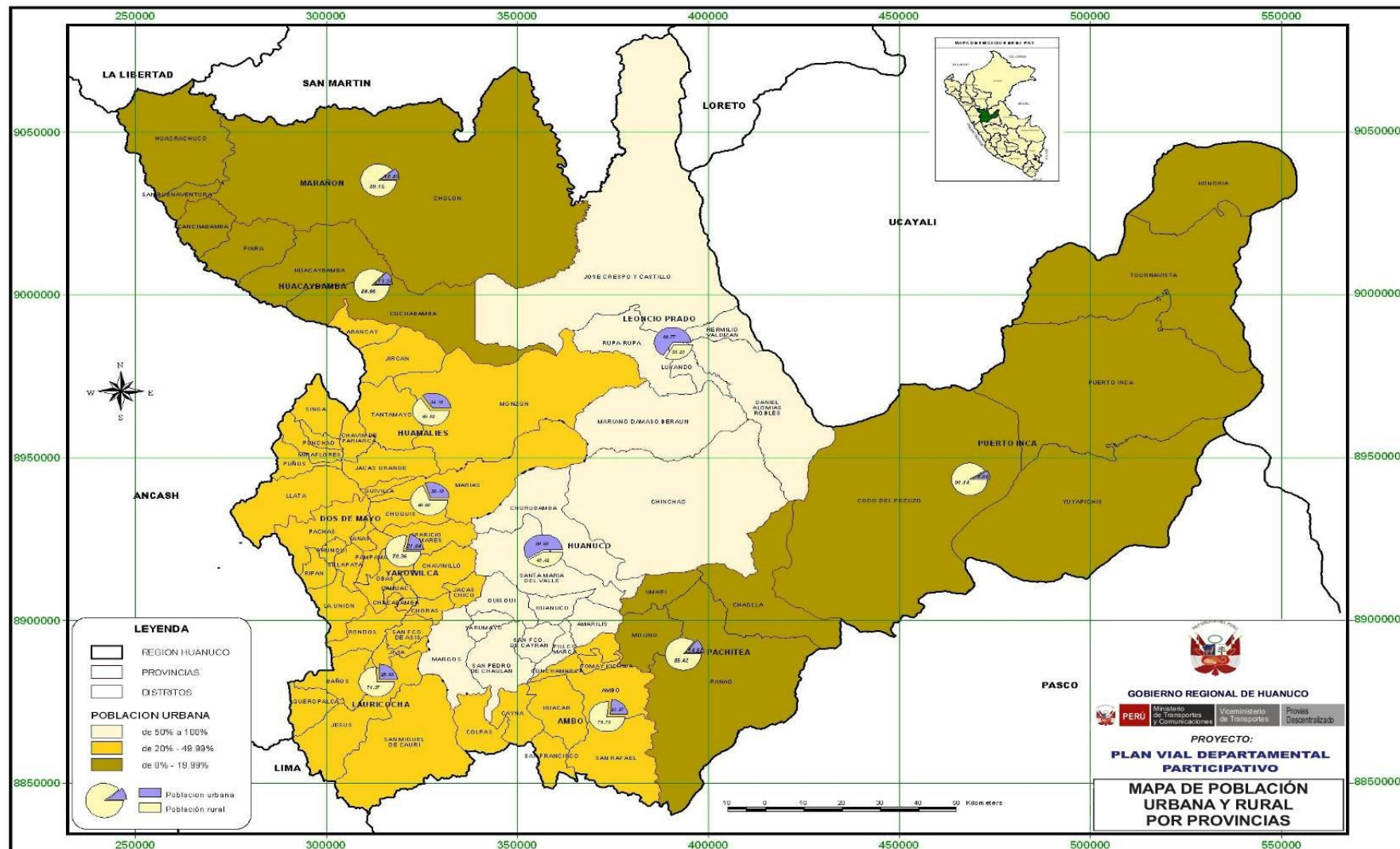
CRECIMIENTO POBLACIONAL A NIVEL PROVINCIAL

El comportamiento de la población de las provincias del departamento de Huánuco de acuerdo a los resultados de los dos últimos Censos Nacionales de Población, periodo 1993-2007, se tiene lo siguiente;

En el periodo 1993-2007, las provincias de Marañón y Pachitea, tuvieron un mayor crecimiento poblacional respecto a las otras provincias del departamento, el primero a una tasa de 1.75% anual y el segundo a una tasa de 1.62%; la provincia de Huánuco crece a una tasa de 1.15% y Leoncio Prado a una tasa de 1.04% lo que denota un relativo estancamiento. Las provincias que crecen por debajo de 1% pero superior a cero, son Dos de Mayo, Huacaybamba, Huamalíes y Lauricocha en tanto que tienen tasas de crecimiento negativas de las provincias siguientes: Puerto Inca (-0.62%), Yarowilca (-0.50%) y Ambo (-0.34%) lo que muestra que son expulsoras de población.

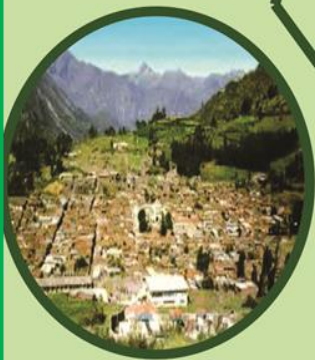
En el año 1993, la provincia de Huánuco concentraba el 33.96% de la población del departamento y al 2007 aumentó su participación a 35.45%; le sigue en importancia la provincia de Leoncio Prado que en 1993 concentraba el 14.91% y aumentó a 15.35% en el 2007. Las provincias de Pachitea, Huamalíes, y Dos de mayo y Ambo, en ambos años concentran una población entre 6 y 9%.

MAPA DE POBLACION URBANA Y RURAL POR PROVINCIAS DE LA REGION HUANUCO





II ESCENARIOS



II. PROSPECTIVA Y ESCENARIOS

Para visualizar los tres tipos de escenarios, Escenario Tendencial, Escenario Deseable, Escenario Probable, se ha tomado como punto de partida las megas tendencias nacionales y regionales y el impacto que podrían tener, de darse en la Región.

Análisis de las Tendencias Internacionales e Nacionales

Si bien es cierto existen múltiples enfoques en cuanto a las mega tendencias que están conduciendo la conducta de los diferentes agentes, el CEPLAN ha priorizado 11 a nivel nacional, para la Región Huánuco se ha considerado 06 mega tendencias como las corrientes que van a impactar de manera más importante la conducta de los agentes que se desempeñan al interior de nuestra región.

1.-La Globalización

El potencial productivo de la Región Huánuco está orientado al mercado exterior, por lo tanto la globalización facilita en mayor medida la interconexión de mercados para lograr un crecimiento sostenido en la producción regional. En la medida que se viabilice el Corredor Económico Nor Central Ancash, Huánuco y Ucayali hacia Brasil (Estado de Acre) esto será una oportunidad potencial para su interconexión a mercados internacionales a través del puerto de Chimbote. El Corredor Económico Nor Central Ancash, Huánuco y Ucayali es una oportunidad con especial potencial debido a que Huánuco es el centro económico y comercial de la selva central de uno de los corredores más importantes, en los cuales el Perú está en posibilidades de integrarse a Brasil y su importancia radica en lo siguiente:

- El corredor está conformado por las regiones de Ancash, Huánuco y Ucayali que une a Brasil con el Pacífico.
- Brasil es el mercado de consumo más importante de América de Sur y uno de los más importantes del mundo.
- Brasil es una economía emergente con indicadores de desarrollo que reflejan una conducta creciente.

La tendencia de un mundo es cada vez más globalizado y nos permite definir las oportunidades de interconexión de mercados y que es altamente favorable para el crecimiento de la producción Regional. Aquí tenemos un escenario probable altamente positivo para la Región de Huánuco.

Si bien es cierto, la globalización implica oportunidades recíprocas, es decir la conexión con consumidores, pero también con productores, la actual oferta exportable de Huánuco está compuesta predominantemente por cacao y café a mercados de EE.UU, Europa y Asia (Corea), esto se sustenta en ventajas comparativas en la estructura agraria y por las características edáficas, por lo tanto la integración con Brasil, podría ser una amenaza para la producción local de Huánuco.

Del mismo modo, en cuanto a la oferta potencial, que está constituida predominantemente por productos agrarios y potencial energético, así como la oferta turística, en todos los casos también se sustenta en ventajas comparativas, es decir, condiciones meso climáticas, cercanía al corredor turístico que tienen como destino final hacia Ucayali y un desvío hacia la Región San Martín, finalmente la gastronomía es un potencial en el marco de moda es la peruana conjuntamente con productos típicos de la culinaria nacional. El posible efecto nocivo de la globalización, es la llegada de productos más competitivos que pueden aniquilar la creciente producción agrícola local, en nuestro caso, este escenario probable es negativo.

2.-Las Telecomunicaciones y la Masificación del uso de Internet

Las TICs, han demostrado ser la clave del desarrollo y crecimiento económico de los países durante los últimos años. El nuevo factor que dirige el crecimiento económico global son la Tecnologías de Información y Comunicación. En la presente era de *sociedad del conocimiento* y *de la información* todos los actores deben estar interconectados y el capital intelectual toma más valor. Las tecnologías transforman al trabajo en uno más eficiente apoyado en herramientas tecnológicas con la inclusión de innovaciones constantes y donde las empresas privadas y el Sector Público tienen el imperativo que actualizar su infraestructura para estar en constante competencia y eficiencia en la producción y servicio al usuario.

Las sociedades del conocimiento, como nueva estructura social dominante en la era de la información es un fenómeno de carácter mundial que está cambiando las condiciones de vida y trabajo en todas las sociedades actuales, afectando a cada una de ellas de acuerdo con sus condiciones socio-históricas concretas. En éstas nuevas circunstancias donde nuestras sociedades se conforman cada vez más en torno a una posición entre la red y el individuo, genera un factor que se puede remarcar, es la aceleración del cambio, tanto en el orden social como en lo que atañe a los procesos de transformación tecnológica como económica. Transmisión del conocimiento y calificación del trabajo son procesos que van de la mano, entonces, son los sistemas educativos los encargados primordialmente de transmitir y reproducir la cultura y desarrollar las capacidades necesarias para la ulterior puesta en funcionamiento de cualquier actividad laboral. Estas transformaciones se manifiestan en todos los órdenes de la vida social, el campo que se ve afectado directamente por ésta dinámica es sin duda el que se relaciona con el mundo del conocimiento y la educación.

Este último escenario propuesta o real tenderá a lograrse en la medida que se ejecuten los programas o proyectos educativos que se han propuesto y que tienden a desarrollar capacidades.

En resumen, las TICs, son una herramienta valiosa generadora de oportunidades en una circunstancia en la cual el conocimiento es en definitiva el capital más valioso.

Sin embargo, dicha oportunidad no se ha aprovechado convenientemente en la Región Huánuco, se observa que su utilización no presenta una incidencia preponderante en las micro y pequeñas empresas en las mejoras de sus procesos productivos y apertura de mercados, así como en el desempeño académico de los estudiantes en general, por lo tanto, las TICs, deben servir como soporte para:

Proporcionar la oportunidad de elevar el nivel académico en las zonas andinas y zonas de selva, donde se dictan clases bajo la modalidad de "poli docencia" en el que un solo profesor enseña en el mismo salón y en simultáneo los cinco grados de educación primaria, y peor aun cuando más del 55% de los poblados andinos de nuestra Región cuentan con Centros educativos a más de 20 km. de distancia de los estudiantes, cada alumno y alumna debe caminar varias horas a su Institución Educativa, de hecho, no se pueden construir colegios ni asignar maestros donde la población escolar es baja. La dispersión poblacional en estas zonas no permite el acceso a los servicios educativos.

Además los Tics son una herramienta para las MYPES y PYMES para mejorar su desempeño empresarial, el mercado virtual es una oportunidad que debe ser aplicado por los productores de Huánuco, en el sector agrario para ofertar al mercado virtual, así como los productores artesanales, se tiene un grupo de empresarios en servicios hoteleros, restaurantes, transportistas que vienen utilizando la oferta virtual.

3.-El Surgimiento de Nuevas Potencias Económicas y la Cuenca del Pacífico como Nuevo Eje del Comercio Mundial

El Perú, es uno de los países emergentes menos golpeados por las crisis internacionales, esto se debe fundamentalmente a que nuestra vinculación con el mercado exterior es por medio de productos tan elementales y poco sofisticados, que difícilmente podrían verse afectados por restricciones en los mercados de consumo como el caso de los productos de café y cacao y palmito, que al ser productos comodities han sufrido variaciones y estacionalidades en la caída de sus precios internacionales.

La producción exportable de nuestro país, es fundamentalmente minera, y los mercados de consumo son precisamente las nueva potencias internacionales, por lo tanto su fortalecimiento es una verdadera oportunidad para el Perú como país, y sobre todo para la región Huánuco en donde el sector minero tiene un potencial exportador concentrados en plomo y cobre; en el caso de los productos exportables de café y cacao (orgánicos) y palmito estamos hablando de un escenario posible.

La posición geopolítica del Perú y Huánuco, con su acceso en la cuenca del pacífico con la culminación de la ruta 14 nacional, provocaría que el impacto sea positivo como el surgimiento de nuevas potencias como es el caso de Brasil, en la cual Perú ya tiene una alianza estratégica con Brasil, esto implica la conexión con el centro del Perú para la salida al pacífico, con intervenciones oportunas puede concretarse en oportunidades; de ser así estaríamos frente a un escenario posible.

4.-Demografía y Migración nacional

En términos internacionales, esta tendencia suele actuar como una amenaza para los países receptores de emigrantes provenientes de países más pobres, este no es el caso de Perú, para el caso de Huánuco no hay mucha migración internacional, como si se da en caso del Cusco.

Sin embargo a nivel regional, las migraciones no es una tendencia muy marcada, la clásica migración de las zonas andinas a la Región Huánuco, lo que sí es muy notorio la migración de los huanuqueños hacia Lima, San Martín y Ucayali, personas atraídos por la generación de empleo y mejores oportunidades de calidad de vida y esto se viene agudizando por la población de Huánuco que se mantiene estacionaria, la última década con una población de menos de 900 mil habitantes. Este fenómeno colateralmente origina que la actividad agraria soporte el paulatino abandono por parte de la población andina que se traslada a las ciudades de Huánuco y Tingo María.

5.-El Cambio Climático

Definitivamente es “la amenaza”, en especial para la Región Huánuco, ya que nos encontramos bajo el forado más prominente de la capa de ozono que afectaría la parte de la sierra y selva de Huánuco y sus ríos afluentes de las cuencas del marañón, Huallaga y Pachitea.

Por lo tanto implica acciones agresivas. Al respecto, la inversión en estudios que puedan proyectar los efectos de estos cambios en las posibilidades y vocaciones productivas, adquieren importancia, así como la inversión en investigación adaptativa para la introducción de nuevos cultivos y actividades piscícolas; ambas tienen que ser una prioridad fundamental. Lo que sí es grave es la deforestación de la industria de madera. Este escenario también es tendencial y poco favorable para la región, para revertir esta situación es necesario medidas preventivas

6.-La Preocupación por el Ambiente y las Preferencia por los Productos Naturales

Según el censo agropecuario del 2012, el 30,1% está dedicado al desarrollo de la actividad agropecuaria, que comparando con el censo de 1994, se ha incrementado en 3 360,7 miles de hectáreas, es decir, la superficie agropecuaria se amplió en 9,5 % en los últimos 18 años.

Las grandes extensiones de terrenos no tienen agentes contaminantes, es decir que las 20, 000 (has), de cultivo que forman parte de la expansión agraria, pueden iniciarse como producción orgánica, este escenario es deseable siempre y cuando se tomen las medidas rápidas que mitiguen el cambio climático.

Esta oportunidad, tiene connotaciones sociales determinantes, ya que hace posible la oportunidad de incrementar la rentabilidad de cultivos en las comunidades campesinas, donde sin mayores dificultades se puede incrementar la producción de papa, plátano, yuca, maíz amarillo, arroz, olluco, trigo, cebada, café y cacao, piña, camote, papaya, maíz, palto y otros granos andinos en condiciones completamente inocuas, por lo que podríamos obtener hasta las más estrictas certificaciones e ingresar a mercados exigentes y rentables que no necesariamente sean voluminosos.

7.-Mancomunidades

El año 2011, mediante Ley N° Ley N° 29768, se aprueba la Ley de la Mancomunidad Regional con el objeto de establecer el marco legal de la mancomunidad regional, estableciendo un mecanismo de coordinación entre gobiernos regionales previsto en el Artículo 190° de la Constitución Política del Perú, y desarrollar el ejercicio de las competencias constitucionales establecidas en el Artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el Artículo 9° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

La mancomunidad regional es el acuerdo voluntario de dos o más gobiernos regionales que se unen para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento o inversión en la ejecución de obras, que promuevan la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de regionalización.

Es una instancia cuyos objetivos son promocionar, cofinanciar o ejecutar proyectos que, por su monto de inversión, magnitud de operación o capacidades, superen el ámbito jurisdiccional o las posibilidades particulares de cada gobierno regional, ejecutar acciones, convenios interinstitucionales y proyectos conjuntos entre los gobiernos regionales que comparten cuencas hidrográficas, corredores viales, turísticos, económicos y zonas ecológicas comunes, que involucren participación financiera, técnica y equipamiento. Así mismo, elaborar, promover e implementar proyectos ante entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, que faciliten o auspicien el desarrollo económico, productivo y sociocultural, gestionando la captación de recursos financieros, humanos y técnicos, en concordancia con las normas vigentes sobre la materia. Por otra parte, procurar la mejora de los niveles de eficiencia y eficacia en la gestión de los gobiernos regionales dando cumplimiento a las normas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, propiciando la participación ciudadana, la modernización de la gestión, y los procesos de integración y desarrollo económico regional. Finalmente, desarrollar e implementar planes y experiencias conjuntas de desarrollo de capacidades, asistencia técnica e investigación tecnológica en convenio con universidades, instituciones superiores y otras entidades educativas públicas y privadas.

La ley define a la Mancomunidad Municipal como el acuerdo voluntario de dos o más municipalidades, colindantes o no, que se unen para la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras, promoviendo el desarrollo local, la participación ciudadana y el mejoramiento de la calidad de los servicios a los ciudadanos.

Dado que la Ley de Municipalidades establece que las relaciones entre las municipalidades deben desenvolverse con respeto mutuo de sus competencias y gobierno, se ha establecido que la Mancomunidad Municipal no compromete a las municipalidades que la conforman más allá de los límites establecidos en su estatuto., el que es aprobado conforme a las normas del Código Civil, debiendo establecer su domicilio, ámbito territorial, objeto y funciones, órganos directivos, recursos, plazo de duración, reglas de disposición de bienes en caso de disolución y otras condiciones necesarias para su funcionamiento.

2.1 Escenario tendencial

Se identifican los elementos que conforman el escenario probable, llamado también escenario de tendencias. Una tendencia es todo fenómeno en proceso de cambio o evolución en el tiempo, articulado con los ejes estratégicos de desarrollo regional (Desarrollo y derecho de las personas, oportunidades y acceso a los servicios públicos básicos, desarrollo institucional y gobernabilidad regional, desarrollo económico, competitividad y empleo, desarrollo regional e infraestructura y desarrollo de recursos naturales y ambiente). Puede estar relacionado con factores al interior del territorio o fuera de este. Hay dos clases de tendencias: favorables y desfavorables. En cualquiera de estos casos las tendencias que se examinan pueden ser cuantitativas o cualitativas. Las cuantitativas pueden venir expresadas mediante indicadores medibles y objetivamente verificables, mientras que las cualitativas se representan usualmente mediante hechos observados.

Escenario de Tendencias Favorables

- El crecimiento sostenido de la economía peruana en los últimos seis años.
- El proceso de descentralización del estado que hace realidad el manejo de recursos y capacidades para el desarrollo en los niveles locales y regionales.
- El incremento de los recursos financieros, a partir del incremento internacional de los precios de los metales.
- El incremento de la demanda mundial por alimentos, a partir del desarrollo de nuevas economías mundiales, también la presencia cada vez más importante de demanda por alimentos producidos bajo condiciones sanas y con ética social.
- Incremento constante de la tendencia humana de conocer lugares y culturas, con demandas específicas e individualizadas recreativas, histórica-culturales, ecológicas, paisajísticas, entre otras.
- Acceso al conocimiento y técnicas sin demasiadas barreras, en especial al requerido para el desarrollo agrario, turístico, educativo, nutritivo y de salud, entre otros.

- Posibilidades de ingreso a mercados de alto poder adquisitivo a través de tratados y negociaciones comerciales en curso.
- Demanda creciente por fuentes de energías baratas y dotaciones permanentes de agua para el consumo humano, de la agricultura y la industria.

Escenario de Tendencias Desfavorables

Tendencia nacional a la fragmentación territorial con problemas de límites. En la mayoría de los casos las provincias y distritos no cumplen con el número mínimo de habitantes, mientras que los problemas de límites tienen procesos interminables.

- Incertidumbre para los próximos años la crisis de algunas economías líderes mundiales, cuyo impacto en la economía nacional sería altamente negativa.
- La no-puesta en marcha de inversiones y medidas necesarias que garanticen la seguridad ciudadana, un alto nivel educativo y servicios de salud de alta calidad.
- La persistencia de infraestructura, servicios no adecuados, así como normas claras para el incremento constante de las exportaciones no-tradicionales.
- La poca relación de amplios territorios del país con actividades y mercados dinámicos
- La no articulación de acciones de desarrollo entre los gobiernos locales y regionales, propiciando la formación de espacios-estancos, sin conexión a su entorno y con pocas posibilidades de desarrollo.

2.2 Escenario deseable

En este paso se identifican los elementos que conforman el escenario deseable, que está conformado por las grandes aspiraciones y deseos de los participantes con relación a su territorio. Las aspiraciones que se ordenaron de acuerdo a los ejes estratégicos de desarrollo regional (Desarrollo y derecho de las personas, oportunidades y acceso a los servicios públicos básicos, desarrollo institucional y gobernabilidad regional, desarrollo económico, competitividad y empleo, desarrollo regional e infraestructura y desarrollo de recursos naturales y ambiente) y que ahora se vislumbra de acuerdo a la cadena estratégica de visión, objetivos, metas, indicadores, acciones estratégicas con programa y proyectos priorizados para el cumplimiento de lograr y cerrar las brechas al 2021 con los nuevos ejes estratégicos regionales de

Desarrollo y derecho de las personas

- Lucha ordenada y técnica contra la pobreza y exclusión social, entre ellos desnutrición infantil presente en niños y niñas.
- Población identificada con sus costumbres, tradiciones y práctica de valores favorables al desarrollo, construyendo los cimientos de una identidad propia y común del poblador de Huánuco.
- Cultura favorable y consciente de la equidad de género, con los derechos de los niños y de los ancianos, y de los discapacitados.

Oportunidades y acceso a los servicios públicos básicos

- Educación de alta calidad, líder a nivel nacional.
- Servicios de salud universales y de calidad por encima del promedio nacional.
- Capital humano formado y calificado en función a los requerimientos del desarrollo de Huánuco.
- Centros de educación superior aportan a la innovación e investigación que las actividades agropecuarias, turísticas y forestales requieren para ser competitivas en los mercados regionales e internacionales.
- Programas y proyectos de seguridad alimentaria, de nutrición, de mejora de vivienda, de salud, de educación, articulados y ejecutados por Gobiernos locales y el Gobierno regional para beneficio de amplios sectores de la población de bajos ingresos.

Desarrollo institucional y gobernabilidad regional

- Instituciones claves de la sociedad civil fortalecidas y cumpliendo roles gravitantes en la vida regional, con influencia reconocida en sus actividades, mandatos y propuestas.
- Los procesos del presupuesto participativo en los diversos niveles cuentan con instrumentos que ordenan sus propuestas e iniciativas (PDRC), fortaleciéndose la articulación población-autoridades y la cooperación entre el sector público y privado, elevándose por consiguiente la eficacia y eficiencia de los recursos locales.

- Cultura de desarrollo del territorio fortalecida por la práctica participativa y permanente de sus actores, que constantemente mejoran sus instrumentos de planificación y ejecución, incrementando el grado de compromiso hacia la visión de desarrollo de Huánuco.
- Gobierno locales y el Regional constituidos en instituciones que lideran el desarrollo en la Región de Huánuco, con mecanismos de articulación y concertación de planes e inversiones.

Desarrollo económico, competitividad y empleo

- Actividades agrícolas, pecuarias, forestales relacionadas a mercados dinámicos, con productores organizados y articulados favorablemente a las principales cadenas de producción.
- Centros de servicios empresariales, productivos, de post cosecha, de almacenamiento y frío, de artesanía y de capacitación altamente competitivos, que propicien una red de servicios a nivel regional y a las principales actividades económicas.
- Realización permanente de ferias relacionadas a las actividades que desarrolla Huánuco, favoreciendo el contacto con clientes, proveedores e información de negocios.
- Redes de productores agropecuarios, forestales, acuícolas y artesanales que cumplen estándares de producción certificada, asociados para exportar a mercados orgánicos y de comercio justo.
- Desarrollo de extensas áreas forestales para su explotación comercial, paisajística y de defensa de zonas pobladas y económicas.
- La cooperativa naranjillo se constituye en el primer espacio de desarrollo de la agricultura regional, con altos niveles de productividad, de agregación de valor, de prestación de servicios, de tecnologías y trato laboral, constituyéndose en referente de competitividad nacional y de plataforma agroexportadora.
- Las áreas andinas desarrollan actividades certificadas: agrarias, pecuarias, forestales, artesanía y turísticas, para mercados regionales e internacionales de altos ingresos y de responsabilidad social y ambiental.

Desarrollo regional e infraestructura

- Territorio con articulación vial interna, interregional a través de una infraestructura de carretas de primer nivel, con mantenimiento permanente.
- Cuencas y micro cuencas con estudios de zonificación ecológica y ambiental, con gestión ordenada y participativa del territorio.
- Construcción de sistemas de riego en áreas con viabilidad económica y organizativa, como estrategia de desarrollo regional y de equidad social.
- Desarrollo de productos turísticos en zonas de gran valor arqueológico, paisajístico y de recreación, impulsando así la actividad turística regional, dejando atrás la cultura de los circuitos sin servicios.
- Promoción de la construcción de generadoras hidroeléctricas articuladas a las actividades forestales, en alianza con las comunidades y gobiernos locales.

Desarrollo de recursos naturales y ambiente

- Universalización de la infraestructura de saneamiento con servicios de tratamiento de aguas servidas por encima de los estándares nacionales, a nivel rural y urbano, haciendo posible la no contaminación del ambiente y las aguas.
- Vigilancia organizada y permanente de las actividades mineras, productivas y de las ciudades para que sus procesos y desechos hagan el menor daño posible al ambiente.
- Aprovechamiento de las aguas de manera sistémica, como garantía a la competitividad de las actividades agrarias, el turismo y la salud de los pobladores.
- Aprovechamiento de las potencialidades ambientales, concertando inversiones y actividades con los gobiernos locales y el sector privado.

2.3 Escenario probable

El Estado ha garantizado la vigencia de los derechos fundamentales con apoyo de organismos internacionales y la promoción de espacios de participación para el ejercicio democrático y como forma de convivencia de la ciudadanía y el estado. Se percibe que se ha avanzado en la vigencia y el reconocimiento del Estado de Derecho como práctica cotidiana en todos los niveles y estamentos de la sociedad regional. El nivel de educación y salud de la población de Huánuco, aun muestra carencias en la prestación de la calidad de servicios aunque se percibe relativa mejora en el rendimiento escolar y grupos atareos más vulnerables.

El analfabetismo y la presencia de enfermedades en menores de edad se han reducido porque también se han reducido los índices de la pobreza y extrema pobreza. A pesar de contar con presupuesto para mejorar el sistema de educación, salud y servicios básicos aún se percibe mala calidad del gasto. Los programas estratégicos tienen relativo impacto para mejorar la salud integral de la población, así como los programas educativos por resultados tienen avances visibles.

La Gestión pública moderadamente ha desarrollado impactos sociales con los proyectos, programas y actividades. Las instituciones públicas manejan criterios de eficiencia y eficacia con sistemas administrativos adecuados, recursos humanos capacitados y ejercicio de la autonomía financiera, administrativa y política; basado en la transferencia de funciones y la descentralización. El Gobierno electrónico todavía no ha sido implementado. Se aprecia la reforma y modernización del Estado inconclusos con presencia de conflictos sociales. Se percibe niveles de transparencia y acceso a la información pública institucionalizada. En ese contexto la gestión pública es descentralizada con sistemas administrativos y mecanismos de participación y vigilancia ciudadana implementados.

El Sector agrario expresa el desarrollo de las principales cadenas productivas donde participan los productores organizados, se encamina el posicionamiento de los principales productos agropecuarios de la región. Se ha implementado un sistema de control de enfermedades y plagas fortaleciendo a su vez la producción orgánica como alternativa para la seguridad y soberanía alimentaria. La región ha identificado los centros de producción especializadas en tubérculos procesados y transformados, lácteos, fibras y lana, carnes rojas, animales menores como productos agrícolas de la sierra y de la selva se identificado al café y al cacao orgánico con calidad de exportación a mercados mundiales, frutales y granos andinos.

Las actividades de turismo son los grupos organizados en las comunidades y zonas con atractivos turísticos que han acondicionado los servicios que hace agradable las visitas de los turistas extranjeros y nacionales en la parte de la selva de Huánuco, incrementando el tiempo de pernocte en Huánuco.

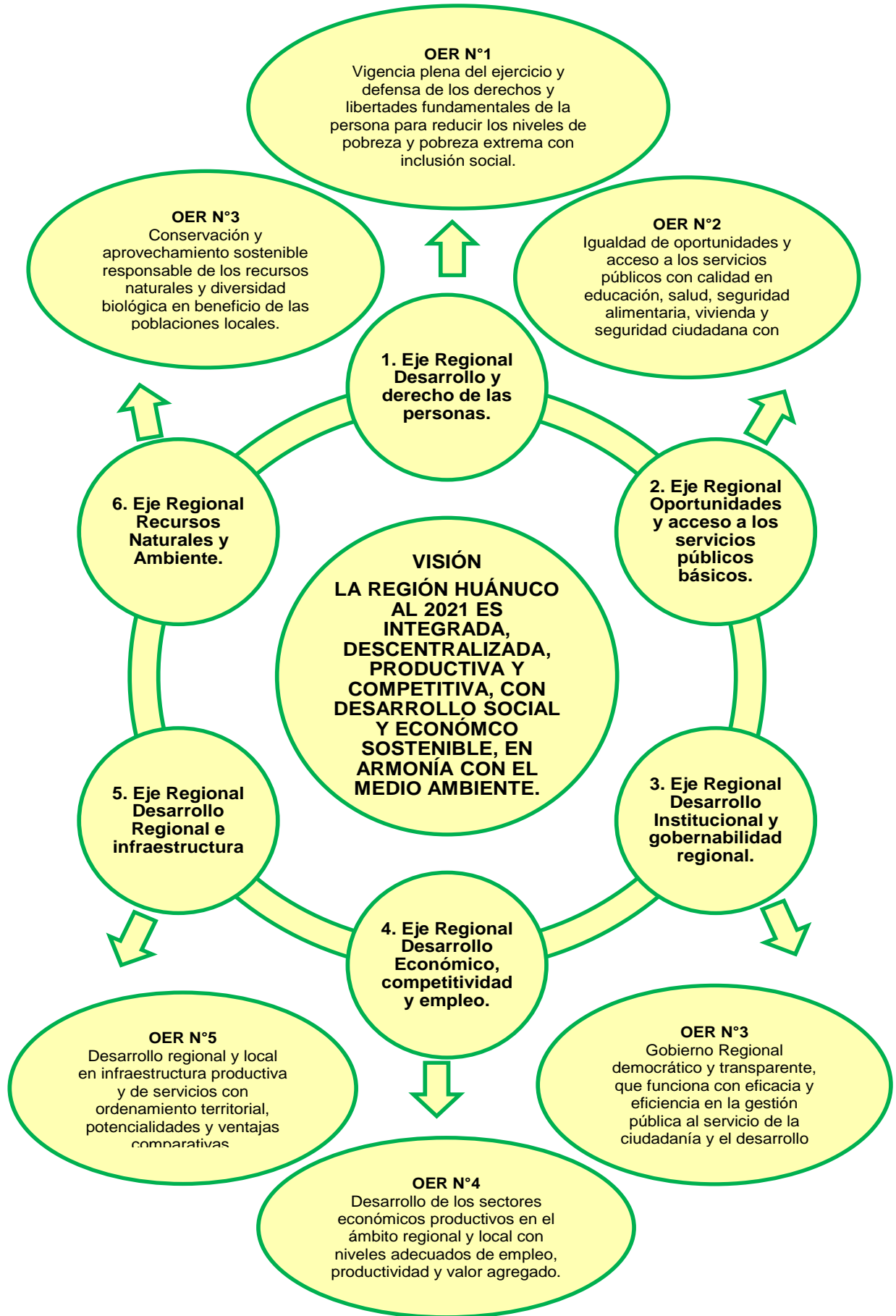
El desarrollo en el sector minero aporta significativamente al PBI, manteniendo un nivel exportador de materias primas y muy poco desarrollo tecnológico para la transformación de productos mineros, no se observan acciones concretas para la descontaminación de las principales cuencas de la región

El sistema de gobernanza concertada establece mecanismos que promueven hábitos y cultura ambiental en la población para el cuidado y conservación del ambiente, que permita desarrollar actividades económicas de manera sostenible y elevar el bienestar de la población. Por otro, mejora la conservación de sus recursos naturales y protección del ambiente mediante la implementación de convenios, acuerdos y tratados nacionales e internacionales y promueve la producción y exportación de productos ecológicos.

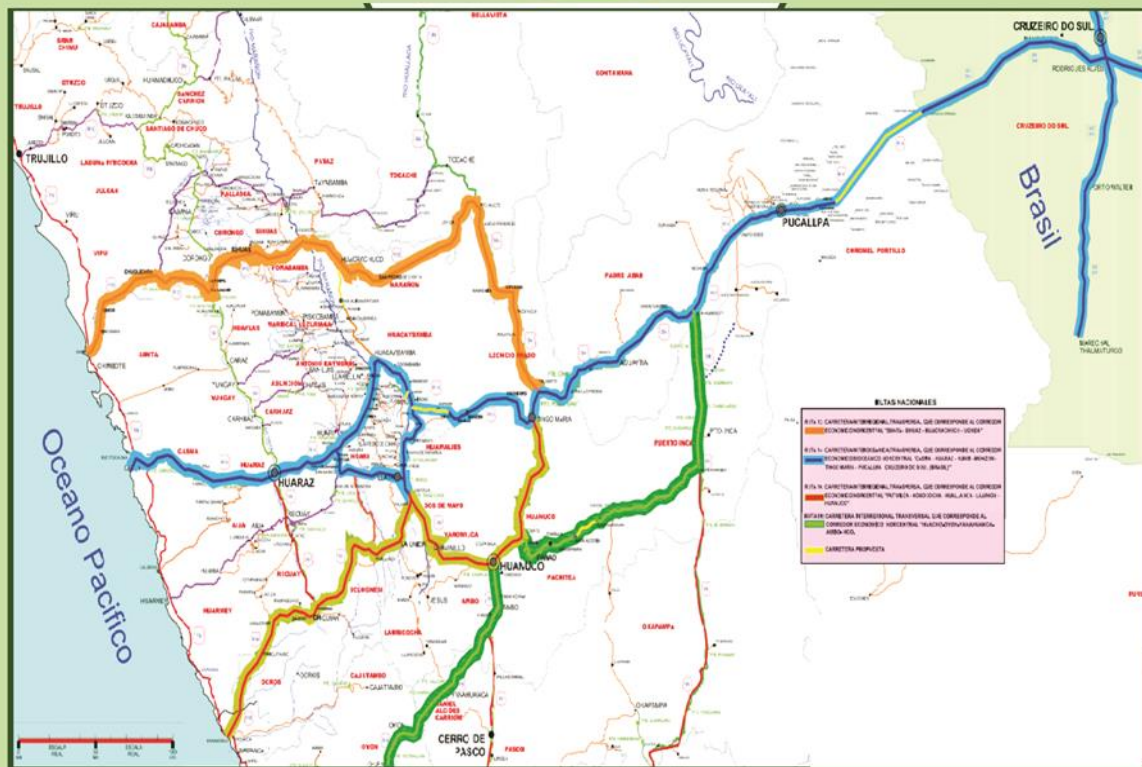
III. VISION CONCERTADA



VISION CONCERTADA DE LA REGION HUANUCO



IV ZONA DE DESARROLLO



IV. ZONAS DE DESARROLLO

4.1 ZONIFICACIÓN

En el departamento Huánuco, existen tres cuencas atravesados por tres grandes ríos de sur a norte: Marañón, en la parte occidental, Huallaga en la parte central y Pachitea en la oriental.

A. CUENCA DEL MARAÑÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA CUENCA DEL MARAÑÓN

La Cuenca del Marañón está ubicada en la parte occidental del departamento, formado en su mayoría por elevaciones andinas, conocido como la sierra de Huánuco. Está marcado por el río Marañón, que tiene sus orígenes en el sureste de Huánuco, a partir de la unión de los ríos Nupe y Lauricocha; en su recorrido hacia el norte recibe gran cantidad de pequeños y medianos afluentes, entre ellos el Vizcarra por la margen izquierda el cual pasa por la ciudad de La Unión. La cuenca del río Marañón que se origina en el nevado de Yerupajá a 6,334 m.s.n.m. está conformada por 27 ríos y 197 lagunas.

Siguiendo en dirección norte y cerca del centro poblado de Jircán, en la provincia de Huamalíes, el Marañón adopta un rumbo noreste, y desde este punto se constituye en el límite natural de los departamentos de Huánuco y Ancash. Abarca las provincias de Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón, cuyos niveles de integración e interrelación económica son débiles debido al bajo nivel de accesibilidad ya que no todas las áreas productivas han sido conectadas al sistema vial; la Población Económicamente Activa (PEA), está dedicada en su gran mayoría a las actividades agrícolas y ganaderas (61.58%) como primera alternativa. Mientras que un 38.42% se dedica al comercio y otros servicios. Las vías existentes interconectan a las capitales provinciales Jesús, Chavinillo, La Unión, Llata y Huacaybamba. La provincia de Marañón se conecta con el departamento de Ancash y la sierra de La Libertad.

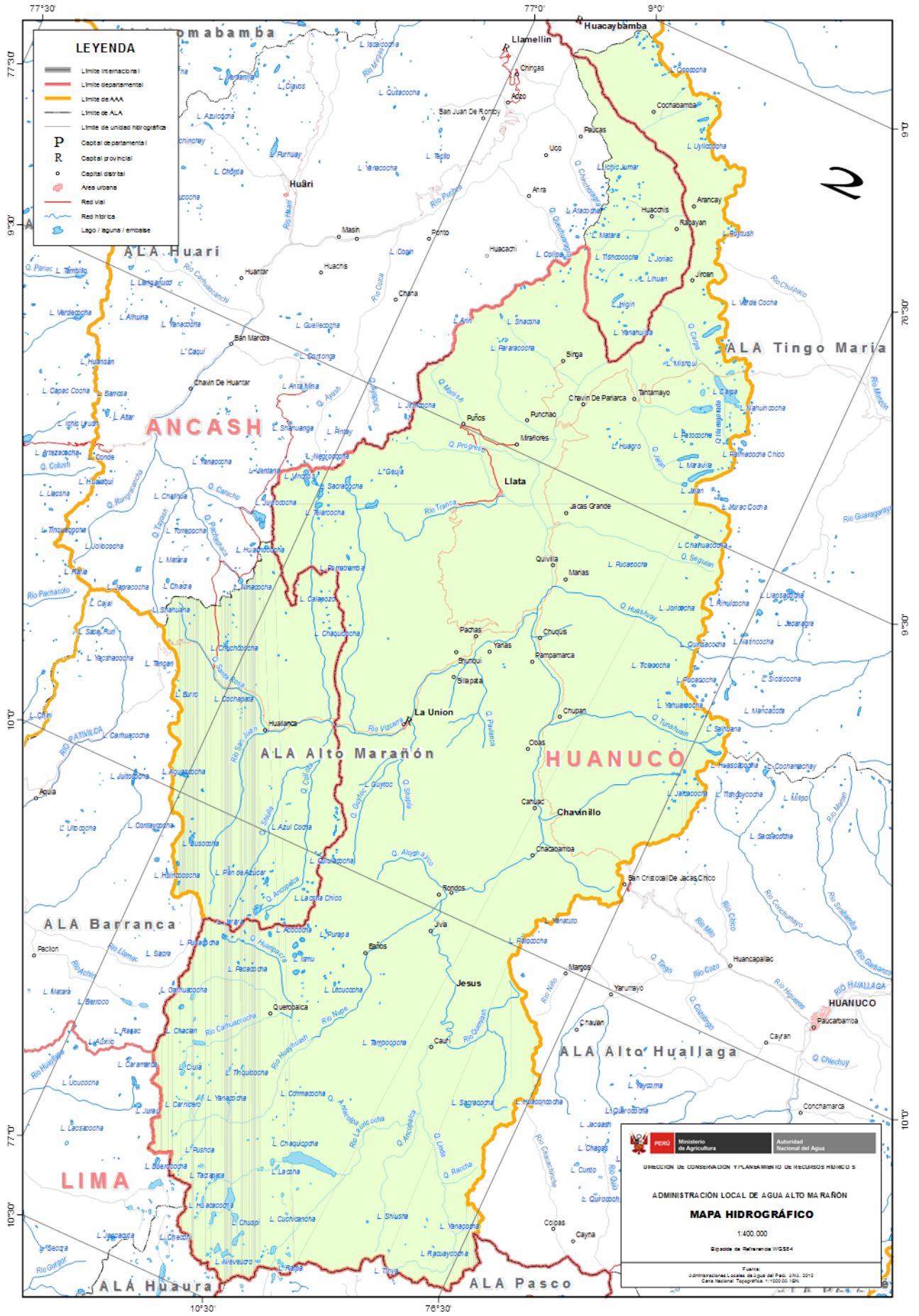
PROVINCIAS	DISTRITOS
DOS DE MAYO	La Unión (capital de Provincia)
	Quivilla
	Shunqui
	Chuquis
	Yanas
	Pachas
	Sillapata
	Ripán
	Marías
HUACAYBAMBA	Huacaybamba (capital de Prov)
	Pinra
	Canchabamba
	Cochabamba
HUAMALIES	Llata (capital de Prov)
	Aranca
	Punchao
	Jircán
	Tantamayo
	Singa
	Miraflores
	Chavín de Pariarca
	Puños
	Jacas Grande
LAURICOCHA	Jivia
	Jesús (capital de Prov.)
	San Miguel de Cauri
	San Francisco de Asís
	Queropalca
	Baños
	Rondos
MARAÑÓN	Huacrachuco (capital de Prov)
	San Buenaventura
YAROWILCA	Chavinillo (capital de Prov)
	Chacabamba
	Cáhuac
	Pampamarca
	Jacas Chico
	Aparicio Pomares
	Choras
	Obas
	Pampamarca

**TABLA N° 6
PROVINCIAS Y DISTRITOS DE LA CUENCA
MARAÑÓN**

Este subespacio, cuenta con seis provincias y 41 distritos, en una extensión aproximada de 13,748.42 km² y una población de 153,431 habitantes, presentando una baja densidad poblacional de 11 habitantes/km².

Las ciudades de La Unión y Llata, capitales de las provincias de dos de Mayo y Huamalíes, son los centros urbanos más importantes de este sub espacio geográfico, ya que presentan mayor desarrollo de actividades urbanas, concentrando más del 90% de los establecimientos comerciales, servicios y pequeñas industrias (pymes).

MAPA HIDROGRAFICO DEL CUENCA DEL MARAÑON



CLIMA DE LA CUENCA DEL MARAÑÓN

El clima en este sub espacio está determinado por la altitud: hasta 2,500 m.s.n.m. la temperatura media anuales de 14°C, con lluvias entre 200 y 350mm/año existiendo escasez de agua, que genera una pobre vegetación.

Hasta los 3,500 m.s.n.m. el clima es frígido con temperaturas entre 8° y 10° C con precipitaciones entre 400 y 800 mm/año. Por encima de los 3,500 m.s.n.m. el clima es muy frígido, su temperatura oscila entre 4° y 6°C, con precipitaciones entre 900 y 1,000 mm/año. Este clima afecta a la actividad agrícola.

En la zona sur de la cuenca del Marañón, en el micro cuenca del río Vizcarra, las temperaturas máximas en verano llega a 25°C. La época de lluvias se presenta con mayor intensidad durante los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, alcanzando precipitaciones pluviales entre 1,000 y 1,800 m.m.

En las zonas ubicadas entre los 2,500 y 3,500 m.s.n.m. presenta mayor pluviosidad con consecuencias negativas sobre todo en la precaria infraestructura vial, ya que se presentan; huaycos, deslizamientos y derrumbes, afectando la transitabilidad hacia los principales mercados.

TOPOGRAFÍA DE LA CUENCA DEL MARAÑÓN

La topografía de este sub espacio está definida por la elevación andina producido por la cordillera de los Andes y por el tallado (proceso orogénico) que en millones de años ha producido el río Marañón, generando dos conjuntos: el primer espacio, se encuentra constituido por el flanco occidental de los andes, alcanzando alturas impresionantes en la zona del Huayhuash (límite natural con el departamento de Ancash), las regiones naturales de puna y suní, abarcan la mayor parte de los territorios de las provincias de Lauricocha y Dos de Mayo; el segundo espacio es el valle interandino que agrupa a las regiones naturales suní, quechua, yunga fluvial, este sub espacio presenta mayor ocupación poblacional y el desarrollo de actividades económicas.

INCIDENCIA DEL ESPACIO FÍSICO SOBRE EL DESARROLLO VIAL

El cambio climático, los peligros naturales y la abrupta formación topográfica afectan significativamente al desarrollo de la infraestructura vial. Así en la zona cordillerana, (provincias de Dos de Mayo y Lauricocha), ubicadas sobre 3,500 m.s.n.m. presentan mayor precipitación pluvial, provocando erosión en los suelos por la poca cobertura vegetal, ocasionando huaycos, deslizamientos y derrumbes, interrumpiendo la transitabilidad con efectos negativos para la actividad productiva. En los valles interandinos la precipitación pluvial se presenta con mayor frecuencia entre los meses de febrero y mayo, provocando el desembalse de ríos, el incremento del volumen de agua en los riachuelos y quebradas, que a su vez ocasionan derrumbes e inundaciones sobre las vías impidiendo el normal flujo de todo tipo de vehículos.

Las provincias de **Dos de Mayo, Huamalíes, Lauricocha y Yarowilca**, cuentan con vías de superficie de rodadura afirmada, la misma que se encuentra en permanente mantenimiento, a la fecha se viene colocando una capa asfáltica (La Unión-Chavinillo-Huánuco). En las **provincias de Huacaybamba y Marañón**, los factores geográficos como los cañones, elevaciones, formaciones rocosas, no han permitido su integración al Departamento a través de una red vial. Para estas provincias ha sido más fácil conectarse con los departamentos vecinos, como es el caso de Huacaybamba que se conecta con el Departamento de Ancash, también Huacrachuco con la Libertad, con quienes han desarrollado dinamismo y conexión hacia los mercados.

B. CUENCA DEL HUALLAGA

CARACTERÍSTICAS DE LA CUENCA DEL HUALLAGA

El río Huallaga es uno de los elementos que distingue a esta cuenca, está ubicado en la parte central del departamento; presenta las zonas: andina y selva alta. Este subespacio abarca 6 provincias y 32 distritos, incluyendo la micro cuenca del Monzón en la provincia de Huamalíes y de Cholon en la Provincia de Marañón. La cuenca del río Huallaga, que nace en el departamento de Pasco, al Sur de la cordillera Raura, en la laguna de Huascococha cuenta con 37 ríos y 101 lagunas.

PROVINCIAS	DISTRITOS
AMBO	Ambo (capital de Prov)
	Tomaykichwa
	Huachar
	Conchamarca
	San Francisco de Mosca
	San Rafael
	Cayna
	Colpas
HUAMALIES	Monzón
HUANUCO	Huánuco (capital de Dpto.)
	Yarumayo
	Pillcomarca
	Amarilis
	Quisqui
	S. Pedro de Chaulán
	Chinchao
	Cayrán.
	Santa María del Valle
	Churubamba
	Margos
LEONCIO PRADO	Rupa Rupa (capital de Prov)
	José Crespo y Castillo
	Luyando
	Daniel Alomía Robles
	Hermilio Valdizán
Mariano Dámaso Beraún	
MARAÑON	Cholón
PACHITEA	Panao (capital de Prov)
	Chaglla
	Molino
	Umari

TABLA N° 7

PROVINCIAS Y DISTRITOS DE LA CUENCA DEL HUALLAGA

La especialización productiva de esta zona es básicamente la agricultura, ganadería, servicios, industria y comercio. Dentro de las principales ciudades tenemos: Huánuco y Tingo María, quienes han desarrollado actividades urbanas como servicios y comercios, concentran el 85% de los establecimientos comerciales e industriales, el 95% de la producción bruta y 88% del personal ocupado, la mayoría de los establecimientos están dedicados a la actividad comercial y de servicios. Seguidos por Panao, Ambo y Aucayacu que también desarrollan actividades agrícolas y comerciales en menor proporción.

MAPA HIDROGRAFICO DEL CUENCA DEL HUALLAGA



CLIMA DE LA CUENCA DEL HUALLAGA

Este subespacio geográfico presentados conjuntos espaciales diferenciados: el valle interandino y la selva alta; con clima variado; en la zona andina de los 2,500 a 3,500 m.s.n.m. Es frígido y muy frígido, con temperaturas entre 8° y 10°C y 4° y 6°C y precipitaciones entre 500 y 1,500 mm/año (alturas de San Rafael, Colpas, Cayna, San Francisco, Churubamba, Margos, Yarumayo, San Pedro de Chaulán, Panao, Chaglla y Molino). En el valle del Huallaga; (Parte Baja de los distritos de Tomaykichwua, Ambo, Huácar, Conchamarca, Huánuco, Santa María del Valle, Churubamba, Chinchao y Umari); las temperaturas máximas de verano llegan a 28° C. Las épocas de lluvias se presentan con mayor intensidad durante los meses de Febrero, Marzo y Abril, alcanzando precipitaciones pluviales entre 800 y 1,700 mm/año.

La selva alta, conformado por los distritos de José Crespo y Castillo, Mariano Dámaso Beraún, Rupa Rupa, Luyando, Daniel A. Robles, Hermilio Valdizán, Cholón y Monzón, en este espacio la precipitación pluvial está por encima de los 2,500 mm/año. La variación térmica es elevada que alcanza como máximo 38°C y mínimo de 17°C, lo que se traduce en ciclos climáticos más acentuados, la combinación de calor y lluvias extremos dan como resultado índices de humedad relativa cercanos al 90% que disminuyen a medida que desciende la altura. La especialización productiva de esta zona es básicamente agrícola, ganadera, industrial, comercial y servicios.

Las principales ciudades son: Huánuco, Tingo María y Aucayacu quienes han desarrollado actividades económicas de servicios y comercio, concentrando el 85% de los establecimientos comerciales e industriales, el 95% de la producción bruta y 88% del personal ocupado; la mayoría de los establecimientos están dedicados a la actividad comercial y de servicios; seguido por las ciudades de la Unión y Ambo que desarrolla actividades agrícolas en menor proporción.

La topografía de este sub espacio está definida por el tallado (proceso orogénico) que ha producido el río Huallaga, la **primera zona**, se encuentra constituida por la puna que integran el flanco occidental de los andes, abarcando territorios altos de las provincias de Ambo y parte de Huánuco; con formaciones de mesetas, cañones y pendientes accidentadas entre el tramo de San Rafael y Ambo, mientras que la **segunda zona**, el valle aluvial se inicia en Ambo hasta Acomayo – puente Rancho (capital de Chinchao), en el que se cuenta con áreas cultivables; mas al nor oriente tenemos la **tercera zona**, con el relieve de Carpish que se constituye como un límite natural, alcanzando una altitud de 3,500 m.s.n.m, esta selva alta presenta relieves muy ondulados y valles montañosos dando lugar al Parque Natural de Tingo María.

TOPOGRAFÍA DE LA CUENCA DEL HUALLAGA

La topografía de este sub espacio está definida por el tallado (proceso orogénico) que ha producido el río Huallaga, la primera zona, se encuentra constituido por la puna que integran el flanco occidental de los andes, abarcando territorios altos de las provincias de Ambo y parte de Huánuco; con formaciones de mesetas, cañones y pendientes accidentadas entre el tramo de San Rafael y Ambo, mientras que la segunda zona, el valle bajo se inicia en Ambo hasta Acomayo-Puente Rancho (capital de Chinchao), en el que se cuenta con áreas cultivables, más al nororiental tenemos la tercera zona, con el relieve de Carpish que se constituye como un límite natural, alcanzando una altitud de 3,500 m.s.n.m. esta selva alta presenta relieves muy ondulados y valles montañosos dando lugar al Parque Natural de Tingo María.

INCIDENCIA DEL ESPACIO FÍSICO SOBRE EL DESARROLLO VIAL

La alta pluviosidad que se presenta en, especialmente entre Huánuco y Tingo María ocasiona inundaciones, huaycos, deslizamientos y derrumbes sobre todo en la época de lluvias, factores que limitan y dificultan el flujo vehicular. A lo expuesto se agrega la difícil topografía que resulta siendo una limitante para el desarrollo de la infraestructura vial.

C.-CUENCA DEL PACHITEA

CARACTERÍSTICAS DE LA CUENCA DE PACHITEA

Este sub espacio se encuentra ubicado en la parte oriental del departamento comprendido por la provincia de Puerto Inca, con sus 05 distritos: Tournavista, Honoria, Yuyapichis, Codo del Pozuzo y Puerto Inca. Este territorio presenta en su totalidad la llanura amazónica y cuenta con gran potencial forestal y tiene una superficie total de 9,913.94 Km². Esta provincia a diferencia de las demás provincias está desarticulada con el resto del departamento. Cuenta con población de 31,032 habitantes y una densidad de 3 hab. /Km². La Cuenca del río Pachitea, que toma esta denominación a partir de la unión de los ríos Palcazú y Pichis, formando parte de la cuenca del río Ucayali; conformada por 27 ríos y algunas lagunas, cinco de ellas de significativo tamaño.

TABLA N° 8

PROVINCIAS Y DISTRITOS DE LA CUENCA DEL PACHITEA

PROVINCIA	DISTRITOS
PUERTO INCA	Puerto Inca (Capital de Prov.)
PUERTO INCA	Tournavista
PUERTO INCA	Yuyapichis
PUERTO INCA	Honoria
PUERTO INCA	Codo del Pozuzo

Esta zona tiene un gran potencial forestal, existiendo especies de alto valor comercial, los mismos que aún se extraen inadecuadamente y sin control efectivo, también sus suelos son aptos para el desarrollo de la agricultura y ganadería. Su relación socioeconómica y comercial con Ucayali por el norte a través de carretera y por vía fluvial (río Pachitea), por el sur con Pasco (provincia Oxapampa). La carretera que actualmente sirve a este espacio está en condiciones deplorables por la falta de atención y la sobre carga de los vehículos, a esto se suma las condiciones climáticas que afectan la superficie de rodadura, interrumpiendo la transitabilidad.

CLIMA DE LA CUENCA DE PACHITEA

El clima es propio de la sub región de selva baja; con intensos días de calor que en promedio fluctúan entre los 20°C y 38°C de temporadas (entre octubre a junio), lluvias impresionantes con indicadores por encima de los 2,800 mm/año. La combinación de calor y lluvias extremos dan como resultado índices de humedad relativa cercanos al 99%.

TOPOGRAFÍA DE LA CUENCA DE PACHITEA

La topografía de este sub espacio por un lado presenta valles amazónicos disectados por el río Pachitea y sus afluentes, por otro lado presenta relieves montañosos, (entre el límite con la provincia de Pachitea), impenetrables, los que se constituyen como las principales limitantes para la articulación física con el departamento.

INCIDENCIA DEL ESPACIO FÍSICO SOBRE EL DESARROLLO VIAL

La topografía y el clima que presenta este sub espacio se constituyen como los principales factores que dificultan la articulación intra-departamental. El sistema vial de integración transversal es crítico, puesto que la única vía de acceso terrestre es la carretera Fernando Belaunde Terry, que parte del Km. 86 de la carretera Federico Basadre y la otra forma de interconexión es la de tipo fluvial a través del río Pachitea y sus afluentes; las poblaciones usan pequeñas embarcaciones para trasladarse y realizar sus transacciones comerciales; ambas con mayor accesibilidad y cercanía al departamento de Ucayali-Pucallpa. Intensas lluvias y la inestabilidad propia de los suelos de la llanura amazónica, dificultan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura vial. La interconexión transversal entre Huánuco-Codo del Pozuzo-Puerto Inca, por las características geográficas que se tiene que superar, resulta muy costosa.

4.2 VOCACIÓN DEL TERRITORIO

TIPO DE RECURSO	CARACTERÍSTICAS
CLIMA Y REGIONES NATURALES	Variedad de climas y regiones naturales: Selva Baja, Rupa Rupa o Selva Alta, Yunga fluvial, Quechua, Suni o Jalca, Puna y Janca o Cordillera
ZONAS DE VIDA	De las 104 zonas de vida en el mundo, 84 posee el Perú y 18 en la Reg. Huánuco, con sus propias características en cuanto a climas, suelos, especies de fauna y flora y germoplasma nativas.
DIVERSIDAD BIOLÓGICA	Una de las más ricas del país expresado en una flora, fauna y especies hidrobiológicas variados en Sierra y Selva.
AGRÍCOLAS	Aptas para los cultivos de tubérculos: papa amarilla y blanca; Cereales; maíz morado, cebada, arroz; Menestras: fréjol; Frutales: papayo, plátano, granadilla, lúcuma, chirimoya, palto; Café orgánico y aromático, te, cacao; Plantas aromáticas, ornamentales; y medicinales de sierra y selva; Frutas nativas de sierra y selva; y otros productos andinos.
GERMOPLASMA	Mejores variedades de papa nativa, entre ellos la amarilla. Especies silvestres de gran utilidad para diversos fines: Especialmente para fibras, aceites, grasas, ceras, taninos, colorantes, etc., tóxicos, venenos, especias, condimentos, saborizantes, aceites esenciales, perfumes, aromas, estimulantes, medicamentos, gomas elásticas, alimenticios, utensilios y saponinas.
HÍDRICOS	Cuenta con 03 cuencas Hidrográficas: Huallaga (37 ríos y 101 lagunas); Pachitea (27 ríos) y Maraón (27 ríos y 197 lagunas).
MINERALES	Metálicos: entre los que sobresalen: oro, cobre, plata, plomo, zinc, hierro. No metálicos: Una diversidad entre los que sobresalen: Yeso, arcilla, mármol, dolomita y carbón mineral.
RECURSO FORESTAL	De una superficie forestal de 2 296,500 Has, que Huánuco poseía en la selva amazónica hasta 1998, se habían deforestado 690 919 has, y al año 2000, se estimaba una deforestación total de 722 686 has, (31% del total), Huánuco es uno de los departamentos más afectados en cuanto al fenómeno de deforestación, juntamente con Amazonas y Junín.
FLORA	<p>Recursos forestales, que destacan por uso y explotación: aliso, quinal, chamaya, taya, molle, quishuar, huarango, tara, huayo tuna, manzano, palto, cascarilla, muña, alcanfor, chuchuhuasi, sangre de grado, uña de gato, zapote, topa, Hoque cactus, sábila, penca azul y verde, chacpa, carrizo, yerba santa, cholque, nogal, cabuya, sauce, retama, quisuar, mutuy, chilca, chachacomo, sauco, romerillo hembra, acenilla, cascarilla, higuierón, incienso, quinilla, pacullo, tornillo, bolayna, caoba, álamo, cedro, mohena, ishpingo, pino, eucalipto, ciprés, copaiba, higuierilla, chinchón, cortadera, mutuy, que son apreciados por la calidad y valor de su madera.</p> <p>Potencial frutícola, potenciales por su producción y posible transformación: papayo, granadilla, lúcuma, chirimoya, plátano, mango, anona, huayaba, paca, zapote, aguaje, limón dulce, manzana, durazno, guinda, naranjilla, nispero, cerezas, naranja, melocotón, tuna, caña, higos, mandarina, coco, pina, pera,</p> <p>Plantas y/o hierbas medicinales: escorsonera, wiro wiro, hierba Luisa, toronjil, yanten, cashua, sabila, ortiga, cola de caballo, Jircaripure, ruda, manzanilla, anís, muña, retama, chilca, rayón, huamanripa, nogal, orégano, chancapiedra, canana, menta, linaza, valeriana, matico, machinga, sangre de grado, uña de gato, gorgo, huasca, verbena, chuchuhuasi hierba buena, hinojo, arrayan.</p>

<p>FAUNA</p>	<p>Mamíferos: vizcachas, venado, zorro, zorrillo, muca, puma, oso de anteojos, mono, sajino, huangana, tigrillo, majaz, liebre, gato de monte, sachavaca, sachacuy, ardilla; picuro, añuje, sachavaca, comadreja,, armadillo, ronsoco, carachupa, otorongo, vicuña, etc.</p> <p>Aves: cóndor, loro, pato silvestre, paloma castilla, guacamayo, gallito de las rocas, gaviota, gallareta, papagayo, gavilán, bandurria, perdiz, gallina de monte, martín pescador, carpintero, taurigaray, gorrión, jilguero, oropéndola, huanchaco, cuculí; picaflor, dominico, paucar, pachaco, lechuza, búho, etc.</p> <p>Reptiles: lagarto, lagartija, salamandra, culebras y serpientes variables.</p> <p>Anfibios: sapo, rana; etc.</p> <p>Insectos: mariposas variables, cigarras, ciempiés; caracol, chinchilla, etc.</p> <p>Peces: truchas, bagre, paco, gamitana, paiche, palometa, carachama bocachico, casha, cachuelo, sábalo, sungaro etc.</p>
<p>RECURSOS MINEROS</p>	<p>Metálicos, existen reservas de oro, plata, cobre, plomo cinc, hierro, tungsteno, vanadio, estaño, en las zonas de Dos de Mayo, Huamalies, Lauricocha, Huánuco y pequeños lavaderos de oro en Puerto Inca.</p> <p>No Metálicos, se destacan: dolomita, yeso, cal, arena, mármol, carbón de piedra, arcilla, granito, caolín, salitre, sal, sílice, baritino, etc. en' la provincias de Huánuco, Leoncio Prado, Ambo, Pachitea y petróleo en Puerto Inca.</p>
<p>RECURSOS HÍDRICOS</p>	<p>CUENCA RÍO MARAÑÓN (OESTE) Al oeste el Marañón, que cuenta con 27 ríos tributarios y 197 lagunas Nupe, Lauricocha, Vizcarra Aguamíro, Taparaco, Andachupa; Batan, San Iuan, Tunahuain Porvenir, Tranca, Progreso, Tantamayo Pinra, Yapas, Huacrachuco y otros.</p> <p>CUENCA RÍO HUALLAGA (CENTRO) Al centro Huallaga, con 37 ríos y 101 lagunas. Huertas, Higueras, Coyllar, Río Blanco, Coquin, Quio, Huancachupa, Cayrán, Rondoni, Conchumayo, Garbanzo, Panao, Monzón; Acomayo, Chinchao, Huayllacayan, Quera, Yarumayo, Tulumayo, Azul, Cuchara, Pendencia, Aucayacu y otros.</p> <p>CUENCA RÍO PACHITEA, (ESTE) Al este Pachitea, con 27 ríos. Sungarayacu, Pozuzo, Yuyapichis, Yanayacu, Shemboya, Siura, Semuya, Aguas Calientes, Pintuyacu, Pacaya, San Alejandro, Santa Isabel, Pata, Macuya y otros.</p> <p>LAGUNAS, Chínchaycocha, Guitarra, Yahuarcocha, Jatunpozo, Paquencho, etc.</p> <p>BAÑOS TERMALES, En Ripan Dos de Mayo Conoc, Baños (Baños), Tauripampa (La Unión).</p>
<p>RECURSOS TURÍSTICOS</p>	<p>ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES: CORDILLERAS Y NEVADOS:</p> <p>-La Cordillera de Raura, de donde nacen los ríos Marañón y Huallaga, con una belleza singular y sus nevados son propicios para los deportes como sky, alpinismo, sus glaciales de origen a lagunas como la de Lauricocha de 7 Kms de largo, por 15 de ancho.</p> <p>-Cordillera de Huayhuash con una extensión de 40 kms, tiene una cadena de nevados como el Yerupaja 6634 msnm, el 20 más alto M Perú, Siula 6356 msnm, Sarapo 6143 msnm, Jirishanca 6126 msnm y Yerupaja Chico 6121 msnm y otros siete nevados con más de 5000 msmn.</p> <p>ESCENARIOS NATURALES: Escenarios de Selva alta, selva baja, ceja de selva, pisos ecológicos alto andinos, entre los que destacan Carpish, Pilco mozo, Viña de; Río, Bella Durmiente, cataratas de Cayumba, cueva de las Lechuzas, cueva de las Pavas, cueva Castillo Grande, cueva Lechuza Machay de Chaglla, la Corona del Inca, cueva de la Viuda, cuevas de Lauricocha (14 ventanas), etc.</p>

<p>RECURSOS TURÍSTICOS</p>	<p>PARA TURISMO DE SALUD: Aguas termomedicinales: -Conoc, en Ripan - Dos de Mayo, Tauripanpa, en La Unión - Dos de Mayo, Baños, Baños - Lauricocha. -Diversidad de microclimas, de caluroso y húmedo en las zonas de selva alta, baja y ceja de selva, pasando por templado y seco en los valles interandinos y frígido hasta glacial en las zonas altas., la región de Huánuco posee 18 pisos ecológicos, permitiendo desarrollar actividades en forma diversificada.</p> <p>LAGUNAS Y RÍOS: Cadenas de lagunas y ríos, grandes, medianos y pequeños apropiados para el desarrollo de la acuicultura y la pesca deportiva: como Lauricocha, Pichgacocha, Carpa, Mancapozo, Chinchacocha, Parara Ríos como Pachitea, Huallaga, Marañón, Sungarayacu., Pozuzo, Pacaya, San Alejandro, Santa Isabel, Macuya, etc.</p> <p>CAMPIÑAS Y PAISAJES Decenas de villorrios y campiñas rurales, en selva y sierra como: Toamayquichua, Churubamba, Acomayo, etc.</p> <p>ATRACTIVOS TURÍSTICOS CULTURALES: Vestigios y principales complejos arqueológicos Pre Inca e Inca: -Complejo de Garu, Choras. -Yarowilca, Shillacoto, Huánuco - Huánuco, -Kotosh, Huánuco - Huánuco, el templo más antiguo de América. -Huánuco pampa y sus 08 zonas, La Unión - Dos de Mayo. -Tantamayo, Tantamayo - Huamalies, Los rascacielos de América, Piruro I y II, el gran castillo de Susupillo. -Otros: Los torreones de Japallan, Papahuasi, Lacshamaray, Patahuasi, Warampay, Atash, Acush, Auquimarca, Ayapa Human, Champanac pata, el Morro, Quillarumi, Estaca Machay, Mauchac, Tinyash, ciudadela de Auquin, Huarayagra, Jagraray, Balcón de Huaglay, Acshacoto, Pachagoto, Ruinas de Cochacalla, la campiña, cueva de la Viuda, cueva de Lauricocha, Piscina del Inca, Ruinas de Quenac, Ruinas de Chiquia.</p> <p>PRINCIPALES MONUMENTOS DE LA ÉPOCA COLONIAL Y REPUBLICANA. Puente Calicanto, La Catedral de Huánuco, Puente Tingo. Túnel de Carpish, Monumento a Aparicio Pomares. Palacio Municipal de Huánuco, Museo Natural de Ciencias. El colegio Leoncio Prado. Festividades culturales, danzas y platos típicos.</p>
-----------------------------------	---

4.3. PROGRAMAS Y PROYECTO ESTRATÉGICO PRIORIZADO

PROYECTO DEL CORREDOR ECONÓMICO NOR CENTRO ORIENTAL

El Perú ha iniciado un proceso descentralización que presenta una serie de oportunidades de desarrollo y de fortalecimiento de gobernabilidad para las Regiones y locales del país. El proceso también plantea un conjunto de desafíos para el tejido institucional y las sociedades regionales, provinciales y distritales.

El proceso de integración regional constituye uno de los pasos más importantes para la efectiva descentralización, considerándose que esto enmarca las dimensiones política, economía y cultural, donde se involucra a instituciones, autoridades, empresarios y diversas organizaciones de la sociedad de la sociedad civil. De acuerdo a Ley se descentralizan los poderes del estado, los organismos autónomos así como el presupuesto de la república.

Por medio de la integración nacional será posible la conformación de Unidades territoriales más amplias y con mayores posibilidades para promover el desarrollo integral y equitativo, que permite el uso adecuado de los recursos: capital humano, social, natural y físico; dentro del marco de la Ley N° 28274, Ley de Incentivos para la integración y conformación de Regiones.

NOMBRE DE LA LINEA

Plan de Trabajo Proceso para la Implementación y Ejecución del Expediente Técnico para la conformación de la Región Ancash-Huánuco-Ucayali.

ÁMBITO DE TRABAJO

DEPARTAMENTO: Huánuco.

ACCIONES PREVIAS

- Coordinación con las instituciones Públicas, Privadas y sociedad civil.
- Consenso de la convocatoria y difusión en el ámbito de intervención.
- Identificación de líderes de opinión e integrantes de equipos sectoriales.
- Capacitación al Equipo conductor regional para la promoción de la integración.
- Promover la Implementación y Ejecución del Expediente Técnico para la conformación de la Región Ancash-Huánuco-Ucayali.

ACTIVIDADES

Construir un Sistema de Gestión Regional que progresivamente modifique una estructura orgánica eficiente y eficaz basada en resultados, quitando estructuras antiguas por nuevas formas territoriales de gestión.

ACTORES INVOLUCRADOS

- Gobierno Regional Huánuco.
- Gobiernos Locales.
- Otras Autoridades (gobernadores, alcaldes de centros poblados etc).
- Empresarios Públicos y Privados
- Sociedad Civil Organizada y población en general
- Colegios profesionales, Universidades, Institutos superiores, etc).
- Cámara de comercio.
- Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro.

DESCRIPCIÓN

Esta iniciativa se inició con el Presidente Regional de Ancash, quien en coordinación con los otros dos presidentes regionales, convocó a un Foro Macro Regional, que se realizó en 03 eventos: el 22 de Julio del 2008, en la ciudad de Chimbote donde se firmó el Acuerdo de Intención para el inicio del proceso para la formación de la llamada "Macro Región" Ancash-Huánuco-Ucayali y por otro lado la ratificación para realizar eventos similares en las ciudades de Pucallpa y Huánuco; el segundo se llevó a cabo en la ciudad de Pucallpa en el mes de Setiembre y el tercero el 27 de Octubre del mismo año en la ciudad de Huánuco, evento que fue precedido con una concentración en la Plaza de Armas.

La propuesta, sustentada en el "Acta de Intención" para la constitución de la Región fue presentada el 10 de Diciembre del 2008, en el Palacio de Gobierno, durante el segundo gobierno de Alan García Pérez, Presidente de la República del Perú, quien juntamente con el Presidente del Consejo de Ministros, el pleno del Gabinete Ministerial, el Secretario de Descentralización, expresaron su apoyo en forma pública y decidida por la necesidad de fortalecer los procesos de formación de regiones, como un paso importante.

Para el logro de proceso de Descentralización del Perú; con la Asistencia Técnica de la Secretaria de Descentralización y la presencia de los Presidentes Regionales de Ancash, Huánuco y Ucayali, se acordó la iniciación de los procedimientos para la conformación de la Región Ancash-Huánuco-Ucayali (Región (AHU), Corredor Económico Nor Centro Oriental del Perú.

El objetivo será de promover una región sostenible, donde sus principales características serían la complementariedad transversal geoeconómica del territorio, desarrollo de la frontera amazónica, la competitividad del territorio, ciudadanos empoderados en el desarrollo social y multiétnico y un sistema de gestión descentralizada en el marco del proceso de Modernización del Estado.

Así mismo se decidió el apoyo con recursos del Gobierno Central y del Presidente del Consejo de Ministros a partir de la Secretaría de Descentralización, comprometiéndose a proponer normas legales para hacer viable esta propuesta. A raíz de esta decisión, la Secretaría de Descentralización nombro a un equipo técnico, para la elaboración del Expediente Técnico de la conformación de la Macro Región Ancash-Huánuco-Ucayali, para desarrollar el proceso en forma participativa y concertada, integrada por profesionales competentes, representantes de las diferentes instituciones públicas, organizaciones empresariales y de la sociedad civil organizada de cada uno de los tres departamentos.

Diciembre 2008 hacia adelante: Programa de concertación, Información, desarrollo de capacidades, formulación de Políticas regionales, Enero-Mayo 2009: Equipo técnico regional y constitución de Equipo de apoyo de la Secretaría de Descentralización. Mayo-Diciembre 2009: Elaboración participativa del Expediente Técnico de la Región (4 talleres regionales).

OBJETIVO GENERAL

Promover la Integración territorial, económica, social, cultural y ambiental, como un paso fundamental para consolidar el proceso de Regionalización, como un Sistema de Gestión Descentralizada en el Marco del proceso de Modernización del Estado Peruano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar el Corredor Económico, para contribuir el desarrollo nacional en el contexto de la integración regional, nacional.
- Promover el desarrollo de los sectores más competitivos: agrícola, pecuario, turismo, pesquero y manufacturero, sin la alteración del medio ambiente, así mismo el desarrollo de una minería limpia, que sería la fuente de financiamiento inicial para la promoción del desarrollo regional.
- Impulsar la integración regional, con procesos económicos, administrativo, político, y contar con un componente técnico que articule las oportunidades de desarrollo regional y nacional, con el potencial económico, social y cultural de este corredor, también como una fuente del proceso de organización de la gestión pública regional, con el desarrollo de capacidades institucionales, que constituirá en un factor básico para la consolidación de esta región.

JUSTIFICACIÓN

La integración territorial, económica, social, cultural y ambiental, de estos tres departamentos que sirven de base para la conformación de una Macro Región Ancash - Huánuco - Ucayali, es un paso fundamental para dar impulso y consolidar el proceso de Regionalización, esta se fundamenta en el desarrollo del Corredor Económico Nor Centro Oriental a través de la constitución de un eje transversal multimodal, que posee dos puertas de entrada al país que son los puertos: Chimbote y Pucallpa, y en el intermedio la ciudad Huánuco, que se unen por carreteras transversales que se articulan e integran cinco áreas diferenciadas que permitirán desarrollar corredores económicos en base a productos de especialización para el mercado nacional e internacional para exportación.

El desarrollo de las ciudades intermedias como Huaráz, Huánuco, Tingo María y otras, con la articulación de las carreteras transversales con las vías longitudinales existentes generaran nodos de desarrollo interno, para el apoyo de la producción interna, las que garantizaran el desarrollo de las áreas con desventajas y desarticulación con la economía nacional, como el caso de las provincias Marañón, Huacaybamba, Huamalíes en la Cuenca del Alto Marañón.

TAREAS ESPECÍFICAS

Reuniones de Coordinación

Reunirse con las autoridades regionales y técnicos, supervisados y guiados por un asesor de la Secretaría de Descentralización, a la vez que se nombrara a un Coordinador Regional Huánuco y se conformara un Equipo Técnico, para que implemente y ejecute el proceso del Expediente Ancash-Huánuco-Ucayali, en el departamento Huánuco.

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Enfatizar la actividad de difusión de los beneficios e impactos económicos y los sociales, en primer lugar se difundirá el proceso de implementación y ejecución del Expediente Técnico Ancash-Huánuco-Ucayali, por medio de Folletos y Trípticos, que se distribuirá a la población

Fortalecer y articular las iniciativas y acciones de sensibilización a la población del departamento a través de los foros públicos y talleres de capacitación en los diferentes medios de comunicación y actos públicos, Usar los medios de comunicación, radio, TV, diarios, que sean grandes difusoras de implementación y ejecución del Expediente Técnico Ancash-Huánuco-Ucayali.

- Inserción de las redes de desarrollo.
- Difundir los beneficios de integración.
- Insertar el tema en los medios de comunicación.
- Insertar el tema en las redes de periodistas.
- Construir un banco de información.

CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES

***Desarrollo de Capacidades de los líderes locales, regionales y otros;** organizar talleres, dirigidos al desarrollo al desarrollo de capacidades de las autoridades y Equipo Técnico que estén involucrados en la implementación y ejecución del Expediente Técnico Ancash-Huánuco-Ucayali.

***Desarrollo Institucional**

Promoción de la conformación y desarrollo de la mancomunidad Regional, Promover la conformación de la Región Ancash-Huánuco-Ucayali, como un desarrollo institucional en una Macro Región.

Promoción de la conformación y desarrollo de la asociatividad productiva por áreas de desarrollo, promoviendo la asociatividad de los productores agrarios, pecuarios e industriales privados por cadenas productivas, que se vayan desde la producción, hasta la comercialización e identificación de mercados.

Dar impulso a la creación de instancias de trabajo interregional, con la creación de instituciones que sirvan de apoyo y sostén de la nueva Macro Región.

Coordinación Interinstitucional y desarrollo de la agenda de integración

Coordinar sobre la viabilidad de la Región, que requiere de consensos con actores nacionales como: el Poder Ejecutivo, el Congreso de la República, la PCM y la Secretaría de descentralización.

Todo esto para lograr cambios y adecuaciones en la normatividad nacional, el financiamiento o cofinanciamiento y gestión de proyectos inter departamentales, buscando la viabilidad por medio de las autoridades nacionales, con miras a gestionar financiamientos, proyectos de interés interdepartamental y adecuar las normas legales a las necesidades y requerimientos de la nueva Macro Región.

Propuesta de articulación con otros territorios que puede proponerse para una segunda etapa, después de que se haya fortalecido la macro región, las instituciones y esperando que la población se haya organizado y sensibilizado, se pueda lanzar la propuesta de integración de otros departamentos vecinos, como Pasco, Lima Norte, etc, a la Macro Región Ancash-Huánuco-Ucayali.

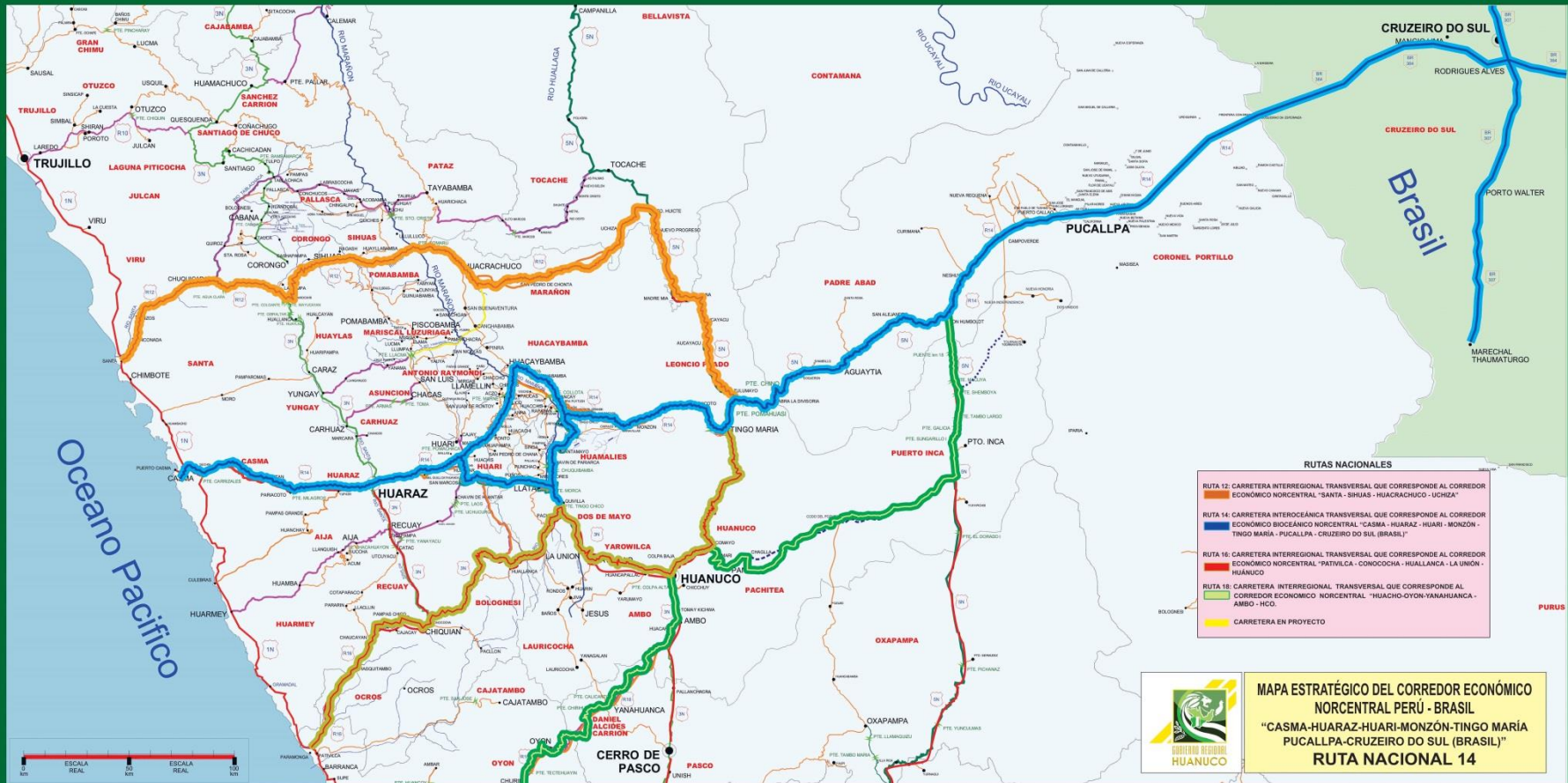
Fortalecer los esfuerzos para comprometer la participación de la inversión pública, privada y la Cooperación Técnica Internacional, fomentar, la creación de conciencia en el gobierno regional, gobiernos locales y empresariado privado e identificar proyectos de interés de integración regional, para un desarrollo sustentable y sostenido con financiamiento interno y externo, de capitales nacionales y extranjeros.

FINANCIAMIENTO

Para el presente año se desarrollaran gestiones y coordinaciones a través de las Fuentes de Cooperación Internacional e instituciones públicas a nivel nacional, con el objeto de obtener financiamiento presupuestal para la implementación y ejecución del Expediente Técnico Región Ancash-Huánuco-Ucayali. Así mismo, se gestionará ante el MEF, el otorgamiento de presupuesto para ser financiados por Gastos Corrientes, previa coordinación y sustentación ante la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Gobierno Regional Huánuco.

**MAPA ESTRATEGICO
DEL
CORREDOR ECONOMICO
NOR CENTRAL PERU
BRASIL**

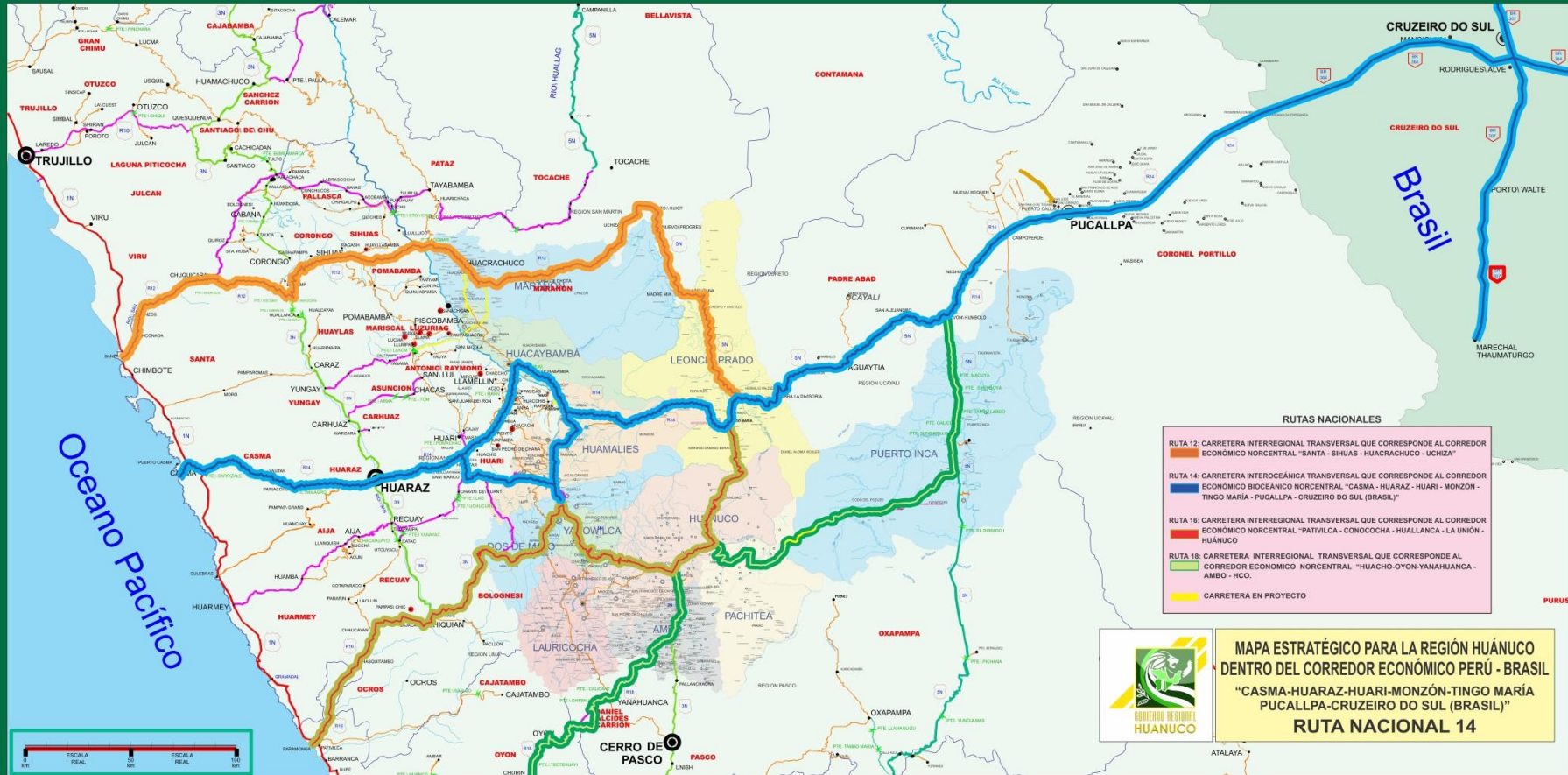
MAPA ESTRATÉGICO DEL CORREDOR ECONÓMICO NORCENTRAL PERÚ - BRASIL



ANCASH - HUANUCO - UCAYALI - CRUZEIRO DO SUL (BRASIL)

MAPA ESTRATÉGICO DEL CORREDOR ECONÓMICO NORCENTRAL PERÚ - BRASIL
 "CASMA-HUARAZ-HUARI-MONZÓN-TINGO MARÍA PUCALLPA-CRUZEIRO DO SUL (BRASIL)"
 RUTA NACIONAL 14

MAPA ESTRATÉGICO PARA LA REGIÓN HUÁNUCO DENTRO DEL CORREDOR ECONÓMICO PERÚ - BRASIL



ANCASH - HUÁNUCO - UCAYALI - CRUZEIRO DO SUL (BRASIL)



EJE ESTRATEGICO I



5.1

DESARROLLO Y DERECHO DE LAS PERSONAS

5.1 EJE ESTRATÉGICO I: DESARROLLO Y DERECHO DE LAS PERSONAS

5.1.1 DIAGNOSTICO

Según la constitución política del Perú en el Artículo 1º refiere “La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla” y en el Artículo 2º toda persona tiene derecho “A la vida, a su identidad, integridad moral, psíquica y física y al libre desenvolvimiento de su personalidad. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece”.

De acuerdo a la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el Artículo 6º menciona que el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

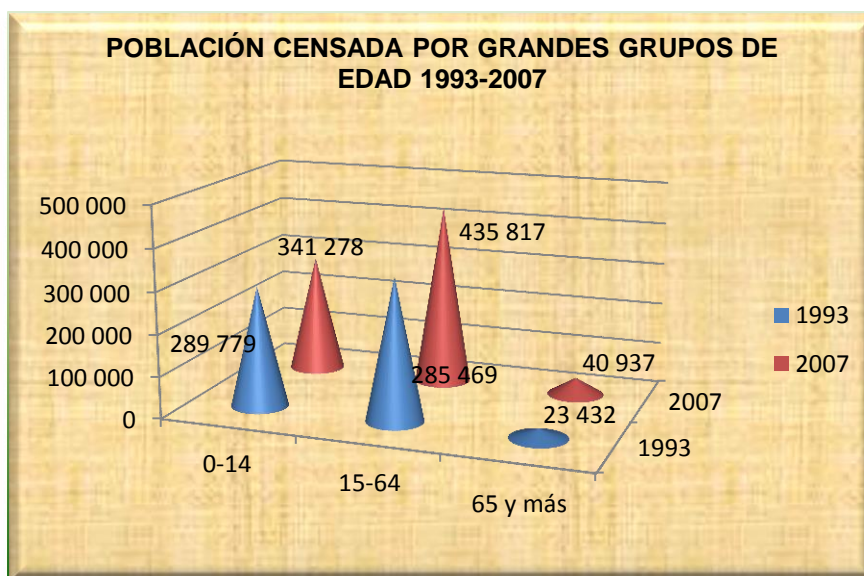
POBLACIÓN

Según el Censo 1993 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INEI), la Región Huánuco tuvo 654 489 mil habitantes, y para el 2007 fue de 762 223 mil habitantes, teniendo una mayor población entre 15 a 64 años de edad (PEA), representando el 57,18% de la población total. (Ver Cuadro N° 6 y Gráfico N° 2).

CUADRO N° 6 POBLACIÓN CENSADA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1993-2007				
CENSO	EDAD			TOTAL DE POBLACIÓN CENSADA
	0-14	15-64	65 y más	
1993	289 779	341 278	23 432	654 489
2007	285 469	435 817	40 937	762 223

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993-2007.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GRÁFICO N° 2



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

POBLACIÓN CENSADA POR SEXO

La población femenina según el censo de 1993 llegó a 327 110 mil mujeres y para el 2007 esta se incrementó a 377 799 mil mujeres. Y la población masculina para el año 1993 fue de 327 379 mil varones, y para el año 2007 llegó a 384 424 mil varones. (Ver Cuadro N° 7)

**CUADRO N° 7
POBLACIÓN CENSADA POR SEXO
(PERSONAS) 1993-2007**

POBLACIÓN CENSADA POR SEXO (PERSONAS)	1993	2007
FEMENINA	327110	377799
MASCULINA	327379	384424

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Censos Nacionales de Población y Vivienda.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

POBLACIONAL CENSADA, POR PROVINCIAS

El año 2007 se tuvo una población de 270 233 habitantes en la Provincia de Huánuco, 55 483 en la provincia de Ambo, 47 008 en la provincia de Dos de Mayo, 20 408 Huacaybamba, 66 450 en la provincia de Huamalíes, 116 965 en la provincia de Leoncio Prado, 26 620 en la provincia de Marañón, 60 321 en la provincia de Pachitea, 31 032 en la provincia de Puerto Inca, 35 323 en la provincia de Lauricocha, 32 380 en la provincia de Yarowilca. (Ver Cuadro N° 8).

**CUADRO N° 8
POBLACIÓN CENSADA POR PROVINCIAS 1993-2007**

PROVINCIA	1972	1981	1993	2007
TOTAL	414 468	477 877	654 489	762 223
Huánuco	115 029	137 859	223 339	270 233
Ambo	39 049	41 423	55 942	55 483
Dos de Mayo	90 700	95 770	104 766	47 008
Huacaybamba	13 952	14 209	17 719	20 408
Huamalíes	46 737	52 570	56 119	66 450
Leoncio Prado	55 632	80 384	97 931	116 965
Marañón	30 134	33 319	20 106	26 620
Pachitea	37 187	43 455	46 162	60 321
Puerto Inca	8 432	14 047	32 405	31 032
Lauricocha 1/	-	-	-	35 323
Yarowilca 2/	-	-	-	32 380

1/ Fue creada por la Ley N°26458, el 31 de mayo de 1995.

2/ Fue creada por la Ley N°26467, el 9 de junio de 1995.

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL

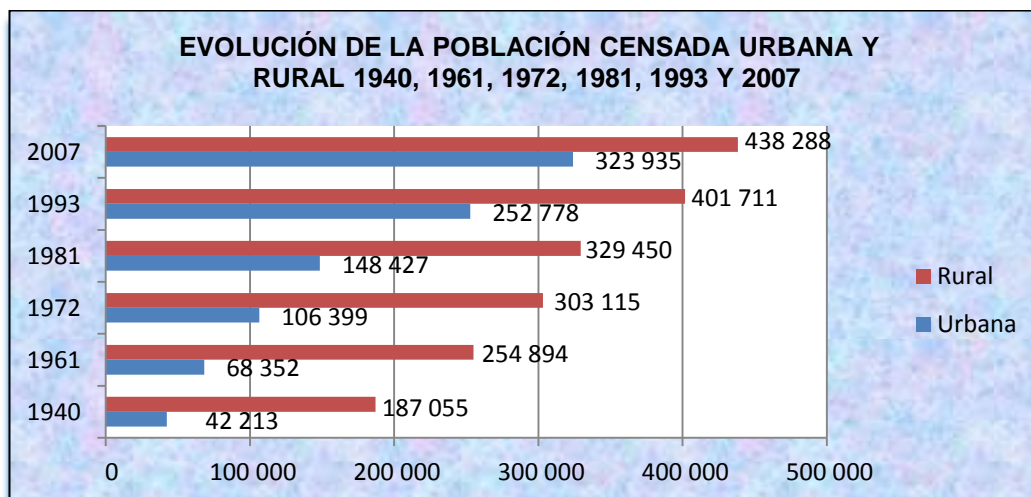
Entre la diferencia del censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INEI) 1993 y 2007 la población rural creció 36`577 mil habitantes y la población urbana 71`157 mil habitantes, por tanto, esta población tuvo mayor crecimiento entre el año 1993 y 2007. (Ver Cuadro N° 9 y Gráfico N° 3).

CUADRO N°9
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL
1940, 1961, 1972, 1981, 1993 Y 2007

POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL						
AÑOS	1940	1961	1972	1981	1993	2007
URBANA	42 213	68 352	106 399	148 427	252 778	323 935
RURAL	187 055	254 894	303 115	329 450	401 711	438 288

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GRÁFICO N°03



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

La Tasa de Crecimiento promedio anual, indicador que evalúa la velocidad de la tasa de crecimiento anual de la población en términos relativos, es de 1.14% nacional y regional de 0.86%, lo que significa que somos un departamento con crecimiento poblacional menor, en proceso de transición.

La Región Huánuco cuenta con una población proyectada al 2011, de 834,054 habitantes la misma que representa el 2.8% de la población nacional. De acuerdo a las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INEI) al 2015 se tendrá una población de 860`537 mil habitantes, y una tendencia decreciente de la tasa de crecimiento poblacional anual a 0.74%. Como se muestra en el Cuadro N° 10.

**CUADRO N° 10
POBLACIÓN TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
1940-2015**

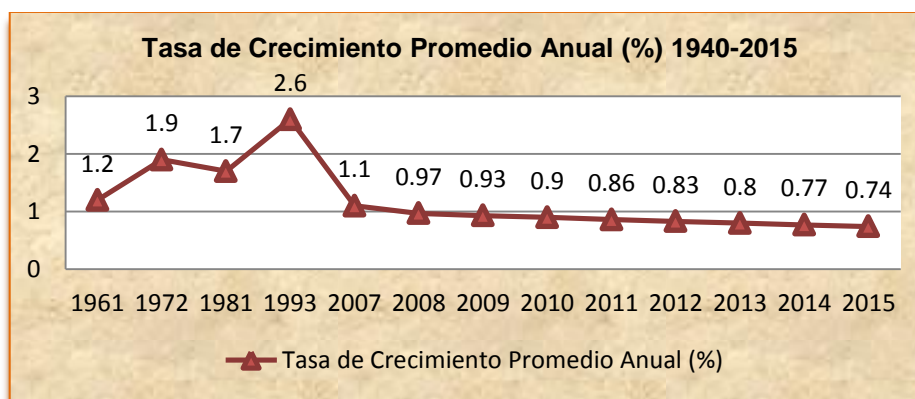
AÑO	POBLACIÓN TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%)
1940	271 764	
1961	349 049	1,2
1972	426 628	1,9
1981	498 532	1,7
1993	678 041	2,6
2007	762 223	1,1
2008	811 989	0,97
2009	819 578	0,93
2010	826 932	0,90
2011	834 054	0,86
2012	840 984	0,83
2013	847 714	0,80
2014	854 234	0,77
2015	860 537	0,74

Fuente: INEI, Perú estimaciones y proyecciones de población total.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

Esta tendencia fluctuante del ritmo de crecimiento poblacional, se explica fundamentalmente por su alto nivel migratorio y reducción de los niveles de fecundidad, comportamiento que se confirma con los resultados de las encuestas demográficas y de salud familiar realizadas por el INEI. (Ver Gráfico N° 4).

GRÁFICO N° 4



Fuente: INEI, Perú estimaciones y proyecciones de población total, 2000-2015.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad poblacional relacionada con el grado de urbanización y desarrollo socioeconómico de las provincias, se tiene a las siguientes provincias de mayor densidad: Huánuco tiene 67,2 Hab/Km², Yarowilca con 42,6 Hab/Km², Ambo con 35,1 Hab/Km², Dos de Mayo con 32,4 Hab/Km², Leoncio prado con 23.6 Hab/Km², Huamalíes con 21.1 Hab/Km², Lauricocha con 19 Hab/Km², y Huacaybamba con 11.7 Hab/Km², mientras tanto las provincias que presentan menor densidad población son Marañón con 5,5 Hab/Km² seguido de Puerto Inca con 3,1 Hab/Km². Para 1993 la densidad poblacional de la Provincia de Lauricocha no se considera porque fue creado el 31 de mayo y de Yarowilca el 9 de junio ambos en 1995. (Ver Cuadro N° 11 y Gráfico N°5).

**CUADRO N° 11
DENSIDAD POBLACIONAL CENSADA POR PROVINCIA
1993-2007 (Hab/Km2)**

PROVINCIA	1993	2007
TOTAL	18.4	20.7
Huánuco	55.9	67.2
Ambo	36.8	35.1
Dos de Mayo	26.9	32.7
Huacaybamba	10.5	11.7
Huamalíes	18.5	21.1
Leoncio Prado	20.4	23.6
Marañón	4.3	5.5
Pachitea	18.3	22.9
Puerto Inca	3.4	3.1
Lauricocha 1/	-	19
Yarowilca 2/	-	42.6

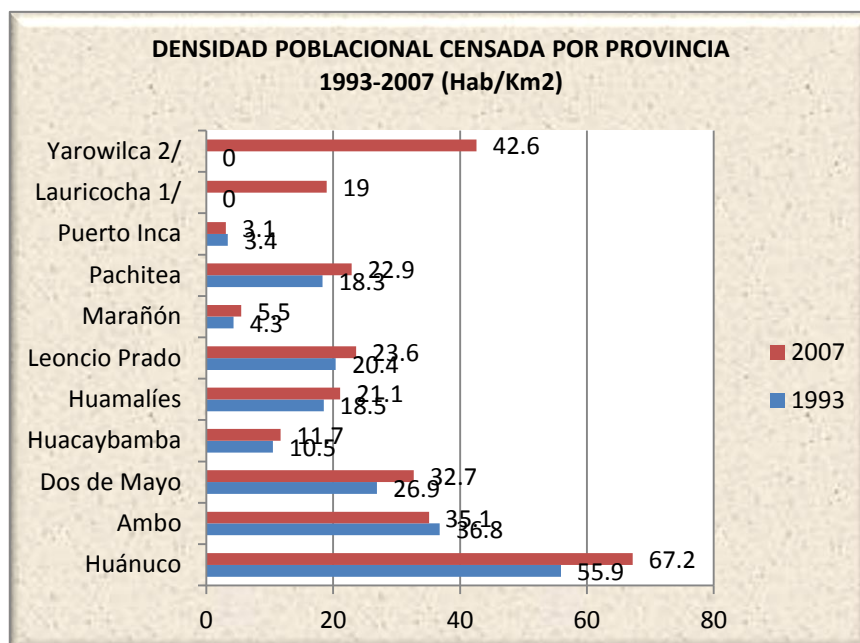
1/ Fue creada por la Ley N°26458, el 31 de mayo de 1995.

2/ Fue creada por la Ley N°26467, el 9 de junio de 1995.

Fuente: INEI, Nacional de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GRÁFICO N° 5



Fuente: INEI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

POBREZA Y EXTREMA POBREZA

En el año 2009, el 64,5% de la población de la Región se encontraba en situación de pobreza, es decir, 64 personas de cada 100, tenían un gasto inferior al costo de la canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos. Y para el año 2009 del conjunto de pobres que tenía la Región 32,6% eran pobres extremos. (Ver Cuadro N° 12).

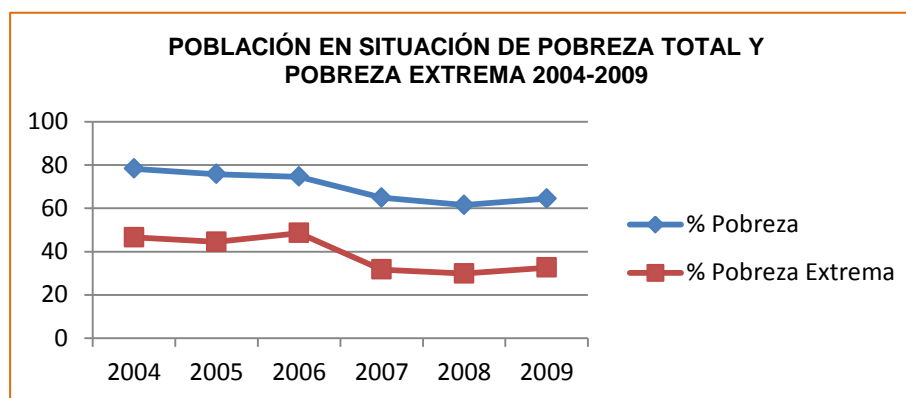
**CUADRO N° 12
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA TOTAL Y POBREZA EXTREMA 2004-2009**

SITUACIÓN DE POBREZA	2004	2005	2006	2007	2008	2009
% POBREZA	78.3	75.8	74.6	64.9	61.5	64.5
% POBREZA EXTREMA	46.6	44.5	48.6	31.7	29.9	32.6

Fuente: INEI, ENAHO.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

Para el 2004 se tuvo una pobreza de 78,3% y la extrema pobreza fue de 46,6%, entre el año 2004 y 2006 la incidencia de pobreza disminuyó a 3,7 puntos porcentuales y la extrema pobreza a 2,0 puntos porcentuales. En el periodo 2004 y 2009, la pobreza decreció en 13,8 puntos porcentuales y la extrema pobreza en 14,0 puntos porcentuales. (Gráfico N° 6).

GRÁFICO N° 6



Fuente: INEI, ENAHO.
Elaboración: GPPAT-GORE de Huánuco.

POBLACION MENOR Y MAYOR DE 18 AÑOS IDENTIFICADAS CON DNI

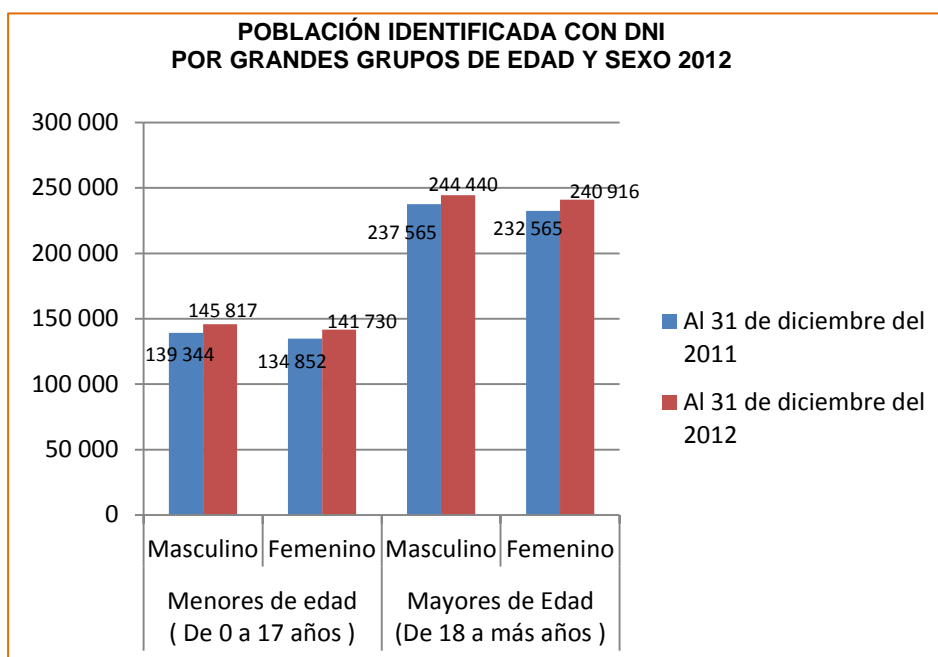
El problema de la indocumentación de los menores y mayores de edad es una situación que siempre preocupó al RENIEC, de acuerdo a su Ley Orgánica, es la autoridad responsable de organizar y de mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales del país, de adoptar mecanismos que garanticen la seguridad de la confección de los documentos de identidad e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil, así como asegurar la confiabilidad de la información que resulta de la inscripción. El acceso a la identificación es muy importante porque con ella se puede tener una base de datos para focalizar a las personas que no acceden a los servicios básicos. Para junio del 2010 la RENIEC registro a 120'071 mil habitantes menores de edad, y 440'526 mil habitantes mayores de edad. En tanto para setiembre del 2012, se registró a 285'617 mil habitantes menores de edad y 482050 mil habitantes mayores de edad. (Ver Cuadro N° 13 y Gráfico N° 7).

**CUADRO N° 13
POBLACIÓN IDENTIFICADA CON DNI
POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA REGIÓN HUÁNUCO**

Lugar de Residencia	Menores de edad (De 0 a 17 años)		Mayores de Edad (De 18 a más años)		Total
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Al 31 de diciembre del 2011	139 344	134 852	237 565	232 565	744 236
Al 31 de diciembre del 2012	145 817	141 730	244 440	240 916	772 903

Fuente: RENIEC.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GRÁFICO N° 7



Fuente: RENIEC.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La población electoral de 18 a más años de edad de la región Huánuco que participaron en los comicios electorales durante el año 2001 fueron de 353 829 mil habitantes, teniendo una participación mayor del sexo masculino representando por el 52% y 48% de mujeres del total; para el 2006 se tuvo una participación menor de mujeres que representó el 47%, y con mayor participación de los varones 53%; mientras que para el año 2010 la participación ciudadana tuvo más representación los hombres de un 51% y mujeres del 49%. (Ver Cuadro N° 14).

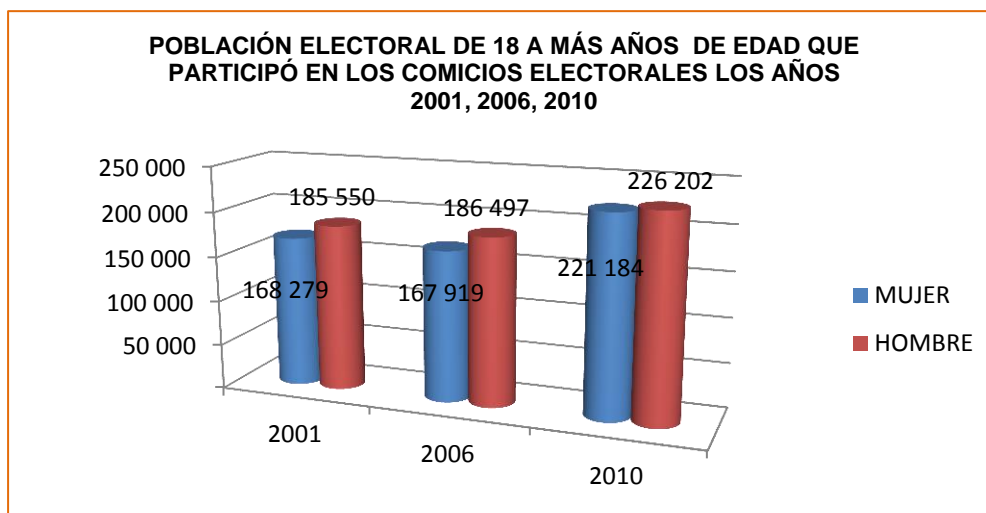
**CUADRO N° 14
POBLACIÓN ELECTORAL DE 18 A MÁS AÑOS DE EDAD QUE
PARTICIPÓ EN LOS COMICIOS ELECTORALES LOS AÑOS 2001,
2006, 2010**

AÑOS	MUJER	HOMBRE	TOTAL
2001	168 279	185 550	353 829
2006	167 919	186 497	354 416
2010	221 184	226 202	447 386

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), Anual 2010.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

Los procesos de Planeamiento y Presupuesto participativo son espacios de participación y concertación referido a la priorización de programas y proyectos a nivel distrital, provincial y regional. Incluir la Ley marco de presupuesto participativo N°28056, tiene como objetivo establecer disposiciones que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los planes de desarrollo concertados de los gobiernos regionales y gobiernos locales, así como la fiscalización de la gestión. (Ver Gráfico N° 8).

GRÁFICO N° 8



Fuente: INEI-ENAHO, Anual 2010.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

5.1.2 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

- Limitado acceso al sistema informático de los procesos vinculados a la justicia regional.
- Débil sistema de control y fiscalización regional para el cumplimiento y protección de los derechos fundamentales de las personas.
- Limitado funcionamiento de los juzgados de paz y gobernaciones en la zona urbana rural debido al poco personal y material logístico.
- Plan de Participación Ciudadana se encuentra desactualizado.
- Limitado conocimiento y manejo de mecanismos de participación ciudadana de la población.
- Escasa participación de la población vulnerable en los procesos participativos.
- Población con poca sensibilización y motivación para la formación cívica-constitucional de respeto a las leyes y normatividad vigente.
- Poca existencia de entidades para desarrollar mecanismos de diálogo y concertación entre la sociedad civil y organismos gubernamentales.
- Limitada articulación de las entidades públicas-privadas para la reducción de la pobreza y extrema pobreza.
- Poca priorización de los programas y proyectos destinados a los sectores pobres y extremos pobres.
- Limitado acceso y manejo de la información estadística regional para la focalización de beneficiarios directos de los programas sociales.
- Inexistencia de un sistema regional de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas sociales.

POTENCIALIDADES

- Se cuenta con RENIEC encargada de registrar y dotar de documentos de identidad a la población.
- Existencia de programas sociales que promueven el derecho a la identidad de las personas.
- Existencia de una entidad encargada de velar por la defensa y derechos de la ciudadanía (DEFENSORIA DEL PUEBLO).
- Existencia de instituciones que velan por la protección y defensa de los derechos del niño, adolescente, mujeres y madres gestantes, adultos mayores, discapacitados y con habilidades diferentes.
- Presencia de instituciones policiales, militares, policías municipales y comunidades organizadas que velan por la protección y seguridad de la ciudadanía.
- Existencia del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2010-2021.

5.1.3. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

OPORTUNIDADES

- Existencia de programas nacionales y regionales orientadas a reducir la pobreza y extrema pobreza.
- Incremento de las inversiones públicas dirigidas a la reducción de la pobreza y desigualdades.
- Existencia de leyes, normas e instituciones que garantizan la protección de los derechos fundamentales de la persona y el desarrollo de capacidades.
- Apoyo de la Cooperación Técnica Internacional, con apertura a convenios nacionales e internacionales.
- Creciente conciencia de la importancia de un modelo competitivo incluyente en el país.

LIMITACIONES

- Conflictos sociales producidos en las regiones del país.
- Paternalismo del Estado por causa de los programas sociales.
- Deficiente sistema nacional de focalización de beneficiarios de los programas sociales.
- Escasa transparencia y flexibilidad de las políticas nacionales de lucha contra la corrupción.
- Políticas de Estado poco sostenidas en educación, salud, derechos humanos y civismo.
- La sub cobertura de programas sociales producto de una deficiente focalización de los beneficiarios directos.
- Escasas políticas nacionales de desarrollo para la población vulnerable y en riesgo social.
- Presencia del narcoterrorismo y creciente inseguridad ciudadana.
- Alto índice de migración.

5.1.4 OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL EJE I: DESARROLLO Y DERECHO DE LAS PERSONAS

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL

Vigencia plena del ejercicio y defensa de los derechos y libertades fundamentales de la persona para reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema con inclusión social y equidad de género.

INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL I

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de desarrollo humano. (2011)	Índice	0.570	0.59	0.63	PNUD
2	Porcentaje de la población en situación de pobreza. (2009)	%	64.5%	33.3	20.8	INEI
3	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema. (2009)	%	32.6%	16.9	10.5	INEI

Fuente; PNUD-INEI.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

5.1.5. LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Incrementar y promover la entrega de DNI, priorizando a las personas en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Documentar a la población de 0 a 17 años de la región Huánuco.
- Crear programas de concientización entre el ciudadano y el gobierno regional para desarrollar temas en derechos humanos, defensa y seguridad; contribuyendo a la prevención de delitos y faltas graves.
- Desarrollar programas de protección al niño, a través de la defensoría del pueblo.
- Mejorar el sistema información de las entidades de justicia con el apoyo de las instituciones involucradas.
- Promover una política de control y fiscalización para el cumplimiento de los derechos fundamentales de la persona con las instituciones involucradas.

- Fortalecer la democracia en la ciudadanía a través de la RENIEC y el Jurado Nacional de Elecciones, especialmente de los sectores excluidos.
- Promover una cultura cívico-constitucional, de respeto a las autoridades con el apoyo de los centros educativos e Instituciones público-privada.
- Difundir a través de los medios de comunicación, la importancia de la participación ciudadana en los procesos regionales.
- Realizar una evaluación adecuada para el acceso a los programas sociales de la población en pobreza y extrema pobreza.
- Promover una gestión descentralizada por resultados de los programas sociales, con el apoyo de las instituciones Nacionales con oficinas regionales.
- Difundir los beneficios del sistema financiero, para mejorar su capacidad de ahorro y crédito, con el apoyo de Entidades Financieras.

5.1.6 PRIORIDADES

- Garantizar la aplicación de los derechos fundamentales en la Región Huánuco, en especial en la protección de la persona y el desarrollo de capacidades de las comunidades y la población más vulnerable
- Apoyar la consolidación y fortalecimiento de la institucionalidad del Estado en la Región Huánuco.
- Apoyar el sistema de administración de justicia en todo el ámbito de la Región de Huánuco.
- Contribuir a erradicar la pobreza y pobreza extrema con programas de inclusión social desde las instancias del Gobierno Regional y Local con la mayor cobertura del ámbito de la Región de Huánuco.

5.1.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE N°1

Promover y garantizar el derecho a la libre identificación, priorizando a las personas en situación de pobreza y extrema pobreza del ámbito regional.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Población Identificada con DNI, Menores de edad de 0 a 17 años. (2011)	%	36.8%	68.4%	100.0%	RENIEC
2	Población Identificada con DNI, Mayores de Edad de 18 a más años. (2011)	%	63.2%	81.6%	100.0%	RENIEC

Fuente: RENIEC.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Mejorar e incrementar la entrega de DNI, priorizando a las personas situadas en las zonas de pobreza y extrema pobreza del ámbito regional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE N°2

Crear espacios favorables difundiendo los roles de las Instituciones que conforman el sistema de administración de justicia regional, con el propósito que el ciudadano pueda hacer uso y defensa de sus derechos fundamentales.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Total de quejas de derecho ingresadas en fiscalías superiores penales, civiles, mixtas y especializadas. (2011)	Nº de quejas	374	561	1122	Ministerio Público-Oficina central de planificación y presupuesto

Fuente: Ministerio Público-Oficina central de planificación y presupuesto

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Fortalecer la educación en materia de derechos humanos con relevancia suficiente en los programas de familia, escuela y comunidad.

Promover la defensa y seguridad de los derechos fundamentales de las personas a través de la difusión de los roles institucionales que conforman el sistema de administración y justicia regional.

Practicar la transversalización de género como derechos fundamentales de los humanos dentro de los puestos de trabajo y cargos en las instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE N°3

Promover y proteger los derechos de la población excluida, reduciendo el maltrato y el abuso en contra de las personas, especialmente gestantes, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, con discapacidad y habilidades diferentes.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Población menor de 18 años que sufrió violación sexual. (2011)	Nº de casos	38	57	29	MININTER

Fuente: MININTER.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Elaborar el Plan de Igualdad de Oportunidades.

Ejecutar el Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2010-2021.

Fortalecer redes de defensorías del niño, del adolescente y mujeres violentadas en las escuelas, municipios y otras instituciones.

Crear e implementar programas regionales y locales de protección de los derechos de las gestantes, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, con discapacidad y habilidades diferentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE N°4

Incrementar la inserción de la población en los procesos participativos promoviendo ciudadanía corresponsable, propositiva y proactiva, enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables fortaleciendo los espacios de participación y concertación.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Población electoral de 18 a más años de edad que participó en los comicios electorales. (2010)	Personas en miles	447	655	903	MININTER

Fuente: MININTER.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Actualizar el Plan de Participación Ciudadana.

Promover y garantizar la participación ciudadana en los procesos participativos enfatizando la inclusión de los sectores más vulnerables.

Fortalecer los roles institucionales democráticos, garantizando la participación y concertación de los sectores excluidos.

5.1.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)

Nombre	Lugar
Defensa de los Derechos Fundamentales	Nacional/ Regional
Programa Nacional Pensión 65	Nacional/ Regional
Inclusión Social integral de las personas con discapacidad	Nacional/ Regional
Inclusión de los jóvenes con discapacidad en el mercado de trabajo	Nacional/ Regional
Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	Nacional/ Regional
Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres	Nacional/ Regional
Programa de inversión orientado a Grupos vulnerables	Regional

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

EJE ESTRATEGICO II



5.2

OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

5.2 EJE ESTRATÉGICO II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

5.2.1. DIAGNOSTICO

EDUCACIÓN

El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. La educación considerada como un indicador fundamental para el desarrollo económico de la Región. Se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida, de PBI y el ingreso per cápita, con una educación de calidad la persona es capaz de generar diversas formas de ingresos.

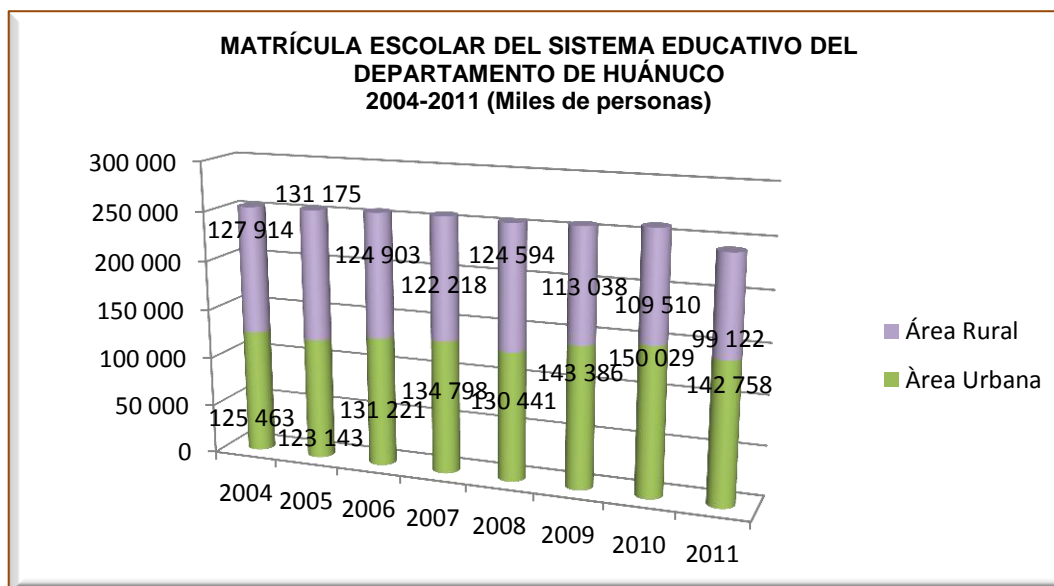
Para el 2010 se tuvo un total de 259,539 mil inscritos en la región Huánuco, de las cuales 150,029 mil inscritos son del área urbana y 109,510 del área rural; para el 2011 disminuyó en un total de 241,880 mil inscritos, en la zona urbana fue de 142,758 mil inscritos y en la zona rural de 99,122 mil inscritos. (Ver Cuadro N° 15 y Gráfico N° 9).

CUADRO N° 15
MATRÍCULA ESCOLAR DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO
2004-2011 (Miles de personas)

AÑOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL REGIONAL	253 377	254 318	255 604	265 159	256 071	256 424	259 539	241 880
ÁREA URBANA	125 463	123 143	131 221	134 798	130 441	143 386	150 029	142 758
ÁREA RURAL	127 914	131 175	124 903	122 218	124 594	113 038	109 510	99 122

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU)-Censo Escolar, 2004-2011, Unidad de Estadística Educativa/INEI.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GRÁFICO N° 9



Fuente: Ministerio de Educación-Censo Escolar, 2004-2011, Unidad de Estadística Educativa/INEI.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

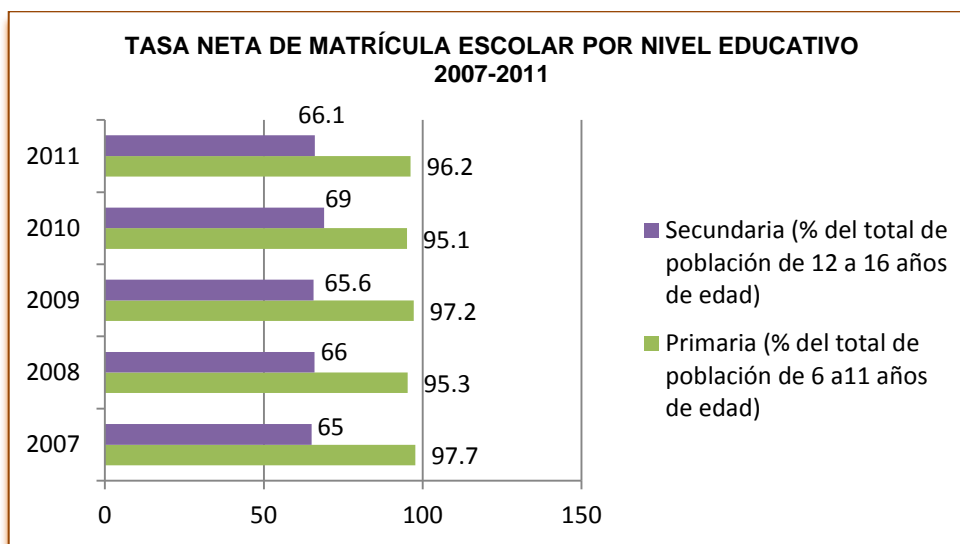
Los matriculados al nivel primaria para el año 2007 de niños entre 6 a 11 años de edad son de 97,7%, en comparación con el año 2011 esta cifra varía en 1,5%, mientras que para nivel secundaria se tuvo en el 2007, 65% de alumnos del nivel secundaria entre 12 a16 años de edad matriculados incrementándose esta cifra al año 2011 en 1,1%. (Ver Cuadro N° 16 y Gráfico N° 10).

**CUADRO N° 16
TASA NETA DE MATRÍCULA ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO 2007-2011**

VARIABLES Y/O INDICADORES	2007	2008	2009	2010	2011
Primaria (% del total de población de 6 a 11 años de edad)	97,7	95,3	97,2	95,1	96,2
Secundaria (% del total de población de 12 a 16 años de edad)	65	66	65,6	69	66,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GRÁFICO N° 10



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

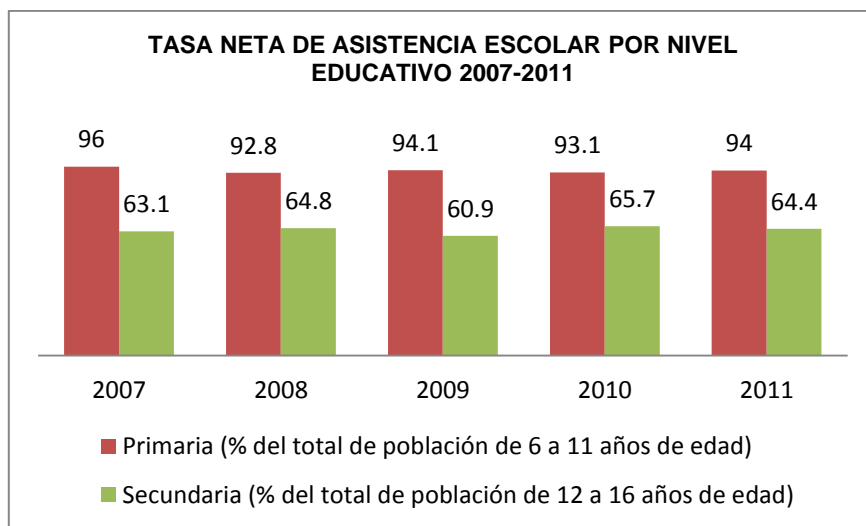
Los alumnos que asistieron al nivel primaria en el 2007 fueron 96%, en el 2011 de 94%; disminuyendo esta cifra en 2%; asimismo para el nivel secundaria en el año 2007 se tuvo 63,1% y para el año 2011 la tasa de asistencia escolar se incrementó en 1,1%. (Ver Cuadro N° 17 y Gráfico N° 11).

**CUADRO N° 17
TASA NETA DE ASISTENCIA ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO 2007-2011**

VARIABLES Y/O INDICADORES	2007	2008	2009	2010	2011
Primaria (% del total de población de 6 a 11 años de edad)	96	92,8	94,1	93,1	94
Secundaria (% del total de población de 12 a 16 años de edad)	63,1	64,8	60,9	65,7	64,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GRAFICO N° 11



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

LOGROS DE APRENDIZAJE: COMPRENSIÓN LECTORA Y LÓGICO MATEMÁTICO

Según el Ministerio de Educación se analizó al segundo grado de primaria sobre el logro de comprensión lectora y el aprendizaje en matemáticas, representado en porcentajes de alumnos que alcanzaron los objetivos de aprendizaje esperados en la competencia Comprensión de Textos o en el área Matemática, de acuerdo a la estructura curricular vigente.

Para el año 2007 alcanzó el 6,6% de comprensión lectora, en el año 2008 llegó a 6,7%, 2009 se incrementó a 10,1% y para el año 2010 alcanzó el 12,4%. Mientras que el aprendizaje en matemáticas para el año 2007 llegó a 4,8%; incrementando estas cifras para el año 2008 en 6%, 2009 en 5,2% y el año 2010 en 6,7%. (Ver Cuadro N° 18).

CUADRO N° 18
EVOLUCIÓN DE LOGROS DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (%) 2007-2010

AÑOS	COMPRENSIÓN LECTORA				MATEMÁTICAS			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
PERÚ	15,9	16,9	23,1	28,7	7,2	9,4	13,5	13,8
HUÁNUCO	6,6	6,7	10,1	12,4	4,8	6	5,2	6,7

Fuente: MEF-DGPI-DRE-Huánuco 2010.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

COMPRENSIÓN DE LECTORA DEL SEGUNDO GRADO DE LA REGIÓN HUÁNUCO

En el siguiente cuadro, se tiene el porcentaje de los estudiantes que lograron comprensión lectora según nivel analizado por el Ministerio de Educación; teniendo:

- **Debajo del nivel 1:**

El estudiante que se ubica en este nivel no logra comprender los textos más sencillos; podrían estar respondiendo al azar las preguntas de la prueba; incluso tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba. Por esta razón no es posible describir ni poner ejemplos de lo que puede hacer un estudiante de este nivel.

Para el año 2007 representó el 49,4%, el año 2008 se incrementó ligeramente a 51,3%, el año 2009 esta cifra disminuyó a 44,9%, en año 2010 llegó a 41,4% y para el año 2011 esta cifra disminuyó considerablemente a 39,5%.

- **Nivel 1:**

El estudiante ubicado en el nivel 1 logra comprender en su totalidad solo textos muy simples. En textos de mayor complejidad, únicamente localiza información que se puede encontrar fácilmente y hace inferencias sencillas. Estos estudiantes no lograron los aprendizajes esperados, están en proceso de lograrlo, y responden solo las preguntas más fáciles de la prueba. Para el año 2007 representó el 43,9%, el año 2008 se redujo a

42,1%, el año 2009 esta cifra se incrementó a 45%, el año 2010 llegó a 46,3% y para el año 2011 esta cifra disminuyó ligeramente a 45,9%.

- **Nivel 2:**

Un estudiante de este nivel puede realizar inferencias que le permiten comprender el texto en su totalidad. También localiza información que no se puede encontrar tan fácilmente en el texto. Estos estudiantes lograron los aprendizajes esperados y responden la mayoría de preguntas de la prueba. En el año 2007 estuvo representado por 6,6%, esta cifra se incrementó ligeramente para el año 2008 en 6,7%, para el año 2009 subió considerablemente a 10,1%, el año 2010 llegó a 12,4% y el año 2011 llegó a 14,6%.

De acuerdo a los resultados generales de la ECE 2011, la mayoría de los niños evaluados solo logra comprender textos muy sencillos. Pero, cuando estos niños leen textos con la complejidad esperada para su grado, solo comprenden algunas partes y responden únicamente las preguntas más sencillas.

Debemos ayudar a los estudiantes a mejorar su comprensión lectora motivándolos permanentemente a leer diferentes tipos de texto y acompañándolos en el desarrollo de sus capacidades lectoras mediante el uso de diversas estrategias didácticas.

Los docentes deben brindar a cada niño el tiempo y el apoyo que necesita. Es importante que estemos convencidos de que todos nuestros niños pueden desarrollar sus capacidades lectoras. (Ver Cuadro N° 19).

CUADRO N° 19 COMPRESIÓN DE LECTURA, EVALUACIÓN CENSAL DE SEGUNDO GRADO DE EBR 2008-2011 (% DE ALUMNOS)												
Región	ECE-2008			ECE-2009			ECE-2010			ECE-2011		
	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
HUÁNUCO (%)	51.3	42.1	6.7	44.9	45	10.1	41.4	46.3	12.4	39.5	45.9	14.6

Fuente: MEF-Base de datos del SIAF-SP; MINEDU-Unidad de Estadística Educativa, Censo Escolar.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA DEL SEGUNDO GRADO DE LA REGIÓN HUÁNUCO

En el siguiente cuadro, se tiene el porcentaje de los estudiantes que lograron el aprendizaje en matemáticas según nivel analizado por el Ministerio de Educación; teniendo:

- **Debajo del nivel 1:**

Representa al estudiantes que tienen dificultades incluso para resolver situaciones matemáticas sencillas. El estudiante ubicado en este nivel tiene dificultades para responder las preguntas más fáciles de la prueba. Incluso podría estar respondiéndolas al azar. En el año 2007 se tuvo 66,5%, para el año 2008 esta cifra descendió ligeramente en 65,8%, pero para el año 2009 subió a 69,1%, el año 2010 descendió a 67,4% y para el año 2011 esta cifra disminuyó en 65,2%.

- **Nivel 1:**

Está representado por estudiantes que resuelven solo situaciones matemáticas sencillas. El estudiante ubicado en el nivel 1 puede seguir instrucciones paso a paso, resolver ejercicios directos de contexto matemático y resolver situaciones en las que el procedimiento de solución es evidente o en las que se debe reproducir una estrategia de solución previamente aprendida.

Es decir, resuelve situaciones rutinarias. Teniendo así para el año 2007 un 28,7%, el año 2008 llegó en 28,2%, el año 2009 disminuyó en 25,8%, el año 2010 llegó a 25,9%, y el año 2011 aumentó a 28%.

- **Nivel 2:**

Representado por estudiantes que resuelven situaciones matemáticas según lo esperado para el grado. El estudiante ubicado en este nivel puede razonar con problemas no rutinarios, es decir, problemas para los cuales el procedimiento de solución no es

evidente. Además, puede desarrollar estrategias personales y utilizar representaciones no convencionales de los números. Teniendo para el año 2007 un 4,8%, el año 2008 esta cifra logro incrementarse ligeramente a 6%, el año 2009 disminuyó ligeramente en 5,2%, el año 2010 esta cifra se incrementó en 6,7%, y el año 2011 sólo llegó a 6,8%. (Ver Cuadro N° 20).

**CUADRO N° 20
COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA 2008-2011
(% DE ALUMNOS)**

REGIÓN	ECE-2008			ECE-2009			ECE-2010			ECE-2011		
	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	< Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Huánuco (%)	65,8	28,2	6	69,1	25,8	5,2	67,4	25,9	6,7	65,2	28	6,8

Fuente: MINEDU-Unidad de Estadística Educativa, Censo Escolar.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

Los niños del nivel 1 solo responden bien las preguntas más fáciles de la prueba, mientras que los niños de nivel 2 responden bien la mayoría de las preguntas tanto las más fáciles como las más difíciles. Por eso decimos que los niños del nivel 2 también pueden responder las preguntas de nivel 1. Por tanto las evaluaciones censales que se vienen aplicando en nuestro país en los últimos años muestran que, aproximadamente, la mitad de los estudiantes se ubican debajo del nivel 1.

La escuela debe atender de manera prioritaria a los estudiantes que se encuentran en el nivel 1 y debajo de nivel 1. Conocer los aprendizajes que no han logrado estos estudiantes servirá como punto de partida para atender sus necesidades de aprendizaje de manera diferenciada. Según algunos estudios, si el docente cree que su estudiante puede aprender, esto ayudara a que el niño mejore su rendimiento.

TASA DE ANALFABETISMO

La gran mayoría de la población analfabeta vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que afectan su calidad de vida y el pleno ejercicio de sus derechos humanos, en los aspectos económico, social y cultural; situación que se agrava en las poblaciones indígenas.

El analfabetismo y la ruralidad son complementarios, como consecuencia de la menor oferta educativa de calidad que está presente en las áreas rurales la deserción escolar en los primeros grados y la carencia de mayores espacios letrados que permitan el ejercicio y utilización de las competencias de lectura y escritura.

De acuerdo al censo por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la tasa de analfabetismo está representada por el porcentaje de la población de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir respecto de la población del mismo grupo de edad, para el 2003 llego a 25,50% teniendo para el 2007 un total de 17,79% de analfabetos, el 2009 fue de 18,63%, 2010 se redujo a 18,56%: y para el 2011 se disminuyó a 17,98%, entre 1993 y 2011 la tasa de analfabetismo se redujo en 7,52%. (Ver Cuadro N° 21).

**CUADRO N° 21
TASA DE ANALFABETISMO
% DEL TOTAL DE POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD**

AÑOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Femenina de 15 a más años de edad (% respecto del total de población femenina de 15 años y más años de edad)	38.00	29.71	29.74	30.15	25.96	25.47	26.68	26.48	24.84
Masculina de 15 y más años de edad (% respecto del total de población masculina de 15 años y más años de edad)	18.00	11.74	9.04	11.20	9.86	9.28	10.95	11.03	11.41
TOTAL	25.50	20.57	18.96	20.48	17.79	17.16	18.63	18.56	17.98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).
Elaboración GRPPAT-GORE de Huánuco.

RAZONES DE INASISTENCIA ESCOLAR

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática los problemas más comunes de inasistencia escolar (Ver cuadro N°17) son:

- **Problemas económicos familiares**, en el año 2004 el 78.53% de niños entre 6 a 16 años no asistían a clases por problemas familiares cifra que fue disminuyendo, donde el año 2005 llegó a 59.51%, el año 2006 se incrementó a 67.55%, el año 2007 esta cifra disminuyó a 69.72%, el 2008 bajo a 62.27%, el año 2009 se redujo a 60.78% y el año 2010 llegó a 54,38%.
- **No existe centro de enseñanza en el centro poblado**, el año 2004 el 3.84% de la población de 6 a 16 años no asistía a la escuela porque no existía un centro de enseñanza en el centro de poblado donde vivían, incrementándose esta cifra para el año 2005 en 6.72%, disminuyendo ligeramente para el año 2006 en 5.82%, igualmente para el año 2007 llegando a 3.1%, el año 2008 esta cifra llegó a 1.92%, para el 2009 no se registran inasistencia escolar, y para el año 2010 se incrementó en 2.76%.
- **No le interesa el estudio o sacaba bajas notas**, para el año 2004 el 10.39% de la población de 6 a 16 años de edad no asistía a clases porque no le interesaban los estudios incluso sacaba bajas notas, incrementándose de manera significativa el año 2005 en 22.55%, el año 2006 disminuyó a 16.44%, para el 2007 esta cifra aumentó a 20.42%, para el año 2008 disminuyó en 13.09%, el año 2009 también disminuyó en 11.94%, pero el año 2010 se incrementó en 27.24%.
- **Por otras razones**, el año 2004 el 7.19% de la población de 6 a 16 años de edad no asistieron a clases por otras razones, el año 2005 esta cifra se incrementó en 11.21%, el año 2006 disminuyó ligeramente en 10.19%, el año 2007 disminuyó en 6.76%, pero para el año 2008 lamentablemente esta cifra se incrementó llegando a 22.73% y para el año 2009 fue de 27.27%, disminuyendo para el año 2010 en 15.62%. (Ver Cuadro N° 22).

CUADRO N° 22 RAZONES DE INASISTENCIA ESCOLAR EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 6 A 16 AÑOS DE EDAD 2004-2010							
RAZONES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Problemas económicos o familiares.	78.53	59.51	67.55	69.72	62.27	60.78	54.38
No existe centro de enseñanza en el centro poblado.	3.89	6.72	5.82	3.1	1.92	-	2.76
No le interesa el estudio o sacaba bajas notas.	10.39	22.55	16.44	20.42	13.09	11.94	27.24
Por otras razones.	7.19	11.21	10.19	6.76	22.73	27.27	15.62

Nota: Ponderado con el censo 2007, por sexo y grupos de edad, en el periodo IV trimestre 2006 al II trimestre 2007, no se muestran los datos debido a que provienen de diseños y marcos muestrales diferentes.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GASTO PÚBLICO POR ALUMNO

De acuerdo a la información de la Unidad de Estadística Educativa del MINEDU, para la región Huánuco el año 1999 se destinó S/.572,00 para el nivel secundaria por alumno y S/.362,00 para el nivel primaria por alumno. Para el año 2010 llegó a duplicarse para el nivel secundaria en S/.1400,00 y para el nivel primaria en S/.1398,00 por alumno. (Ver Cuadro N° 23).

CUADRO N° 23
GASTO PÚBLICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR ALUMNO, PRIMARIA Y SECUNDARIA (soles corrientes)

Nivel	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Primaria	362	408	424	487	534	601	670	781	799	1.178	1.293	1.398
Secundaria	572	587	599	672	723	835	972	1.045	945	1.173	1.420	1.400

Fuente: MEF-Base de datos del SIAF-SP; MINEDU-Unidad de Estadística Educativa, Censo Escolar.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

SALUD**ESPERANZA DE VIDA AL NACER**

La esperanza de vida al nacer, es uno de los indicadores que resume mejor el nivel de vida de la población; según el INEI la esperanza de vida al nacer de la Región Huánuco es 71 años de edad (2012), con mayor supervivencia en las mujeres de 74 años que en promedio vivirán 5 años más que los varones. (Ver Cuadro N° 24).

CUADRO N° 24 ESPERANZA DE VIDA AL NACER (%) 2007-2012 (AÑOS DE VIDA)						
INDICADOR	2007	2008	2009	2010	2011	2012
HUÁNUCO	72	70	70	70	71	71
MUJERES	73	73	73	73	73	74
HOMBRES	68	68	68	68	68	69

Fuente: INEI.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

La duración media de vida está aumentando apreciablemente y la tasa bruta de mortalidad va en descenso; relacionado con la expansión de los servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población que condicionan el desarrollo de la población. Este indicador sintetiza una multiplicidad de variables tales como: situación nutricional, niveles de sanidad ambiental, calidad de los programas de salud pública, política de vacunación y prevención de enfermedades epidémicas, ampliación progresiva de aplicación de estrategias integradas e integradoras a población pobre y excluida, desarrollo de la infraestructura sanitaria, mejora de la capacidad resolutoria de los servicios de salud, que implica equipamiento, financiamiento y presencia de médicos, enfermeras, obstetras, odontólogos, biólogos, otros profesionales y técnicos capacitados acorde a cada realidad de la Región Huánuco por sus características de pluriculturalidad.

TASA DE MORTALIDAD GENERAL

En la región Huánuco para el año 2010, las primeras causas de mortalidad en la población general fueron: infecciones respiratorias agudas (10,6%), tumor maligno de estómago (6,7%), demás accidentes (5,4%), enfermedades del sistema digestivo (4,5%), enfermedades isquémicas del corazón (4,5%), accidentes de transporte terrestre no especificado (4,4%) y tumor maligno de estómago (6,7%). Así mismo se nota el incremento de las enfermedades no transmisibles, siendo los más resaltantes el tumor maligno de estómago y de los órganos digestivos, sumándose el incremento de los accidentes de transporte terrestre y otros accidentes, haciéndose notoria la transición epidemiológica iniciada desde años anteriores en la región. En el año 2007, las primeras causas de mortalidad en la población general tenemos: infecciones respiratorias agudas (12,2%), tumor maligno de estómago (7,5%), trastornos específicos del periodo perinatal (4,7%), enfermedades isquémicas de corazón (4,3%), insuficiencia renal incluye la aguda (2,9%), septicemia, excepto neonatal (2,7%), accidentes que obstruyen la respiración (2,5%) y agresiones (2,5%).

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCION EN LA ETAPA DE VIDA NIÑO, AÑO 2007		
Nº DE ORDEN	CAUSAS	%
1	Infecciones respiratorias agudas.	12,2
2	Tumor maligno de estomago	7,5
3	Trastornos especificos del periodo perinatal	4,7
4	Enfermedades isquémicas del corazón.	4,3
5	Insuficiencia renal incluye la aguda	2,9
6	Septicemia excepto neonatal.	2,7
7	Accidentes de transporte terrestre.	2,5
8	Accidentes que obstruyen la respiración.	2,5
9	Agresiones (homicidios).	2,5
10	Eventos de intención no determinada.	2,4
Todas las demás enfermedades		55,8

Fuente: Sistema de hechos vitales, OITE.DIRESA Huánuco.
Dirección de Epidemiología, DIRESA Huánuco.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCION EN LA ETAPA DE VIDA NIÑO, AÑO 2010		
Nº DE ORDEN	CAUSAS	%
1	Infecciones respiratorias agudas.	10,6
2	Tumor maligno de estomago	6,7
3	Demás accidentes	5,4
4	Enfermedades del sistema digestivo.	4,5
5	Enfermedades isquémicas del corazón	4,5
6	Los demás accidentes de transporte y los no especificados	4,4
7	Resto de enfermedades del sistema respiratorio	4,2
8	Enfermedades del sistema urinario	3,5
9	Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colón.	3,2
10	Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado.	
Todas las demás enfermedades		49,7

TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS (0-9 AÑOS)

En el año 2009, las primeras causas de mortalidad en la etapa del niño fueron: infecciones respiratorias agudas (17.01%), trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal (15.96%), malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. (10,99%), accidentes que obstruyen la respiración (7,45%), resto de enfermedades del sistema respiratorio (7,45%), los demás accidentes (4,61%), Septicemia, excepto neonatal (3,55%), enfermedades infecciosas intestinales (2,84%), deficiencias nutricionales y anemias nutricionales (2,84%), sepsis bacteriana del recién nacido (2,48%).

En el año 2010, en la etapa del niño de la región Huánuco, las primeras causas de mortalidad del niño fueron: Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal (18,22%), Los demás accidentes. (10,53%), Accidentes que obstruyen la respiración (10,12%), Infecciones que obstruyen la respiración (8,5%), Enfermedades de sistema nervioso, excepto meningitis (7,29%), Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (6,48%), Sepsis bacteriana del recién nacido (6,07%), Los demás accidentes y los no especificados (4,45%), Resto de enfermedades del sistema respiratorio (4,05%), deficiencias nutricionales y anemias nutricionales (3,64%). Siendo los trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal la causas con mayor porcentaje de mortalidad del niño para el año 2010.

Las defunciones realizadas al 2010 con certificación medica fueron de 91.62% y sin certificación médica de 8.18%, disminuyendo esta última en 5.84%.

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCION EN LA ETAPA DE VIDA NIÑO, AÑO 2009

Nº DE ORDEN	CAUSAS	%
1	Infecciones respiratorias agudas.	17,01
2	Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal.	15,96
3	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.	10,99
4	Accidentes que obstruyen la respiración.	7,45
5	Resto de enfermedades del sistema respiratorio.	7,45
6	Los demás accidentes.	4,61
7	Septicemia, excepto neonatal.	3,55
8	Enfermedades infecciosas intestinales.	2,84
9	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales.	2,84
10	Sepsis bacteriana del recién nacido	2,48
Todas las demás enfermedades		24,82
Defunciones con certificación médica		85,98
Defunciones sin certificación médica		14,02
TOTAL DEFUNCIONES		100

Fuente: Sistema de hechos vitales, OITE, DIRESA Huánuco.
Dirección de Epidemiología, DIRESA Huánuco.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCION EN LA ETAPA DE VIDA NIÑO, AÑO 2010

Nº DE ORDEN	CAUSAS	%
1	Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal.	18,22
2	Los demás accidentes.	10,53
3	Accidentes que obstruyen la respiración.	10,12
4	Infecciones que obstruyen la respiración.	8,5
5	Enfermedades de sistema nervioso, excepto meningitis.	7,29
6	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.	6,48
7	Sepsis bacteriana del recién nacido.	6,07
8	Los demás accidentes y los no especificados.	4,45
9	Resto de enfermedades del sistema respiratorio.	4,05
10	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales.	3,64
Todas las demás enfermedades		20,65
Defunciones con certificación médica		91,62
Defunciones sin certificación médica		8,18
TOTAL DEFUNCIONES		100

MUERTES MATERNAS

El año 2004 se registraron 44 muertes maternas en la región Huánuco, el año 2001 esta cifra bajó a 39 muertes maternas, el año 2002 se registraron 36 muertes maternas, reduciéndose esta cifra a 30 muertes, para el año 2004 esta cifra aumentó en 32 muertes, en año 2007 esta cifra se redujo en 23 muertes maternas, pero esta cifra logró disminuirse gracias a los controles prenatales llegando a 16 muertes maternas. (Ver Cuadro N° 25).

**CUADRO N° 25
NÚMERO DE MUERTES MATERNAS DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO 2000-2011**

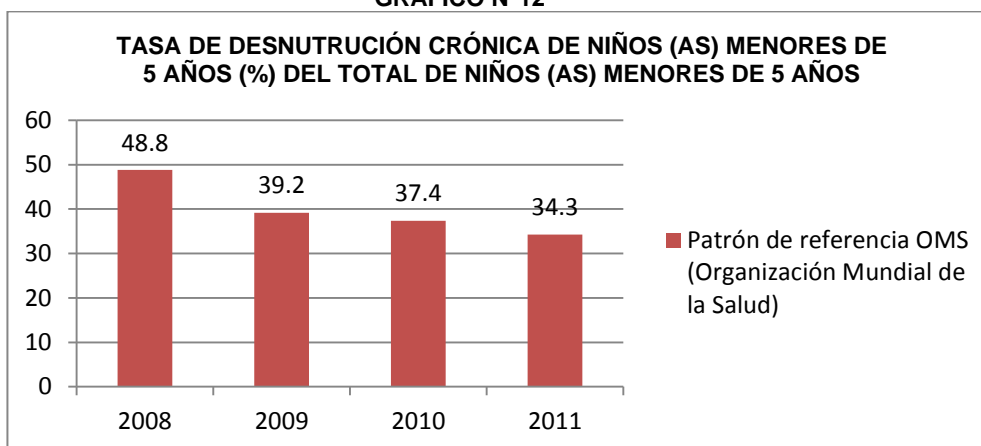
AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
NÚMERO	44	39	36	30	32	35	25	23	18	18	20	16

Fuente: Red Nacional de Epidemiología (RENACE)-DGE-MINSA.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La Organización Mundial de Salud recomendó utilizar un nuevo patrón de referencia conocido como Patrón OMS, ese patrón es más exigente en determinados periodos del crecimiento de niñas y niños, resultando que la estimación de desnutrición crónica en este patrón de referencia es mayor que el estimado con el patrón NCHS. Utilizando el patrón OMS la desnutrición crónica afectó al año 2010 en un 37,4% de niñas y niños menores de 5 años de edad, esta situación estaría reflejando una tendencia decreciente al compararlo con el año 2011, donde se registró el 34,3% de desnutrición crónica. (Ver Gráfico N° 12).

GRAFICO N°12



Fuente: INE- Perú indicadores de resultados de los programas. Estratégicos, 2009-2010, 2010-2011.
Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), 2000, 2007-2008, 2009.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

Por tanto la desnutrición crónica en niños menores de 5 años entre los años 2008-2011 disminuyó en 14.5%, pero aún existe una importante cantidad de niños de zonas rurales en condiciones de desnutrición. Siendo fundamental las intervenciones a la población para la prevención y cuidado de las niñas y niños que viven en las zonas más pobres de la Región.

PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES DE EDAD CON ANEMIA

La población de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia en el año 2000 fue de 64.2%, para el año 2007 esta cifra disminuyó en 55.41%, el año 2009 esta cifra disminuyó ligeramente en 53.14% y el año 2010 aumentó en 66.5%. (Ver Cuadro N° 26).

**CUADRO N° 26
PROPORCIÓN DE NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES DE EDAD
CON ANEMIA 2000-2010 (%)**

AÑO	2000	2007	2009	2010
(%)	64.2	55.41	53.14	66.5

Nota: En el año 2007: La estimación a nivel nacional corresponde a información recolectada entre los meses de febrero a setiembre del 2007 y la estimación a nivel departamental corresponde a información recopilada en el año 2005, 2007 y 1er. trimestre 2008.

Fuente: INEI-ENDES.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

COBERTURA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD POR TIPO DE SEGURO

Según ENAHO, para el año 2011, revela que el 11,10% de la población de la Región Huánuco se encuentra afiliada al Seguro Social de Salud ESSALUD, el 68,70% al Seguro Integral de Salud (SIS), el 1,50% a otros seguros de salud (Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado, etc.). (Ver Cuadro N° 27).

**CUADRO N° 27
POBLACIÓN AFILIADA POR TIPO DE SEGURO DE SALUD
(% DEL TOTAL DE POBLACIÓN) 2007-2011**

AÑOS	SÓLO A ESSALUD	SÓLO SIS	OTROS SEGUROS 1/
2007	9,75	32,83	0,96
2008	8,17	60,53	1,46
2009	9,31	67,34	1,20
2010	10,40	70,00	1,60
2011	11,10	68,70	1,50

Fuente: INEI-ENAHO, Anual 2005-2011.

Elaboración: Equipo de trabajo.

1/ Comprende Seguro Privado de Salud, Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado y el SIS con Es SALUD.

Elaboración GRPPAT-GORE de Huánuco.

VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE

En la Región Huánuco, de acuerdo al censo 2007 el 20,5% de viviendas son construidas con ladrillo o bloque de cemento, 61,4% con adobe o tapia, 14,6% con madera, 0,9% con quincha, 0,2% con estera, 1,5% piedra con barro, 0,1% piedra sillar con cal o cemento y 0,9 % es construido con otro material.

Entre el año de 1993 y 2007 se tiene una diferencia de crecimiento en 6% de construcción de viviendas con ladrillo o bloque de cemento, 5,6% de construcción de viviendas de madera, 1,6% de viviendas construidas con quincha, 0,7% de construcción de viviendas con piedra con barro, 0,5% de viviendas construidas con piedra, sillar con cal o cemento, 1,9% construidas con otro material, disminuyendo la construcción de adobe o tapia en 6,7%, -0,2% viviendas construidas con esteras. (Ver Cuadro N° 28).

**CUADRO N° 28
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN MATERIAL
PREDOMINANTE EN LAS PAREDES EXTERIORES Y ÁREA DE RESIDENCIA 1993-2007 (%)**

AÑOS CENSADOS	LADRILLO O BLOQUE DE CEMENTO	ADOBE O TAPIA	MADERA	QUINCHA	ESTERA	PIEDRA CON BARRO	PIEDRA, SILLAR CON CAL O CEMENTO	OTRO MATERIAL 1/.
1993	14,5	68,1	9	2,5	0,4	2,2	0,6	2,8
2007	20,5	61,4	14,6	0,9	0,2	1,5	0,1	0,9

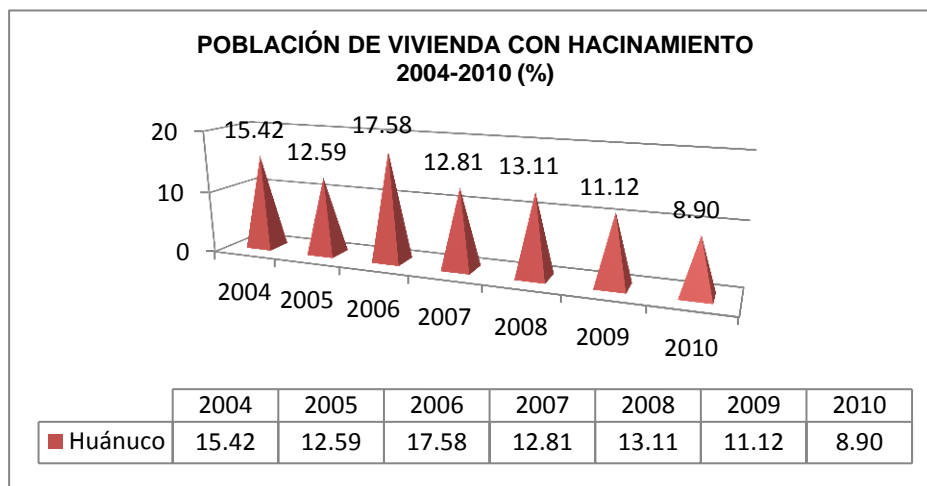
Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993-2007.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

POBLACION DE VIVIENDA CON HACINAMIENTO

El INEI define hacinamiento como la densidad de ocupación de los espacios de la vivienda, resulta de relacionar el número de personas con el número total de habitaciones que tiene la vivienda, sin contar el baño, cocina ni pasadizo. Se determina que hay hacinamiento cuando residen más de tres personas por cuarto. Entre los años 2004-2010, el porcentaje de viviendas donde existe hacinamiento se redujo en 6,52 puntos porcentuales, por tanto cada vez más familias pueden acceder a una vivienda adecuada sin sufrir los serios problemas del hacinamiento. Esto no significa otra cosa que una significativa mejora en la calidad de vida de gran parte de la población, pues el 40% más pobre de la población está empezando a dejar atrás los serios problemas derivados del hacinamiento, como la falta de higiene y el consecuente contagio de enfermedades, la falta de privacidad, entre otros. (Ver Gráfico N°13).

GRAFICO N° 13

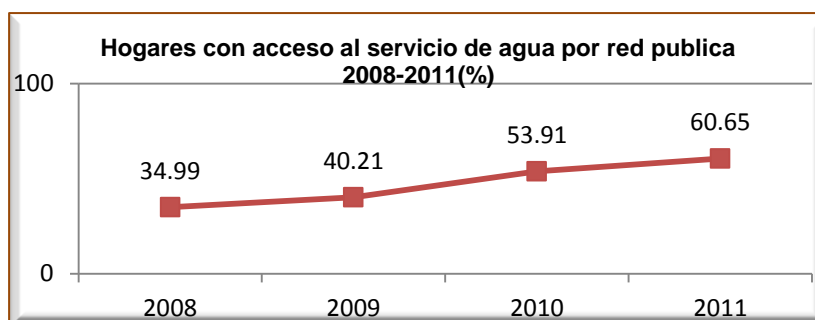


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

POBLACION CON ACCESO A AGUA

La población con acceso a agua en la región Huánuco para el año 2008, fue de 34,99%, para el 2009 fue 40.21%, 2010 de 53.91%, y para el año 2011 llegó a 60.65%. En el año 2011 la población con acceso a agua se incrementó en 25.66% en relación con el año 2008. (Ver Gráfico N° 14).

GRÁFICO N° 14

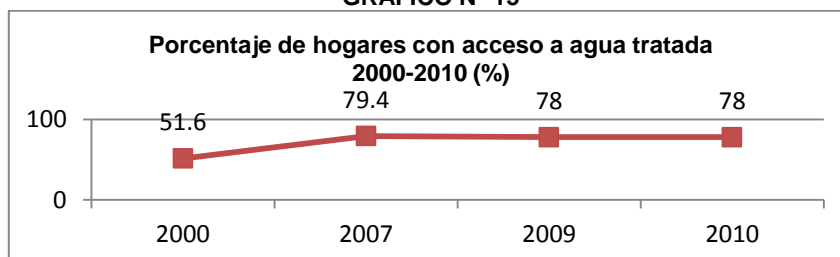


Fuente: INEI-ENAHO.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

POBLACION CON ACCESO A AGUA TRATADA

Es el porcentaje de hogares que tienen acceso en la Región Huánuco al servicio de agua potable para su uso doméstico, para el año 2000 solo el 51.6 puntos porcentuales tenían acceso a agua tratada, para el año 2007 llegó a 79.4 puntos porcentuales, y para el año 2010 fue de 78 puntos porcentuales; y entre el año 2000-2010 se incrementaron los hogares con acceso a agua tratada en 26.4 puntos porcentuales. (Ver Gráfico N° 15).

GRÁFICO N° 15



Fuente: INEI-ENAHO.
Elaboración GRPPAT-GORE de Huánuco.

DISPONIBILIDAD DE AGUA SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

En la Región Huánuco, se tiene 49,4% de viviendas que se abastecen de agua mediante el río, acequia o manantial, el 27,5% de viviendas se abastecen de agua de la red pública dentro de la vivienda, 9,2% de viviendas se abastecen de agua del pozo, 6,6% se abastecen de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, 3,6% de viviendas se abastecen mediante pilón de uso público, 2,3% de viviendas son abastecidos por el vecino, 0,8% de viviendas se abastecen mediante el camión cisterna u otro similar.

La provincia de Huánuco 45,5% viviendas tienen abastecimiento de la red pública dentro de la vivienda, en la provincia de Huacaybamba el 17,6% viviendas se abastecen de la red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, la provincia de Yarowilca el 6,7% viviendas se abastecen mediante pilón de uso público, la provincia de Huánuco el 2,1% de viviendas se abastecen mediante el camión cisterna u otro similar, en la provincia de Puerto Inca el 22,8% de viviendas se abastecen de agua del pozo, el 84,6% de la provincia de Ambo de viviendas se abastecen de agua mediante el río, acequia o manantial, el 3,7% de viviendas de la Provincia de Huacaybamba se abastecen por el vecino, 1,4% de viviendas utilizan otros medios de abastecimiento de agua. (Ver Cuadro N° 29).

CUADRO N° 29
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES POR TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN PROVINCIA 2007

Provincia	Red pública		Pilón de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro 1/
	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda pero dentro de la edificación						
Total	27,5	6,6	3,6	0,8	9,2	49,4	2,3	0,6
Huánuco	45,5	7,6	4	2,1	6,2	32,2	2	0,4
Ambo	5,6	1,7	3,6	0,1	2,6	84,6	1,2	0,6
Dos de Mayo	31	3,7	5,4	0	6,3	49,8	3,4	0,4
Huacaybamba	24,2	17,6	1,2	0	5,9	46,9	3,7	0,6
Huamalíes	19	10,4	2,3	0	6,5	58,8	2,6	0,4
Leoncio Prado	32	6,6	4,2	0,2	17	35,3	3,3	1,4
Marañón	0,9	0,2	1,1	0,1	20,4	74,9	2,2	0,3
Pachitea	13,1	2,9	1,6	0,2	11,4	68,8	1,6	0,3
Puerto Inca	2,1	0,8	0,7	0	22,8	71,8	1	0,8
Lauricocha	8,9	14,6	4	0	6,3	63,7	1,9	0,6
Yarowilca	9,5	4,7	6,7	0,1	4,7	71,9	2,2	0,2

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

1/ Incluye agua de lluvia, agua de nieve derretida, red pública de la casa de un vecino, etc.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

HOGARES POR TIPO DE SERVICIO HIGIENICO

Entre 2007-2011 el acceso a servicios higiénicos de red pública dentro de la vivienda se incrementó en 7,7%; el acceso a servicios higiénicos fuera de la vivienda pero dentro del edificio disminuyó en 1,3%, las familias con acceso a pozo séptico incremento al 2011 en 12,4%, las familiar con acceso a pozo ciego o negro/letrina disminuyó en 2,2%, las viviendas que hacen uso de los servicios higiénicos en el río, acequia o canal disminuyó en 0,2%, y las viviendas que no tienen servicios higiénicos disminuyeron en 16,7%. (Ver Cuadro N° 30).

CUADRO N° 30					
HOGARES POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO 2007-2011 (%)					
INDICADORES	2007	2008	2009	2010	2011
Red pública, dentro de la vivienda.	26,7	32,9	32,1	35,1	34,4
Red pública, fuera de la vivienda pero dentro del edificio.	5,5	4,7	5,6	5,5	4,2
Pozo séptico.	22,7	27,1	28,5	32,4	35,1
Pozo ciego o negro/letrina.	10,5	11,1	12,7	9,9	8,3
Río, acequia o canal.	2,5	2,4	1,6	2,3	2,3
No tiene	32,0	21,6	19,5	14,9	15,7

Fuente: INEI-Perú: Principales Indicadores Departamentales 2007-2011.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

VIVIENDAS POR TIPO DE ENERGIA O COMBUSTIBLE QUE UTILIZAN PARA COCINAR

En la provincia de Huánuco solo 273 viviendas hacen uso de energía eléctrica para cocinar, 29,325 viviendas utilizan gas, 605 viviendas utilizan kerosene, 303 viviendas utilizan carbón, 30,774 viviendas utilizan leña y 1,923 viviendas no cocinan. En la provincia de Lauricocha 2,718 viviendas utilizan en su mayoría para cocinar bosta, estiércol. En la provincia de Yarowilca 696 viviendas utilizan otros tipos de combustibles para cocinar. (Ver Cuadro N° 31).

CUADRO N° 31 HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TIPO DE ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE MÁS UTILIZAN PARA COCINAR EN EL HOGAR SEGÚN PROVINCIA 2007									
Provincia	Electricidad	Gas	Kerosene	Carbón	Leña	Bosta, Estiércol	Otro	No Cocinan	Total de Hogares
Huánuco	273	29325	605	303	30774	493	131	1923	63827
Ambo	11	1543	33	40	11284	222	101	158	13392
Dos de Mayo	9	917	27	17	8838	253	505	141	10707
Huacaybamba	3	126	5	4	4290	7	1	44	4480
Huamalíes	6	934	352	71	13689	180	297	250	15779
Leoncio Prado	168	12064	172	172	16179	51	17	1297	30120
Marañón	2	239	2	18	5870	18	1	89	6239
Pachitea	1	823	13	30	11862	23	2	134	12888
Puerto Inca	1	784	8	21	6234	6	2	122	7178
Lauricocha	2	331	10	191	4260	2718	310	92	7914
Yarowilca	-	150	14	32	7071	151	696	93	8207
TOTAL	746	47236	1241	899	120351	4122	2063	4343	180731

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

VIVIENDAS POR TENENCIA DE ARTEFACTOS Y EQUIPOS

En la Región Huánuco 45,131 viviendas tienen radio, 29,432 viviendas tienen televisor a color, 14746 tienen equipo de sonido, 2770 viviendas tienen lavadora de ropa, 13,794 viviendas tienen refrigeradora o congeladora, 8003 viviendas tienen computadora y 12,343 viviendas no tienen ningún artefacto. Todas las provincias en su mayoría tienen al menos radio en sus viviendas, seguido del televisor a color, equipo de sonido, refrigeradora o congeladora, computadora y lavadora de ropa, pero 6,390 viviendas de la provincia de Huamalíes no tienen ningún artefacto en sus viviendas. (Ver Cuadro N° 32).

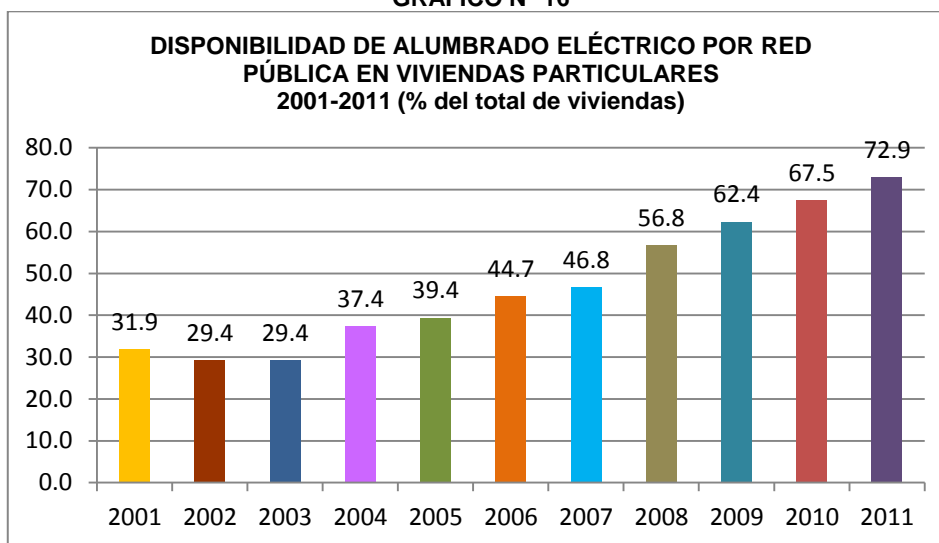
CUADRO N° 32 HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR TENENCIA DE ARTEFACTOS Y EQUIPOS, SEGÚN PROVINCIA 2007								
Provincia	Radio	Televisor a color	Equipo de sonido	Lavadora de ropa	Refrigerador o congeladora	Computador	Ninguno	Total de Hogares
Huánuco	45 131	29 432	14 746	2 770	13 794	8 003	12 343	63 827
Ambo	9 470	2 948	1 101	73	773	255	3 419	13 392
Dos de Mayo	7 215	1 736	721	35	135	252	3 230	10 707
Huacaybamba	2 138	621	186	10	31	60	2 107	4 480
Huamalíes	8 760	1 927	683	23	208	215	6 390	15 779
Leoncio Prado	20 336	13 074	5 737	1 212	4 996	2 171	5 277	30 120
Marañón	3 484	583	321	6	71	107	2 581	6 239
Pachitea	6 504	979	361	17	123	52	5 984	12 888
Puerto Inca	4 487	972	371	22	316	63	2 330	7 178
Lauricocha	5 301	805	272	7	61	70	2 456	7 914
Yarowilca	3 798	385	107	0	19	12	4 318	8 207
TOTAL	116 624	53 462	24 606	4 175	20 527	11 260	50 435	180 731

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

VIVIENDAS CON DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

La Región Huánuco para el año 2011 se tiene 72,9% de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico, en comparación con el año 2001 se observa que se duplicó la cobertura de alumbrado eléctrico por red pública en viviendas particulares. Es decir entre 2001-2011 el acceso a alumbrado público por vivienda aumentó a 41%.(Ver Gráfico N° 16).

GRÁFICO N° 16

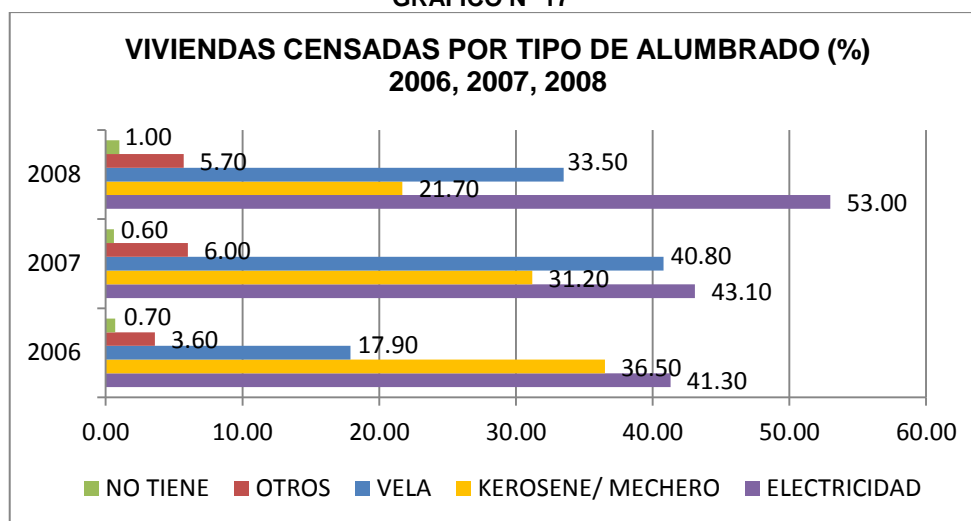


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares. (ENAHO), 2002-2011.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

VIVIENDAS POR TIPO DE ALUMBRADO

- En la Región Huánuco en el año 2006 las viviendas accedían al alumbrado Eléctrico en 41,30%, seguido del mechero en 36,50%, utilizaban velas en 17,90%, el 2.1% utilizaban otros medios de alumbrado como petróleo, lámpara a gas y generador, y el 0,70% no tiene alumbrado en su vivienda.
- Para el 2007 las viviendas accedían al alumbrado Eléctrico en 43,10%, seguido del mechero en 31,20%, utilizaban velas en 40,80%, el 6% utilizaban otros medios de alumbrado como petróleo, lámpara a gas y generador, y el 0,60% no tiene alumbrado en su vivienda.
- Para el 2008 las viviendas accedían al alumbrado Eléctrico en 53%, seguido del mechero en 21,70%, utilizaban velas en 33,50%, el 5,70% utilizaban otros medios de alumbrado como petróleo, lámpara a gas y generador, y el 1% no tiene alumbrado en su vivienda.(Ver Gráfico N° 17).

GRÁFICO N° 17



Fuente: Perú Compendio Estadístico 2006, 2007, 2008. INEI.
Elaboración GRPPAT-GORE de Huánuco.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Para el 2009, se registraron 721 faltas, entre ellas tenemos: 222 faltas contra la persona, 284 faltas contra el patrimonio, 50 faltas contra la tranquilidad pública, 165 referido a otras faltas.
- En el año 2010 se registraron en total 692 faltas: 378 faltas contra la persona, 309 faltas contra el patrimonio, 5 faltas contra la tranquilidad pública, 692 referido a otras faltas.
- En el año 2011 se registraron en total 1092 faltas: 505 faltas contra la persona, 426 faltas contra el patrimonio, 79 referido a otras faltas; y solo se registró 1 falta contra las buenas costumbres y 1 falta contra la tranquilidad pública. (Ver Cuadro N° 33).

CUADRO N° 33
FALTAS REGISTRADAS POR TIPO 2009-2011

AÑOS	CONTRA LA PERSONA	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	OTRAS FALTAS	TOTAL
2009	222	284	-	50	165	721
2010	378	309	-	5	-	692
2011	505	426	1	1	79	1012

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER)-Oficina General de Planificación.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS QUE SUFRIÓ VIOLACIÓN SEXUAL

Dentro de los casos denunciados de violación sexual a menores de 18 años, en el 2006 se registraron 40 casos de violación sexual a mujeres y 1 a varones, para el 2007 las cifras aumentaron a 75 mujeres y un varón, en el año 2008 esta cifra disminuyó a 52 casos de violación sexual a mujeres y 1 a varones, en el año 2009 la cifra disminuyó a 34 casos de violación sexual a mujeres, y para el 2011 fueron de 38 casos de violación sexual a mujeres menores de 18 años. (Ver Cuadro N° 34).

CUADRO N° 34
POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS QUE SUFRIÓ VIOLACIÓN SEXUAL (CASOS DENUNCIADOS) 2006-2011

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
HOMBRE	1	1	1	1	-	-
MUJER	40	75	52	58	34	38

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER)-Oficina General de Planificación.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS QUE SUFRIÓ VIOLACIÓN SEXUAL

Para el año 2006 se registra 29 casos de violación a mujeres mayores de 18 años, para el 2007 esta cifra incrementó a 32 casos, en el año 2008 disminuye a 30, en el año 2009 aumenta a 31 casos, pero para el año 2010 esta cifra disminuyó considerablemente a 10 casos. Y para el año 2011 las cifras disminuyeron a 7 casos de violación sexual hacia mujeres y se registró 1 caso de violación a un hombre. (Ver Cuadro N° 35).

CUADRO N° 35
POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MÁS QUE SUFRIÓ VIOLACIÓN SEXUAL 2006-2011

AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
HOMBRE	-	-	-	-	-	1
MUJER	29	32	30	31	10	7

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER)-Oficina General de Planificación.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR POR MOTIVO DE AGRESIÓN

- Denuncias sobre problemas, conyugales y/o familiares, para el año 2009 fueron de 712, en el año 2010 llegó a 895, y para el año 2011 esta cifra se incrementó considerablemente a 2,198
- Denuncias sobre problemas económicos y/o de trabajo, en el año 2009 solo se registraron 5 casos y para el año 2011 esta cifra se incrementó a 30 casos.
- Denuncias sobre problemas de incompatibilidad de caracteres, para el año 2009 se registraron 5 casos, 2010 4 casos, y para el año 2011 se registraron 15 casos.
- Denuncias sobre problemas de alcohol y/o drogadicción, para el año 2011 se registraron 5 casos.
- Denuncias sobre problemas de irresponsabilidad, en el año 2009 solo se registraron 3 casos.
- Y se tuvieron 37 denuncias sobre otros problemas en el año 2011. (Ver Cuadro N° 36).

CUADRO N° 36 DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR POR MOTIVO DE AGRESIÓN 2009-2011						
AÑOS	PROBLEMAS/ CONYUGALES / FAMILIARES	PROBLEMAS ECONÓMICOS / DE TRABAJO	PROBLEMAS DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES	PROBLEMAS DE ALCOHOL/ Y DROGADICCIÓN	PROBLEMAS DE IRRESPONSABILIDAD	OTROS PROBLEMAS
2009	712	5	5	-	3	-
2010	895	-	4	-	-	-
2011	2198	30	15	5	-	37

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER)-Oficina General de Planificación.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

TELECOMUNICACIONES

HOGARES CON SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los hogares con acceso a tecnología de información se tienen:

- Hogares con acceso a telefonía fija: para el 2001 fue de 6,51%, 2002 disminuyó a 4,19%, 2003 incrementó ligeramente a 4,91%, en el año 2004 esta cifra bajó a 4,85%, para el 2005 llegó a 6,15%, el año 2006 llegó a 6,21%, 2007 la cifra se incrementó llegando a 9,28%, para el 2008 disminuyó progresivamente a 8,28%, pero para el 2009 esta se incrementó ligeramente a 9,01%, asimismo, para el año 2010 llegó a 11,2%, y para el año 2011 esta cifra disminuyó a 8,23%.
- Hogares con acceso a telefonía celular: el acceso a esta tecnología empezó en el año 2001 con un acceso de 0,98% esta se incrementó al 2011 llegando a 65,2%.
- Hogares con acceso a internet: para el año 2002, se tiene una pequeña cobertura año en que recién la región empezó a ser una nueva tecnología empezando con 0,07% incrementándose al año 2011 en 5,16%.
- Hogares con acceso TV por cable: se empezó el acceso a esta tecnología en el año 2004 con 2,49%, siendo otra tecnología que incremento su cobertura llegando al año 2011 en 16,2%. (Ver Cuadro N° 37).

CUADRO N° 37 HOGARES CON ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2001-2011 (% respecto del total de hogares)											
HOGARES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE:	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Telefonía fija	6,51	4,19	4,91	4,85	6,15	6,21	9,28	8,28	9,01	11,2	8,23
Telefonía celular	0,98	1,25	3,38	2,54	6,42	10,8	25,9	41,09	52,5	63,2	65,2
Internet	0,00	0,07	0,24	0,06	0,58	0,84	1,71	1,96	2,6	4,03	5,16
TV por cable	-	-	-	2,49	3,23	4,65	4,17	6,48	8,28	10,2	16,2

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), Anual 2001-2011.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

5.2.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

- Existencia de brechas de cobertura educativa.
- Escasas instituciones educativas para niños y adolescentes con discapacidad y habilidades diferentes.
- Limitada implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y recursos educativos en todos los niveles y formas de estudio.
- Escasa implementación de material logístico y equipos especializados en los centros salud, especialmente en las zonas rurales.
- Diseños curriculares inadecuados e incoherentes con la realidad de la zona.
- Docentes y demás actores sociales involucrados en la educación con poca identidad cultural, ética y de género, no se comprometen con el desarrollo de la educación.
- Deficiente capacidad de gestión de los directivos para una asignación y racionalización adecuada y equitativa de los recursos humanos, físicos y financieros de la educación.
- Falta cubrir con docentes y profesionales de salud en las instituciones educativas y establecimientos de salud, respectivamente, situadas en las zonas alejadas de la Región.
- Falta cubrir con aseguramiento en salud a las poblaciones con escasos recursos prioritariamente.
- Escaso acceso de las mujeres gestantes a los establecimientos de salud para el control pre y post natal.
- Población carente de conocimientos de valor nutricional y hábitos alimenticios.
- Existencia de brechas en saneamiento básico, electricidad y telecomunicaciones en la población pobre y extremo pobre.
- Carencia de un Plan de Desarrollo Urbano de la Región.
- Escasa difusión e implementación de programas para el acceso a viviendas seguras y saludables.
- Inexistencia de un Plan Regional de Seguridad Ciudadana.
- Carencia de un Plan Regional Contra la Violencia de la Mujer.
- El Plan Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas Concertado se encuentra desactualizado.
- Poco acceso de beneficiarios de los programas sociales a mercados financieros flexibles en el otorgamiento de créditos.
- Limitada asistencia técnica a los beneficiarios de los programas sociales para la conformación de asociaciones productoras.

POTENCIALIDADES

- Incremento de la población en edad escolar.
- Apoyo de Gobiernos Locales a la educación rural con implementación de bibliotecas municipales, locales escolares y otros.
- Instituciones públicas, privadas y la sociedad civil (ONG, Iglesia, medios de comunicación) están interesadas en la solución de los problemas educativos, aportando con nuevos contenidos metodológicos y capacidades, capacidad instalada y logística, y cuentan con personal capacitado.
- Espacios de concertación y participación para solucionar problemas de educación con instituciones públicas, privadas y ONGs.
- Se cuenta con información estadística regional en educación, salud, vivienda y saneamiento básico para la toma de decisiones.
- Sistema de salud organizada (redes, micro redes y establecimientos de salud).
- Existencia de promotores de la salud a nivel comunitario.
- Existencia de un Programa Regional de Población.
- Existencia de programas y proyectos sociales de apoyo alimentario, por parte de instituciones públicas y privadas, conformación de municipios escolares.
- Existencia de la Oficina Regional de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.
- Participación de la población organizada para mejorar el sistema de seguridad regional.

5.2.3. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

OPORTUNIDADES

- Existencia de becas para el desarrollo de recursos humanos (capacitación y especialización).
- Existencia de fuentes de Cooperación Técnica Internacional para financiar proyectos educativos.
- Proceso de descentralización y regionalización.
- Avance de la ciencia y tecnologías de información y comunicación (internet).
- Existencia de convenios interministeriales (salud, trabajo, energía y minas) y presencia de actores sociales (Red de Municipalidades Rurales que pueden invertir en educación).
- Existencia de instituciones de salud con equipos especializados para la prevención y tratamiento de enfermedades neoplasias.
- Existencia de instituciones público-privada para captar inversión en servicios básicos.
- Existencia de entidad de formalización y titulación de predios urbano-rural (COFOPRI).
- Desarrollo del proceso de Zonificación Económica Ecológica en la Región.
- Participación en programas de vivienda y desarrollo urbano (Techo Propio y Mejorando Mi Barrio).
- Existencia de instituciones que desarrollan actividades culturales y deportivas.
- Crecimiento económico del país.

LIMITACIONES

- Educandos conformistas, con débil identidad cultural, con carencia de proyectos de vida, con problemas de drogadicción, bajos niveles de alimentación y alineación extrema.
- Insuficiente inversión en educación por alumno por parte del Estado.
- Influencia negativa de los medios de comunicación y uso inadecuado de INTERNET, por falta de orientación y bajo nivel cultural.
- Violencia familiar que incrementa la desintegración de la familia, originando paternidad irresponsable.
- Altos índices de enfermedades infectas contagiosas (VIH, TBC) y enfermedades comunes como diarreas infecciosas, infecciones respiratorias agudas, etc.
- Gran porcentaje de padres de familia analfabetos, con bajos ingresos para cubrir gastos básicos y la educación de sus hijos, con poca comunicación y participación para orientar el aprendizaje de sus hijos.
- La empresa Telefónica no cuenta con la infraestructura para brindar el ancho de banda que requiere la Región.
- Altos índices de niños, adolescentes y jóvenes con problemas de conductas de riesgo.

5.2.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL

EJE II: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS BASICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL

Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios públicos con calidad en educación, salud, seguridad alimentaria, vivienda y seguridad ciudadana con enfoque de inclusión social y de género.

INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL II

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice por factor de salud. (2009)	Índice	0.25	0.275	0.303	MEF-PERÚ COMPITE
2	Índice por factor de educación. (2009)	Índice	0.14	0.154	0.169	MEF-PERÚ COMPITE

Fuente: MEF-PERÚ COMPITE.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco

5.2.5 LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Dar atención prioritaria, oportuna y de calidad en los ciclos I y II de Educación Inicial.
- Promover y construir una sociedad educadora que compromete la participación de los actores educativos y aliados estratégicos.
- Garantizar que los niños y niñas de 3 a 5 años de edad accedan a la educación inicial de calidad, oportuna, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.
- Fortalecer y practicar nuestra identidad cultural lograremos una educación democrática e intercultural.
- Fomentar docentes responsables para que elevan su nivel de desempeño pedagógico.
- Fomentar una educación para el desarrollo productivo y la competitividad Local, Regional, Nacional e Internacional
- Mejorar la calidad y cobertura educativa de niños con necesidades Educativas Especiales.
- Garantizar la equidad en el acceso y calidad del servicio educativo en los ámbitos rurales.
- Fortalecer la educación secundaria inclusiva de personas con necesidades educativas especiales, mediante la sensibilización de la comunidad educativa, la capacitación especializada de docentes de recursos educativos pertinentes.
- Afiliar y atender por el Seguro Integral de Salud a la población pobre y pobre extrema con supervisión y monitoreo y evaluación de los procesos de aseguramiento público en el ámbito de acción de la Región Huánuco.
- Fortalecer la infraestructura, equipamiento y personal adecuado en los establecimientos de salud para mejorar la atención al ciudadano.
- Promover campañas de concientización y prevención de enfermedades en la Región Huánuco, especialmente en las zonas más vulnerables.
- Incrementar la cobertura del servicio de salud oncológica especializada.
- Promover campañas de concientización para la atención temprana de niñas, niñas y madres gestantes para que accedan a condiciones saludables y seguras de atención durante la gestación, parto, y el periodo neonatal, con respeto de su cultura, priorizando las zonas rurales y las comunidades nativas.
- Promover campañas de concientización para la atención temprana de las mujeres embarazadas de la zona rural.
- Incrementar condiciones y calidad de vida de la gestante, niño y niña menor de 5 años y adolescente.
- Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud orientada a la atención de los niños y niñas con enfoque de interculturalidad, equidad e inclusión.
- Promover campañas de atención para las buenas prácticas de alimentación en madres embarazadas.
- Promover el acceso de madres gestantes a condiciones saludables y seguras de atención durante la gestación, el parto y el periodo neonatal, con respeto de su cultura, priorizando las zonas rurales y las comunidades nativas.
- Promover campañas de información, involucrando y comprometiendo a las familias y comunidades en acciones promotoras de la buena nutrición de niñas y niños, tales como campañas de orientación y capacitación para madres y padres, en espacios diversos como hogares, mercados y supermercados, terminales de transporte, establecimientos públicos y privados.
- Extender la cobertura de los servicios (saneamiento básico, electricidad y telecomunicaciones) con la participación de las instituciones prestadoras de servicios y la participación de la población en conjunto.
- Realizar proyectos para el acceso de agua segura, en las zonas más vulnerables.
- Mejorar y ampliar la cobertura telefónica principalmente en las zonas rurales
- Promover programas de formalización de los predios urbano-rural a través de la Direcciones e Instituciones correspondientes.
- Mejorar y ampliar suelo urbano e implementar programas habitacionales en relación a la zona ecológica.
- Impulsar el desarrollo de la población con capacidad de gestión de las instituciones y brindar asistencia técnica.
- Integrar a la población de escasos recursos a los programas sociales de viviendas seguras y saludarlos
- Crear el Plan Regional contra la Violencia de la Mujer.
- Promover programas regionales sobre actividades culturales y deportivas para todas las edades, incentivando a la población a realizar ejercicios saludables.

5.2.6 PRIORIDADES:

- Promover, incentivar y fortalecer la comprensión lectora y matemáticas en el ámbito educativo de la región de Huánuco.
- Contribuir a la reducción de la mortalidad infantil y materna y erradicar la desnutrición infantil y de las madres gestantes en el ámbito de la región de Huánuco.
- Apoyar el desarrollo de las actividades en el medio rural con énfasis en proyectos productivos que incrementen la productividad y contribuyan a elevar la seguridad alimentaria y la inclusión social.
- Incrementar los servicios básicos de agua y electricidad en el medio urbano y en el medio rural los servicios públicos básicos (letrinas).
- Mejorar los servicios de seguridad ciudadana en el medio urbano y en el medio rural.

5.2.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O.E.N°1	Elevar el acceso y la calidad de la educación pública, con una dinámica y variada curricular, priorizando las zonas de mayor pobreza, promoviendo el desarrollo de capacidades, la creatividad y el fortalecimiento de prácticas en valores, fomentando la interculturalidad, impulsando el desarrollo de la ciencia y tecnología, reduciendo gradualmente el analfabetismo del ámbito urbano y rural.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Comunicaciones-Comprensión lectora en estudiantes de 2do grado de EBR.	%	10.1%	23.5	37.9	MINEDU
2	Matemática-Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2do grado de EBR.	%	5.2%	8.8	11.1	MINEDU
3	Tasa neta de cobertura del nivel inicial.	%	47.7%	60.4	68.3	INEI-ENAH0
4	Tasa de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad. (2011)	% de 15 a más años de edad	18%	14%	10%	INEI-ENAH0

Fuente: MINEDU, INEI, ENAH0, ENDES, Censos Nacionales.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS
Actualizar el Plan Regional de Desarrollo de Capacidades Humanas Concertado.
Mejorar la oferta educativa garantizando la conclusión y continuidad de los niveles de estudios, principalmente, en la población vulnerable en pobreza y extrema pobreza.
Eliminar las barreras y garantizar el acceso a los servicios educativos de la población en situación de discapacidad por medio de escuelas inclusivas.
Ajustar la oferta de la educación universitaria y técnico profesional a las necesidades del sector productivo y el desarrollo regional.
Evaluar en forma estandarizada el proceso de enseñanza de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes.
Ampliar el número de contrato de docentes para cubrir la demanda educativa.
Proveer de infraestructura, equipamiento (incluyendo TIC) y recursos educativos (incluyendo los deportivos y artísticos) a todos los niveles y formas educativas a nivel regional.
Implementar modelos de gestión de la calidad en las instituciones educativas de todos los niveles y formas.
Implementar una reingeniería en el sistema de gestión educativa descentralizada que garantice la eficacia, eficiencia, transparencia e inclusión de la población vulnerable.
Incrementar el porcentaje de asignación del presupuesto regional a los programas y proyectos de mejora de la calidad educativa en los niveles iniciales, primarios y secundarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°2

Optimizar el acceso eficiente y de calidad a los servicios de salud con énfasis en mujeres, adultos mayores y niños (as) en zonas de mayor pobreza orientados a la prevención y lucha contra las enfermedades prevalentes, sobretodo, elevando el índice de salubridad de la población menos atendida del ámbito rural.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Tasa de mortalidad infantil. (2009).	Por mil nacidos vivos	23 por mil nacidos vivos	17.5 por mil nacidos vivos	15 por mil nacidos vivos	INEI-ENDES
2	Número de hospitales. (2011)	Nº	4	5	7	OGEI, ESSALUD Gerencia de Prestación de Salud.
3	Número de centros de salud. (2011)	Nº	69	76	84	OGEI, ESSALUD Gerencia de Prestación de Salud.
4	Número de puestos de salud. (2011)	Nº	222	244	268	OGEI, ESSALUD Gerencia de Prestación de Salud.

Fuente: INEI-ENDES-OGEI,ESSALUD.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de las actividades de aseguramiento en salud, priorizando a la población de escasos recursos.

Dotar de infraestructura, equipamiento y personal necesario a los establecimientos de salud para mejorar capacidad resolutoria y la prestación de los servicios a nivel regional.

Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud con articulación entre las entidades regionales de salud y la sociedad civil.

Crear servicios de atención especializada con énfasis en el diagnóstico y tratamiento temprano de los casos de cáncer en todas sus formas.

Ampliar el acceso de las mujeres a los partos institucionales con adecuación cultural, con énfasis en la zona rural para prevenir las muertes materno-infantiles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°3

Mejorar el estado nutricional de la población gestante, madres lactantes y la población menor de 5 años, promoviendo la disminución de los índices de desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna infantil, con un enfoque descentralista para el desarrollo humano y seguridad alimentaria.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Tasa de Desnutrición Crónica Infantil. (2009)	%	32.7	31.1	25.5	INEI-ENDES
2	Tasa de mortalidad materna. (2009)	por 1000 Nacidos Vivos	18	13	10	Red Nacional de Epidemiología (RENACE)-DGE-MINSA.
3	Tasa de mortalidad perinatal. (2009)	por 1000 Nacidos Vivos	16	14	13	DIRESA HUÁNUCO
4	Tasa de mortalidad neonatal. (2009)	por 1000 Nacidos Vivos	9	8	7	DIRESA HUÁNUCO
5	Proporción de niños de 6 a menos de 36 meses de edad con anemia.(2009)	%	53%	40%	30%	INEI-ENDES

Fuente: INEI-ENDES-RENACE-DGE-MINSA-DIRESA HCO.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Educar a la población para mejorar los hábitos alimenticios, en especial en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades para mejorar la seguridad alimentaria de las familias pobres y extremos pobres.

Proveer, a través de los programas regionales de salud, una complementación nutricional y alimentaria adecuada, así como los suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años.

Difundir las prácticas saludables que evitan las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades prevalentes en la Región, así como contar con capacidades institucionales que aseguren la calidad de los alimentos.

Brindar a las gestantes y las madres en general una atención prenatal de calidad así como una atención integral de salud para reducir la prevalencia de bajo peso al nacer.

Incrementar los servicios de control de crecimiento y desarrollo con énfasis en los niños menores de 5 años.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°4

Elevar el acceso y calidad a servicios de saneamiento básico, electricidad y telecomunicaciones con énfasis en la población en condiciones de pobreza y extrema pobreza, priorizando al sector rural de la Región con el propósito de mejorar su calidad de vida.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Cobertura en agua potable	%	36.4%	39.40%	42.40%	INEI-ENAHO
2	Cobertura en alcantarillado	%	32.3%	36.50%	40.60%	INEI-ENAHO
3	Cobertura del servicio de electricidad	%	46.8%	51.70%	56.60%	INEI-Censos Nacionales y ENAHO

Fuente: INEI-ENAHO, Censos Nacionales.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Fortalecer las capacidades de las instituciones prestadoras de servicios (saneamiento básico, electricidad y telecomunicaciones) y la participación de la población organizada para mejorar su desempeño, logrando incrementar su cobertura y acceso a nivel regional.

Garantizar el abastecimiento de agua segura para la población regional, priorizando a los sectores de menor acceso.

Impulsar las asociaciones público-privadas para incrementar la inversión en servicios básicos, a fin de mejorar su gestión y ampliar el acceso.

Ampliar el acceso a la telefonía, con énfasis en las zonas rurales dispersas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°5

Fortalecer y brindar asistencia técnica para el mejoramiento y la construcción de viviendas seguras y saludables con recursos y tecnología adecuada, con una mayor y fluida transitabilidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de mejorar el hábitat del poblador urbano y rural.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Viviendas con cuentan con concreto armado en los techos. (2007)	%	18%	23%	28%	INEI-ENAHO
2	Vivienda con paredes de Ladrillo. (2007)	Miles de viviendas	35	44	55	INEI-ENAHO
3	Viviendas con red de desagüe. (2007)	Miles de viviendas	40	58	72	INEI-ENAHO
4	Viviendas con acceso a telefonía fija. (2007)	%	9%	11%	14%	INEI-ENAHO

Fuente: INEI-ENAHO.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	
Promover la formalización de los predios urbano-rural para el acceso a los servicios básicos y otros.	
Implementar el plan de desarrollo urbano de la Región.	
Aumentar la disponibilidad de suelo urbano para la implementación de programas habitacionales, conforme a lo determinado en los procesos de zonificación ecológica económica.	
Garantizar la construcción y apertura de espacios habitables conforme a los requerimientos y normatividad vigente.	
Fortalecer las capacidades de las instituciones competentes con el propósito de brindar asistencia técnica a la población interesada en aperturar espacios y zonas habitables.	
Garantizar el acceso de la población a los programas sociales de viviendas seguras y saludables.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O.E.N°6	
Mejorar y garantizar un eficiente sistema de seguridad social y ciudadana articulada con los diferentes niveles de gobierno y sectores públicos y privados con una efectiva participación de la población.	

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Población menores de 18 años que sufrió abuso sexual. (2008)	Casos denunciados	38	34	31	MININTER

Fuente: MININTER.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	
Implementar el Plan Regional contra la Violencia de la Mujer.	
Desarrollar el Plan Regional de Seguridad Ciudadana.	
Asignar mayores recursos para mejorar los servicios y capacidad resolutive de la Oficina Regional de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.	
Fortalecer la participación de la población en organizaciones para fortalecer el sistema de seguridad regional, permitiendo la reducción de los índices de violencia y delincuencia urbano y rural.	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O.E.N°7	
Crear, implementar y ejecutar programas y acciones alternativas para la prevención de conductas de riesgo priorizando al binomio madre niños, adolescentes y jóvenes y contra la violencia familiar del ámbito regional con el propósito de mejorar su calidad de vida.	

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Esperanza de vida al nacer. (2012)	Años	71	69	70	INEI

Fuente: INEI.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	
Promover la creación de programas regionales para el acercamiento de los niños, adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas, como medio para prevenir y frenar las conductas de riesgo.	

5.2.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0043	Programa de logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de la educación básica regular	Nacional/ Regional
PP MEF 0044	Educación Primaria (6 a 11 años)	
PP MEF 0045	Educación Secundaria (12 a 16 años)	
PP MEF 0054	Educación Técnica Productivas Centros Públicos	
PP MEF 0053	Educación Superior Pedagógica	
PP MEF 0055	Educación Superior Tecnológica	
PP MEF 0066	Formación Universitaria Pre Grado	
PPMEF 0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la EBR	
PP MEF 0091	Incremento acceso población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la EBR	
PP MEF 0063	Actividad física y deportiva de la población peruana	
PP MEF 0106	Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0107	Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	Nacional/ Regional
PG MEF	Ciencia y Tecnología	
PG MEF	Educación Superior Pregrado/ Postgrado	

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0002	Programa de salud materno neonatal	Nacional/ Regional
PP MEF 0018	Programa de enfermedades no transmisibles	
PP MEF 0016	Programa de prevención de tuberculosis y el VIH-SIDA	
PP MEF 0017	Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	
PP MEF 0024	Programa de prevención y control del cáncer	
PP MEF 0104	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0001	Programa Articulado Nutricional	Nacional/ Regional
PP MEF 0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria	

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0046	Acceso y uso de la electrificación rural	Nacional/ Regional
PP MEF 0047	Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados	
PP MEF 0082	Programa nacional de Saneamiento urbano	
PP MEF 0083	Programa nacional de Saneamiento rural	

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0059	Bono Familiar Habitacional	Nacional/ Regional
PP MEF 0060	Generación del suelo urbano	
PP MEF 0111	Apoyo al hábitat rural	
PP MEF 0112	Accesibilidad en las edificaciones y espacios públicos para las personas con discapacidad	

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					Formato SNIP -03
SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.I. N 84065 LEONCIO PRADO DE CANCHABAMBA, EN EL DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, REGIÓN HUÁNUCO	117146	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	8,017,506	REGISTRO EN FASE DE INVERSION
PY. INTEGRAL DE FORT. DEL EMPRENDIMIENTO CULTURAL, SOCIAL Y EMPRESARIAL EN ALUMNOS DE EBR DE LA PROV. AMBO Y CONST. E EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL FORT. DE CAPACIDADES DE ALUMNOS Y DOCENTES DE EBR EN LA REGIÓN HUÁNUCO	159777	REGION	REGION	7,004,009	REGISTRO EN FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA EN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.P.NO.84045 DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑÓN-HUANUCO.	150514	MARAÑÓN	HUACRACHUCO	6,361,188	REGISTRO EN FASE DE INVERSION

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA					Formato SNIP 03
RECONSTRUCCION ,MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA I.E.I. N° 32004 SAN PEDRO DEL DISTRITO HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	106054	HUANUCO	HUANUCO	5,284,551	PERFIL VIABLE
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA CHAGLLA, DISTRITO DE CHAGLLA - PACHITEA - HUANUCO	108364	PACHITEA	CHAGLLA	5,185,143	REGISTRO EN FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N° 32149 DE ÑAUZA, DISTRITO DE CONCHAMARCA, PROVINCIA DE AMBO	73303	AMBO	CONCHAMARCA	5,500,003	REGISTRO EN FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCA HUIRACOCCHA DEL DISTRITO DE JOSÉ CRESPO CASTILLO., PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	71903	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	7,157,320	REGISTRO EN FASE DE INVERSION
AMPLIACION Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACION CON MOBILIARIO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INTEGRADO TUPAC AMARU II CHAULAN, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CHAULAN - HUANUCO - HUANUCO	72088	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	5,504,348	REGISTRO EN FASE DE INVERSION
AMPLIACION Y SUSTITUCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.P. 32282 DE SAN MIGUEL DE CAURI, DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI - LAURICOCHA - HUANUCO	101549	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	5,395,006	REGISTRO EN FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO APARICIO POMARES-DISTRITO DE AMARILIS-PROVINCIA DE HUÁNUCO- REGIÓN HUÁNUCO	200776	HUANUCO	AMARILIS	12,080,336	PERFIL EN EVALUACION
INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA QUE LES CORRESPONDE EN LOS CENTROS POBLADOS DE GUENAYHUILCA, GORGOR, TICTE, CHIPAQUILLO Y TANCUY, DISTRITOS DE MARIAS Y CHUQUIS, PROVINCIA DOS DE MAYO - REGIÓN HUÁNUCO	267283	DOS DE MAYO	MARIAS Y CHUQUIS	8,322,026	PARA INICIAR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO EN EL 2014
INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS DE RUCAU, MUNANYA, HUANCAPAMPA, Y NUEVA PALESTINA, DISTRITOS DE CHUQUIS Y SHUNQUI, PROVINCIA DOS DE MAYO - REGIÓN HUANUCO	267285	DOS DE MAYO	CHUQUIS Y SHUNQUI	6,310,730	PARA INICIAR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO EN EL 2014
INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LOS CENTROS POBLADOS DE SHIQUE, LIRIOPAMPA, PARASHAPATA, PUNCURÍN, Y GOYLLARCANCHA DISTRITOS DE LA UNIÓN, RIPÁN, PACHAS, SILLAPATA Y SHUNQUI, PROVINCIA DOS DE MAYO - REGIÓN HUÁNUCO	267187	DOS DE MAYO	UNIÓN, RIPAN, PACHAS, SILLAPATA, Y SHUNQUI	7,981,608	PARA INICIAR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO EN EL 2014

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA DE SALUD					Formato SNIP-03
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD CACHICOTO	143812	HUAMALIES	MONZON	9,991,442	PRE FACTIBILIDAD
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LESIONES PRECOCES ONCOLÓGICA REGIONAL PERÚ COREA - REGION HUÁNUCO	118738	HUANUCO	AMARILIS	9,563,803	PRE FACTIBILIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA DE SALUD					Formato SNIP-03
MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL VALLE, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE - HUANUCO - HUANUCO	200373	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	7,895,444	PERFIL VIABLE
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRÍNCIPE DE PAZ, PROGRESO, NVA HONORIA, ANTIGUA HONORIA, SEMUYA, UNIÓN PORVENIR Y SR DE LOS MILAGROS DE LA MICRORRED TOURNAVISTA - RED LEONCIO PRADO	175579	PUERTO INCA	TOURNAVISTA, HONORIA	8,085,365	PERFIL VIABLE
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO- NIVEL III-1	133630	HUANUCO	HUANUCO	157,064,036	FACTIBILIDAD
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL LA UNION NIVEL II - 1	94845	DOS DE MAYO	LA UNION	21,568,513	FACTIBILIDAD
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE TINGO MARIA	51581	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	108,287,328	FACTIBILIDAD
INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD I-1, EN LAS LOCALIDADES DE JERICÓ, DOS UNIDOS, NUEVA ALIANZA Y SAN ANTONIO, DISTRITO DE HONORIA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, REGIÓN HUÁNUCO	280017	PUERTO INCA	HONORIA	8,227,306	PERFIL EN EVALUACION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SAN PEDRO DE CHOLÓN, PISO, Y CHINCHILL DE LA MICRORRED Y DISTRITO DE HUACRACHUCO Y CHOLÓN, PROVINCIA DE MARAÑÓN - REGIÓN HUÁNUCO	249998	MARAÑÓN	HUACRACHUCO	9,770,051	PARA INICIAR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO EN EL 2014
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CHOCOBAMBA, HUARIPAMPA, HUAYCHAO, HUACHUMAY Y HUANCHAY DE LA MICRORRED Y DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑÓN - REGIÓN HUÁNUCO	249999	MARAÑÓN	HUACRACHUCO	8,338,805	EN ELABORACIÓN DEL EXP. TEC.
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD APARICIO POMARES, MICRORRED APARICIO POMARES, RED, DIRESA HUANUCO- REGIÓN HUANUCO	80557	HUANUCO	HUANUCO	6,952,088	REGISTRO EN FASE DE INVERSION
INSTALACION DE LOS CENTROS DE PROMOCION Y VIGILANCIA NUTRICIONAL, ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA MADRE Y DEL NIÑO EN LOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE AMBO, HUAMALIES Y HUAYCABAMBA - REGION HUANUCO	S/C	HUANUCO, PUERTO INCA, MARAÑÓN Y AMBO	M.D	9,000,000	IDEA

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
SANEAMIENTO					Formato SNIP-03
INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA – HUANUCO	96448	PUERTO INCA	PUERTO INCA	7,165,962	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PILLCOMARCA, PROVINCIA DE HUANUCO – HUANUCO	58016	HUANUCO	PILLCO MARCA	36,787,430	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO - AGUA Y DESAGUE DEL CENTRO POBLADO DE YUYAPICHIS, DISTRITO DE YUYAPICHIS - PUERTO INCA – HUANUCO	106994	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	5,995,704	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS ALEDAÑOS DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA - DISTRITO RUPA RUPA., PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – HUANUCO	104668	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	7,793,265	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE AMBO	4556	AMBO	AMBO	22,607,504	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES TAMBILLO, RAMOS CURVA, CRUZ PUNTA, LA PUNTA, PANACOCOA, NIÑA COCHA, GOYAR PUNTA, COSMOPOLITA Y PINKIRAY, DISTRITO DE UMARI - PACHITEA – HUANUCO	104535	PACHITEA	UMARI	5,994,000	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LLATA, PROVINCIA DE HUAMALIES – HUANUCO	83440	HUAMALIES	LLATA	20,448,166	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION DEL SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LA ESPERANZA Y ANEXOS – AMARILIS HUANUCO, PROVINCIA DE HUANUCO – HUANUCO	57512	HUANUCO	AMARILIS	21,682,716	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNION, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUANUCO	186677	DOS DE MAYO	LA UNION	12,514,031	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE CACHICOTO DISTRITO DE MONZON, PROVINCIA DE HUAMALIES – HUANUCO	158400	HUAMALIES	MONZON	6,013,050	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LIBERTAD E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE LA LIBERTAD, EL PORVENIR Y CANCHAPAMPA UBICADOS EN EL DISTRITO DE LLATA, PROVINCIA DE HUAMALIES – HUANUCO	277172	HUAMALIES	LLATA	8,227,306	PERFIL EN EVALUACION

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
SANEAMIENTO					Formato SNIP-03
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS LOCALIDADES DE TANTAMAYO, COYLLARBAMBA, SAN PEDRO DE PARIARCA, ESPERANZA Y PAMPA FLORIDA, DISTRITO DE TANTAMAYO - HUAMALIES - HUANUCO	118568	HUAMALIES	TANTAMAYO	7,086,414	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS SECTORES DE MILANO, LOS OLIVOS, CAIMITO, LA LOMA, ALTO MARONA, PUCAYACU, INCA HUASI, JORGE BASADRE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR DE PUCAYACU., PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	114984	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	6,776,641	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS URBANIZACIONES LOS NARANJOS, JAZMINES, CEDROS, M. LUISA, PRIMAVERA, LIMONAL, S. FRANCISCO, S. ELENA, S. ELISA, J. G. A. Y NALVARTE, L. PRADO, T. DE LLICUA Y LLICUA	138629	HUANUCO	AMARILIS	5,093,424	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS URBANIZACIONES LOS CIPRESES, HUAYOPAMPA, STA SÉFORA, SAN CARLOS, INGENIERÍA, FONAVI III, SANTA MARÍA Y LOS PORTALES	138531	HUANUCO	AMARILIS	6,491,550	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
AMPLIACION, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN DISTRITO DE PUNCHAO - HUAMALIES - HUANUCO	117325	HUAMALIES	PUNCHAO	6,363,329	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA					Formato SNIP-03
INSTALACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO HUALLAGA (MARGEN IZQUIERDA) TRAMO PUENTE CORPAC - LOS LAURELES - EL PAPAYAL, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO REGION HUANUCO	109891	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	34,115,824	PARA INICIAR ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO EN EL 2014
INSTALACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO HUALLAGA- MARGEN DERECHA, TRAMOS: PROYECCIÓN PUENTE TINGO, MARCOS DURAN MARTEL, VILLA HERMOSA, HUAYOPAMPA Y SANTA ZÉFORA DISTRITO AMARILIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANUCO	150836	HUANUCO	AMARILIS Y HUANUCO	20,895,551	PREFACTIBILIDAD EN EVALUACIÓN
CREACIÓN DEL OBSERVATORIO REGIONAL Y DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA GEOREFERENCIADO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN HUÁNUCO.	S/N	TODOS	M.D	9,000,000	IDEA

EJE ESTRATEGICO III



5.3

DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD REGIONAL

5.3 EJE ESTRATÉGICO III: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOBERNABILIDAD REGIONAL

5.3.1. DIAGNOSTICO

El Gobierno Regional Huánuco; de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley de Bases de Descentralización y la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, es una entidad de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Los gobiernos regionales se instalan el año 2003; inician su gestión con el ejercicio de sus competencias exclusivas asignadas por Ley; a partir de la recepción de todos los activos, pasivos, programas y proyectos de los Consejos Transitorios de Administración Regional - CTAR. El Consejo Nacional de Descentralización, en coordinación con los sectores, inicia la transferencia según las atribuciones que les corresponda, a los Gobiernos Regionales y Locales establecidas en las respectivas leyes orgánicas de los fondos y proyectos sociales, programas sociales de lucha contra la pobreza, y los proyectos de inversión de infraestructura productiva de alcance regional.

El Consejo Nacional de Descentralización, en coordinación con los sectores, establece los proyectos y programas a ser transferidos a los gobiernos regionales para que sean incorporados al presupuesto del 2003. El Gobierno Regional Huánuco a lo largo de estos 9 años ha sido gobernado por tres Presidentes Regional electos por voto popular quienes han afrontado las diversas limitaciones en su gestión; entre ellos una limitada asignación presupuestal, inadecuada infraestructura y limitado personal. La Ley N° 27902, establece en su artículo N° 4, funciones de los Gobiernos Regionales, que a continuación señalamos:

- **Función normativa y reguladora:** Elaboran y aprueba normas de alcance regional y regulando los servicios de su competencia.
- **Función de planeamiento:** Diseña políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa.
- **Función administrativa y ejecutora:** Organiza, dirige y ejecuta los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas, necesarios para la gestión regional, con arreglo a los sistemas administrativos nacionales.
- **Función de promoción de inversiones:** Incentivan y apoya las actividades del sector privado nacional y extranjero, orientada a impulsar el desarrollo de los recursos regionales y creando los instrumentos necesarios para tal fin.
- **Función de supervisión, evaluación y control:** Fiscaliza la gestión administrativa regional, el cumplimiento de las normas, los planes regionales y la calidad de los servicios, fomentando la participación de la sociedad civil.

Su finalidad fundamental es fomentar el desarrollo regional sostenible promoviendo la inversión pública y privada en relación a los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. En el transcurso de las últimas tres décadas, el proceso de descentralización y regionalización de nuestro país, vienen produciendo diversos cambios en el proceso de desarrollo y funcionamiento de los Gobiernos Regionales. Estos cambios son de carácter financiero, estructural, administrativo y asignación de nuevas funciones y competencias.

El Gobierno Regional Huánuco-GRH, actualmente presenta una estructura básica-tradicional-normativa; con una Sede Central organizada en Gerencias Multisectoriales y Subgerencias; las Direcciones Regionales Sectoriales (UE) y las Oficinas Subregionales Provinciales. El Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional se organiza en Gerencias Regionales coordinadas y dirigidas por una Gerencia General Regional, se complementa con los órganos de línea, apoyo, asesoramiento y control tal como lo establece los Instrumentos de Organización y Gestión (MOF; ROF; CAP; PAP, MAPRO, etc.)

CAPITAL HUMANO DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

El pliego del Gobierno Regional Huánuco cuenta con un total de 3,401 cargos presupuestados, el Gobierno Regional Huánuco. Asimismo, el capital humano de dicha institución lo integran: Funcionarios, Directivos, Profesionales, Técnicos y Auxiliares. Se cuenta con 12 Unidades Ejecutoras, encargadas de la gestión presupuestal y financiera; al primer semestre del 2014, se contó con 2,140 servidores nombrados y 1,261 contratados, haciendo en total de 3,401 trabajadores, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 38; el personal nombrado representa 62.92% y 37.68 % es personal contratado.

CUADRO N° 38
GRH: CAPITAL HUMANO NOMBRADO Y CONTRATADO-PLIEGO 2013

UNIDADES EJECUTORAS	PERSONAL*		TOTAL
	NOMBRADO	CONTRATADO	
001 SEDE HUÁNUCO			
Sede Central	99	157	256
Archivo Regional	5	0	5
Comercio Exterior y Turismo	10	0	10
Energía y Minas	0	0	0
Producción	9	0	9
Trabajo, Promoción del Empleo	8	0	8
Vivienda, Construcción y Saneamiento	5	0	5
100 AGRICULTURA	106	6	112
200 TRANSPORTES	76	3	79
300 EDUCACIÓN HUÁNUCO	83	431	514
301 EDUCACIÓN MARAÑÓN	28	11	39
302 EDUCACIÓN LEONCIO PRADO	108	30	138
303 EDUCACIÓN DOS DE MAYO	109	44	153
304 EDUCACION PACHITEA	26	11	37
305 EDUCACION HUAMALIES	69	35	104
306 EDUCACION PUERTO INCA	23	9	32
400 SALUD HUÁNUCO	105	474	579
401 SALUD TINGO MARÍA	245	15	260
402 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	301	3	304
403 SALUD LEONCIO PRADO	218	15	233
404 RED DE SALUD HUÁNUCO	507	17	524
TOTAL	2140	1261	3401

*Régimen Laboral N° 276.
FUENTE: SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN.
ELABORACION: GRPPAT-GORE HUÁNUCO-I SEMESTRE-2013.

Dentro de los Gastos Corrientes en capital humano por sectores, tenemos que al 31 de diciembre de 2013, del Gobierno Regional Huánuco tuvo mayor gasto a diferencia de los sectores, ascendiendo a S/.8,598,523.64 nuevos soles mientras la Dirección Regional de Producción fue la que mayor gasto tuvo a diferencia de las demás Direcciones, ascendiendo a S/. 2,532.87 nuevos soles; en gastos generales tanto de la Sede como de las Direcciones Sectoriales, se llegó a tener en el 2013 un gasto total de S/. 56,004,007.28 nuevos soles en capital humano. Ver Cuadro N° 39 de gastos corrientes en capital humano por sectores del GORE de Huánuco.

CUADRO N° 39
GRH: GASTOS CORRIENTES EN CAPITAL HUMANO POR SECTORES 2013

SECTORES	PERSONAL		TOTAL
	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	OBLIGACIONES	
Sede Central Huánuco	7,342,877.55	1,255,646.09	8,598,523.64
Dirección de Archivo Regional	158,900.97		158,900.97
Dirección de Comercio Exterior y Turismo	58,987.28		58,987.28
Dirección Regional de Energía y Minas	35,590.23		35,590.23
Dirección Regional de Producción	2,532.87		2,532.87
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	35,654.92		35,654.92
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	85,154.00		85,154.00
Dirección Regional de Educación	103,762.783.27	31,165,754.81	31,165,754.81
Dirección Regional de salud	3,498,031.01	4,398,024.26	7,896,055.27
Dirección Regional de Agricultura	3,495,119.74	1,904,869.78	5,399,989.52
Dirección Regional de Transportes	1,943,224.16	623,639.61	2,566,863.77
TOTAL	16,656,072.73	39,347,934.55	56,004,007.28

*Régimen Laboral N° 276.
FUENTE: SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACIÓN.
ELABORACION: GRPPAT-GORE HUÁNUCO.

El Capital Humano del Gobierno Regional Huánuco, para el primer Semestre del 2014 fue de 3401 personales (funcionarios y empleados).

RECURSO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

En términos generales el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional Huánuco (PIM) como Pliego, en el periodo de 2010 a enero de 2014, se ha ido incrementando cada año de manera considerable. La Unidad Ejecutora Región Huánuco-Sede Central es la que mayor Presupuesto concentra, seguida del Sector Educación que también mayor Presupuesto concentra a comparación de las demás Unidades Ejecutoras, donde ambas también sufrieron cambios en su presupuesto en relación al año 2013. Ver Cuadro N° 40 de presupuesto según unidad ejecutora del GORE de Huánuco.

CUADRO N° 40
GRH: PRESUPUESTO SEGÚN UNIDAD EJECUTORA 2010-2013

Pliego 448: GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	604,776,560	663,657,018	870,121,061	875,045,083
UNIDAD EJECUTORA	PIM 2010	PIM 2011	PIM 2012	PIM 2013
SEDE CENTRAL	250,943,330	278,827,733	397,448,985	333,241,148
AGRICULTURA	6,021,551	9,577,449	11,664,559	12,119,19
TRANSPORTES	5,684,405	5,938,624	6,149,271	7,464,622
EDUCACION	145,177,508	155,201,609	139,757,355	145,356,087
EDUCACION MARAÑÓN	10,107,443	11,243,151	12,755,342	14,240,620
EDUCACION LEONCIO PRADO	32,568,071	34,222,539	36,749,342	40,729,683
EDUCACION DOS DE MAYO	37,286,375	38,984,566	43,436,306	49,625,976
SALUD	43,760,341	45,267,331	53,645,078	32,466,173
SALUD TINGO MARIA	14,240,447	17,340,026	25,025,672	28,684,985
HOSPITAL DE HUÁNUCO HERMILIO VALDIZAN	17,215,988	22,531,910	26,029,237	27,399,996
SALUD LEONCIO PRADO	14,868,441	16,044,057	25,881,894	30,280,926
RED DE SALUD HUÁNUCO	26,902,660	28,478,023	42,639,927	52,322,577
EDUCACION PACHITEA			15,502,124	17,167,453
EDUCACION HUAMALIES			21,712,250	25,165,705
EDUCACION PUERTO INCA			11,724,030	13,980,982
EDUCACION UGEL HUACAYBAMBA				10,655,880
SALUD HUAMALIES				16,872,776
SALUD DOS DE MAYO				17,270,303

Fuente: Consulta Amigable (Mensual) MEF. Consulta de Ejecución del Gasto, Fecha de la Consulta: 16-ENERO 2014.
ELABORACION: GRPPAT-GORE HUÁNUCO.

En cuanto al Presupuesto Institucional del Gobierno Regional Huánuco (PIM) como Pliego, según Fuente de Financiamiento, tenemos que tanto el Pliego del Gobierno Regional como la Unidad Ejecutora-Sede Central, en términos generales se han ido incrementándose considerablemente en el periodo de 2010 al 2013. Ver Cuadro siguiente:

CUADRO N° 41
GRH: PRESUPUESTO SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2010-2013

Pliego 448: GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	604,776,560	663,657,018	870,121,061	875,045,083
Unidad Ejecutora 001-804: REGION HUANUCO-SEDE CENTRAL	250,943,330	278,827,733	397,448,985	333,241,148
Fuente de Financiamiento	PIM 2010	PIM 2011	PIM 2012	PIM 2013
RECURSOS ORDINARIOS	429,129,895	529,319,592	751,114,450	759,095,601
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,842,982	13,208,599	14,489,446	16,049,320
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	35,163,876	34,464,807	56,997,916	70,040,679
RECURSOS DETERMINADOS	128,639,807	86,664,020	47,539,249	29,859,483

Fuente: Consulta Amigable (MEF). Consulta de Ejecución del Gasto, Fecha de la Consulta: 16-Enero-2014.
ELABORACION: GRPPAT-GORE HUÁNUCO.

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los Gobiernos Regionales descentralizan y desconcentran sus funciones y competencias con dirección a las provincias, para luego abarcar a los distritos. Los órganos y sectores que tienen influencia en estos ámbitos, son los siguientes:

A). DIRECCIONES SUB-REGIONALES

Son órganos desconcentrados de administración de la gestión pública, dependiente de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Huánuco; cumplen la función de colaborar con la gestión pública regional en las provincias donde funcionan y es de su competencia. Actualmente tienen carácter de mesa de partes de los Gobiernos Regionales, pero es necesario que estos tengan acciones operativas concretas y viables, o se conviertan en unidades formuladoras y ejecutoras de políticas, programas y/o proyectos. Las Direcciones Sub-regionales funcionan como nexos o enlaces entre el Gobierno Regional y sociedad civil; con esto, lo que se quiere es que, el Gobierno Regional tenga presencia en las provincias y distritos de la Región en el marco del proceso de descentralización.

B). AGENCIAS AGRARIAS

Las Agencias Agrarias son órganos desconcentrados de la Dirección Regional de Agricultura encargada de efectuar en su respectiva circunscripción territorial las acciones de su competencia. Está a cargo de un Director que depende del Director Regional. El ámbito territorial de cada Agencia comprende el de las provincias. El Director de la Agencia Agraria tiene la capacidad de convocar a los Jefes de los Proyectos del Ministerio de Agricultura y Organismos Públicos Descentralizados en el ámbito de su competencia, para facilitar la solución de los problemas de los productores organizados.

La Agencia Agraria tiene las siguientes funciones:

- Ejecutar las políticas nacionales del Sector y las políticas regionales en su ámbito jurisdiccional.
- Promover la constitución y fortalecimiento de las organizaciones de productores en las principales cadenas productivas.
- Implementar mecanismos de coordinación permanente con los Proyectos y Organismos Públicos Descentralizados del Sector y con los niveles del gobierno regional y local.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente referida y de interés del Sector Público Agrario sobre los Recursos Naturales. Integrar el Sistema Nacional de Información Agraria en la obtención y difusión de información de interés sectorial regional desde y hacia los agentes económicos y los productores agrarios organizados.
- Facilitar a los productores organizados la convocatoria y concertación de Entidades de los Sectores Públicos y Privados para la prestación de servicios de gestión empresarial, comercialización, financiamiento, información para la gestión, asesoría jurídica, capacitación, asistencia técnica, sanidad y de asesoría en sistemas productivos.
- Formular y proponer los Planes, Programas y Proyectos de Inversión, como producto de la concertación con los productores agrarios organizados y el Sector Privado.

- g. Cumplir el rol de agente promotor de Convenios o Acuerdos vinculados a las Cadenas Productivas.
- h. Promover y Brindar asistencia técnica para el desarrollo de las Cadenas Productivas de los productos más significativos y competitivos.
- i. Las demás que le asigne la Dirección Regional y las que se deriven del desempeño del cargo y que estén contemplados en la normatividad regional.

C).REDES DE SALUD

Es un órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Huánuco (DIRESA-HCO), al igual que el Hospital Regional “Hermilio Valdizán”. Las Direcciones de Red de Salud, son responsables de lograr que toda la población asignada tenga acceso a los servicios de salud que administra y cuyos recursos gestiona y provee, para promocionar la salud de las personas, para restablecer su salud y para apoyar a las comunidades e instituciones en la construcción de entornos saludables.

El Hospital Regional “Hermilio Valdizán”, es responsable de prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar las capacidades de los pacientes, en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona, así como de apoyar a la docencia e investigación.

La Dirección Regional de Salud Huánuco y sus órganos desconcentrados son financiados por el Estado con recursos ordinarios del tesoro público, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias.

D). UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGELs)

Son también unidades desconcentradas de la Dirección Regional de Educación Huánuco (DRE-HCO), encargadas de la administración del sistema educativo desde el ámbito de su competencia.

Las UGELs cumplen las siguientes funciones específicas:

- Instancia de ejecución descentralizada del GR con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia.
- Presta asesoramiento pedagógico, institucional y administrativo a las I.E.
- Impulsa la cohesión social y articula acciones alrededor del Proyecto Educativo Local.
- Canaliza aportes sectoriales e intersectoriales públicos y privados.
- Asume y adecúa a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el MED y por la DRE.
- Contribuye a la formulación de políticas.
- Regula y supervisa las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional.
- Promueve y apoya la diversificación de los currículos de las Instituciones Educativas.
- Identifica necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrolla programas de capacitación.

Existen tres tipos de UGELs:

- UGEL con categoría de Ejecutora de Presupuesto y que cumple funciones pedagógicas y administrativas.
- UGEL no Ejecutora de Presupuesto y que cuenta con área de Administración y que cumple por tanto funciones pedagógicas y administrativas.
- UGEL no Ejecutora de Presupuesto y que no cuenta con un área de Administración y que sólo cumple funciones pedagógicas.

EJECUCION DEL CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

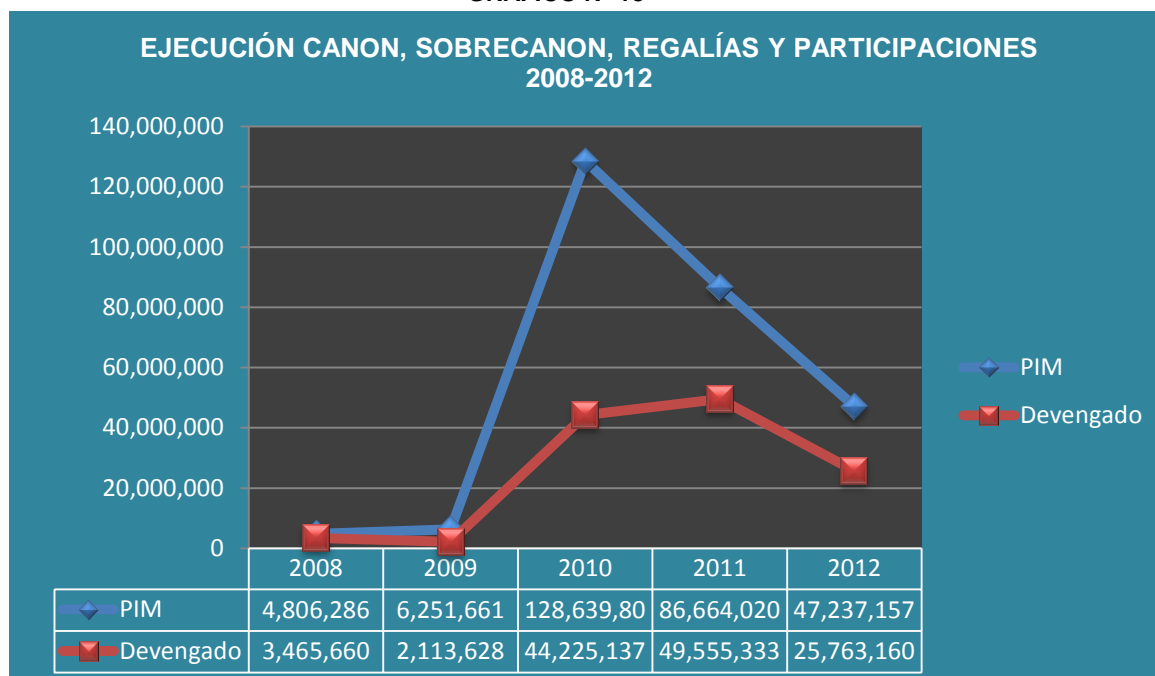
- En el año 2008 de un presupuesto de 4,806,286 se ejecutó 3,465,660, representando el 72.11%.
- En el año 2009 de un presupuesto de 6,251,661 se ejecutó 2,113,628, representando el 33.81%.
- En el año 2010 de un presupuesto de 128,639,807 se ejecutó 44,225,137, representando el 34.38%.
- En el año 2011 de un presupuesto de 86,664,020 se ejecutó 49,555,333, representando el 57.18%.
- En el año 2012 de un presupuesto de 47,237,157 se ejecutó 25,763,160, representando el 54.5%.

Porque son recursos que no se revierten. (Ver Cuadro N° 42 y Gráfico N° 18).

CUADRO N° 42 EJECUCIÓN CANON, SOBRECANON, REGALÍAS Y PARTICIPACIONES 2008-2012						
AÑOS	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
PIM (S/.)	4,806,286	6,251,661	128,639,807	86,664,020	47,237,157	262,685,203
Devengado (S/.)	3,465,660	2,113,628	44,225,137	49,555,333	25,763,160	115,539,204
%	72.11	33.81	34.38	57.18	54.5	43.98

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Fuente: MEF, Portal de transparencia económica-Consulta amigable, (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador>).
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GRÁFICO N° 18



PIM: Presupuesto Institucional Modificado.
Fuente: MEF, Portal de transparencia económica-Consulta amigable, (<http://ofi.mef.gob.pe/transparencia/Navegador>).
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

5.3.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

- Débil ejecución de los recursos públicos (programas, proyectos y actividades), que dificultan la gestión pública.
- Deficiente e inoportuno manejo en los procesos orientados a la ejecución de programas, proyectos y actividades.
- Escaso recurso humano especializado en la administración y el manejo de los recursos públicos.
- Deficiente articulación entre los diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas y de la sociedad civil que no tienen el mismo lineamiento hacia las acciones operativas.
- El Plan de Regional de Desarrollo de Capacidades del Gobierno Regional Huánuco se encuentra desactualizado.
- No existe equipos de alta tecnología, mínima capacitación al personal especializado y con una infraestructura en condiciones de hacinamiento en el área de Ordenamiento Territorial de la Región.
- Los gobiernos locales no manejan planes y documentos de gestión actualizados.
- Débil práctica de ética y valores, respeto a la ley, normatividad y vocación de servicio en las instituciones públicas y privadas.
- No existe programas de sensibilización y prevención ante amenazas de riesgos y desastres naturales.

POTENCIALIDADES

- Entidades formativas públicas y privadas, con recursos humanos calificados en diferentes especialidades vinculadas al desarrollo institucional.
- Elaboración de inventario de procedimientos administrativos y actualización de documentos de gestión del Gobierno Regional Huánuco, haciendo uso de las TICs.
- Participación de la población organizada en los procesos participativos y audiencias públicas.
- Existencia de Organismos de Control, Supervisión y Fiscalización.
- Convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecer la gestión pública.
- Expediente técnico para la conformación de la Macro Región Nor Centro Oriente (Ancash, Huánuco, Ucayali).
- Personal capacitado para tratar, concertar e identificar zonas de conflictos territoriales.

5.3.3. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

OPORTUNIDADES

- Proceso de descentralización y crecimiento económico del país.
- Existencia de mecanismos y espacios de participación y concertación para contribuir a la solución de problemas sociales.
- Apoyo de la Cooperación Técnica Internacional, con apertura a convenios nacionales e internacionales.
- Existencia de un ente rector dentro de la Presidencia de Consejo de Ministros, con normas legales específicas para la demarcación territorial.
- La formación de alianzas con instituciones que se involucran en temas de Demarcación Territorial.

LIMITACIONES

- Escasa transparencia y corrupción en la gestión pública.
- Políticas de Estado poco sostenidas en seguridad ciudadana, prevención y mitigación de desastres naturales.
- Escasa gobernabilidad manifiesta en las instituciones y gobiernos locales.
- Inestabilidad política, social, laboral a nivel local, regional, nacional.
- Medidas de austeridad y restricciones presupuestarias y financieras del estado que limitan el gasto público y el cumplimiento de metas de la Región.
- La contraloría de la república no posee el manejo para controlar y vigilar todas las fases del proceso, que requiere el control para que el estado evite la corrupción en todos los niveles.

5.3.4 OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL

EJE III: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GOVERNABILIDAD REGIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL

Gobierno Regional democrático y transparente que funciona con eficacia y eficiencia en la gestión pública al servicio de la ciudadanía y el desarrollo institucional y seguridad regional.

INDICADORES Y METAS AL 2016-2021 DEL OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL III

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de factor institucional. (2009)	Índice	0.58	0.64	0.70	MEF-PERÚ COMPITE

Fuente: MEF-PERÚ COMPITE.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

5.3.5. LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Modernizar la gestión pública del gobierno regional y sus direcciones sectoriales, para mejorar la ejecución de los recursos públicos.
- Eliminar las trabas burocráticas, para una gestión de calidad y sin complicaciones en la ejecución de proyectos y actividades.
- Articular y alinear acciones, proyectos de las oficinas de planeamiento y presupuesto de las unidades ejecutoras, implementando la gestión por resultados.
- Desarrollar programas de capacitación al capital humano para un buen desempeño en la gestión de calidad de gasto.
- Implementar, monitorear el sistema del inventario de procedimientos administrativos y la clasificación por unidades orgánicas, utilizando tecnologías de información y las comunicaciones (TIC).
- Promover la participación ciudadana con el apoyo de la RENIEC, JNE (Jurado Nacional de Elecciones) en los procesos democráticos.
- Crear el Plan Regional de Seguridad Ciudadana.
- Crear alianzas estratégicas entre los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas basadas en acuerdos económicos, geográficos y culturales para el desarrollo regional.
- Fomentar el desarrollo de la propuesta del Expediente Técnico Ancash, Huánuco y Ucayali.
- Concluir con los procesos de demarcación territorial de la Región.
- Crear el plan de contingencia de apoyo para la ciudadanía ante posibles riesgos por los desastres naturales.
- Fomentar una cultura educativa basada en seguridad y defensa civil.

5.3.6. PRIORIDADES

- Promover la eficiencia y eficacia de la gestión por resultados en las instituciones públicas de todo el ámbito de la Región de Huánuco.
- Promover e incentivar la credibilidad del servicio público en la región de Huánuco.
- Operativizar las alianzas estratégicas de Huánuco con las regiones adyacentes (Ancash y Ucayali) a través de la aplicación de la ley de mancomunidades para la conexión con Brasil.
- Promover la eficiencia y eficacia del sistema de seguridad ciudadana a nivel local, y regional.

5.3.7 OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°1

Promover la agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública regional articulado con todos los niveles de gobierno, implementando el desarrollo de la ciudadanía mediante mecanismos de descentralización y las buenas prácticas de gobierno.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Transparencia en el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo. (2009)	Cualitativa	Si	Si	Si	Portal de Presupuesto Participativo de la DNPP

Fuente: Portal de Presupuesto Participativo de la DNPP.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Promover una gestión pública moderna en las instituciones comprometidas con la ejecución de los recursos públicos conforme a la demanda social.

Identificar y superar las trabas burocráticas en la ejecución de los programas, proyectos y/o actividades, que dificultan la eficiencia y la calidad de la inversión pública y de gasto social.

Potenciar las oficinas de planeamiento y presupuesto de las unidades ejecutoras, implementando la gestión por resultados, articulando las políticas entre los diferentes niveles de gobierno.

Implementar programas de capacitación continua dirigida a los responsables del manejo y ejecución de los recursos públicos.

Fomentar la práctica de la ética en la gestión pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, el respeto a la ley y normatividad, la solidaridad y vocación de servicio.

Efectuar el inventario de procedimientos administrativos y la clasificación por unidades orgánicas, e identificar los casos en que se requiera la simplificación de los procedimientos, aplicando tecnologías de información y las comunicaciones (TIC), para optimizar los resultados y procedimientos administrativos en beneficio de los ciudadanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°2

Garantizar la participación plena, equitativa y eficiente de la población en los procesos de democratización política, con inclusión social responsable de los sectores más vulnerables, en el marco de la descentralización para el desarrollo de la región, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Eficacia en la contratación de bienes y servicios. (2009)	%	77%	85%	93%	OSCE-SEACE
2	Eficacia en la contratación de obras. (2009)	%	112%	100%	100%	OSCE-SEACE
3	Eficacia en la ejecución presupuestal de inversiones. (2009)	%	74%	81%	89%	Transparencia Económica-MEF

Fuente: OSCE-SEACE-T.E MEF.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Promover la participación ciudadana en los procesos de democratización y vigilancia del logro de resultados.

Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones del gobierno regional y local, a través de la transparencia y acceso a la información, mediante la mejora de los procesos e instrumentos de planificación participativa y concertada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°3

Implementar mecanismos de control y fiscalización en las instituciones públicas aplicando políticas y estrategias para enfrentar la corrupción en el ámbito de la Región Huánuco.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Transparencia con el Estado presentando Informe de Rendición de cuentas. (2009)	Cualitativa	Si	Si	Si	Contraloría General de la República

Fuente: Contraloría General de la República.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Fortalecer los Órganos de Control Institucional (OCI) para incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos de control interno en la administración pública para enfrentar la corrupción.

Fortalecer e implementar los mecanismos de gestión de conflictos y de diálogo entre el Gobierno Regional y la sociedad civil.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°4

Fortalecer la paz y seguridad regional creando espacios favorables para una óptima habitabilidad, como un modelo de territorio integrado a nivel nacional, a través de un eficiente proceso de demarcación y ordenamiento territorial.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Incidencia de delitos.	por mil	0.6 por mil	0.4 por mil	0.3 por mil	Oficina de estadística del Ministerio del Interior

Fuente: Oficina de estadística del Ministerio del Interior.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Promover la implementación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana.

Diseñar y ejecutar en forma concertada una estrategia regional de desarrollo e integración fronterizos.

Alineamiento de políticas entre los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas basadas en acuerdos y alianzas políticas, económicas, comerciales, geográficas y culturales para el desarrollo regional.

Fortalecer la cooperación y relación macro regional atendiendo las demandas sociales prioritarias de la población, orientadas al logro del desarrollo regional.

Mejorar y concluir los procesos de demarcación y ordenamiento territorial de la Región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°5

Implementar estrategias para la prevención y mitigación de riesgos de desastres naturales, que afecten la integridad de la población y del territorio, con la participación activa de los gobiernos locales y la ciudadanía en su conjunto.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Programa educativos sobre temas de seguridad y defensa nacional (2009)	%	100%	25%	50%	MINDEF-IDECI

Fuente: MINDEF-IDECI.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Promover acciones de sensibilización y prevención ante posibles amenazas y riesgos de desastres naturales que afecten a la población y el territorio.

Incorporar en los programas de educación básica y superior los conceptos y formas de operar de la seguridad y defensa, para generar conciencia en la población.

Incrementar la presencia efectiva de las instituciones competentes en el territorio de emergencia para mantener un clima de tranquilidad y seguridad en la población.

Dotar mayores recursos a las instituciones involucradas en el tema de seguridad regional para mejorar las intervenciones y resultados que éstas generan.

5.3.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0034	Mejora del sistema de abastecimiento del Estado	Nacional/ Regional
PP MEF 0058	Acceso de la población a la propiedad predial formalizada	
PP MEF 0088	Programa articulado de modernización de la Gestión Pública- Mejor atención al ciudadano	
PP MEF 0071	Fortalecimiento de las capacidades laborales	
PP MEF 0103	Plan Maestro de Gobierno Electrónico	
PP MEF 0110	Fiscalización aduanera	

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
DESARROLLO INSTITUCIONAL					Formato SNIP-03
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL ARCHIVO REGIONAL HUÁNUCO	190453	HUANUCO	HUANUCO	4,136,775	PERFIL

EJE ESTRATEGICO IV



5.4

DESARROLLO ECONOMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

5.4 EJE ESTRATÉGICO IV: DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

5.4.1 DIAGNOSTICO

EMPLEO

De acuerdo a la información disponible de las encuestas de hogares del INEI, se registra en el mercado laboral peruano notables mejoras en casi la mayoría de estadísticas e indicadores laborales, en la disminución de la proporción de desempleados e inactivos. Asimismo, se destaca que el aumento de la población en edad de trabajar en la región Huánuco para el año 2011 llegó a 568,2 mil personas; asimismo, la población económicamente activa al año 2011 se incrementando a 441,2, la población económicamente activa desocupada, se tienen al 2011 en 12 mil personas. Mientras tanto la población inactiva para el 2011 se tiene en 127,0 mil personas. (Ver Cuadro N° 43).

CUADRO N° 43 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR, SEGÚN NIVELES DE EMPLEO 2004-2011 (Miles de personas)								
AÑOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	522,2	530,8	538,0	544,0	549,5	555,0	561,2	568,2
PEA	407,3	411,4	416,0	414,9	423,6	433,2	437,9	441,2
PEA OCUPADA	392,6	395,9	405,1	405,2	411,6	422,1	424,1	429,2
PEA DESOCUPADA	14,7	15,5	10,9	9,7	12,0	11,1	13,8	12,0
INACTIVO	114,9	119,4	122,0	129,1	125,8	121,9	123,3	127,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), Anual 2004-2011.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

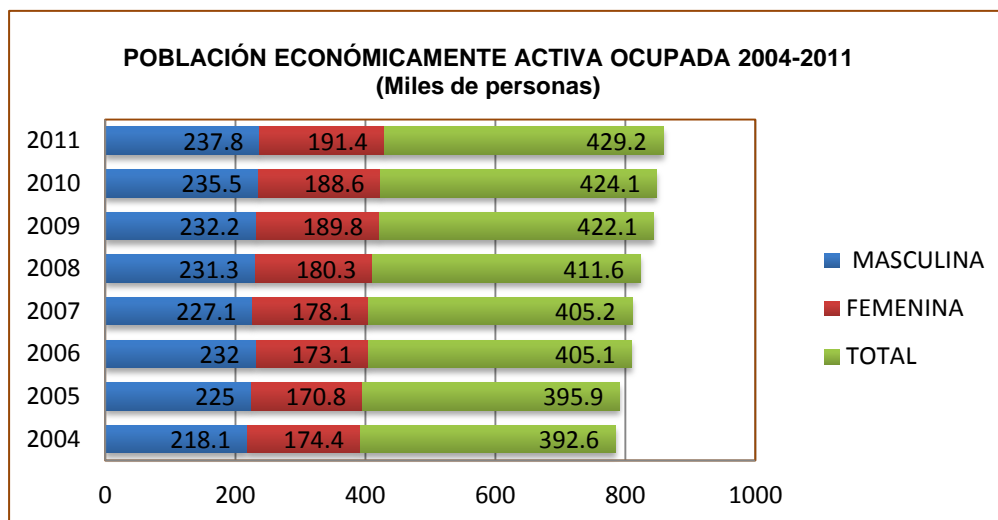
POBLACION ECONOMICANTE ACTIVA OCUPADA

En el periodo 2004-2011, la evolución de la PEA ocupada creció en forma favorable, al pasar de 392,6 mil personas en el 2004 a 429,2 mil personas en el 2011; en relación con el año 2004 la PEA ocupada se incrementó en 36,6 mil personas. (Ver gráfico N°18). La población masculina para el año 2011 llegó a 237,8 mil personas, la población femenina se incrementó en 191,4 mil personas. (Ver Cuadro N° 44 y Gráfico N° 19).

CUADRO N° 44 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA 2004-2011 (Miles de personas)								
AÑOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MASCULINA	218,1	225,0	232,0	227,1	231,3	232,2	235,5	237,8
FEMENINA	174,4	170,8	173,1	178,1	180,3	189,8	188,6	191,4
TOTAL	392,6	395,9	405,1	405,2	411,6	422,1	424,1	429,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), Anual 2004-2011.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

GRÁFICO N° 19

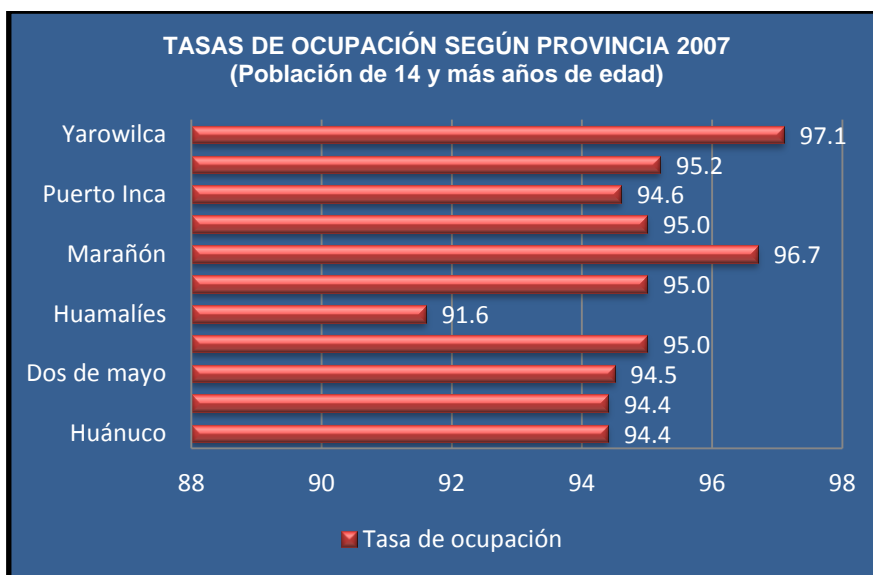


Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), Anual 2004-2011.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

TASA DE OCUPACIÓN

Los indicadores importantes para medir la situación del empleo son la tasa de ocupación que mide el porcentaje de personas en edad de trabajar que se encuentran laborando, según el Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, la provincia de Yarowilca tienen una tasa de ocupación de 97,1; seguido de la provincia de Marañón con una tasa de ocupación de 96,7. Y la Provincia que tiene menor tasa de ocupación es Huamalíes obteniendo una tasa de ocupación de 91,6. (Ver Gráfico N° 20).

GRÁFICO N° 20

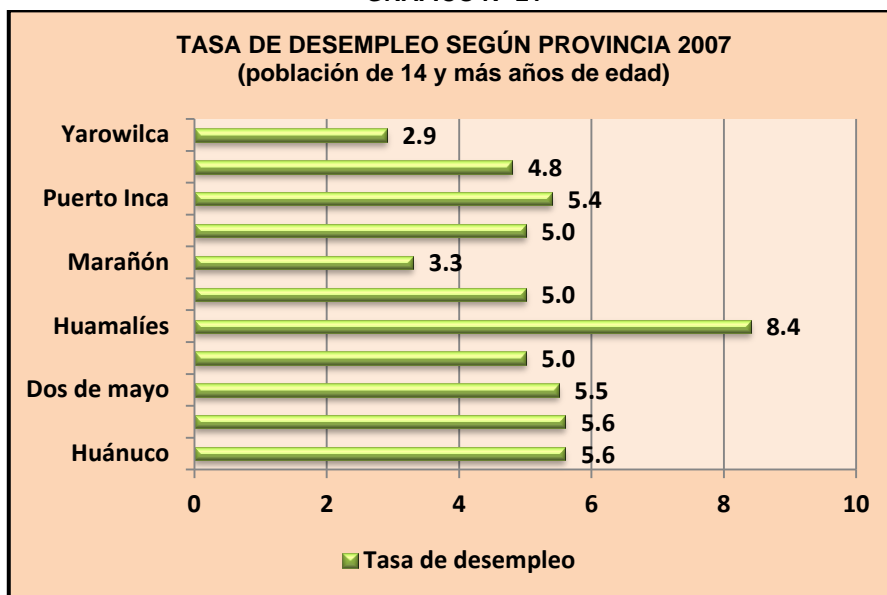


Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

TASA DE DESEMPLEO

La provincia de Huamalíes tiene la mayor tasa de desempleo siendo de 8,4, y la Provincia de Yarowilca tienen la menor tasa de desempleo llegando a 2,9, seguido de la Provincia de Marañón con una tasa de desempleo de 3,3. (Ver Gráfico N° 21).

GRÁFICO N° 21



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

PEA OCUPADA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL

La población económicamente activa que trabaja en sectores extractivos de la economía como el sector agricultura disminuyó 11,29% entre el año 2004-2010, aumentando la PEA Ocupada a otros servicios fue de 7,36%, el sector comercio disminuyó ligeramente en 1,28%, el sector manufactura aumento en 1,68%, el sector transportes y comunicaciones aumento ligeramente en 1.09%, el sector construcción aumento en 2,44%. Para el año 2010 se tiene que el 55,92% del total de la PEA Ocupada se dedica a la agricultura, pesca y minería. El 21,26% a otros servicios, 9,67% al comercio, 5,44% a la manufactura, el 3,63% a transportes y comunicaciones, el 4,08% a la construcción. (Ver Cuadro N° 45).

CUADRO N° 45
PEA OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL (%)
2004-2010

ACTIVIDAD	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura, pesca, minería	67,21	64,99	64,59	56,67	57,59	56,49	55,92
Otros servicios	13,9	13,27	15,67	18,05	20,1	18,25	21,26
Comercio	10,95	12,41	10,71	12,43	11,07	11,16	9,67
Manufactura	3,76	3,72	3,07	5,72	4,26	5,02	5,44
Transportes y comunicaciones	2,54	3,51	4,25	4,5	4,01	4,7	3,63
Construcción	1,64	2,1	1,72	2,64	2,97	4,38	4,08

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

INGRESO PER CÁPITA

El ingreso promedio mensual que recibe un trabajador en el sector correspondiente, por realizar una determinada actividad laboral en el sector de la economía. Para el año 2004, se tiene un ingreso promedio mensual de 326,47 nuevos soles, para el 2011 este ingreso mensual aumento en 629,61 nuevos soles, en comparación al 2004 y 2011 aumento el ingreso promedio mensual en 366,14 nuevos soles, casi llegando a duplicarse. Así mismo, el ingreso promedio mensual para los hombres en el año 2004 fue 345,02 nuevos soles, y para las mujeres fue de 283,09 nuevos soles, en donde la diferencia entre el ingreso promedio mensual percibido por los hombres es relativamente mayor, aumentando el ingreso promedio mensual de mujeres año a año, llegando para el 2011 en 588,53 nuevos soles, duplicándose esta cifra en comparación al año 2004. (Ver Cuadro N° 46).

CUADRO N° 46
INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES
2004-2011 (Nuevos Soles)

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ingreso promedio mensual de los trabajadores	326,47	334,13	386,09	462,54	532,35	572,42	623	692,61
Ingreso promedio mensual de trabajadores hombres	345,02	356,07	415,67	502,36	605,8	652,58	705,27	749,15
Ingreso promedio mensual de trabajadoras mujeres	283,09	286,02	319,69	385,66	394,05	426,79	477,38	588,53

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

El sector agricultura, pesca, minería para el año 2004 fue de 83,19 nuevos soles, incrementándose para el 2009 en 362,07 llegando a cuadruplicar la cifra de este sector al 2011.

En el sector manufactura, en el año 2004 el ingreso promedio mensual fue de 201,23 nuevos soles, duplicándose esta para el año 2011 en 441,64 nuevos soles.

En el sector construcción para el año 2004 fue de 303,82 nuevos soles, llegando a triplicar en el año 2010 en 937,71 nuevos soles.

En el año 2004 el sector comercio llegó a 332,5 nuevos soles, aumentando el ingreso promedio mensual en 805,76 nuevos soles.

El sector de transportes y comunicaciones para el año 2004 llegó a 548,05 nuevos soles, aumentando el ingreso promedio mensual de este sector para el año 2010 en 805,76 nuevos soles.

Y el ingreso promedio mensual de otros servicios para el año 2004 fue de 700,03 nuevos soles, aumentando significativamente el ingreso promedio mensual para el año 2010 en 969,49 nuevos soles. (Ver Cuadro N° 47).

CUADRO N° 47
INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE LOS TRABAJADORES POR SECTORES
2004-2010 (Nuevos Soles)

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Agricultura, Pesca, Minería	83,19	198,19	199,45	264,1	356,06	362,07	-
Manufactura	201,23	181,87	285,34	268,54	305,42	527,73	441,64
Construcción	303,82	412	708,14	597,37	696,17	976,15	937,71
Comercio	332,5	442,83	509,75	653,99	450,08	579,92	805,76
Transportes y Comunicaciones	548,05	503,19	534,39	515,52	594,96	638,09	702,07
Otros Servicios	700,03	653,12	788,23	830,97	984,09	966,73	969,49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

PRODUCTO BRUTO INTERNO REGIONAL

El PBI de la Región Huánuco se sustenta principalmente en la actividad agricultura, comercio, servicios gubernamentales y transportes y comunicaciones, y en menor proporción la pesca, electricidad y agua, construcción. Los sectores con mayor crecimiento es el de agricultura con 445,515 miles nuevos de soles, seguido de comercio con 307 608 miles nuevos de soles, servicios gubernamentales con 254,237 miles nuevos de soles, Transportes y Comunicaciones en 251 192 miles nuevos de soles.

Otros Servicios en 232,457 miles nuevos de soles, manufactura 199 147 miles nuevos de soles, Restaurantes y Hoteles en 91 017 miles nuevos de soles, minería en 63 483 miles nuevos de soles, Construcción en 58 321 miles nuevos de soles, y las actividades con un valor agregado menor se tienen a Electricidad y Agua 10,973 miles nuevos de soles, y la Pesca en 70 miles nuevos de soles según INEI-Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. (Ver Cuadro N° 48).

CUADRO N° 48
VALOR AGREGADO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES 2004-2011
(Miles de nuevos soles de 1994)

SECTORES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Agricultura, Caza y Silvicultura	478 402	449 243	429 634	375 538	399 138	400 057	405 027	445 515
Comercio	205 823	216 385	230 362	244 323	259 573	262 140	287 719	307 608
Servicios Gubernamentales	168 516	182 114	194 228	200 237	214 541	231 534	240 789	254 237
Transportes y Comunicaciones	152 073	166 251	169 918	201 823	216 323	218 549	234 975	251 192
Otros Servicios	158 953	166 013	173 214	184 107	196 866	205 099	218 803	232 457
Manufactura	141 605	148 039	156 182	174 492	177 856	165 477	189 991	199 147
Restaurantes y Hoteles	56 827	59 505	62 352	67 682	75 061	76 845	87 141	91 017
Minería	61 772	66 780	66 789	63 556	67 939	55 300	68 273	63 483
Construcción	22 887	25 796	32 577	39 923	46 750	48 133	53 685	58 321
Electricidad y Agua	9 070	9 392	9 700	9 917	10 614	10 672	10 692	10 973
Pesca	252	252	171	120	67	50	83	70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Nota: En los años 2007, 2008 y 2009 la información es preliminar y en el año 2010 y 2011 la información es estimada.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA REGIÓN

La Región Huánuco se caracteriza por tener condiciones agroecológicas, Pisos ecológicos favorables y recursos hídricos y suelos favorables. Dentro de las actividades agrícolas se tienen los siguientes productos: Papa amarilla, plátano, yuca, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, arroz, frijol grano seco, olluco, arveja grano seco, cacao, café. (Ver Cuadro N° 49).

En cuanto a la producción pecuaria, se observa como principales crianzas a la avicultura, porcina, cuyes, ovinos, vacunos y caprinos. Estas especies se distribuyen en diferente intensidad en las tres cuencas hidrográficas de la Región. (Ver Cuadro N° 50).

**CUADRO N° 49
PRINCIPALES CULTIVOS
CAMPAÑA AGRICOLA 2010-2011**

CULTIVOS	PRODUCCIÓN (T)	COSECHA (Ha)	RDTO Kg/Ha
Papa	289,700	18,075	16,027
Papa Amarilla	158,332	13,273	11,929
Plátano	107,430	9,997	11,609
Yuca	43,665	4,131	10,619
Maíz Amarillo Duro	32,530	10,479	3,104
Arroz	30,631	7,831	3,912
Olluco	18,012	1,716	10,495
Maíz amiláceo	15,128	14,279	1,060
Trigo	15,527	11,279	1,376
Cebada	9,632	7,138	1,350
Maíz choclo	8,835	1,101	8,020
Frijol Grano Seco	7,943	5,574	1,425
Haba Grano Seco	3,624	3,315	1,093
Granadilla	3,432	468	7,341
Café	2,339	4,208	556
Cacao	2,050	733	480
Piña.	7,592	1,078	13,237
Camote	3,522	293	12,010
Papaya	2,039	158	13,492
Maíz Morado	2,430	6,558	1,996
Palto	2,067	260	7,950
Arveja Grano Seco	1,456	1,372	1,061

Fuente: OEAI-POI-2012-Dirección Regional de Agricultura Huánuco.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

**CUADRO N° 50
PRODUCCIÓN PECUARIA (TM) SEGÚN ESPECIE
AÑOS 2010-2011**

ESPECIE	2010	2011	Var. %
Vacuno	23,356	6,770	
Porcino	13201	2938	-5.04
Ovino	4266	997	-5.7
Caprino	599	135	-4.01
Ave	2443	625	2.17
Otros-Leche	39260	9468	9.51
Huevo	974	222	1.88
Cuy		241	

Fuente: OEAI-POI-2012-Dirección Regional de Agricultura Huánuco.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA

De acuerdo a la estructura productiva de 2011, el departamento aportó el 0,95 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, y el 0,85 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI) del país.

La dinámica económica del departamento está sustentada en los sectores de servicios (43,5 por ciento), agropecuario y silvicultura (23,2 por ciento), comercio (16,0 por ciento) Y manufactura (10,3 por ciento), los que en conjunto representaron el 93,1 por ciento del VAB departamental. (Ver Cuadro N° 51).

CUADRO N° 51
Valor Agregado Bruto 2011, Valores a precios constantes
(Miles de nuevos soles)

Actividades	VAB	Estructura %
Agricultura, Caza y Silvicultura	444 677	23,2
Pesca	66	0,0
Minería	63 008	3,3
Manufactura	197 653	10,3
Electricidad y Agua	10 971	0,6
Construcción	58 539	3,1
Comercio	307 058	16,0
Transportes y Comunicaciones	252 232	13,2
Restaurantes y Hoteles	90 049	4,7
Servicios Gubernamentales	255 408	13,3
Otros Servicios	236 519	12,3
Valor Agregado Bruto	1 916 180	100

Fuente: INEI-SIRTOD.

Las actividades de comercio y servicios (transportes y comunicaciones, servicios gubernamentales, restaurantes y hoteles, y otros servicios) participaron con el 59,6 por ciento al VAB departamental, y según las estimaciones del INEI, en el 2011 dichas actividades ocuparon el 34,6 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA).

Sobresale el sector agropecuario y silvicultura, con el 23,2 por ciento de aporte al Valor Agregado Bruto (VAB) departamental del 2011, al insumir una gran proporción de mano de obra. La minería tiene una baja contribución (3,3 por ciento), operando en el departamento la minera Raura S.A., avocada a la producción de zinc, plomo, cobre y plata, y en menor magnitud la empresa Bergmin S.A.C. Según las estimaciones del INEI, durante el 2010 la actividad agrícola, minera y pesca absorbió el 55,9 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA).

Las actividades de manufactura, electricidad y agua, y construcción representaron el 13,9 por ciento del VAB departamental de 2011, siendo de ellas la principal la manufactura, debido a la industrialización del cacao, seguido del sector construcción al estar favorecida por la creciente demanda del sector privado (viviendas) y público (transporte, saneamiento y salud).

EMPRESAS MINERAS FORMALES DE LA PEQUEÑA MINERÍA PROGRAMADAS A LA FISCALIZACIÓN 2012

En marco al “Plan Anual de Fiscalización en Seguridad y Salud Ocupacional en Normas y Conservación del Medio Ambiente para las actividades de la pequeña minería y minería artesanal en la Región Huánuco-2012”, se ha cumplido fiscalizar a las empresas mineras formalizadas. (Ver Cuadro N° 52).

**CUADRO N° 52
EMPRESAS MINERAS FORMALES DE LA PEQUEÑA MINERÍA PROGRAMADA A LA
FISCALIZACIÓN 2012**

CONSESION MINERA	TITULAR	DISTRITO	PROVINCIA	AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OPERACIONES
PEPE N°1 y PEPE N°2	EMPRESA MINERA GEOBAR S.A.	CHAGLLA	PACHITEA	31/12/2008
GEOBAR	EMPRESA MINERA GEOIL S.A.	SAN RAFAEL	AMBO	29/12/2011
REVOLUCIÓN 3 DE OCTUBRE N°2	EMPRESA MINERA BERGMIN S.A.C.	SAN RAFAEL / PANAÑO	AMBO / PACHITEA	10/07/2009
FANGORRAGRA 1	EMPRESA MINERA ANDINA MINING CORPORATION S.A.C.	CHAVINILLO / JACAS CHICO	YAROWILCA	30/12/2010
PAPALUCHO UNO	LUIS FERNANDO SÁNCHEZ AIZCORBE ALARCÓN	CHAVINILLO	YAROWILCA	30/12/2010
TUNGRA I	ELIDES SOFONÍAS ARRIETA GONZALES	CHINCHAO	HUÁNUCO	08/01/2012
MINA CUNCAYOC	LIVER HITLER RUIZ AGUIRRE	SAN FRANCISCO DE ASIS / JIVIA	LAURICOCHA	14/12/2012
ALFA 101	S.M.R.L. ALFA 101	CHUQUIS / MARÍAS	DOS DE MAYO	10/08/2009
MINA VIRGEN DEL CARMEN AMBO S.A.	S.M.R.L. MINA VIRGEN DEL CARMEN DE AMBO S.A.	AMBO	AMBO	10/08/2009
COMPAÑÍA MINERA CAOLIN S.R.	CAOLIN S.R.L.	CAYNA	AMBO	28/11/2012

Fuente: Dirección Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos Huánuco.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

EMPRESA MINERA GEOBAR S.A.

Proyecto de explotación Baritina "UEA CHAGLLA", el mineral de explotación es Baritina (Sulfato de Bario) en el Paraje de Quishuar, distrito de Chaglla, provincia de Pachitea, Región Huánuco.

EMPRESA MINERA GEOIL S.A.

Proyecto de explotación Barimayo, el mineral de explotación es Baritina (Sulfato de Bario) en el Paraje de Izcorrumi, distrito de San Rafael, provincia de Ambo, Región Huánuco.

EMPRESA MINERA BERGMIN S.A.C.

Proyecto de explotación "Revolución 3 de Octubre N°2", los minerales de explotación son cobre, zinc y plomo; en el Paraje de Alcas, distrito de San Rafael, provincia de Ambo, Región Huánuco.

EMPRESA MINERA ANDINA MINING CORPORATION S.A.C.

Proyecto de explotación "Mina Fangorra 1", el mineral de explotación es cobre; en el Paraje de Yuragpunta - Huancamina, distrito de Jacas Chico, provincia de Chavinillo, Región Huánuco.

EMPRESA MINERA ANDINA MINING CORPORATION S.A.C.

Proyecto de explotación "Mina Fangorra 1", el mineral de explotación es cobre; en el Paraje de Yuragpunta - Huancamina, distrito de Jacas Chico-Chavinillo, provincia de Yarowilca, Región Huánuco.

CONCESIÓN MINERA PAPALUCHO

Proyecto de explotación "EL MORRO", los minerales de explotación son cobre, zinc, plata y plomo; en el Paraje de Jarpo, distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, Región Huánuco.

CONCESIÓN MINERA TUNGRA 1

Proyecto de explotación "Minera TUNGRA 1", el mineral de explotación es magnesita (carbonato de magnesio); en el Paraje de Tungra, distrito de Chinchao, provincia de Huánuco, Región Huánuco.

CONCESIÓN MINERA "MINA CUNCAYOG"

Proyecto de explotación "Mina Cuncayog", los minerales de explotación son cobre, plata y hierro; en el Paraje de Cuncayog, distrito de Jivia-San Francisco de Asís, provincia de Lauricocha, Región Huánuco.

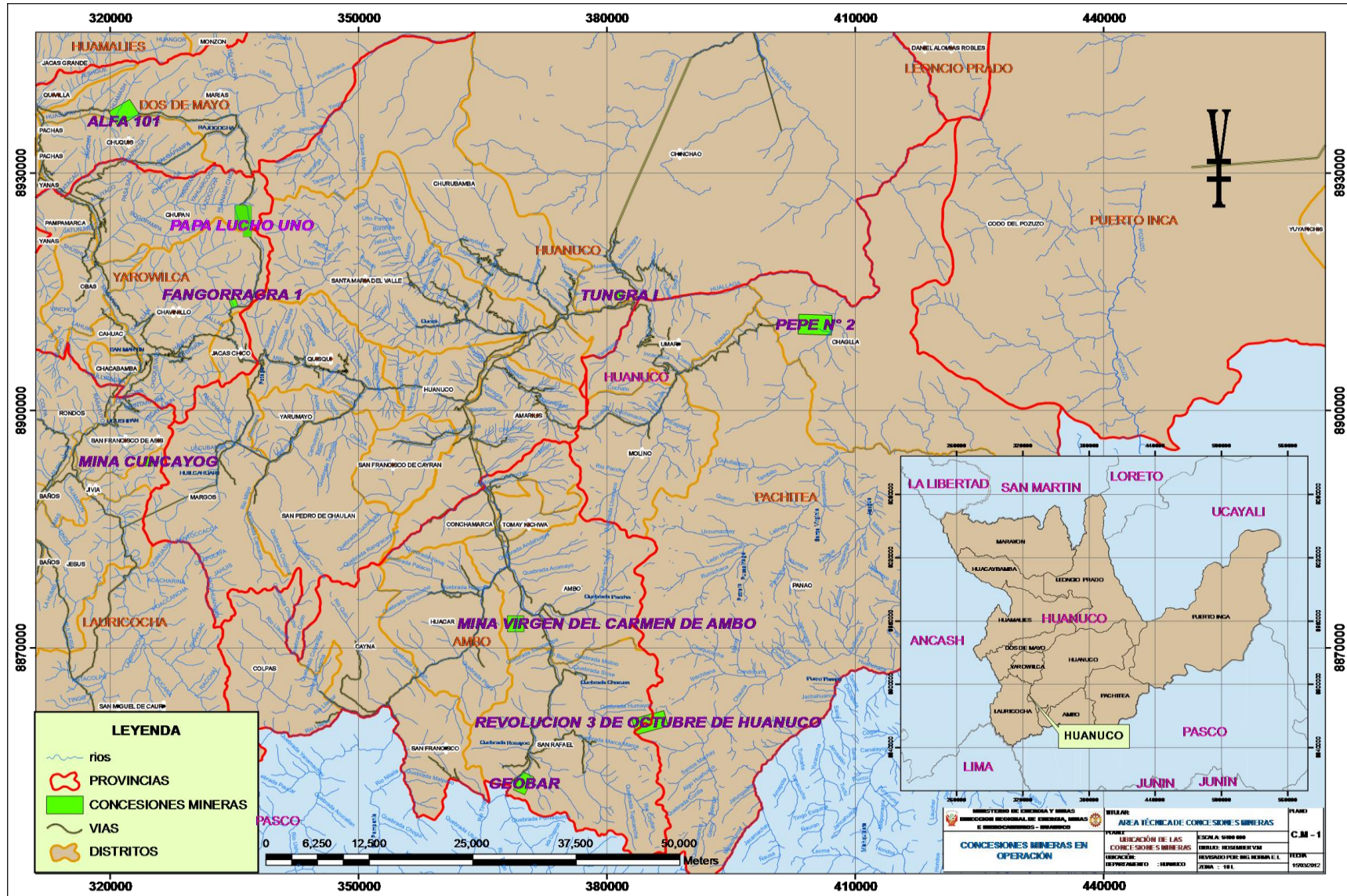
S.M.R.L. ALFA 101

Proyecto de explotación "Mina ALFA 101", los minerales de explotación son cobre y plata; en el Paraje de Gorgor, distrito de Chuquis - Marías, provincia de Dos de Mayo, Región Huánuco.

S.M.R.L. VIRGEN DEL CARMEN DE AMBO S.A.

Proyecto de explotación "Mina Virgen del Carmen de Ambo S.A.", el mineral de explotación es cobre; en el Paraje de Cochaquillo, distrito de Ambo, provincia de Ambo, región Huánuco. Ver Mapa de Concesiones mineras en operación en la Región de Huánuco.

MAPA DE CONCESIONES MINERAS EN OPERACIÓN EN LA REGIÓN DE HUÁNUCO



EXPORTACIONES

Las ventas al mercado externo en el mes totalizaron US\$ 11,3 millones, mayor en US\$2,2 millones (23,4%), al incrementarse la venta de productos mineros en US\$ 3,6 millones (concentrados de plomo). Contrariamente, se redujo en café tradicional, manteca de cacao, y en cacao en grano y en polvo. Entre enero y agosto, se registraron envíos por US\$ 53,3 millones, superior en US\$ 22,1 millones (70,9%), por mayores envíos de concentrados mineros (cobre y plomo), en US\$ 27,1 millones, además de chocolate, cacao en grano y polvo, de flores y capullos; disminuyendo en café tradicional, y en pasta y manteca de cacao, entre los principales. (Ver Cuadro N° 53).

CUADRO N° 53						
EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS						
(Valor FOB en miles de US\$)						
EXPORTACIONES	AGOSTO		Var %	ENERO - AGOSTO		Var %
	2011	2012		2011	2012	
Productos Tradicionales	7 272	10 650	46,5	22 167	47 354	113,6
Agropecuario	783	600	-23,4	2 950	1 081	-63,4
Mineros	6 489	10 051	54,9	19 217	46 273	140,8
Productos No Tradicionales	1 912	685	-64,2	9 020	5 957	-34
Agropecuarios	1 912	644	-66,3	8 974	5 669	-36,8
Pesqueros	0	0	-	0	0	-
Textil	0	0	-	0	0	-
Madera	0	0	-	0	0	-
Químicos	0	41	-	46	288	531,3
TOTAL EXPORTACIONES	9 184	11 336	23,4	31 187	53 311	70,9

Fuente: SUNAT. www.sunat.gob.pe.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

Entre enero y agosto, los volúmenes exportados de productos tradicionales fueron mayores para concentrados de cobre y plomo, disminuyendo en café tradicional (sin tostar y descafeinar) y concentrados de zinc. (Ver Cuadro N° 54).

CUADRO N° 54						
EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS TRADICIONALES						
Volumen exportado (en TM)						
EXPORTACIONES	AGOSTO		Var %	ENERO - AGOSTO		Var %
	2011	2012		2011	2012	
Agrícola						
Café	115	131	14,5	447	245	-45,1
Mineros						
Cobre	741	646	-12,8	741	7 937	971,3
Plomo	0	3 874	-	2 970	6 585	121,7
Zinc	3 577	0	-100	9 408	6 306	-33
Otros	0	0	-	48	0	-100

Fuente: SUNAT. www.sunat.gob.pe.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

Entre enero y agosto, los principales destinos de exportación fueron China 40,3%, India 15,6%, España 8,6%, Alemania 3,8% y Estados Unidos 2,2%, entre los principales. Los productos exportables en su mayoría son flores y capullos, minerales de plomo y cobre, café, cacao y sus derivados. (Ver Cuadro N° 55).

CUADRO N° 55		
PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO Y PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS		
(Enero-Agosto 2012)		
PAÍS	% DEL TOTAL	PRINCIPALES PRODUCTOS
China	40,3	Minerales de plomo y cobre, y sus concentrados.
Varios países Unión Europea	18,7	Minerales de cobre y sus concentrados, cacao y café.
India	15,6	Minerales de cobre y sus concentrados.
España	8,6	Cacao en polvo, flores y capullos.
Alemania	3,8	Minerales de cobre, plomo y derivados de cacao.
Varios de América	3,6	Cacao.
Estados Unidos	2,2	Cacao.
Otros	7,2	Café, cacao y sus derivados.
TOTAL	100,0	

Fuente: SUNAT. www.sunat.gob.pe.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

TURISMO

La Región Huánuco tiene una gran variedad de recursos turísticos culturales y arqueológicos que dan testimonio de las culturas que se desarrollaron en la Región. Asimismo, posee recursos naturales, un clima agradable, variedad de paisajes, folklore, gastronomía, artesanía y costumbres características de la Sierra y la Selva, las cuales constituyen un patrimonio turístico que identifica a Huánuco como un lugar con mucho potencial, que debería ser mejor aprovechado. El incremento del turismo alentaría el desarrollo de la producción artesanal y su consecuente exportación directa e indirecta.

Para el año 2004 solo se tuvo 40'147 visitantes nacionales a los diversos sitios turísticos de la región Huánuco, incrementándose año a año de manera gradual, llegando al 2008 con un total de 51'014 visitantes nacionales a los diversos sitios turísticos de la región Huánuco, el año 2009 esta cifra incremento ligeramente llegando a 54'913 visitantes nacionales, duplicándose la cifra del año 2004 para el año 2011 en 86'113 visitantes nacionales a los diversos sitios turísticos de la Región Huánuco. Asimismo, para el año 2004 solo se tuvo 8'04 visitantes extranjeros en nuestra región, en tanto esta cifra fue incrementando paulatinamente para el año 2005 se tuvo 1'205 visitantes extranjeros. Llegando al año 2009 con 3'077 visitantes extranjeros, pero esta cifra bajo para el año 2010 en 1'667 visitantes, y en el año 2011 esta cifra se incrementó ligeramente a 2'018 visitantes extranjeros en nuestra Región. (Ver Cuadro N° 56 y Mapa turístico de la Región Huánuco).

CUADRO N° 56								
ARRIBOS DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS A SITIOS TURÍSTICOS 2004-2011								
(Visitantes)								
Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
NACIONALES	40147	33048	34159	39315	51014	54913	73051	86113
EXTRANJEROS	804	1205	696	742	1344	3077	1667	2018

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)-Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL

El Índice de Competitividad Regional es un indicador que intenta medir diferentes aspectos de la competitividad de las regiones, incluyendo la forma como éstas mejoran la calidad de vida de sus habitantes y crean las condiciones para atraer inversión. El Índice del año 2008 se construyó utilizando una combinación de ocho factores:

1. Institucionalidad y gestión de gobierno
2. Infraestructura
3. Desempeño económico
4. Salud
5. Educación
6. Clima de negocios
7. Innovación
8. Recursos naturales y ambiente

El IMD, International Institute for Management Development, de Lausana, Suiza, emite el Anuario de Competitividad Mundial (World Competitiveness Yearbook) con un ranking de 55 economías. Para el IMD, la competitividad se refiere a cómo una nación gestiona la totalidad de sus recursos y capacidades para aumentar la prosperidad de sus habitantes y agrupa los determinantes clave de la competitividad en 4 factores y 20 subfactores: desempeño económico, eficiencia de gobierno, eficiencia de negocios e infraestructura³.

Desempeño económico	Eficiencia del gobierno	Eficiencia de las empresas	Infraestructura
Economía doméstica	Finanzas públicas	Productividad y eficiencia	Infraestructura básica
Comercio internacional	Política fiscal	Mercado laboral	Infraestructura tecnológica
Inversión extranjera	Marco institucional	Finanzas	Infraestructura científica
Empleo	Legislación para los negocios	Prácticas gerenciales	Salud y medio ambiente
Precios	Marco social	Actitudes y valores	Educación

Fuente: World Competitiveness Yearbook, IMD International.

Por otro lado, el carácter sistémico de la competitividad es destacado por un grupo de investigadores del Instituto Alemán de Desarrollo que acuñó el concepto de competitividad sistémica: "un patrón en el que el estado y los actores de la sociedad civil crean, de forma deliberada, las condiciones para un desarrollo industrial exitoso". Este concepto incluye cuatro niveles:

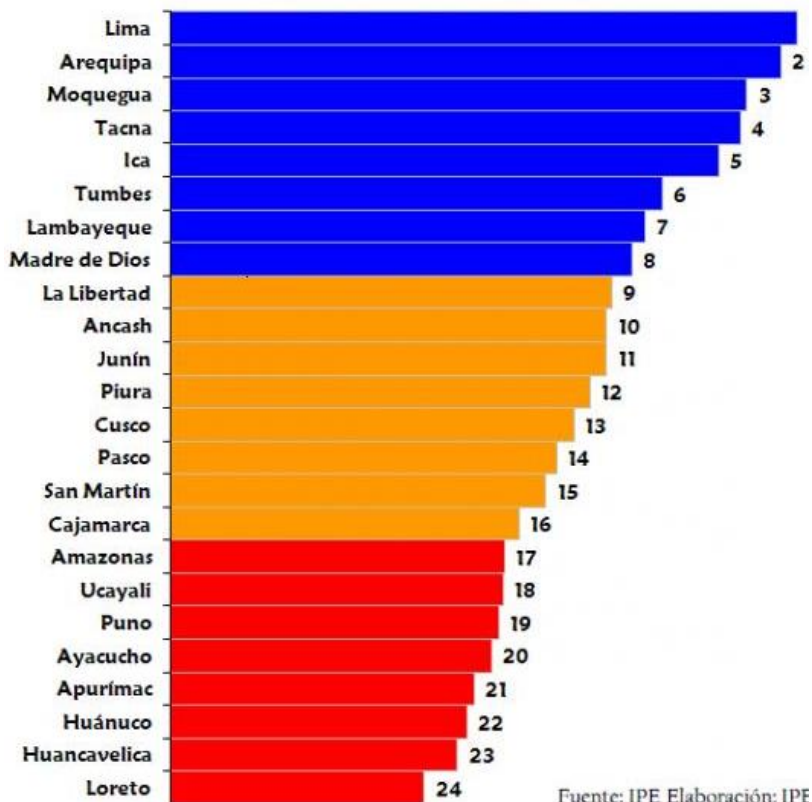
1. Nivel micro: empresas y redes de empresas
2. Nivel macro: condiciones macroeconómicas
3. Nivel meso: instituciones y políticas específicas
4. Nivel meta: los factores socioculturales, la orientación económica básica y la capacidad de formular estrategias y políticas

Así, el Plan Nacional de Competitividad del Perú recoge este enfoque sistémico para definir la competitividad como la "interrelación de los diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las empresas y el contexto que las rodea y que les permite utilizar de manera eficiente los factores productivos, tales como los recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología". Esta definición "incluye el fortalecimiento de la institucionalidad para crear un clima de negocios favorable, dentro de un marco macroeconómico estable, que permita un adecuado funcionamiento de los mercados de factores, productos y servicios".

El gráfico de Competitividad Regional, muestra que dentro de las principales regiones en competitividad se encuentra la región Lima y Arequipa, mientras que la recién Huánuco ocupada el puesto 22. (Ver Gráfico N° 22).

GRAFICO N° 22

INDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL IPE, 2012 (PUESTO ENTRE 24 REGIONES)



MAPA TURISTICO DE LA REGION HUÁNUCO



5.4.2 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

- Insuficiente infraestructura de apoyo económico de carreteras, comunicaciones, terminales terrestres, energía, canales, almacenes, campos feriales, parque industrial y turístico.
- Escasa articulación comercial entre productores y cadenas de exportación.
- Desactualización del plan de desarrollo turístico regional concertado.
- Desactualización del plan estratégico regional de exportación.
- Desactualización del plan regional de promoción de las MYPES.
- Actividades productivas con bajo valor agregado.
- Limitada producción y asistencia técnica en cadenas productivas.
- Inexistencia de oficinas de promoción del desarrollo económico local en las municipalidades.
- Población muy dependiente y con poca disponibilidad de emprendimiento productivo y empresarial.
- Débil organización y gestión de las organizaciones productivas.
- Informalidad empresarial y laboral.

POTENCIALIDADES

- Corredores viales y económicos muy interconectados entre costa y selva.
- Disponibilidad de vías de transportes terrestre, aéreo y fluvial.
- Disponibilidad de 18 pisos ecológicos y tres cuencas hidrográficas.
- Se cuenta con una unidad productora que presta servicios como centro de capacitación y entrenamiento en la producción de truchas.
- Existencia de Recursos Naturales, Ecológicos, Turísticos e Históricos y Paisajísticos.
- Espacios con potencial productivo, forestal, turístico, pesquero y agroindustrial en las provincias.
- Existencia de Recursos Metálicos, No Metálicos, Hidrocarburos.
- Existencia de productos con potencial y demanda en el mercado interno y externo.
- Existencia del plan de fomento de inversión.

5.4.3 OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

OPORTUNIDADES

- Crecimiento económico estable del país.
- Fomento de la competitividad regional a través del alineamiento económico.
- Alianzas estratégicas con el sector privado, para la participación en las actividades productivas: turismo, minería, pesquería, agroindustrias, energía, comunicaciones.
- Precios atractivos de los metales en el mercado externo.
- Tendencia al incremento de la demanda de productos ecológicos en el mercado internacional.
- Existencia de programas nacionales sobre promoción de Pymes.
- Existencia de entidades financieras de ahorro y crédito.
- Existencia de nichos de mercado.
- Acuerdos comerciales internacionales.
- Cooperación técnica y financiera disponible para el desarrollo productivo.
- Existencia de leyes y normas que promueven y fomentan la inversión público y privada.
- Condiciones favorables de la región para desarrollar la producción de bienes y servicios.

LIMITACIONES:

- Alta vulnerabilidad ante los cambios tecnológicos y externos.
- Incidencias de plagas y enfermedades en cultivos y crianzas.
- Crecimiento de exigencias ambientales, laborales y sanitarias en los mercados externos.
- Producción estacionaria y desarticulada en la actividad económica productiva.
- Inestabilidad social que desalienta la inversión privada y la cooperación internacional.
- Presencia de productos importados altamente competitivos.
- Depredación de recursos naturales renovables y no renovables.
- Caída de los precios internacionales de los productos agroindustriales y mineros.

5.4.4 OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL EJE IV: DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL	
Desarrollo de los sectores económicos productivos en el ámbito regional y local con niveles adecuados de empleo, productividad y valor agregado.	

INDICADORES Y METAS AL 2016-2021 DEL OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL IV

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Participación del VAB Manufacturero en el VAB total. (2008)	%	10.7%	11.7%	12.7%	INEI
2	Porcentaje de empleo adecuado. (2009)	%	32.9%	40.2%	46.4%	MTPE-ENAHO

Fuente: INEI-MTPE-ENAHO.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

5.4.5. LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Promover la inversión pública-privada en la Región.
- Promocionar las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad regional y las exportaciones.
- Promover una administración adecuada y eficaz de la gestión pública, garantizando la seguridad de los inversionistas públicos-privadas.
- Promover las cadenas productivas potenciales dentro de los corredores económicos.
- Incentivar la inversión privada en tierras eriazas, facilitando la seguridad o creando incentivos para el inversionista
- Crear un sistema de información geo referenciado sobre las áreas de desarrollo económico y potencialidades de la Región.
- Fomentar las nuevas actividades económicas competitivas a nivel nacional e internacional.
- Promocionar las potencialidades de los recursos renovables y no renovables, para la captación de la inversión privada.
- Promover la articulación de las empresas para la creación de conglomerados con miras al desarrollo de actividades.
- Fomentar la creación de parques industriales.
- Promocionar las cadenas productivas con un alto valor agregado.
- Realizar capacitaciones y asistencias técnicas a los pequeños empresarios de la Región, para que mejoren su sistema de producción, con el apoyo de instituciones internos y externos.
- Desarrollar e impulsar la promoción de la actividad eco turístico, a fin de disfrutar y estudiar el atractivo de la naturaleza, incrementando la influencia de turistas garantizando la seguridad y comodidad en su permanencia.
- Impulsar las exportaciones productos ecológicos para incrementar la producción de otros productores, según el área geográfica.
- Desarrollar la formalización de la actividad minera artesanal en la Región, cumplimiento las leyes establecidas.
- Orientar al manejo del sistema de producción transformación y comercialización de las principales cadenas productivas y artesanías.
- Promover la ventaja competitiva y lograr que la artesanía sea un referente idóneo para el robustecimiento de la identidad como "marca regional", creando oportunidades de apertura de nuevos mercados.
- Capacitar a las PYMES con un enfoque exportador.
- Fomentar la creación de clúster económicos para el desarrollo de la Región.
- Fomentar la inversión privada en el sector minero a través de convenios.
- Impulsar convenios con las entidades financieras para crear programas que faciliten el financiamiento a los negocios en los ámbitos urbano y rural.

5.4.6. PRIORIDADES

PROGRAMA MI RIEGO: La meta del programa es beneficiar a fin de año a 250 mil personas y atender 40 mil ha.

Durante una entrevista, el Presidente de la República, Ollanta Humala, destacó como una de las principales acciones del Gobierno la implementación del programa Mi Riego, que contempla una inversión de S/. 1.000 millones en la ejecución de obras de infraestructura hídrica en zonas altoandinas.

Mi Riego es un programa del MINAG que tiene como principal objetivo financiar la ejecución de infraestructura hídrica en zonas y poblados rurales ubicados por encima de los 1.500 metros sobre el nivel del mar, y que incluyan obras de riego como canales, represas, y otras de infraestructura hidráulica, orientadas a dotar de un manejo eficiente del recurso hídrico con fines agropecuarios.

De acuerdo a la política diseñada por el Gobierno, la ejecución de los proyectos tienen como eje central la gestión del agua con el fin de promover el uso del recurso hídrico de forma prioritaria para la atención de la población y después las actividades productivas, como la agricultura.

El programa destina recursos para la ejecución de proyectos de inversión pública, incluyendo los estudios de pre-inversión, que sean presentados por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), y que contribuyan a mejorar las condiciones de riego en las áreas alto andinas. La ejecución de las obras de Mi Riego tiene como meta beneficiar a 250 mil personas y atender 40 mil hectáreas dedicadas a diversos cultivos, principalmente productos de pan llevar.

Minagri aprobó 120 proyectos de Mi Riego por S/. 678 millones.

Son 19 cadenas productivas

Por otro lado, indicó que el Gobierno Regional de Huánuco invertirá este año S/.17 millones (que equivale al 10% de su presupuesto) para fortalecer 19 cadenas productivas en las 11 provincias y 77 distritos de la región, de acuerdo a la Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva (Procompite). En el 2012 dicha región invirtió S/.14 millones, generando 105 planes de negocio en 15 cadenas productivas.

Al respecto, indicó que con el presupuesto destinado para este año se estima impulsar entre 200 a 220 planes de negocio que permitan a la región tener una mejor oferta de productos para que se comercialicen en el mercado nacional y en un futuro poder exportar.

“Este año estamos fortaleciendo la calidad de los planes de negocio. Para ello tenemos un convenio con la Universidad ESAN para hacer un evento en Huánuco para que nuestros productores-a nivel de las asociaciones-presenten sus planes de negocio y se elijan los de mejor calidad, que afecten a todo el ciclo de la cadena productiva”, indicó.

Asimismo, dijo que las cadenas productivas que serán beneficiadas son las de la papa, café, cacao, plátano, granadilla, Aguaymanto, quinua, trigo, la ganadería vacuna, ovina, camélidos y truchas, entre otros.

Datos:

Algunos de los 15 proyectos de irrigación que ya están en marcha son:

- La construcción del canal de irrigación Huecrococha-Miraflores (provincia de Huamalíes).
- La implementación del sistema de riego tecnificado por aspersión en la localidad de Huillaparc del distrito de San Rafael (provincia de Ambo).
- La instalación del servicio de agua para riego en las localidades de cullcuy y la despensa parte baja, en el distrito de San María del Valle (provincia de Huánuco).

- La construcción del canal de riego Lancana-Río Blanco-Pampacancha, en los distritos de Bados (provincia Lauricocha).
- La construcción del canal de irrigación Minaragra-Shunqui-Pachas, en el distrito de pachas (provincia Dos de Mayo).
- La construcción de represas en las lagunas Huegro Upacocha y canal de irrigación Chavín de Pariarca-Micarín, en el distrito de Chavi de Pariarca-Huamalies-Huánuco (provincia de Huamalies).
- La construcción del canal de riego Putaga-Chuchayniog-Armatanga-Lucma, en el distrito de Tomaykichwua-Ambo-Huánuco (provincia Ambo).
- La construcción del sistema de riego presurizado en la localidad de Rayapata, distrito de San Francisco de Asis -Luaricocha-Huánuco (provincia Lauricocha).
- La construcción canal de riego Chupas-San Antonio, en el distrito de Banos-Lauricocha-Huánuco (provincia de Lauricocha).
- La construcción de canal de riego Chacabamba (provincia de Yaraolwilca); Construcción del sistema de irrigación Yanacocha-Cochamarca, en el distrito de San Francisco de Cayran (provincia de Huánuco).
- La construcción del canal de Irrigación Tingo Grande- Punta Quipas, en el distrito de Yanas (provincia Dos de Mayo).
- La construcción de los canales de riego de Sillapata- zona alta y zona baja (provincia Dos de Mayo).

OTRAS PRIORIDADES:

- Promover el crecimiento de la producción local, regional y las exportaciones con valor agregado de la Región de Huánuco.
- Promover e incentivar la formalización de la MYPES y PYMES y apoyar el desarrollo de sus capacidades e incremento de su calidad y productividad.
- Promover las inversiones públicas y privadas que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales y ambientales.
- Promover e incentivar la formalización y transparencia de las entidades micro financieras que operan en los ámbitos rurales.

5.4.7. OBJETIVO ESPECIFICO, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS						
O.E. N°1						
Promover y desarrollar una economía regional estable garantizando la inversión pública y/o privada en los sectores productivos con el propósito de generar el crecimiento económico sostenido creando empleo con salarios dignos.						

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	PBI per cápita (en dólares de 2008)	Dólares	1,348	2,177	3,006	INEI-BCRP

Fuente: INEI-BCRP.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Incrementar la inversión pública y estimular la inversión privada en la Región para mejorar la rentabilidad de los sectores económicos-productivos.

Modernizar y simplificar la administración de la gestión pública, creando las condiciones favorables y estratégicas para la captación de inversiones público-privada.

Mejorar la confiabilidad e institucionalidad de la información estadística, relacionadas al comportamiento y estado de las inversiones en la Región.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°2

Mejoramiento de la productividad, competitividad y desarrollo sostenible de los sectores productivos y rentables con alto valor agregado focalizado a nivel regional, con criterios de Zonificación Ecológica Económica (ZEE).

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Indicé de competitividad regional. (2009)	Índice	0.2862	0.31	0.33	MEF

Fuente: MEF.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Identificar corredores económicos, potencialidades productivas en las provincias de la Región, en el marco del proceso de Ordenamiento Territorial (OT).

Promover la inversión privada en tierras eriazas para ampliar la frontera agrícola conforme a criterios de zonificación ecológica económica.

Diseñar e implementar un sistema de información geo referenciado sobre las áreas de desarrollo económico y potencialidades regionales y locales.

Fortalecer las intervenciones de las entidades encargadas de la promoción y el fomento de nuevas actividades económicas competitivas nacional e internacionalmente.

Identificar las potencialidades y recursos de la Región para captar inversiones con el propósito de fomentar el desarrollo actividades económicas-productivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°3

Promover el desarrollo de conglomerados, cadenas productivas, clúster económicos, parques industriales, articulado a los sectores primario, secundario y terciario con alto valor agregado a través de alianzas estratégicas entre gobiernos locales e instituciones públicas- privadas.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Indicé de innovación. (2009)	Índice	0.21	0.23	0.25	MEF-PERÚ COMPITE

Fuente: MEF-PERÚ.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Establecer mecanismos formales de comunicación y coordinación entre el sector público-privado y los organismos encargados de la promoción de actividades productivas.

Establecer mecanismos de apoyo para el desarrollo de conglomerados, cadenas productivas y parques industriales con enfoque regional y local, desarrollando y ampliando el mercado interno.

Establecer condiciones para la creación de fondos de inversión de riesgo en actividades productivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°4

Promover el desarrollo e incremento de la productividad de la actividad industrial, comercial, turística, artesanal, minera, apicultura, acuícola, forestal, agropecuaria, con el propósito de incrementar la rentabilidad de los productores.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Variación porcentual del VAB de Agricultura, Caza y Silvicultura, a precios constantes. (2010)	Variación porcentual	3%	4%	5%	INEI-Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Fuente: INEI-Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Promover y fortalecer las capacidades empresariales de los productos de la Región, a través de la intervención de instituciones públicas-privadas.

Brindar asistencia técnica y mecanismos necesarios a los pequeños y medianos productores, para mejorar el sistema de producción, transformación, comercialización y rentabilidad económica.

Promover la actividad eco turístico, museo de sitio, así como la puesta en valor de los centros arqueológicos, para incrementar la afluencia de turistas brindándoles seguridad y comodidad durante su permanencia.

Promover la competitividad para el acceso al mercado interno y externo de las principales cadenas productivas (agropecuaria, forestal, agroindustrial, etc).

Crear condiciones favorables para la formalización de la actividad minera artesanal en la Región.

Ratificar el compromiso de las empresas mineras formales en impulsar el desarrollo local sostenible, mejorando la calidad de vida de la población en donde se realizan sus actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°5

Promover y fortalecer el desarrollo de la oferta exportable orientado a mercados de destino, incidiendo en la facilitación comercial y capacidad en cultura exportable.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	PYMES exportables	%	5%	10%	20%	PRODUCE MINCETUR

Fuente: PRODUCE-MINCETUR.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Fortalecer el sistema de producción, transformación y comercialización de las principales cadenas productivas y artesanales con competitividad y alto valor agregado.

Posicionar y promocionar una “marca regional” a nivel nacional, asociada a las ventajas competitivas y productos emblemáticos de la Región, a fin de favorecer la apertura de nuevos mercados interno y externo.

Promover el desarrollo de empresas y cadenas exportadoras, articulando a las PYME con las grandes empresas y promoción de las exportaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°6

Impulsar la creación y formalización de las PYMES enfatizando a los sectores productivos rentables con el propósito de crear incentivos crediticios y generación de empleos formales.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Numero de MYPES formalizadas	%	5%	10%	20%	PRODUCE

Fuente: PRODUCE.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Promover fondos de inversión con bajos intereses para la creación y formalización de PYMES en la Región.

Simplificar los trámites y requisitos para el funcionamiento de las PYME.

Incentivar la formalización del empleo, así como el reconocimiento y respeto de los derechos laborales establecidos por Ley.

Impulsar programas de capacitación y asistencia técnica para el uso de tecnologías que incrementan la productividad de las PYMES, otorgando facilidades e incentivos para su incorporación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°7

Promover y garantizar las inversiones en el ámbito regional impulsando el desarrollo de las actividades económicas productivas, a través de la asociatividad y fortalecimiento de las organizaciones productoras por cuencas hidrográficas y corredores económicos.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de desempeño económico. (2009)	Índice	0.27	0.29	0.33	MEF-PERÚ COMPITE

Fuente: MEF-PERÚ COMPITE.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Impulsar la asociatividad de los productores para el acceso a los fondos de inversión y otros beneficios, logrando mejorar su sistema de producción y rentabilidad.

Promover el desarrollo de actividades económicas-productivas asociadas, haciendo uso de los recursos y potencialidades diferenciados por cuencas hidrográficas y corredores económicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°8

Promover la inversión privada en los sectores minero y energético (hidrocarburos y electricidad), velando por la seguridad y preservación del medio ambiente.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Variación porcentual del VAB de Minería, a precios constantes. (2006)	Variación porcentual	1%	5%	10%	INEI-Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Fuente: INEI-Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Facilitar la inversión privada en los sectores minero y energético, con un sistema político-administrativo favorable, haciendo uso de las leyes y normas que garanticen la seguridad y el compromiso de los inversionistas por la preservación del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E. N°9

Promover y facilitar que las asociaciones productoras formalizadas del ámbito rural y urbano, tengan acceso a los créditos con bajos intereses que brindan las entidades financieras para incrementar la productividad y rentabilidad.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Indicé de clima de negocios. (2009)	Índice	0.28	0.31	0.34	MEF-PERU COMPITE

Fuente: MEF-PERÚ COMPITE.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Identificar a las asociaciones productoras formalizadas del ámbito rural y urbano de la Región, para contar con un sistema de información verídica.

Brindar capacitación en temas de crediticios a las asociaciones productoras formalizadas con el apoyo de entidades financieras de manera transparente y confiable.

Crear fondos de financiamiento promocionales para apoyar el desarrollo de pequeños negocios en los ámbitos urbano y rural.

5.4.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF(Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0033	Fomento de las actividades pesqueras artesanales y acuícolas	Nacional/Regional
PP MEF 0037	Incremento de la productividad de MYPE y cooperativas-	
PP MEF 0075	Desarrollo de la pesca artesanal	
PP MEF 0039	Mejora de la sanidad animal	
PP MEF 0040	Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	
PP MEF 0087	Incremento de la competitividad del sector artesanía	
PP MEF 0093	Desarrollo productivo de las empresas	
PP MEF 0094	Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura	
PP MEF 0095	Fortalecimiento de la pesca artesanal	

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0065	Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú	Nacional/Regional
PP MEF 0076	Innovación y transferencia tecnológica	
PP MEF 0038	Programa nacional de empleo juvenil-Jóvenes a la Obra	
PP MEF 0073	Programa para la generación del empleo social inclusivo-Trabaja Perú	
PP MEF 0103	Fortalecimiento de las condiciones laborales	

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
AGROPECUARIO					Formato SNIP-03
PROMOCIÓN DEL CULTIVO DE PALMA ACEITERA EN LOS DISTRITOS DE RUPA RUPA Y JOSÉ CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DISTRITO DE CHOLÓN DE LA PROVINCIA DE MARAÑON-DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	99736	M.P	M.D	56,080,677	FACTIBILIDAD
PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL CULTIVO DE FLORES DE CORTE, (GLADIOLOS, CLAVELES Y HORTENSIAS); EN LA PROVINCIAS DE HUÁNUCO DISTRITO DE CHURUBAMBA Y SANTA MARÍA DEL VALLE Y LA PROVINCIA DE PACHIITEA EN EL DISTRITOS UMARI, EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	162806	M.P	M.D	5,509,942	PERFIL EN FORMULACION
PROMOCION DEL CULTIVO DE PALMA ACEITERA EN HONORIA	21545	PUERTO INCA	HONORIA	13,107,388	FACTIBILIDAD
PROMOCION DEL CULTIVO DE PALMA ACEITERA EN EL CENTRO POBLADO DE PARAISO	21515	MARAÑON	CHOLÓN	9,459,529	FACTIBILIDAD
INSTALACION DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN QUIÓ - CAYNA, DISTRITO CAYNA, PROVINCIA DE AMBO- REGION HUANUCO	101312	AMBO	CAYNA	25,506,479	FACTIBILIDAD
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION GASAJHUASI	113917	HUANUCO	AMARILIS	5,969,083	PERFIL VIABLE
ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN DE MÓDULOS PARA LA CRIANZA DE ALPACAS RAZA HUACAYA EN LAS PROVINCIAS DE LAURICOCHA, HUAMALÍES, HUACAYBAMBA Y AMBO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	103936	LAURICOCHA HUAMALÍES HUACAYBAMBA AMBO	M.D	5,887,134	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION PARA EL CULTIVO DE CACAO EN LAS PROVINCIAS DE LEONCIO PRADO, MARAÑON (CHOLÓN) Y HUAMALIES (MONZÓN) - REGIÓN HUANUCO	90764	LEONCIO PRADO MARAÑON HUAMALIES	M.D	37,845,588	FACTIBILIDAD
INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO HUASCACOCHA-HUARACILLO, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, REGIÓN HUÁNUCO	272073	HUACAYBAMBA	PINRA	18,810,193	PERFIL EN EVALUACION
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE AYANCOCHA ALTA, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE AMBO, REGIÓN HUÁNUCO	279655	AMBO	SAN RAFAEL	8,950,249	PERFIL EN EVALUACION
INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CUSHI-SAN BORJA, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOAQUIN, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE AMBO, REGIÓN	S/C	AMBO	SAN RAFAEL	50,000,000	PERFIL EN FORMULACION
INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN CHINCHAYCOCHA - CAJABAMBA, DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON	269690	MARAÑON	HUACRACHUCO	15,838,773	PERFIL EN EVALUACION

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
TURISMO					Formato SNIP-03
ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO Y PUESTA EN VALOR DE LOS PUENTES HISTÓRICOS DE PIEDRA: CALICANTO Y TINGO EN HUANUCO, HUANCAPATA Y CARRION EN AMBO Y MARISCAL EN LA UNIÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	170961	M.P	M.D	11,655,930	FACTIBILIDAD
INSTALACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN EL CORREDOR TURISTICO LEONCIO PRADO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO HUANUCO	211931	LEONCIO PRADO	M.D	9,921,804	PERFIL VIABLE

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INDUSTRIA					Formato SNIP-03
HABILITACION, ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PARQUE INDUSTRIAL HUANUCO	21732	HUANUCO	PILLCO MARCA	28,280,671	FACTIBILIDAD

EJE ESTRATEGICO V



5.5

DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

5.5 EJE ESTRATÉGICO V: DESARROLLO LOCAL E INFRAESTRUCTURA

5.5.1 DIAGNOSTICO

NODOS DE DESARROLLO EN LA REGION HUÁNUCO

La priorización de los Nodos de Desarrollo se realiza tomando en cuenta la jerarquización de ciudades por volumen de población y por tasa de crecimiento, su ubicación en zonas de desarrollo según su dinamismo y su rol de servicio a la producción.

NODOS DE IMPORTANCIA ALTA.- Está constituido por las ciudades que tienen un volumen de población importante y que han mostrado tasas de crecimiento poblacional superiores a la media del departamento, entre ellas se encuentran:

Huánuco, área metropolitana, que se caracteriza por concentrar a la mayor población urbana de la región (50.4% de la población urbana departamental), con una población de 163,235 habitantes y una tasa de crecimiento para el periodo 1993-2007 de 2.67%, constituye el mayor centro político, administrativo, económico financiero y social del departamento. Por lo tanto es el nodo principal, considerado como el motor del desarrollo departamental con proyecciones de alcance regional, aquí se desarrollan actividades económicas con permanente crecimiento: agrícola, manufactura, servicios gubernamentales, financieros, comerciales y turísticos.

Tingo María, capital de la provincia de Leoncio Prado, con una población de 48.361 y una tasa de crecimiento de 0.86%, 1993-2007, es la segunda ciudad en importancia por su volumen poblacional y desarrollo económico, político, social, financiero y cultural, aunque se observa una contracción en su tasa de crecimiento, sigue manteniendo su status como nodo de desarrollo por su influencia en la región de Selva del departamento y ubicarse en una zona productora agrícola con productos de exportación.

Margos, Es un nodo de importancia alta, debido a que en el último periodo intercensal ostenta la más alta tasa de crecimiento de las ciudades del departamento 6.03%, aunque solo tiene de una población de 2753 habitantes. Se localiza en una zona dinámica de producción agrícola en la cuenca del Huallaga.

NODOS DE IMPORTANCIA MEDIA.- Se han identificado cuatro ciudades como nodos de importancia media, está constituido por ciudades que teniendo una importante población, muestran tasas de crecimiento altas y moderadas y que en función a ello obtuvieron puntajes intermedios Son nodos de importancia media con potencial futuro.

Llata, capital de la provincia de Huamalés, cuenta con una población de 4,308 habitantes y una tasa de crecimiento de 2.95%. Zona de producción agrícola y actividad comercial, con influencia en la parte alto andina de la provincia, tiene conexión hacia el Departamento de Ancash.

Aucayacu, centro urbano ubicado en plena Selva, con una población de 14,020 habitantes. Aunque los resultados de los últimos censos, la califican como una zona expulsora de población por mostrar una tasa por debajo del promedio departamental y haber disminuido su crecimiento poblacional, (17.72 %) en el periodo 1972-2007.

Es un centro urbano que puede recuperar su importancia por su ubicación estratégica en la carretera que une al Departamento de San Martín y por el clima de estabilidad socio político que se viene consolidando, luego de un periodo de violencia. Como nodo de desarrollo su ámbito de influencia abarca parte de la zona sur del departamento de San Martín.

Panao, capital de la provincia de Pachitea, con una población de 3,710 habitantes y una tasa de crecimiento de 1.1%, además de ubicarse cerca de la zona productora de papa, que abastece mercados extra e intradepartamental, actúa como centro de servicios y apoyo a la producción

Chaglla, en la última década presenta incrementos considerables en su tasa de crecimiento poblacional de 5.77% promedio Anual, se localiza en la zona de mayor producción de papas del departamento, abastece al mercado de Lima, Huánuco y Pucallpa.

NODOS DE IMPORTANCIA BAJA.- Son las ciudades que muestran tasas de crecimiento relativamente bajas y población superior a los 2000 habitantes, que dentro del análisis obtuvieron puntajes relativamente bajos y son los siguientes:

La Unión, capital de la provincia de Dos de Mayo, tiene una población de 4,836 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional de 0.60% promedio anual. Su estructura económica productiva se basa en la agricultura, ganadería, manufactura y servicios.

Raura, se ubica en el mayor centro minero departamental, con una población de 4,005 habitantes y 1.85% de tasa de crecimiento, su área de influencia abarca los departamentos vecinos de Pasco y la parte norte de Lima, se encuentra en la nueva ruta que une la capital departamental con este Centro poblado, pudiendo constituirse en un nexo importante.

Huacrachuco, capital de la provincia de Marañón, tiene una población de 2,382 habitantes y presenta un incremento poblacional relativamente alto en los últimos años (5.67 %), se localiza en una zona de estructura productiva agrícola para autoconsumo y a poca escala, se relaciona comercialmente con la zona sur de La Libertad (Tayabamba), Ancash (Sihuas) y San Martín (Uchiza).

Ambo, capital de la provincia del mismo nombre, localizada a orillas del río Huallaga y Huertas, tiene una población de 4,753 habitantes, y una tasa de crecimiento de 1.11%, favorecido por su ubicación en la convergencia de dos vías nacionales, la carretera central (Lima-Oroya-Huánuco-Tingo María-Pucallpa) y la carretera Ambo-Yanahuanca-Oyón-Huacho. Tiene un clima templado.

Pachas, es un centro urbano relativamente de poca población 2,138 habitantes, localizado en una zona de producción agrícola y pecuaria mayormente de autoconsumo.

OTRAS CIUDADES DE IMPORTANCIA.- Se tienen también algunos centros urbanos de relativa importancia sobre todo por la función administrativa que desarrollan dentro de su ámbito y que ya sea por su escasa población o por bajas tasas de crecimiento no fueron consideradas como nodos de desarrollo, a pesar de ser capitales provinciales y son las siguientes:

Huacaybamba, capital de la provincia del mismo nombre, su población es de 1,402 habitantes y una tasa de crecimiento de 4.15 %, presenta un incremento moderado en su población, con posibilidad de constituirse en nodo de desarrollo de la zona norte de la cuenca del Marañón. Su estructura productiva agrícola para autoconsumo y a poca escala, cuyos mercados se encuentran en el departamento de Ancash. Su articulación con la capital departamental es débil.

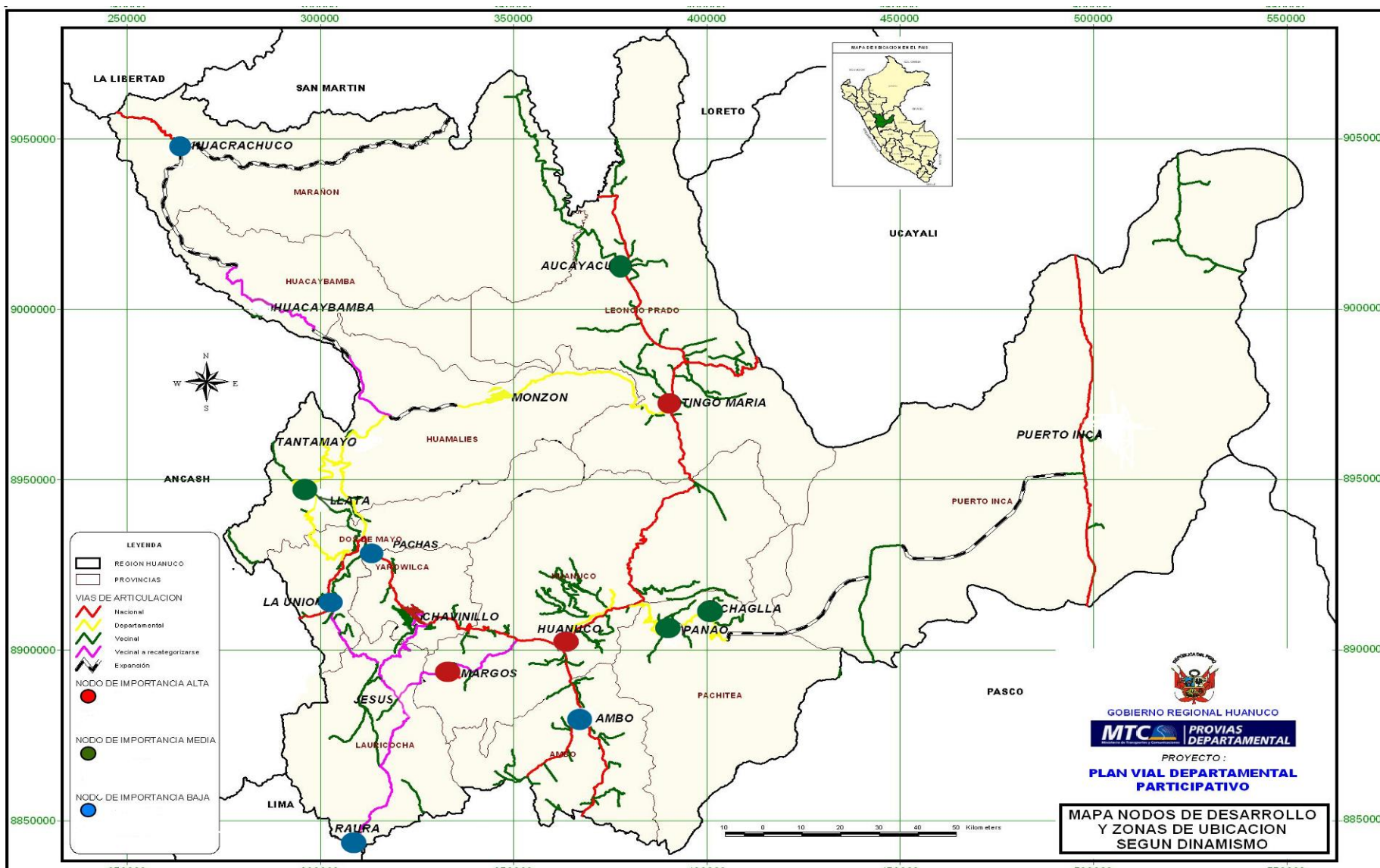
Jesús, ciudad capital de la provincia de Lauricocha, de solo 1566 habitantes presenta un crecimiento de 3.55% de su población, se encuentra ubicado en un extenso valle bañado por el río Lauricocha, el cual al unirse con el Nupe, da nacimiento al río Marañón. Tiene una estructura productiva agrícola y pecuaria, pero en forma rudimentaria y de poca escala, con una dependencia muy marcada a la capital departamental.

Chavinillo, capital de la provincia de Yarowilca, tienen estructura productiva agrícola, pero en forma elemental y de poca escala, se encuentra en la ruta nacional Huánuco-La Unión, con una dependencia muy marcada a la capital departamental. Su población es de 1,645 habitantes y crece en 2.22 % promedio anual.

Puerto Inca, como capital de la provincia de Puerto Inca, es el único centro urbano de importancia en la zona del Pachitea, tiene una población de 1,460 habitantes y 0.85% de tasa de crecimiento. Con gran potencial para la agroindustria: frutas, ganadería vacuna, madera, etc., se encuentra bajo la influencia de la ciudad de Pucallpa. La particularidad de este espacio, es que presenta una baja tasa de crecimiento urbano, pero la más alta tasa de crecimiento rural, que indica que la gente está ocupando el territorio para desarrollar actividades extractivas.

Tantamayo, centro urbano que se prevé tenga una de las más altas tasas de crecimiento del departamento, favorecido en parte por su ubicación estratégica, ya que es el punto de donde se derivan las carreteras hacia el norte (Huacaybamba) hacia el este (Monzón-Tingo María) y hacia el Sur oeste (Llata-La Unión), asimismo tiene potencial turístico.

MAPA DE NODOS DE DESARROLLO DE LA REGIÓN HUÁNUCO



INFRAESTRUCTURA

La mejor infraestructura vial en el caso de la red vial departamental se encuentra en la zona de Huamalíes entre afirmada y trocha carrozable, en lo corresponde a red nacional Huánuco es la provincia que posee la mayor infraestructura vial.

Respecto al estado de la red vial por provincias en términos globales se observa que las provincias cuya red se encuentra en mejores condiciones son: Dos de Mayo, Lauricocha y Huamalíes, en tanto las provincias en las que sus carreteras se encuentran en peores condiciones son: Marañón, Pachitea, Huánuco y Puerto Inca.

Por la diversidad de características fisiográficas la articulación vial interdepartamental es muy difícil, principalmente en las provincias de Marañón. Huacaybamba y Puerto Inca que como consecuencia de ello, dependen generalmente en los aspectos económicos, políticos y sociales administrativos de los departamentos vecinos como Trujillo (La Libertad), Huaraz (Ancash) y Pucallpa (Ucayali), respectivamente. El principal modo de transporte en el departamento de Huánuco es el terrestre, en la medida que se interrelaciona con los departamentos de Lima, Pasco, Ucayali, San Martín, Ancash y Junín, cuya organización territorial se basa en el sistema vial que tiene como eje principal a la Carretera Central y como ejes secundarios a los que parten de ella.

La importancia del modo vial terrestre, se debe principalmente a que por ella se moviliza la mayor parte (más del 90%) de pasajeros y carga que se moviliza dentro del departamento y desde fuera y hacia adentro del departamento. El segundo modo de transporte en importancia es de fluvial, principalmente en la zona de la selva baja, la mayor parte del transporte de carga y pasajeros se realiza por vía fluvial, utilizando los ríos Huallaga y Pachitea y sus afluentes. El tercer modo de transporte en importancia es el aéreo que utiliza los aeropuertos de Huánuco, Tingo María y aeródromos.

TRANSPORTE AÉREO

En la Región Huánuco, el modo de transporte aéreo se realiza principalmente por medio de los Aeropuertos de las ciudades de Huánuco y Tingo María, los cuales soportan aviones de mediano fuselaje y avionetas. El aeropuerto de Huánuco, Alférez FAP David Figueroa Fernandini ha sido modernizado y mejorado para atender una mayor demanda de flujo de vuelos, tal es el caso de la aerolínea Lcbusre, que proporciona el mayor número de vuelos de Lima, Huánuco, Tingo María y viceversa. En el siguiente Cuadro se muestra las características de los aeropuertos y aeródromos de la región. (Ver Cuadro N° 57 y 58).

**CUADRO N° 57
CARACTERÍSTICAS DE LOS AEROPUERTOS Y PISTAS DE ATERRIZAJE 2009**

NOMBRE Y LOCALIZACIÓN	DIMENSIÓN PISTA	TIPO DE PISTA	TIPO DE AVIÓN MÁXIMO PERMISIBLE	FRECUENCIA DE VUELOS	OTRAS CARACTERÍSTICAS
A. Aeropuerto Nacional. Alférez FAP David Figueroa F.	2500m X 30m	Afirmada	Fokker 28, Aviones.	02 vuelos por día	En 2001-2002 fue modernizada y mejorada para atender mayor flujo de vuelos.
B. Otros Aeropuerto.					
Tingo María.	2100m X 30 m	Afirmada	Fokker 28, Aviones Búfalos de carga.	03 días por semana	Operaciones civiles y militares.
Aeródromo de Puerto Inca.	1500m X 100 m	Afirmada	Avionetas de 06 pasajeros.	02 días por semana	Nunca ha estado fuera de servicio.
Aeródromo de Codo de Pozuzo.	1500m X 100 m	Afirmada	Avionetas de 06 pasajeros.	02 días por semana	Nunca ha estado fuera de servicio.
Aeródromo de Pueblo Libre.	1500m X 100 m	Afirmada	Avionetas de 06 pasajeros.	02 días por semana	Nunca ha estado fuera de servicio.

Fuente: Dirección Regional de Transportes y comunicaciones.
Elaboración: GRPPAT-GORE HUÁNUCO.

CUADRO N° 58		
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL AEROPUERTO ADMINISTRADO POR CORPAC S.A. 2009		
Características	Aeropuerto	
	Alf. FAP David Figueroa	Tingo María
Distrito	Huánuco	Rupa Rupa
Provincia	Huánuco	Leoncio Prado
Meteorología	Si	1
Aduana	No	1
Policía	Si	-
Sanidad	No	-
Restaurante	No	1
Edificio	Si	1
Elevación (M.S.N.M.)	1856	612
Radio - Ayudas	Si	1
Tipo de superficie	Imprimado con asfalto	Afirmado
Largo (M)	2500 M	2100
Ancho (M)	30 M	30
Avión Critico	An-32 Similare	Fokker-28
Vehículo de Rescate	Magnum 440	M-440
Personal Ocupado		15
Empleados y Obreros	5 y 8	7

Fuente: CORPAC S.A. Aeropuerto David Fernandini-Huánuco.
Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

AEROPUERTO “ALFÉREZ FAP. DAVID FIGUEROA FERNANDINI

Se encuentra ubicado en la Región, Provincia y Distrito de Huánuco a 6 km de la ciudad de Huánuco, cuenta con una pista asfaltada de 2,500 metros de largo por 30 de ancho, Terminal de pasajeros de un piso con 160.51 m², Hall principal de 74.55 m² y dos counters. Actualmente se encuentra administrado por CORPAC S.A., entidad gubernamental recibiendo vuelos de una sola aerolínea: LcBusre, con vuelos a Lima para conectar con todo el país.

AEROPUERTO DE TINGO MARÍA

Se encuentra ubicado en la Región, Provincia de Leoncio Prado, Distrito de Rupa Rupa de 0.5km de la ciudad, inicio sus operaciones en 1944 y cuenta con una pista de material granular con 2100 metros de largo por 30 de ancho, Terminal de pasajeros de un piso con 1080 m², Hall principal de 189.90 m², zona de embarque 96.36, tres counters y una torre de Control de tres pisos con 7.80 metros de altura. Actualmente se encuentra administrado por CORPAC S.A, y es la principal puerta de entrada hacia la imagen de la Bella Durmiente. Para la interrelación entre los centros urbanos y centros poblados menores del área rural en la zona de la selva baja, la infraestructura aérea es determinante, donde existen superficies planas que permiten el aterrizaje de avionetas con capacidad de hasta 15 pasajeros o bimotor, así como, para la comunicación e integración regional, que sirven para articular los pueblos que no tienen acceso a vías carrozables.

TRANSPORTE FLUVIAL

El transporte fluvial de carga y pasajeros se realiza utilizando tres tipos de embarcaciones: Chatas, Peque Peques y Canoas. El transporte se realiza a través de una vasta red fluvial que va desde pequeños y torrentosos ríos a los de mayor caudal como el Huallaga y Pachitea que conforman un sistema hidrográfico propio. El transporte fluvial en la zona de selva es de enorme importancia, debido a las características de la zona y la ausencia de una red vial terrestre, en esta zona cobra importancia sobre todo los ríos Huallaga, Pachitea y sus afluentes en la provincia de Leoncio Prado y Puerto Inca. Sin embargo por condiciones estacionales, en determinadas épocas por la variación del caudal de los ríos el transporte se hace difícil.

Este modo de transporte es usado por los pobladores de Centros Poblados ubicados en las márgenes de los ríos navegables para el incremento económico con los centros urbanos de la zona y servicios sociales de la población rural. Los puertos fluviales de la zona de selva tienen limitaciones para administrar el tráfico de embarcaciones por la capacidad de fondeamiento de los muelles por lo que solo arriban embarcaciones de calado permisible y se propone repotenciar la infraestructura de los puertos, siendo los ríos navegables el Huallaga y Pachitea. (Ver Cuadro N° 59).

CUADRO N° 59
CARACTERÍSTICAS DE LOS EMBARCADEROS Y FRECUENCIAS DE VIAJE

Nombre y Localización del Puerto	Tipo de Puerto	Tipo de Embarcación Máximo Permisible	Tipo de carga que Moviliza	Frecuencia de Viajes	Otras Características
1. Honoria	Fluvial	Chata	Madera, arroz, plátano, maíz, ganado, cerveza, combustibles.	04 días por semana	No dispone de grúas para contenedores ni capacidad de almacenaje.
2. Tournavista	Fluvial	Chata	Madera, arroz, plátano, maíz, ganado, cerveza, combustibles.	04 días por semana	No dispone de grúas para contenedores ni capacidad de almacenaje.
3. Puerto Inca	Fluvial	Chata	Madera, arroz, plátano, maíz, ganado, cerveza, combustibles.	Diario	No dispone de grúas para contenedores ni capacidad de almacenaje.
4. Yuyapichis	Fluvial	Chata	Madera, arroz, plátano, maíz, ganado, cerveza, combustibles.	04 días por semana	No dispone de grúas para contenedores ni capacidad de almacenaje.
5. Súngaro	Fluvial	Chata	Madera, arroz, plátano, maíz, ganado, cerveza, combustibles.	Diario	No dispone de grúas para contenedores ni capacidad de almacenaje.
6. Islera	Fluvial	Chata	Madera, arroz, plátano, maíz, ganado, cerveza, combustibles.	5 días por semana	No dispone de grúas para contenedores ni capacidad de almacenaje.

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones- Desarrollo Vial 2009.

Elaboración: Elaboración GRPPAT-GORE Huánuco.

Las principales embarcaciones que discurren por los ríos de la selva son Peque Peques, que son canoas con motor estacionario que ha convertido en el medio de transporte masivo para carga y pasajeros, en ellas caben hasta 30 personas y cargas menores no mayores a los 300 Kg. Las canoas con motor fuera de borda, que son embarcaciones similares al Peque-Peque, pero poseen un motor fuera de borda que las hace más rápidas su capacidad de carga también son mínimas. Las embarcaciones pesadas, que son barcos de carga o llamadas "chatas", que discurren por los ríos de mayor caudal transportado hasta 300 personas, su capacidad máxima es de 20 TM. (Ver Cuadro N° 60).

CUADRO N° 60
PRINCIPALES PUERTOS DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

DEPARTAMENTO PUERTO	Categoría	Ubicación Geográfica		Ubicación Política	
		Latitud	Longitud	Provincia	Distrito
		Sur	Oeste		
PUERTO INCA	Caleta	04° 21 '24"	74° 59 '00"	Puerto Inca	Puerto Inca
GANSO AZUL	Caleta	08°29 '28"	74° 42 '30"	Puerto Inca	Honoria

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Dirección Nacional de Censos y Encuestas.

Elaboración: Elaboración GRPPAT-GORE Huánuco.

TRANSPORTE CARRETERO

Las inversiones estatales y privadas en infraestructura vial han sido los elementos determinantes no solo en la estructuración espacial del territorio sino también de su poblamiento. En 1912 se inicia la construcción de la carretera central de la sierra y en el año 1921 la construcción de la carretera Cerro de Pasco-Huánuco, la que se concluyó en Diciembre de 1923.

Dentro de la política de viabilidad del Gobierno de Leguía, la ruta Huánuco-Tingo María se inició en el año 1929, llegando hasta la zona denominada Carpish. Esta obra se paralizó en este punto del año 1930, cuando fue derrocado el entonces Presidente Leguía. En el año 1934 con ocasión del conflicto territorial con Colombia, se notó la necesidad de establecer una vía de comunicación más corta hacia Leticia y esta era a través de Huánuco, Tingo María, Pucallpa, por esta razón el gobierno de Sánchez Cerro, dispuso la continuación de la construcción de la carretera, llegando al campamento de Tingo María en 1937 y hasta Pucallpa el año 1941.

En 1959, Fernando Belaúnde concibe la idea de conquistarla Amazonía a través de la construcción de carreteras y la integración de América Latina de adentro hacia afuera con una red de caminos. Esto dio lugar a la propuesta de construcción de la Carretera Marginal de la Selva con financiamiento del gobierno de los Estados Unidos, se realizaron los estudios de ingeniería y ubicación de la Carretera Marginal desde Santa Cruz en Bolivia hasta la frontera con Colombia y Venezuela. En 1968 fue depuesto el presidente Belaúnde y ya en su siguiente gobierno, este proyecto fue considerado en el presupuesto con una magnitud adecuada de inversión.

En lo que respecta a la evolución de la vialidad, en año 1963 de las 7 provincias de Huánuco, no tenían acceso vial (Huamalíes y Huacrachuco) y en cuanto a distritos casi 40 de sus 74 distritos tampoco tenían acceso vial.

En 1982 se incorporó a la agricultura alrededor de 120,000 has de tierras fértiles paralelamente a la inauguración de 127 km de carretera, ramales unidos a la Marginal de la Selva. En 1984 se inauguró la carretera marginal en el tramo del kilómetro 86 de la carretera Federico Basadre hasta la Ciudad Constitución, con una superficie de rodadura totalmente afirmada. Desde entonces debido a la falta de mantenimiento y conservación se perdió el material constitutivo de afirmado.

Actualmente la Región Huánuco está conformada por 12 provincias y 77 distritos cuyas capitales tienen acceso vial, con excepción del Codo Pozuzo en la provincia de Puerto Inca, los distritos de San Buenaventura y San Pedro de Chonta de la Provincia de Marañón.

DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA VIAL DEL DEPARTAMENTO

La Red Vial en el Perú está compuesta por 78,127 Km de carreteras, clasificadas en tres categorías: Nacionales a cargo de PROVIAS NACIONAL, Departamentales bajo la responsabilidad de los Gobiernos Regionales Vecinales a cargo de los Gobiernos Locales. Según el D.S. N° 044-08-MTC, la Región de Huánuco, cuenta con 7 caminos nacionales, 13 caminos departamentales y 283 caminos vecinales registrados por el MTC. (Ver mapa vial de Huánuco).

La Red Vial de la Región está conformada por 3,300 Km de carreteras de las cuales 935.3 Km (28.3%) son de categoría Nacional, 786.4 Km (23.8%) son Departamentales y 1578.3 Km (47.8%) con vecinales. La región Huánuco cuenta con una red vial total de 3,300 Km, entre camino nacionales, departamentales y vecinales. Contando con 347.8 Km (10.5%) de superficie asfaltada, 1487.1 km (45.1%) de superficie afirmada, 539.5 km (16.3%) de superficie sin afirmar y 925.6 km (28%) de superficie de trocha.

Asimismo, se puede apreciar, que en los caminos de categoría departamental existe mayor kilometraje con superficie afirmada (569.2 km) le siguen los de superficie sin afirmar (139.4 km), luego con superficie de trocha (69.9 km) y finalmente con superficie de rodadura asfaltado (8.8 km). (Ver Cuadro N° 61).

**CUADRO N° 61
CLASIFICACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL**

ÁMBITO / RED VIAL	ASFALTADO		AFIRMADO		SIN AFIRMAR		TROCHA		TOTAL	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
PERÚ	10.189,0	13,00	18.533,0	23,70	13.809,0	17,70	35.596,0	45,60	78.127,0	100,0
NACIONAL	8.141,0	10,40	6.640,0	8,50	1.860,0	2,40	326,0	0,40	16.967,0	21,7
DEPARTAMENTAL	1.106,0	1,40	6.015,0	7,70	4.291,0	5,50	2.839,0	3,60	14.251,0	18,2
VECINAL	942,0	1,20	5.878,0	7,50	7.658,0	9,80	32.431,0	41,50	46.909,0	60,0

ÁMBITO / RED VIAL	ASFALTADO		AFIRMADO		SIN AFIRMAR		TROCHA		TOTAL	
	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%	Km	%
HUÁNUCO	347,8	10,50	1.487,1	45,10	539,5	16,30	925,6	28,00	3.300,0	99,9
NACIONAL	319,0	34,10	352,6	37,70	207,5	22,20	56,4	6,00	935,5	28,3
DEPARTAMENTAL	8,8	1,10	569,2	72,40	139,4	17,70	69,0	8,80	786,4	23,8
VECINAL	20,0	1,30	656,4	35,80	192,7	12,20	800,2	50,70	1.669,3	47,8

Fuente: Inventario Vial Georeferenciado 2009. Departamento de Huánuco y D.S. N° 009-95-MTC.

Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

RED VIAL NACIONAL

Actualmente, la Región de Huánuco está conformado por 11 provincia que se articulan por medio de 7 caminos nacionales: PE-12A, PE-14A, PE-18, PE-18A, PE-3N, PE-5N Y PE-5NA y de 13 caminos departamentales, que une las capitales provinciales de cada una de ellas. Asimismo, las capitales de distrito de cada provincia de la Región de Huánuco, se encuentran conectadas a la red vial, sirviendo de articulación a la mayoría de Centros Poblados. El departamento de Huánuco en cuanto a red vial nacional se articula a través de 3 eje longitudinales y 4 ejes transversales.

Ruta PE-12^a

Desde limite departamental de Anchas hasta limite departamental San Martin, es un eje transversal de 133.65 Km (con 100.25 km afirmado, 33.40 km sin afirmar) que atraviesa la Región en el límite de Ancash para conectarse con la capital de Huacrachuco y con los centros poblados: Chonas y San Pedro de Chonta, siguiendo su recorrido en el departamento de San Martin. Existe un pequeño tramo de 30 km que está proyectado para su construcción; antes de llegar al límite con el departamento de Ucayali. Esta carretera es de mucho interés de los departamentos de La Libertad, Ancash, para lograr acceso a la selva.

Ruta PE-14^a

Desde limiste departamental Ancash hasta Huacaybamba-Cochabamba-Arancay-Jircan-Carpa-Monzon-Tazogrande-Sachavaca-Emp. PE-18^a (Tingo María), es un eje transversal de 182.54 km, que conecta las ciudades de Huánuco y Tingo María la mayor parte de su longitud, es decir 110 km, son afirmar y 56 km son trocha; el mantenimiento de esta ruta es constante por ser muy transitada y soportar cargas pesadas y está deteriorado en muchos puntos requiriendo rehabilitación.

Ruta PE-18

Desde Emp. PE-3N (Huánuco) hasta Emp. PE-3N (Ambo), es otro eje transversal de carretera afirmada de 28.48 km de longitud, esto es una vía relativamente corta, que permite unir la ciudad de Ambo en Huánuco, con el centro poblado de Yanahuanca en el departamento de Pasco, se encuentra en regular condición y debe tener constante mantenimiento.

Ruta PE-18^a

Desde Emp. PE-3N (Huánuco) hasta el Puente Rancho-Acomayo-Puente Cayumba-Las Palmas- Tingo María-Emp. PE-5N (Puente Pumahuasi), es un eje importante rol de articulación enlazando y permitiendo la articulación entre Huánuco y Tingo María.

Ruta PE-3N

Desde límite departamental Pasco hasta Ambo-Huánuco-Chuquis-Pachas-Limite departamental Ancash, es un eje longitudinal de gran importancia para la Región Huánuco, ya que permite el intercambio comercial y otras actividades. Esta vía, conecta los departamentos de Pasco y Ancash, articulando la capital provincial de Ambo, al capital departamental de Huánuco y uniendo los centros poblados Chuquis y Pachas. Este camino continua atravesando la Región Ancash. En el territorio Huanuqueño, la PE-3N abarca los 200.57 km de longitud y tiene una superficie de 58.60 km de asfaltado y 80.87 km de afirmado. Esta carretera es una de las de mayor tráfico, ya que conecta a 6 provincias de zona andina, por lo que requiere constante reparación y mantenimiento para estar en buenas condiciones de transitabilidad.

Ruta PE-5N

Desde limite departamental Ucayali hasta el desvío de Puerto Inca-Limite departamental Pasco, es también un eje longitudinal y de gran importancia para la conexión de la provincia Puerto Inca, la cual permite trasladarse hacia los diferentes centros poblados de la ciudad de Ucayali y la ciudad de Pasco; asimismo, es un medio de conexión para articularse con la capital departamental y los centros poblados de la Región Huánuco. Tienen una presencia en la Región de 232.58 km y cuenta con superficie de asfaltado y sin afirmar, encontrándose apto y sin problemas para trasladarse por esta vía. Esta vía por su importancia para la atención o mantenimiento vial y desarrollo integral (agropecuario, forestal, comercio y turístico) de la región es necesario su re categorización de ruta nacional a ruta departamental.

Ruta PE-5N^a

Desde limite departamental Pasco hasta Codo de Pozuzo-San Juan de Codo – Emp. PE-5N, es un eje longitudinal que tiene 19.44 km de longitud en la Región, gran parte de este tramo, aún se encuentra en proyecto para su construcción; pero, sin duda servirá de un nexo importante para la población de Puerto Inca, ya que podría ahorrar mucho tiempo de viaje en comparación con los caminos que se deben considerar para trasladarse desde los centros poblados de Puerto Inca hacia Huánuco o viceversa. (Ver Cuadro N° 62)

**CUADRO N° 62
LISTADO DE RUTAS QUE ATRAVIESAN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO**

Nº	CÓDIGO DE RUTA	TRAYECTO		LONGITUD (KM)	TIPO DE SUPERFICIE			
		DESDE	HASTA		ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	TROCHA
1	PE-12A	Lim. Dep. Ancash	Huacrachuco-Chonas-San Pedro de Chonta-Lim. Dep. San Martín.	133,65	0	100,25	33,4	0
2	PE-14A	Lim. Dep. Ancash	Huacaybamba-Cochabamba-Arancay- Jircán - Carpa - Monzón - Tasogrande - Sachavaca - Emp. PE-18A (Tingo María).	182,54	0,37	15,5	110,29	56,38
3	PE-18	Lim. Dep. Pasco	Emp. PE - 3N (Ambo)	28,48	0	28,48	0	0
4	PE-18A	Emp. PE-3N (Huánuco)	Puente Rancho - Acomayo - Puente Cayumba - Las Pampas - Tingo María - Emp. PE 5N (Puente Pumahuasi).	138,08	138,08	0	0	0
5	PE-3N	Lim. Dep. Pasco	Ambo- Huánuco - Chuquis - Pachas - Lim. Dep. Ancash.	200,57	58,6	80,87	61,1	0
6	PE-5N	Lim. Dep. Ucayali	Desvío Puerto Inca - Lim. Dep. Pasco	232,58	121,72	108,2	2,66	0
7	PE-5NA	Lim. Dep. Pasco	Codo de Pozuzo - San Juan de Codo Emp. PE - 5N	19,44	0,18	19,26	0	0
RED VIAL NACIONAL TOTAL				935,34	318,95	352,56	207,45	56,38

Fuente: Inventario Vial Geo referenciado 2009. Departamento de Huánuco.
Elaboración: GRPPAT del GORE de Huánuco.

RED VIAL DEPARTAMENTAL

La Red Vial Departamental está constituido por 13 rutas departamentales; que se mencionan en el D.S. N°044- 08-MTC como registrados. La longitud de la red vial departamental es de 786.36 km entre asfaltados, sin afirmar y camino de trocha.

También se puede notar que predomina un mayor porcentaje de caminos con superficie afirmada, representando el 72.4% del total de los caminos departamentales en la Región; existe un porcentaje mucho menor (17.7%), de caminos con superficie sin afirmar asimismo se tiene un 8.8% superficies de trocha y de solo un 1.1% de asfaltado.

LISTADO DE RUTAS DEPARTAMENTALES DE HUÁNUCO

Ruta HU-100

Desde Emp. PE-12A (Santa Eulalia) hasta Emp. PE-14A (Huacaybamba), esta carretera tienen una longitud de 119.35 km de los cuales 49.31 km son afirmados y 26.81 km sin afirmar y 43.23 km trocha, articula las localidades de Buenaventura, Canchabamba y la capital de la provincia de Huacaybamba, favorece a la extracción de la producción agropecuaria y forestal.

Ruta HU-101

Desde Emp. PE-14A (Urpish) hasta Sogo Pampa-Carpa-Tantamayo-Chavín de Pariarca-Queropata-Vista Alegre-Quivilla-Emp. PE 3N (Tingo Chico), esta vía tiene una longitud total de 87.50 km, que está constituida por 49.62 km de afirmado 37.88 km sin afirmar, facilita la comercialización de productos agrícolas y ganaderos.

Ruta HU-102

Desde Emp. 3N (Pachas) hasta Libertad-Llata-Puños-Miraflores-Punchao-Singa, esta carretera tiene 110.91 km de longitud de los cuales 107.40 km son afirmados y tan solo 3.51 es trocha, permite la extracción de la producción agrícola y de frutales.

Ruta HU-103

Desde Emp. HU-102 (La Libertad) hasta Huergosayoc-Emp. AN-111, esta carretera es parte de una ruta proyecta en la actualidad tiene una longitud total de 9.55 km todo trocha, facilita la comercialización en la producción agrícola de la zona.

Ruta HU-104

Desde LD. Ucayali hasta, Tournavista. Tiene una longitud 42.24 km todo afirmado, articula un área de producción agrícola pecuaria y forestal de importancia.

Ruta HU-105

Desde Emp. HU-104 (Nueva Independencia) hasta Honoría, esta carretera es afirmada y tiene una longitud total de 10.78 km, facilita la comercialización agrícola, ganadera y forestal.

Ruta HU-106

Desde Emp. PE-5N hasta Puerto Inca, esta carretera es afirmada y tiene longitud 9.22 km, articula la zona de explotación forestal de Puerto Inca, articula un área importante de producción agrícola pecuaria y forestal.

Ruta HU-107

Desde Emp. PE-5N (Bello Horizonte) hasta Yuyapichis, esta vía está constituida por 6.02 km de carretera afirmada, facilita la producción agrícola pecuaria y forestal.

Ruta HU-108

Desde Emp. PE-3N (Huánuco) hasta Churubamba-Vinchos, esta carretera tiene una longitud de 34.87 km conformada por 8.83 km asfaltados, 24.69 km afirmados y 1.35 km de trocha, facilita la producción agrícola y ganadera de la zona.

Ruta HU-109

Desde Emp. PE-3N (La Unión) hasta Iscopampa-Rondos-Pilcocancho-Baños-Cochambra-Ataquero-Queropalca, está constituida por 74.60 km de los cuales 59.95 km son afirmados y 14.65 km sin afirmar, articula una zona agrícola y pecuaria con la ciudad de Huánuco.

Ruta HU-110

Desde Emp. PE-3N (Llicllatambo) hasta Huarín-Jivia-Jesús-Cauri-Gashapampa-Antacolpa-Raura-Lim. Dep. Lima, esta carretera tiene 128.45 km de longitud y está conformada por 109.60 km de carretera afirmada, 7.49 sin afirmar y 11.36 de trocha. Articula una zona de producción minera agrícola y pecuaria y la comercialización.

Ruta HU-111

Desde Emp. PE-3N (Higuera) hasta Margos-Emp. HU-110 (Jesús), esta carretera tiene 72.75 km de longitud total de las cuales 20.20 km son afirmados y 52.55 km sin afirmar, facilita la comercialización principalmente de productos agrícolas hacia la costa.

Ruta HU-112

Desde Emp. PE-18A (Rancho) hasta Panao-Chaglla-Rumichaca, esta vía está constituida por 80.12 km de carretera afirmada, articula una zona importante de producción de papa y pan llevar, que se destina al mercado regional y local. (Ver Cuadro N° 63).

CUADRO N° 63
LISTADO DE RUTAS DEPARTAMENTALES DE HUÁNUCO

N°	CÓDIGO DE RUTA	TRAYECTO		LONGITUD (KM)	TIPO DE SUPERFICIE			
		DESDE	HASTA		ASFALTADO	AFIRMADO	SIN AFIRMAR	TROCHA
1	HU-100	Empr. PE-12A (Santa Eulalia)	Empr. PE-14A (Huacaybamba)	119,35		49,31	26,81	43,23
2	HU-101	Empr. PE-14A (Urpish)	Sogo Pampa - Carpa - Tantamayo - Chavín de Pariarca - Queropalca - Vista Alegre - Quivilla - Emp. PE - 3N (Tingo Chico).	87,5		49,62	37,88	
3	HU-102	Empr. 3N (Pachas)	Libertad - Llata - Puños - Miraflores - Punchao - Singa.	110,91		107,4		3,51
4	HU-103	Empr. HU-102 (La Libertad)	Huergosayoc - Emp. AN-111	9,55				9,55
5	HU-104	LD. Ucayali	Tournavista	42,24		42,24		
6	HU-105	Emp. HU-104 4 (Nva. Independencia)	Honoría	10,78		10,78		
7	HU-106	Empr. PE-5N	Puerto Inca	9,22		9,22		
8	HU-107	Empr. PE - 5N (Bello Horizonte)	Yuyapichis	6,02		6,02		
9	HU-108	Empr. PE-3N (Huánuco)	Churubamba-Vinchos	34,87	8,83	24,69		1,35
10	HU-109	Empr. PE-3N (La Unión)	Iscopampa - Rondos - Pillcocancha - Baños - Cochabambra - Ataquero - Queropalca.	74,6		59,95	14,65	
11	HU-110	Empr. PE-3N (Lliclatambo)	Huarín - Jivia - Jesús - Cauri - Gashampampa - Antacolpa - Raura - Lim. Dep. Lima.	128,45		109,6	7,49	11,36
12	HU-111	Empr. PE-3N (Higuera)	Margos - Emp. HU 100 (Jesús)	72,75		20,2	52,55	
13	HU-112	Empr. PE-3N (Rancho)	Panao - Chaglla-Rumichaca	80,12		80,12		
RED VIAL NACIONAL TOTAL				786,36	8,83	569,15	139,38	69
				100%	1,10%	72,40%	17,70%	8,80%

Fuente: Inventario Vial Georeferenciado del Departamento de Huánuco 2009.
Elaboración: GRPPAT del GORE Huánuco.

ESTADO DE LA RED VIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DEPARTAMENTAL, POR PROVINCIAS

En las siguientes cuadros se presentan una cuantificación de estado de conservación de los caminos, en ellas se aprecia que la red nacional en su mayor parte se encuentra operativa y solo un 16% requiere ser rehabilitada.

ESTADO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL, POR PROVINCIAS

En cuanto a la red de categoría departamental un 62% se encuentra en buenas y regulares condiciones y un 38% en malas y muy malas condiciones, lo que indudablemente limita el desarrollo de las actividades productivas sobre todo para el transporte de la producción hacia los mercados y registrados como departamentales y nacionales por cada uno de los espacios provinciales, considerando el tipo de superficie de rodadura.

Este Cuadro permite identificar, en una primera aproximación, el grado de integración regional y de relación espacial, que se manifiesta entre los centros urbanos y sus áreas rurales, como se verá a continuación. El análisis de esta información permite confirmar que la mejor infraestructura vial en el caso de la red vial departamental se encuentra en la zona de Huamalíes entre afirmada y trocha carrozable, en lo que corresponde a la red nacional Huánuco es la provincia que posee la mayor infraestructura vial. Respecto al estado de la red vial por provincias en términos globales se observa que las provincias cuya red se encuentra en mejores condiciones son: Dos de Mayo, Lauricocha y Huamalíes, en tanto las provincias en las que sus carreteras se encuentran en peores condiciones son: Marañón, Pachitea, Huánuco y Puerto Inca. (Ver Cuadro N° 64).

CUADRO N° 64 ESTADO DE LOS CAMINOS DEPARTAMENTALES POR PROVINCIAS										
PROVINCIAS	Nº RUTAS	BUENO		REGULAR		MALO		MUY MALO		TOTAL
Marañón	1	0	0,0%	4,77	20%	18,1	79%	0	0,0%	22,87
Huacaybamba	1	17,13	17%	52,2	54%	15,17	15%	11,98	12%	96,48
Huamalíes	3	22,91	13%	90,66	52%	43,24	25%	14,6	8%	171,41
Dos de Mayo	3	40,98	74%	7,8	14%	6	10%	0	0%	54,78
Yarowilca	1	0,23	1,6%	8,63	61%	5,2	36%	0	0%	14,06
Lauricocha	3	37,66	19%	70,41	36%	57,37	29%	27,69	14%	193,13
Huánuco	3	7,36	8%	32,56	35%	23,99	26%	26,7	29%	90,61
Pachitea	1	22	29%	13,07	17%	9,5	12%	30,19	40%	74,76
Puerto Inca	4	10,99	16%	43,24	63%	14,03	20%	0	0%	68,26
TOTAL	20	159,26	20%	323,34	41%	192,6	24%	111,16	14%	786,36
PORCENTAJE		21%		41%		24%		14%		100%

Fuente: Inventario Vial Georeferenciado del Departamento de Huánuco 2009.
Elaboración: Elaboración GRPPAT-GORE Huánuco.

ANÁLISIS DE LA ACCESIBILIDAD TERRITORIAL

La trama vial desarrollada en el departamento, así como el estado de su conservación y mantenimiento, han definido en el espacio departamental diferentes niveles de accesibilidad.

SUB REGIÓN HUALLAGA, en las provincias que conforman la Sub Región Huallaga, se observa un nivel aceptable de accesibilidad, que influye en la calificación de zona dinámica, por la relativa facilidad en las relaciones entre las zonas productivas y sus mercados, ya que en dicho espacio absorbe el total de vías asfaltadas.

La carretera central, se constituye como la más importante vía de articulación de este sub espacio y del departamento, desde el límite con Pasco, hasta la ciudad de Tingo María; sin embargo, ve afectada su transitabilidad en los meses de lluvia con huaycos y derrumbes ocasionales.

La carretera Huánuco-Aeropuerto-Vinchos, es utilizada como vía de acceso a la ciudad de Huánuco por gran número de vehículos ligeros que transportan productos de pan de llevar, que elevan el precio de pasaje y fletes por el estado deteriorado de la capa de asfalto.

Esta vía es importante porque en ella convergen la mayor cantidad de vías vecinales en comparación al resto de vías. La carretera que conecta los flujos de pasajeros y mercancías de importantes ciudades como Pucallpa y La Aguaytía (Ucayali) y Juanjuí, Tocache y Uchiza (San Martín) con Tingo María, Huánuco y Lima, se encuentra en mal estado de conservación, que influye en el precio y calidad del servicio de pasajeros y en el alto costo de los fletes.

SUB REGIÓN MARAÑÓN

En la sub región de la cuenca del Marañón, la accesibilidad es regular, debido a que no todas las áreas productivas han sido conectadas al sistema vial, y sus vías son afirmadas, sin afirmar y trochas que se encuentran en mal estado de conservación y mantenimiento, que dificulta la transitabilidad en la época de lluvias, que implica mayor tiempo de desplazamiento y mayores costos del servicios de transporte de carga y pasajeros.

Las provincias de Dos de Mayo, Huamalíes, Lauricocha, Yarowilca, cuentan con vías de superficie de rodadura afirmada, las mismas que se encuentran en condiciones calamitosos ya que fue afirmada en inicios de la década 90, y a la fecha ha perdido la capa del afirmado, por el desplazamiento de los mantenimientos rutinarios y periódicos, interrumpiéndose la transitabilidad sobre todo en épocas de lluvias (Febrero-Abril), situación que no permite alcanzar niveles de competitividad.

La provincia de Huacaybamba se conecta con mayor facilidad con Ancash, vería favorecida su integración al corredor económico agropecuario y turístico llamado “Oro de los Andes” junto a las provincias de Dos de Mayo, Huamalíes, Lauricocha y Yarowilca y su articulación a la capital del departamento, si se mejorara la carretera de penetración Jircán-Huacaybamba, que en la actualidad se encuentra a nivel de trocha carrozable.

La provincia de Marañón vería incrementado su potencial económico productivo si lograse un mejor acceso hacia el mercado de Huaraz (Ancash), Sihuas (La Libertad), Tocache y Uchiza (San Martín), que se ofrecen como mercados naturales, con la construcción de la carretera Huacrachuco-Uchiza. Siendo necesario la suscripción de convenios entre los Gobiernos Regionales de estos departamentales para lograr este propósito.

SUB REGIÓN PACHITEA

En la Sub Región de la cuenca de Pachitea existe un bajo nivel de accesibilidad, por la escasez de vías y porque las que existen son trochas carrozables que son intransitables gran parte del año a pesar de ser una zona de probada potencialidad. La provincia de Puerto Inca, presenta altas tasas de crecimiento poblacional, son embargo, no puede consolidar su desarrollo por la deficiente articulación e integración económica. La vía de mayor importancia, es la Marginal que parte del kilómetro 86 de la carretera Federico Basadre, hasta El Dorado, que se encuentra en pésimas condiciones de transitabilidad, por la falta de mantenimiento y el tránsito de camiones pesados que transportan madera rolliza hacia los aserraderos de Pucallpa, que destruyen complemente las vías carrozables, generando continuo malestar en la población, que entiende que se aceleraría su desarrollo, manteniendo dicha vía en estado aceptable de transitabilidad.

En la zona que abarca los distritos de Puerto Inca y Yuyapichis los asentamientos de las comunidades nativas ocupan las cuencas altas de los ríos Yuyapichis y Shipetani mientras que las comunidades Nativas pertenecientes al grupo étnico Amuesha (Yanecha) ocuparan las cuencas de cuatro afluentes de río Pachitea en los distritos de Honoria y Tournavista siendo su principal medio de comunicación la vía fluvial.

Los distritos de Honoria y Tournavista de la provincia de Puerto Inca no están integrados directamente al departamento de Huánuco por no contar con infraestructura de transporte terrestre. Sin embargo existe comunicación fluvial con Puerto Inca, capital provincial, pues en Tournavista funciona (aunque precariamente) un atracadero fluvial. Por otro lado, si cuenta con caminos rurales que parten de la carretera Federico Basadre en una zona inmediata a Pucallpa. El distrito de Codo del Pozuzo con gran potencial ganaderos se interrelaciona con los demás distritos de la provincia y sus mercados (Pucallpa y Huánuco) utiliza el transporte multimodal, por camino de herradura hasta alcanzar la profundidad suficiente del río Pozuzo para usar la vía fluvial hasta la localidad de Palcazu (Ciudad Constitución) y de allí seguir por la Fernando Belaunde Terry.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA Y PASAJEROS

El servicio de transporte terrestre, se clasifica en servicio público de pasajeros y el servicio de carga.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Se realiza en dos niveles interdepartamental cuando se realiza entre ciudades localizadas en dos o más departamentos, e interdepartamental, cuando el origen y destino se encuentran dentro del departamento. En el siguiente cuadro se muestra las rutas de transporte de pasajeros, la frecuencia de viajes y el número de pasajeros por semana que sirvió para ordenar dichas rutas de mayor a menor importancia. El servicio de transporte de pasajeros en las rutas interdepartamentales son prestados en la mayoría de casos por empresas de transporte legalmente constituidas, que cuentan con unidades vehiculares confortables (bus cama), en este nivel la ruta Huánuco-Lima es la más importante, ya que moviliza un promedio de 9,275 pasajeros por semana, le sigue en orden de importancia la ruta La Unión- Lima. El servicio de transporte interdepartamental es realizado en función al tipo de superficie de rodadura, el ancho y el estado de la vía, el servicio se efectúa en diferentes tipos de vehículos: ómnibus con capacidad promedio de 26-30 pasajeros, camionetas de los tipos Rural, Station Wagon y Pick Up, Automóviles y camiones acondicionados (mixtos) para el transporte de carga y pasajeros. La ruta interdepartamental más transitada es la Huánuco-Tingo María con 13,190 pasajeros a la semana le sigue en orden de importancia Huánuco-Ambo con 11,550 pasajeros por semana y Huánuco-Huacar con 3,060 pasajeros a la semana. (Ver Cuadro N° 65).

CUADRO N° 65				
RUTAS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS Y FRECUENCIA DE VIAJES				
RUTAS (ORIGEN - DESTINO)	Nº DE EMPRESAS	FRECUENCIA DE VIAJES / SEMANA	Nº DE PASAJEROS / VIAJE	PASAJEROS / SEMANA
INTERDEPARTAMENTALES (NACIONALES)				
Huánuco - Lima	11	175	53	9275
La Unión - Lima	4	49	48	2380
Huánuco - Pucallpa	5	42	50	2100
Huánuco - Huancayo	4	28	51	1435
Huánuco - Pasco	8	49	17	820
Huacaybamba - Lima	2	14	45	630
Huánuco - Yanahuanca	1	14	30	420
Huánuco - La Oroya	4	98	4	392
INTRADEPARTAMENTAL (PROVINCIALES)				
Huánuco - Tingo María	9	609	22	13190
Huánuco - Ambo	2	210	55	11550
Huánuco - Huacar	3	255	12	3060
Huánuco - La Unión	4	42	41	1890
Huánuco - Tantomayo	2	28	38	1064
Huánuco - Aucayacu	1	21	40	840
Huánuco - Panao	9	315	6	1890
Huánuco - Baños	2	14	35	490
Huánuco - Singa	2	14	30	420
Huánuco - Marías	1	7	60	420
Huánuco - Rondos	1	7	60	420
Huánuco - Llata	2	14	30	420
Huánuco - Chavinillo	2	14	30	420
Huánuco - Jesús	2	14	25	350

Fuente: Dirección de Circulación Terrestre-DRTC/HUANUCO.
Elaboración: GRPPAT-GORE HUANUCO.

SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

El ordenamiento del servicio de transporte de mercancías está bastante descuidado, no se cuenta con registro de transportistas individuales y organizados que permita realizar estimaciones e inferencias de la capacidad instalada. Sin embargo, podemos estimar el volumen de carga que se traslada de modo informal desde los centros de producción principalmente. De este modo, en base a la información estadística de la Dirección Regional de Agricultura, se estimó el transporte de los productos agropecuarios hacia los diversos mercados por los ejes viales que responden a la asociación de Distritos aledaños. Tal como se puede apreciar el principal destino es la ciudad de Lima, lo restante son pequeños flujos entre centros poblados vecinos. Indudablemente que el mayor flujo de carga interdepartamental es en la ruta Huánuco al aeropuerto y aeropuerto Vinchos. (Ver Cuadro N° 66).

CUADRO N° 66
VOLUMENES DE CARGA ESTIMADAS PARA LAS VÍAS
DEPARTAMENTALES 2009

CAMINOS	Volumen de carga TM / Año
Huánuco-Aeropuerto	42550
Aeropuerto-Vinchos	40250
Pte. Rancho-Chaglla-Rumichaca	63720
Puente Tingo Chico-Queropata	12890
Pachas-Llata	18500
Llata-Miraflores	2900
Singa-Tantamayo	760
Tantamayo-Carpa	1250
Vecinales propuesta para su recategorización	
Higueras-Jesús	1440
Llcllatambo-Lauricocha	1080
Unión-Queropalca	360

Fuente: DRTC HUÁNUCO.

Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Según el Ministerio de Salud, la región Huánuco en el año 2002 contaba con 6 hospitales, 44 centros de salud, 195 puestos de salud. Incrementándose paulatinamente para el año 2010 en 50 centros de salud y 228 puestos de salud a nivel regional. Para el año 2011 se cuenta con 69 centros de salud y 222 puestos de salud. (Ver Cuadro N° 67).

CUADRO N° 67
NÚMERO DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, PUESTOS DE SALUD 2002-2011
(ESTABLECIMIENTOS DE SALUD)

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de Hospitales 2002-2011 (Establecimientos de salud)	6	6	9	9	7	7	6	5	4	4
Número de Centros de Salud (Establecimientos de salud)	44	28	34	34	48	42	43	59	50	69
Número de Puestos de Salud (Establecimientos de salud)	195	208	209	213	207	213	219	208	228	222

Fuente: Ministerio de Salud (MINS) - OGEI, ESSALUD Gerencia Central de Prestaciones de Salud.

Nota: Comprende: Hospitales del Ministerio de Salud, de ESSALUD, de las Fuerzas Armadas y Policiales y Clínicas particulares que tienen más de 10 camas hospitalarias.

Elaboración: GRPPAT-GORE HUÁNUCO.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Según los datos del Ministerio de Educación de la Unidad de Estadística Educativa, en el año 2005 se tuvo 40.8% de locales escolares públicos en buen estado, esta cifra disminuyó progresivamente llegando el año 2006 en 22,75%, esta cifra se incrementó para el año 2008 en 42,81%, disminuyéndose para el año 2010 en 24,27%. (Ver Cuadro N° 68).

**CUADRO N° 68
LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS EN BUEN ESTADO
2005-2010 (%)**

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
%	40.8	22.75	30.15	42.81	37.21	24.97

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU)-Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

En cuanto al equipamiento en educación para el año 2006 fue de 52.69%, para el año 2007 de 56.48%, 2008 de 63.13%, 2009 de 76.47%, incrementando para el año 2010 en 96.80% mejorando para los escolares en cuanto a carpetas. El indicador podría subestimar el déficit de carpetas si la escuela lo enfrenta a través de la utilización de mobiliario en estado precario Información actualizada Mayo 2012. (Ver Cuadro N° 69).

**CUADRO N° 69
LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS QUE CUENTAN CON SUFICIENTES CARPETAS
2006-2010 (%)**

Año	2006	2007	2008	2009	2010
HUÁNUCO	52,69	56,48	63,13	76,47	96,80

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU)-Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

Referente a los colegios que cuentan con una red de agua potable se tiene para el año 2005 el 40.14% de locales con red de agua potable, para el año 2009 llegó a 43.84%, y para el año 2010 en comparación con el año 2005 esta cifra llegó a incrementarse en 48.36%. El indicador sólo informa acerca de la conexión sin precisar cuál es el estado de la misma y la continuidad del servicio de agua potable. Información actualizada Mayo 2012 (Ver Cuadro N° 70).

**CUADRO N° 70
LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS CONECTADOS A RED DE AGUA POTABLE 2005-2010 (%)**

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
(%)	40,14	37,28	35,33	37,47	43,84	48,36

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU)-Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

Para el año 2005, solo se tuvo el 18,05% de locales escolares públicos conectados a una red de desagüe, en el año 2007 esta cifra se incrementó en 37,64%, en año 2009 llegó a 45,99% y para el año 2010 llegó a 49,22% de locales escolares públicos conectados a una red de desagüe. El indicador sólo informa acerca de la conexión sin precisar cuál es el estado de la misma. Información actualizada Mayo 2012 (Ver Cuadro N° 71).

**CUADRO N° 71
LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS CONECTADOS A RED DE DESAGÜE 2005-2010 (%)**

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
%	18,05	15,51	37,84	23,09	45,99	49,22

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU)-Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

Para el año 2005 los locales escolares públicos con electricidad fueron solo el 20,30%, llegando casi a duplicarse para el año 2009 en 42,28%, para el año 2010 esta cifra se incrementó a 54,84%. (Ver Cuadro N° 72).

**CUADRO N° 72
LOCALES ESCOLARES PÚBLICOS CON ELECTRICIDAD 2005-2010 (%)**

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
%	20,30	21,86	28,49	35,18	42,28	54,84

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU)-Unidad de Estadística Educativa.
Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

SANEAMIENTO BÁSICO

Los hogares que se abastecen de agua por red pública en el año 2005 fueron 35.44% de hogares, incrementando para el año 2009 en 40.21%, y para el año 2011 esta cifra llegó a 60,65%. (Ver Cuadro N° 73).

**CUADRO N° 73
HOGARES QUE SE ABASTECEN DE AGUA POR RED PÚBLICA AGUA POTABLE
2005-2011 (%)**

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
HUÁNUCO	35,44	41,06	36,41	34,99	40,21	53,91	60,65

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

Los hogares con acceso a agua tratada para su uso doméstico en el año 2000 fueron de 51,36%, para el año 2007 estas cifras se incrementaron en 79,4%, en el año 2009 y 2010 disminuyeron ligeramente a 78%. (Ver Cuadro N° 74).

**CUADRO N° 74
HOGARES CON ACCESO A AGUA TRATADA 2000-2010 (%)**

Año	2000	2007	2009	2010
HUÁNUCO	51,36	79,4	78	78

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaboración: GRPPAT-GORE Huánuco.

5.5.2. PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

- Insuficiente mantenimiento de las vías de transporte terrestre.
- Brechas de infraestructura educativa, recreativa, salud y saneamiento básico.
- Insuficiente asignación presupuestal para la ejecución de proyectos nuevos y de continuidad.
- Inexistencia de un comité regional en gestión integrada de cuencas hidrográficas.
- Escasa intervención pública en zonas de frontera de la Región.
- Limitada asignación de recursos públicos para la conformación de nuevos centros urbanos y rurales intermedias planificados con los servicios básicos necesarios.
- Inexistencia del plan de catastro regional urbano y rural.

POTENCIALIDADES

- Existencia de puertos fluviales.
- Existencia de recursos e infraestructuras hidroenergéticas.
- Existencia de programas de incentivos y estímulos para el desarrollo de la producción e industrialización agrícola y pecuaria.
- Medios de comunicación para la promoción de los recursos y potencialidades de la Región.
- Pool de maquinarias disponibles para integrar diversas zonas de la región.

5.5.3 OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

OPORTUNIDADES

- Existencia de tecnologías de riego para el desarrollo de la actividad agropecuaria
- Incremento de las inversiones para la ejecución de proyectos en la Región.
- Apertura de nuevos ejes de desarrollo económico-productivo en el país.
- Existencia de entidades públicas y privadas para establecer alianzas para la mejora de producción.
- Presencia de fuentes de inversión para el mejoramiento de competitividad con innovación y adecuación tecnológica.
- Capitales extranjeros para la concesión de actividades económicas-productivas.
- Financiamiento privado para la ejecución de proyectos públicos para la construcción de nuevas infraestructuras en: transportes, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.
- Participación de fondos privados para programas de vivienda.

LIMITACIONES

- Cambios climáticos que afectan la infraestructura vial, educativa, salud, vivienda.
- Incidencia de pobreza en las zonas de frontera.
- Degeneración de las tierras agrícolas por la mala praxis de sus cultivos generando un bajo rendimiento y calidad del producto.
- Inestabilidad social del país.
- Población que vive en hacinamiento de manera informal y en zonas de riesgo.

5.5.4 OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL EJE V: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL	
Desarrollo regional y local en infraestructura productiva y de servicios con ordenamiento territorial, potencialidades y ventajas comparativas.	

INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL V

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltadas.	km	413 km	463 Km	513 Km	MTC

Fuente: MTC.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

5.5.5 LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Promover la construcción de la infraestructura vial, energética y telecomunicaciones.
- Mejorar la construcción, equipamiento y conservación de la infraestructura y mobiliario de los I.E. para un óptimo aprendizaje.
- Incentivar la construcción de centros de salud y saneamiento básico.
- Desarrollar la conformación de la macro región Ancash, Huánuco y Ucayali.
- Concluir con la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y el proceso de Ordenamiento Territorial (OT).
- Promover la inversión privada generadora de empleos dignos.
- Promocionar concesiones regionales fomentando la inversión privada en la construcción de nueva infraestructura de transportes, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.
- Fomentar la inversión privada productiva en zonas de frontera.
- Desarrollar centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con

corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y a los centros de producción e intercambio comercial.

5.5.6 PRIORIDADES

- Promover las inversiones en infraestructura productiva y de servicios prioritarias en la región Huánuco.
- Promover inversiones en actividades de transformación de la producción regional, sostenible, competitiva con valor agregado y generación de empleo.
- Promover la ejecución de proyectos de inversión privada orientadas a actividades económicas rentables, generando polos de producción y cadenas productivas de acuerdo a la demanda del mercado.

5.5.7 OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O.E.N°1	
Mejorar y ampliar la infraestructura productiva de la región (transporte, agrícola, pecuario, energía, telecomunicaciones, industria, etc), con tecnología diversificada, moderna y competitiva para incrementar la rentabilidad de los productores y accesibilidad a los mercados internos y externos.	

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Porcentaje de la red vial nacional asfaltada (km-sub indicador). (2010)	%	46.0%	50.6%	55.7%	MTC
2	Porcentaje de la red vial departamental asfaltada (km-sub indicador). (2010)	%	1.7%	1.9%	2.1%	MTC

Fuente: MTC.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS
Identificar, proyectar y promover la inversión privada en el desarrollo y la modernización de la infraestructura vial que vincule los centros de producción regionales y los corredores económicos, facilitando la exportación.
Orientar la inversión pública del gobierno regional y locales hacia la construcción de infraestructura vial, energética y telecomunicaciones, facilitando el desarrollo de actividades económicas-productivas (agrícola, pecuario, industria, etc.), empleando tecnologías modernas, con el propósito de mejorar la rentabilidad de los productores.
Mejorar y ampliar la infraestructura vial, energética y telecomunicaciones, para optimizar una calidad de vida de la población, haciendo uso de tecnología moderna acorde a las necesidades y prioridades de la Región.
Impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en las regiones, promoviendo inversiones e incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.
Promover el aumento de la inversión privada en infraestructura para la generación de electricidad, priorizando la de origen hidráulico y otras fuentes renovables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°2

Mejorar y ampliar la infraestructura educativa, recreativa, salud y saneamiento básico con equipamiento adecuado y moderno logrando incrementar el acceso de la población a estos servicios, priorizando las zonas menos atendidas de la Región con el propósito de mejorar su calidad de vida.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de factor infraestructura. (2009)	Índice	0.24	0.26	0.29	MEF-PERÚ COMPITE
2	Infraestructura educativa en buen estado. (2010)	%	24.97%	27%	30%	MINEDU

Fuente: MEF-PERÚ COMPITE.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Emplear e implementar sistemas de información de estadísticas regionales sobre indicadores y brechas de infraestructuras educativas, recreativas y saneamiento básico.

Asignar mayores presupuestos para la ejecución de proyectos de inversión pública, orientados a la construcción y/o reparación de infraestructuras educativas, salud, recreativas y saneamiento básico, incrementando el acceso de la población a estos servicios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°3

Promover la conformación de macro regiones aplicando una política de integración y alianzas estratégicas económicas, impulsando el desarrollo de actividades comerciales entre las regiones.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Numero de mancomunidades Regionales constituidas	N°	3	1	2	MEF-PERÚ COMPITE

Fuente: MEF-PERÚ COMPITE.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Promover la conformación de la macro región Nor-Centro-Oriental (Ancash, Huánuco y Ucayali), como eje de desarrollo económico-productivo del país.

Impulsar las alianzas estratégicas regionales para mejorar los sistemas de producción y comercialización de las actividades económicas-productivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°4

Promover y desarrollar la actividad industrial con incremento de la productividad y logro de competitividad con alto valor agregado y ventajas comparativas de cada espacio geográfico regional.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Plan de Zonificación Ecológica Económica	N°	1	1	1	GRH-GRPPAT-SGOT

Fuente: GRH-GRPPAT-SGOT.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS
Concluir con la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), base para el Ordenamiento Territorial (OT) de la Región.
Desarrollar el proceso de Ordenamiento Territorial (OT) teniendo en cuenta los corredores económicos, la gestión integrada de cuencas hidrográficas y los riesgos que permita una articulación de los ámbitos regional y local.
Implementar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo diferenciado de la producción e industrialización agrícola y pecuaria en función a las características climáticas, ambientales y productivas de cada provincia de la Región.
Orientar la inversión pública y privada hacia el mejoramiento de la competitividad, la innovación y la adecuación tecnológica que mejore los procesos productivos con mayor valor agregado y favorezca la articulación interregional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
O.E.N°5
Promover la inversión privada en el ámbito de la región, garantizando la seguridad del inversionista y la generación de empleos.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Promoción de la inversión privada en la Región Huánuco.(Plan)	%	100%	50%	100%	GRH-GRPPAT-SGPEE

Fuente: GRH-GRPPAT-SGPEE.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS
Promocionar los recursos y potencialidades de la Región favoreciendo a la inversión privada generadora de empleo.
Promover concesiones regionales que fomenten la inversión privada en la construcción de nueva infraestructura de transportes, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones.
Incentivar la inversión privada productiva en zonas de frontera, favoreciendo el poblamiento y el intercambio comercial competitivo.
Promover el desarrollo de clúster o conglomerados en sectores productivos específicos potenciales, aprovechando la atomización de la estructura productiva actual de la Región.
Impulsar la ejecución de proyectos de inversión privada orientadas a establecer actividades económicas rentables, promoviendo polos de producción y cadenas productivas de acuerdo a la demanda del mercado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°6

Crear condiciones favorables de habitabilidad de la población ubicada en los centros poblados dispersos de las zonas rurales, propiciando el acceso a los servicios básicos de infraestructura con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Porcentaje del territorio de la región Huánuco con ordenamiento territorial	%	10%	15%	20%	GRH-GRPPAT-SGPEE

Fuente: GRH-GRPPAT-SGPEE.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Asignar recursos públicos y promover la inversión privada en la conformación de nuevas ciudades intermedias planificadas con todos los servicios básicos y destinados a atraer y concentrar a quienes habitan en centros poblados menores de 500 habitantes.

Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y a los centros de producción e intercambio comercial.

Promover la reubicación de asentamientos humanos y actividades económicas localizadas en zonas de riesgo no mitigable.

5.5.8 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0061	Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre.	Nacional/ Regional
PP MEF 0047	Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.	
PP MEF 0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario.	
PP MEF 0046	Acceso y uso de electrificación rural.	

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
CULTURA Y DEPORTE					Formato SNIP-03
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO DE PAUCARBAMBA, DISTRITO DE AMARILIS - HUANUCO - HUANUCO	149615	HUANUCO	AMARILIS	21,991,713.78	FACTIBILIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA					Formato SNIP-03
CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION MINARAGRA – SHUNQUI - PACHAS, DISTRITO DE PACHAS - DOS DE MAYO - HUANUCO	85456	DOS DE MAYO	PACHAS	7,325,452	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
INSTALACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE 17 COMUNIDADES, DISTRITO DE TOURNAVISTA - PUERTO INCA - HUÁNUCO	139094	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	4,677,709	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL DE LA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS 22 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PINRA , PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - HUANUCO	203505	HUACAYBAMBA	PINRA	7,274,794	PROCESO DE SELCCIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRA.
INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE HUANUCO, PUERTO INCA, MARAÑON HUÁNUCO Y AMBO - REGION HUANUCO	S/C	HUANUCO, PUERTO INCA, MARAÑON Y AMBO	M.D	8,500,000	IDEA

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA VIAL					Formato SNIP-03
CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE CASHAPAMPA, PROVINCIA DE HUAMALIES	76926	HUAMALIES	MONZON	5,736,506	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TINGO MARIA - CUEVA DE LAS LECHUZAS, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO.	64986	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	6,527,392	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CHAGLLA - CODO DEL POZUZO, TRAMO RUMICHACA - PUENTE RÍO CHORROPAMPA	9506	PUERTO INCA, PACHITEA	CODO DEL POZUZO, CHAGLLA	171,542,510	FACTIBILIDAD
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CARRETERA HUACRACHUCO - SAN BUENAVENTURA, EN EL DISTRITO DE HUACRACHUCO Y SAN BUENAVENTURA	68062	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA, HUACRACHUCO	7,138,409	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION DE CARRETERA VECINAL BELLA - BELLA ALTA RÍO TIGRE - JUAN SANTOS ATAHUALPA DEL DISTRITO MARIANO DÁMASO BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	67783	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	7,090,399	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL SISTEMA VIAL DE CAMINOS VECINALES DEL DISTRITO DE MARGOS, PROVINCIA DE HUANUCO	57668	HUANUCO	MARGOS	5,822,162	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA QUEROPALCA - HUALLANCA; TRAMO: QUEROPALCA - CUNCUSH L=20+175 KM; EN EL DISTRITO DE QUEROPALCA - LAURICOCHA	107955	LAURICOCHA	QUEROPALCA	5,382,630	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA VIAL					Formato SNIP-03
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO - MUÑA - RINCONADA - MONOPAMPA	6018	PACHITEA	CHAGLLA	8,569,449	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO - KOTOSH	6511	HUANUCO	HUANUCO	8,311,703	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA TINGO MARIA - PALO DE ACERO, TRAMO: PUENTE MONZÓN PALO DE ACERO	5054	LEONCIO PRADO, HUAMALIES	MARIANO DAMASO BERAUN, MONZON, RUPA-RUPA	8,651,369	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE PUENTE ALTO SAN JUAN, LA COLORADA, JORGE CHAVEZ, JOSE CARLOS MARIATEGUI, JULIO C.TELLO Y ONCE DE OCTUBRE, DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES - LEONCIO PRADO - HUANUCO	121719	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	5,613,521	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE DE COLPA ALTA EN EL DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUANUCO - HUANUCO	17646	HUANUCO	HUANUCO	8,267,977	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA MAYNAS - GORGOR - UTUTO (ISCAPAMPA) MARIAS, DISTRITO DE MARIAS - DOS DE MAYO - HUANUCO	65988	DOS DE MAYO	MARIAS	5,421,092	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA GONGAPATA - PAGCHA - KERO, EN LOS DIST DE MOLINO Y PANAQ, DISTRITO DE MOLINO - PACHITEA - HUANUCO	105741	PACHITEA	MOLINO	6,189,977	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCIÓN C.V. YANAJANCA - PARAÍSO. TRAMO LA PERLA - 03 DE MAYO	28369	MARAÑON	CHOLON	5,973,326	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS VÍAS LOCALES Y DRENAJE PLUVIAL EN EL SECTOR HUAYOPAMPA - AMARILIS - HUÁNUCO	148588	HUANUCO	AMARILIS	5,995,687	PERFIL VIABLE
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL CONOBAMBA-LIRIOPAMPA-PAMPA ESPRANZA-TAMBO EN LOS DISTRITOS DE RIPAN Y PACHAS, PROVINCIA DE DOS DE MAYO - HUANUCO	156157	DOS DE MAYO	PACHAS, RIPAN	5,576,657	PERFIL VIABLE
INSTALACION DEL PUENTE CARROZABLE DE AUCAYACU, DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUANUCO	186085	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	5,460,972	PERFIL VIABLE
CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA SECTOR HUAYOPAMPA - DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA Y REGIÓN HUÁNUCO	127349	HUANUCO	AMARILIS	6,132,098	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCIÓN C.V. LA COLORADA PUEBLO LIBRE	28734	LEONCIO PRADO, PACHITEA	DANIEL ALOMIA ROBLES, CHAGLLA	9,987,266	PRE FACTIBILIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA VIAL					Formato SNIP-03
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL TAMBILLO GRANDE - SANJUAN PAMPA - SAN FRANCISCO - BUENOS AIRES, DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	176318	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	9,197,927	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
MEJORAMIENTO DE 2+820KM Y CONSTRUCCIÓN DE 22+322 KM DE TROCHA CARROZABLE: TRAMO PUENTE DURAND - SANTA ROSA DE QUIVES, DISTRITO DE CHINCHAO - HUANUCO - HUANUCO	74864	HUANUCO	CHINCHAO	11,107,864	PROCESO DE SELCCIÓN PARA EJECUCIÓN DE OBRA.
CONSTRUCCION CAMINO VECINAL AGUACANTABA - ANAYUNGA, DISTRITO DE MONZON - HUAMALIES - HUANUCO	142548	HUAMALIES	MONZON	5,159,618	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION DE CARRETERA A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE HUAMPO, PUCASINIEGA, COCHAPATA, YURAGMARCA, NUEVA ESPERANZA, PROVINCIA DE AMBO - HUANUCO	73765	AMBO	AMBO	5,999,985	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE CASHAPAMPA - FILADELFIA, IMBIS, BELLA AURORA, RIO BLANCO - VALLE TAZO CHICO, DISTRITO DE ARANCAY - HUAMALIES - HUANUCO	155223	HUAMALIES	ARANCAY	5,335,420	PERFIL VIABLE
CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE PUERTO SUNGARO - NUEVO SAN ALEJANDRO DISTRITO DE PUERTO INCA, PROVINCIA DE PUERTO INCA - HUANUCO	131202	PUERTO INCA	PUERTO INCA	5,559,803	PERFIL VIABLE
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HIGUERAS, YARUMAYO, MARGOS, JESUS, CAURI, ANTACOLPA, RAURA, LLICLLATAMBO, CHORAS, CARAMARCA, HUARIN, JIVIA, BAÑOS, RONDOS, QUEROPALCA, EN EL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	180933	HUANUCO, LAURICOCHA Y YAROWILCA	YARUMAYO, MARGOS, JESÚS, SAN MIGUEL DE CAURI, CHORAS, SAN FRANCISCO DE ASIS, JIVIA, BAÑOS, RONDOS Y QUEROPALCA	30,460,872	PERFIL EN EVALUACION
CREACIÓN DE CAMINO VECINAL LAJAS - ACOBAMBA - CARAMPAYOG - VILLA TINGO - PUENTE HUAYRURO, DISTRITO DE SAN RAFAEL - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO HUÁNUCO	23917	AMBO	SAN RAFAEL	58,115,023	FACTIBILIDAD
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CARRETERA TANTAMAYO - MONZÓN, EN EL DISTRITO DE MONZÓN, JIRCAN Y TANTAMAYO - DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES - HUÁNUCO	68052	HUAMALIES	M.D	29,455,784	FACTIBILIDAD
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANUCO - AEROPUERTO DISTRITO DE HUANUCO - PROVINCIA HUANUCO , DEPARTAMENTO HUANUCO	214392	HUANUCO	HUANUCO	9,179,787	PERFIL EN EVALUACION
CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN ANTONIO - MACUYA, EN EL DISTRITO DE TOURNAVISTA, PROVINCIA DE PUERTO INCA, REGIÓN HUÁNUCO	173435	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	16,756,561	FACTIBILIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
INFRAESTRUCTURA VIAL					Formato SNIP-03
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO VECINAL UNIÓN PORVENIR (KM23) - CC. NN. DOS UNIDOS	79276	PUERTO INCA	HONORIA	9,964,435	PERFIL VIABLE
CONSTRUCCION DEL PUENTE TINGO MARIA-CASTILLO GRANDE, DISTRITO DE RUPA RUPA-PROVINCIA DE LEONCIO PRADO-DEPARTAMENTO DE HUANUCO , PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	266354	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	45,069,074	PERFIL OBSERVADO
CREACION Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CHICHIPON - COLCA - PINRA , PROVINCIA DE HUACAYBAMBA - HUANUCO	257961	HUACAYBAMBA	PINRA	12,080,336	PERFIL EN EVALUACION



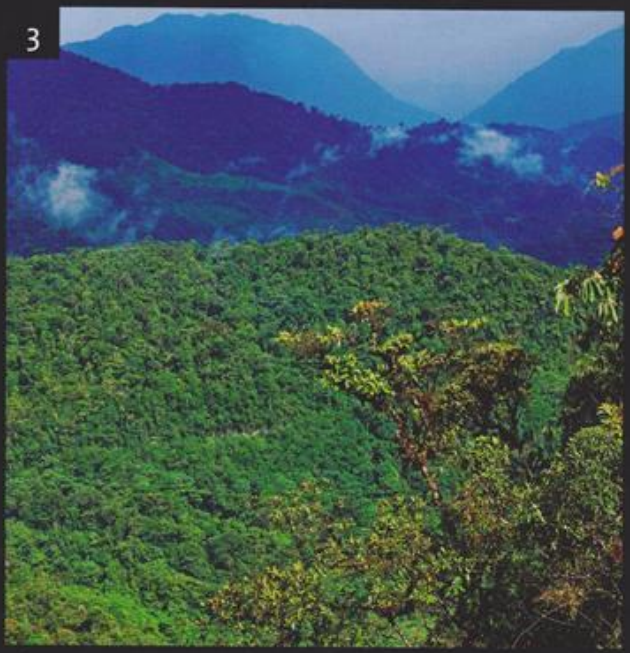
1

EJE ESTRATEGICO VI

5.6 RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE



2



3



4

1. Amplia pampa de Mitucocha en la Zona Reservada Cordillera de Huayhuash. 2. Colorida flor de un cactus en el valle de Ambo. 3. Cumbres cubiertas de vegetación de la cordillera Azul. 4. Corral de camélidos en las alturas de Dos de Mayo.

5.6 EJE ESTRATÉGICO VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

5.6.1 DIAGNOSTICO

SUPERFICIE DE BOSQUES NATURALES O TROPICALES

De acuerdo al mapa forestal del año 1995, el Perú está representado por 66'634'752 hectáreas de una superficie de bosques naturales, la Región Huánuco cuenta con 1'385'354 hectáreas. (Ver Cuadro N° 75).

CUADRO N° 75 SUPERFICIE DE LOS BOSQUES NATURALES O TROPICALES (Hectáreas) 1995	
PAÍS/ REGIÓN	HECTÁREAS
PERÚ	66 634 752
HUÁNUCO	1 385 354

Nota: Esta información pertenece al Mapa Forestal 1995.
Fuente: Ministerio de Agricultura - Centro de Información Forestal del INRENA.
Elaboración: GRPPAT-GORE HUANUCO.

Según el Instituto Nacional de Recursos Naturales el Perú tiene 37 477 858 hectáreas de tierra con protección ecológica, y la Región Huánuco está representada por 1'460'470 hectáreas, mientras que la tierras sin protección ecológica está representada en el Perú por 40'050'173 hectáreas y la Región Huánuco está representada por 817'217 hectáreas. (Ver Cuadro N° 76).

CUADRO N° 76 SUPERFICIE AMAZÓNICA TOTAL CON Y SIN PROTECCIÓN ECOLÓGICA (Hectáreas) 2005				
PAÍS/ REGIÓN	TOTAL SUPERFICIE	TIERRA CON PROTECCIÓN ECOLÓGICA 1/		TIERRA SIN PROTECCIÓN ECOLÓGICA
		TOTAL	%	
PERÚ	77 528 030	37 477 858	48,3	40 050 173
HUÁNUCO	2 277 687	1 460 470	64,1	817 217

Notas: 1/ La protección ecológica de la Amazonía se estableció mediante Decreto Supremo No 011-97-AG de fecha de 12 de junio de 1997.
Fuente: Perú Compendio Estadístico 2005. INEI. Lima-Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA)-Ministerio de Agricultura. Lima.
Elaboración: GRPPAT-GORE HUANUCO.

SUPERFICIE REFORESTADA

Para el año 2002 se tiene 899 hectáreas reforestadas en la Región Huánuco, disminuyendo para el año 2006 en 724 hectáreas, para el año 2007 incremento a 2190.54 hectáreas reforestadas, el año 2008 esta cifra bajo significativamente a 464.00 hectáreas, esta cifra disminuyo para el año 2009 en 209.04 hectáreas. Llegando al año 2010 en 451.00 hectáreas reforestadas. (Ver Cuadro N° 77).

CUADRO N° 77 SUPERFICIE REFORESTADA ANUALMENTE (Hectáreas), 2002-2010									
INDICADOR	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
SUPERFICIE REFORESTADA ANUALMENTE	899,00	354,00	70,00	1182,00	724,00	2190,54	464,00	209,04	451,00

Fuente: Ministerio de Agricultura (MINAG)-Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).
Elaboración: GRPPAT-GORE HUANUCO.

ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE SUELOS-TERRAZAS DE FORMACIÓN LENTA

Las acciones de conservación de suelos comprenden un conjunto de actividades inmersas en el enfoque global del manejo del suelo, el agua y la explotación agrícola. Trasciende más allá de los trabajos de control de la erosión ya que contribuyen también al objetivo general de mejorar y mantener la capacidad productiva del suelo, para a su vez lograr incrementar en forma significativa los rendimientos, hacer sostenible la agricultura y en última instancia evitar o reducir degradación de los mismos.

El uso y manejo del recurso suelo tiene el fin de mantener y/o manejar su capacidad productiva en función de sus aptitudes, limitantes y potencialidades de manera de evitar su pérdida y/o degradación. Por lo general, estas medidas también conservan el agua. Teniendo para el año 2002 un total de 741 Hectáreas, el año 2003 un total de 611 Hectáreas, el año 2004 un total de 359 Hectáreas, disminuyendo el año 2008 en 85 Hectáreas. (Ver Cuadro N° 78).

CUADRO N° 78 ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE SUELOS-TERRAZAS DE FORMACIÓN LENTA (Hectáreas) 2002-2008							
INDICADOR	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE SUELOS-ZANJAS DE INFILTRACIÓN	741	611	359	300	319	211	85

Fuente: Ministerio de Agricultura (MINAG)-Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS).
Elaboración: Elaboración GRPPAT-GORE HUÁNUCO.

5.6.2 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

PROBLEMAS

- Débil protección de las cabeceras de cuencas.
- Inexistencia de instrumentos de gestión ambiental: certificación ambiental, micro zonificación económica ecológica, plan forestal, plan de gestión ambiental, plan de conservación de bosques y estrategia regional de biodiversidad biológica.
- Insuficiente información estadística de los recursos naturales y la diversidad biológica para determinar el potencial económico de la Región.
- Limitado conocimiento y manejo de la gestión de cuencas por la población y autoridades locales.
- Insuficiente presupuesto para la implementación y cumplimiento eficiente de las funciones en materia ambiental (Autoridad Regional Ambiental).
- Insuficiente ejecución de proyectos públicos y privados en temas del medio ambiente.
- Limitado realización de cartografía de suelos a nivel regional.
- Escasa supervisión y fiscalización de la gestión ambiental y manejo sostenible de los recursos.
- Suelos degradados por la acción del hombre.
- Escasa supervisión y control ambiental de la calidad del agua, aire y los suelos.
- Inexistencia de un plan regional de gestión de residuos sólidos.
- Sanciones flexibles en temas de incumplimiento de las normas de protección del medio ambiente.
- Inexistencia de plantas de tratamiento y disposición final de aguas residuales.
- Inexistencia del plan regional para la prevención y mitigación de riesgos.
- Actividad minera informal que degradan el medio ambiente.
- Inexistencia de la Estrategia Regional de cambio Climático.
- Inexistencia de Inventario de Recursos Naturales
- Inexistencia del Plan de Conservación Regional.
- Inexistencia de Áreas Naturales protegidas a nivel regional.
- Inexistencia del Plan de desarrollo Regional de Humedades

POTENCIALIDADES

- Existencia de la Autoridad Regional Ambiental.
- Existencia de los recursos naturales, diversidad biológica y cultural.

- Avances en los estudios de Zonificación Ecológica Económica.
- Existencia de cuencas y micro cuencas hidrográficas.

5.6.3 OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

OPORTUNIDADES

- Existencia de planes nacionales de gestión ambiental.
- Proceso de descentralización en marcha.
- Interés de la población y comunidades en la gestión de proyectos y actividades ambientales.
- Existencia de fuentes cooperantes internacionales para implementar proyectos de electrificación rural con energía renovables, relacionados a la preservación y conservación del medio ambiente.
- Existencia del Ministerio del Ambiente.
- Existencia de la Autoridad Nacional del Agua.
- Existencia de presupuesto del Gobierno Regional.
- Existencia de programas y/o proyectos para el manejo de aguas residuales.

LIMITACIONES

- Ocurrencia de desastres naturales.
- Débil gobernanza ambiental.
- Crecimiento poblacional desordenado con bajo nivel cultural ambiental.
- Agricultura migratoria, quema de bosques y actividad minera.
- Deterioro de los recursos naturales (flora y fauna silvestre).
- Contaminación de los recursos hídricos.
- Problemas políticos sociales y narcotráfico.
- Contaminación y calentamiento global.
- Injerencia política sin criterio técnico.
- Explotación irracional de los recursos naturales, desconocimiento real del potencial minero, hidrológico, petróleo, carbonífero, energía no convencional que dañan los suelos y recursos hídricos.

5.6.4 OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL EJE VI: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL	
Conservación y aprovechamiento sostenible responsable de los recursos naturales y diversidad biológica en beneficio de las poblaciones locales.	

INDICADORES Y METAS AL 2016-2021 DEL OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL VI

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Superficie reforestada acumulada. (2010)	Ha	45860 Ha	70561 Ha	108567 Ha	MINAM

Fuente: MINAM.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

5.6.5 LINEAMIENTOS DE POLITICA

- Crear herramientas de gestión ambiental en: certificación ambiental, micro zonificación económica ecológica, plan forestal, plan de gestión ambiental, plan de conservación de bosques y estrategia regional de diversidad biológica.

- Sistematizar los recursos naturales y la diversidad biológica de la Región para determinar el potencial económico por cuencas hidrográficas.
- Institucionalizar las cuencas hidrográficas de la Región para su desarrollo permanente, con el objetivo de describir y cuantificar en forma explícita y coherente las interrelaciones entre el ambiente y la economía, siendo útil para la formulación de políticas ambientales.
- Implementar proyectos y programas de conservación y concientización para recuperar ambientes contaminados, con la institución público-privada.
- Fomentar el cuidado y buen manejo de los recursos hídricos, considerando las cuencas hidrográficas.
- Realizar campañas de sensibilización, prevención ante desastres y mal uso de los recursos naturales.

5.6.6 PRIORIDADES

- Promover el eficiente aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales en la Región de Huánuco.
- Promover la calidad ambiental en el uso del agua y suelo en la Región de Huánuco.
- Garantizar la disponibilidad de agua en los ámbitos urbanos y rurales.
- Implementar un sistema regional de gestión ambiental

5.6.7 OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES, METAS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
O.E.N°1	Promover la conservación de los recursos naturales y diversidad biológica, conservando y aprovechando de manera sostenible, con la participación y beneficio del gobierno local y sociedad civil.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de desempeño ambiental. (2008)	Índice	0.4282	0.4405	0.4505	MINAM
2	Índice de gestión ambiental. (2008)	Índice	0.4785	0.4932	0.4956	MINAM

Fuente: MINAM.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS
Implementar herramientas de gestión ambiental en: certificación ambiental, micro zonificación económica ecológica, plan forestal, plan de gestión ambiental, plan de conservación de bosques y estrategia regional de diversidad biológica.
Inventariar, evaluar y valorar los recursos naturales y la diversidad biológica de la región con el fin de determinar su potencial económico para el aprovechamiento sostenible y su conservación por cuencas hidrográficas.
Implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático.
Incorporación del Inventario de Recursos Naturales.
Implemento del Plan de Conservación Regional.
Implantar las Áreas Naturales Protegidas a Nivel Regional.
Integrar el Plan de Desarrollo Regional de Humedades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°2

Ampliar y desarrollar los estudios de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y ordenamiento territorial a nivel regional, implementando y desarrollando servicios del sistema de información geográfica en gestión del desarrollo regional con enfoque ambiental territorial.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de RR.NN y Ambiente. (2009)	Índice	0.27	0.29	0.33	MEF-PERÚ COMPITE

Fuente: MEF-PERÚ COMPITE.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Institucionalizar las cuencas hidrográficas de la Región para su desarrollo permanente, con el objetivo de describir y cuantificar en forma explícita y coherente las interrelaciones entre el ambiente y la economía, siendo útil para la formulación de políticas económicas y la toma de decisiones.

Culminar con los estudios de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel regional, local y de cuencas hidrográficas.

Realizar la cartografía de suelos a nivel regional considerando su aptitud natural.

Supervisar y fiscalizar la gestión sostenible de los ecosistemas (terrestres y acuáticos) y el manejo sostenible de los recursos forestales y no renovables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°3

Recuperar los ambientes contaminados y preservar el medio ambiente, aplicando acciones estratégicas con enfoque ambientalista en medios contaminados, a través de la participación de la sociedad civil, instituciones públicas y/o privadas, aumentando la cobertura vegetal y desarrollando la producción agro forestal en las zonas alto andinas y amazónicas de la Región.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de desempeño ambiental. (2008)	Índice	0.4282	0.4405	0.4505	MINAM

Fuente: MINAM.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Inventar y efectuar la remediación de pasivos ambientales comprometiendo la participación de los actores involucrados.

Promover la modernización del parque automotor en función a las normas ambientales vigentes, con el propósito de contribuir a la calidad ambiental, con la inserción de combustibles menos contaminantes, al igual que otras probables energías limpias.

Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos de la Región.

Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos para minimizar el impacto ambiental potencial generado por los desechos a nivel regional.

Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los límites máximos permisibles (LMP) para vertimientos y emisiones por las unidades productivas.

Fortalecer el régimen de incentivos y sanciones con el establecimiento claro y tipificado de las infracciones en caso de incumplimiento de las normas establecidas.

Introducir la educación ambiental con relevancia suficiente en los programas de estudio en todos los niveles, con énfasis en la educación básica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°4

Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos para la protección, para el mejor manejo y uso eficiente del agua y cabeceras de cuencas; supervisando y fiscalizando la gestión sostenible del agua en el marco de la gestión integrada de cuencas a nivel regional.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de gobernanza ambiental. (2008)	Índice	0.2145	0.2858	0.2876	MINAM

Fuente: MINAM.
Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Implementar una gestión integrada de cuencas con el compromiso y participación de los actores involucrados, fortaleciendo e implementando las organizaciones locales de protección de cuencas y subcuencas.

Invertir recursos públicos e incentivar la inversión privada para la recuperación de cuencas hidrográficas contaminadas en el ámbito regional.

Establecer la regulación adecuada, crear incentivos y facilitar la capacitación y el financiamiento para el manejo sostenible del agua que promueva el desarrollo de las actividades productivas.

Promover la creación de plantas de tratamiento y disposición final de aguas residuales.

Desarrollar e implementar instrumentos de gestión ambiental que impulsen la supervisión y fiscalización del manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

O.E.N°5

Promover acciones de prevención y mitigación de riesgos para afrontar los posibles desastres naturales, adaptados a los efectos del cambio del climático, contribuyendo al control y reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) con medidas impuestas por el sector energético, fortaleciendo las acciones de fiscalización ambiental en el manejo y uso eficiente de los recursos.

N°	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea de Base	Meta		Medio de verificación
				Año 2016	Año 2021	
1	Índice de evaluación de daños ambientales (EDA). (2008)	Casos de EDA por mil habitantes	5343	4870	4662	MINAM
2	Municipalidades que informaron sobre fuente que origina la contaminación ambiental por las aguas servidas. (2011)	N° Municipalidad	26	29	32	INEI-RENAMU
3	Municipalidades que informaron sobre fuente que origina la contaminación ambiental por relaves mineros. (2011)	N° Municipalidad	17	19	21	INEI-RENAMU

Fuente: MINAM-INEI-RENAMU.

Elaboración: GRPPAT-GORE de Huánuco.

ACCIONES ESTRATÉGICAS
Implementar herramientas de gestión para la prevención y mitigación de riesgos para afrontar los posibles desastres naturales.
Promover las campañas de prevención y concientización de las autoridades y la población, mejorando la capacidad de respuesta para afrontar emergencias relacionadas al cambio climático, priorizando los sectores de mayor vulnerabilidad.
Promover los estudios de variabilidad y cambio climático, para actualizar y completar los mapas de vulnerabilidad a nivel regional, con el fin de identificar e implementar las medidas de adaptación necesarias.
Crear mecanismos de inversión para la adecuación de infraestructura y otras medidas para reducir la vulnerabilidad, a fin de que los efectos del cambio climático no afecten las capacidades productivas de la economía regional.
Identificar y adoptar las medidas de protección para prevenir los impactos nocivos del cambio climático sobre la biodiversidad.
Fortalecer los sistemas de control y fiscalización por las autoridades locales en el desarrollo de la actividad minera, energética e hidrocarburos, así como de los daños que ocasionan en contra de la salud y del medio ambiente, impulsando los mecanismos de participación y consulta ciudadana en las decisiones de gestión ambiental.

5.6.8 ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA

Marco Conceptual

En la Décimo Noveno Política de Estado sobre Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental del Acuerdo Nacional, se establece en compromiso a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú.

El ordenamiento ambiental del territorio es un instrumento que forma parte de la política de ordenamiento territorial. Es un proceso técnico político orientado a la definición de criterios e indicadores ambientales para la asignación de usos territoriales y la ocupación ordenada del territorio. En el Decreto Supremo N° 045-2001-PCM, se declara de interés nacional al Ordenamiento Territorial Ambiental sobre la base de la ZEE, ya en el Decreto Supremo N° 087-2004-PCM, se establece que la Zonificación Ecológica Económica-ZEE es un proceso participativo y concertado dinámico y flexible

para la identificación de diferentes alternativas de solución de uso sostenible de un territorio en los diferentes ámbitos: nacional regional y local, basado en la evaluación de la potencialidades y limitaciones con criterios físicos, ambientales, sociales, económicos y culturales.

Es un instrumento de genera información sobre diversos alternativos de uso del territorio y de los recursos naturales; y es base para la formulación de políticas y planes de ordenamiento y/o acondicionamiento territorial, políticas y planes de desarrollo (nacional regional local y sectorial)

Niveles de la ZEE

Los procesos de Zonificación Ecológica y Económica, serán desarrollados de acuerdo a la dimensión, naturaleza u objetivos planteados en los siguientes niveles:

- Macrozonificación

El propósito central de la microzonificación es generar información sobre las potencialidades y limitaciones del territorio en relación a diversas alternativas de uso sostenible, que sirva de base para definir políticas y planes de desarrollo de ordenamiento y/o acondicionamiento territorial en los ámbitos señalados.

También es el marco de referencia para definir prioridades espaciales para desarrollar procesos de ZEE en los otros niveles de mayor acercamiento espacial (meso y microzonificación).

Se aplica a nivel nacional, macro-regional, regional y a nivel de provincias, cuencas hidrográficas y otros ámbitos espaciales con superficies relativamente grandes, delimitando grandes unidades espaciales en el territorio, definidos con criterios: físico, biológicos, sociales, económicos y culturales.

La cartografía aplicable a los estudios del medio biofísico (grandes ecosistemas y paisajes) corresponde a una escala de trabajo menor o igual a 1:250 000. Las unidades espaciales para la información socioeconómica deben corresponder por lo menos a las provincias o distritos, según las características de cada territorio.

- Mesozonificación

El propósito central de la mesozonificación es generar información sobre las potencialidades y limitaciones del territorio, en relación a diversas alternativas de uso sostenible, que sirva de base para definir planes de desarrollo, de ordenamiento y/o acondicionamiento territorial, así como a la identificación y promoción de desarrollo en los ámbitos señalados.

También es el marco de referencia para definir prioridades espaciales para desarrollar procesos de ZEE a nivel de microzonificación.

Se aplica a nivel regional y a nivel de provincias y distritos, cuencas hidrográficas y otros ámbitos espaciales con superficies relativamente no muy grandes, incluyendo el área de influencia de zonas metropolitanas, delimitando unidades espaciales del territorio a semidetalle, con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.

La cartografía aplicable a los estudios del medio biofísico (grandes ecosistemas y paisajes) corresponde a una escala de trabajo mayor o igual a 1:100 000. Las unidades espaciales para la información socioeconómica deben corresponder a los distritos o microcuencas.

- Microzonificación

El propósito central de la microzonificación es genera información sobre las potencialidades y limitaciones del territorio que sirva de base para la elaboración, aprobación y promoción de los proyectos de desarrollo, planes de manejo en áreas y temas específicos en el ámbito local. Igualmente contribuye al ordenamiento y/o acondicionamiento territorial así como al plan de desarrollo urbano y rural.

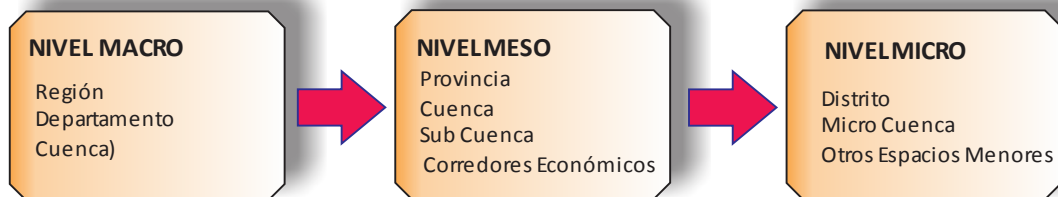
El nivel micro es más detallado y está orientado a identificar los usos existentes y potenciales, para definir los usos específicos en determinadas áreas donde se requiere de información más precisa.

Se aplica a nivel local, en ámbitos espaciales con superficies relativamente pequeños, incluyendo el área de influencia en zonas urbanas, delimitando unidades espaciales del territorio a nivel de detalle, con criterio biofísico, a nivel de atributos específicos del paisaje y criterio socioeconómico, a nivel de área de influencia de centros poblados o comunidades.

La cartografía aplicable a los estudios del medio biofísico corresponde a una escala de trabajo mayor o igual a 1:25 000, depende de la extensión y de las características del área

de estudio. Las unidades espaciales para la información socioeconómica deben corresponder a los centros poblados.

ARTICULACIÓN NIVELES REGIONAL Y LOCAL EN LA ZEE



Etapas del procedimiento de la ZEE

El procedimiento para elaborar la ZEE comprende las siguientes etapas:

Etapa Inicial:

Etapa de Formulación,

Etapa de aprobación,

Etapa de aplicación y

Etapa de monitoreo, evaluación y actualización.

En todas las etapas, los procesos de Zonificación Ecológica y Económica-ZEE deberán involucrar la participación informada y activa con el compromiso de las diversas instituciones públicas y privadas, y de la sociedad civil. Para ello, se tomará en cuenta los niveles de Zonificación Ecológica y Económica-ZEE y se utilizarán procedimientos de difusión, capacitación, consulta pública y de ser el caso audiencias públicas.

ACTIVIDADES DE INTERÉS DE LA SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACCIONES TÉCNICAS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

- Categorización y Recategorización de centros poblados.
- Anexiones Territoriales.
- Delimitación y Redelimitación de Jurisdicciones Territoriales.
- Traslado de Capital: Provincial y/o Distrital.
- Cambios de Nombres de Centros poblados, Distritos, Provincias.
- Creaciones de Distritos y Provincias.
- Fusiones de Distritos.

Elaboración de Estudios de Diagnóstico y Zonificación para el tratamiento de Demarcación Territorial Provincial.

Saneamiento y Organización Territorial (Acuerdo de Límites).

Registro, Apertura de Expedientes Técnicos Únicos de Sobre demarcación y Organización Territorial. Consultas Poblacionales para Determinar la Voluntad Popular Sobre Alguna Acción Técnica de Demarcación Territorial.

Elabora Estudios de Zonificación Ecológica y Económica Provincial: Huánuco, Pachitea, Marañón, Leoncio Prado y Puerto Inca.

PROYECTOS A IMPLEMENTARSE:

ESTUDIO DEFINITIVO “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGION HUÁNUCO” PROVINCIAS: HUACAYBAMBA, HUAMALIES, DOS DE MAYO, LAURICOCHA, YAROWILCA, AMBO.

5.6.9 PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS

PG/ PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0035	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	Nacional/ Regional
PP MEF 0057	Conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en áreas naturales protegidas	
PP MEF 0084	Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre	

PG/PY	Título	Ámbito
PROGRAMAS PRESUPUESTALES-MEF (Estructura Programática de Programas Presupuestales)		
PP MEF 0036	Gestión integral de residuos sólidos	Nacional/ Regional
PP MEF 0096	Gestión de la calidad del aire	
PP MEF 0089	Reducción de la degradación de los suelos agrarios	
PP MEF 0068	Reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres	

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE					Formato SNIP-03
RECUPERACION ARBÓREA Y PROTECCIÓN DE SUELOS MEDIANTE LA REFORESTACIÓN EN ZONAS DEFORESTADAS DE LOS DISTRITOS DE PUERTO INCA, YUYAPICHIS, HONORIA Y TOURNAVISTA PROVINCIA DE PUERTO INCA - REGIÓN HUANUCO.	78718	PUERTO INCA	M.D	4,609,284	REGISTRO EN FASE DE INVERSION
REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS Y MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA EN EL TRAMO: PUENTE RANCHO Y PUENTE SALCACHUPAN EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO Y AMBO DE LA REGION HUANUCO	87894	M.P	M.P	6,353,807	PRE FACTIBILIDAD
REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION Y RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL VALLE DEL MONZÓN	112242	M.P	M.D	5,250,000	PERFIL EN EVALUACION
PROTECCIÓN DEL ÁREA NATURAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL BOSQUE NEBLINA DE CARPISH	113998	HUANUCO	CHINCHAO	9,772,065	PRE FACTIBILIDAD
REFORESTACIÓN CON FINES DE PROTECCIÓN DE SUELOS EN LA PROVINCIA DE PACHITEA - HUÁNUCO	82461	PACHITEA	M.D	8,165,352	REGISTRO EN LA FASE DE INVERSION
PROTECCION DE FUENTES DE AGUA Y RECUPERACIÓN DE BOSQUES DE LA MICROCUENCA DEL HIGUERAS DISTRITOS DE: MARGOS, CHAULAN, YARUMAYO, QUISQUI Y JACAS CHICO	101529	M.P	M.D	8,928,098	PRE FACTIBILIDAD

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	PROVINCIA	DISTRITO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO SITUACIONAL
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE					Formato SNIP-03
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE HUANUCO Y ADECUADA DISPOSICIÓN FINAL EN LAS CIUDADES DE AMARILIS, PILLCO MARCA Y SANTA MARIA DEL VALLE PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO	102867	HUANUCO	M.D	15,778,818	FACTIBILIDAD
CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO HUALLAGA (MARGEN IZQUIERDA) TRAMO PUENTE CORPAC - LOS LAURELES - EL PAPAYAL, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO	109891	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	34,115,824	FACTIBILIDAD
CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO HUALLAGA-MARGEN DERECHA, TRAMOS: PROYECCIÓN PUENTE TINGO, MARCOS DURAN MARTEL, VILLA HERMOSA, HUAYOPAMPA Y SANTA ZÉFORA DISTRITO AMARILIS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANUCO	150836	HUANUCO	AMARILIS	21,120,389	FACTIBILIDAD
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA UBICADA EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO HUALLAGA, EN LAS LOCALIDADES DE YANAG Y PITUMAMA, EN EL CENTRO POBLADO CORAZÓN DE JESÚS, DISTRITO PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUÁNUCO	67244	HUANUCO	PILLCO MARCA	6,787.149	PRE FACTIBILIDAD
REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIBEREÑA DEL RIO HUALLAGA (MARGEN DERECHA), ENTRE LAS LOCALIDADEAES DE AFILADOR, LAS BRISAS Y TINGO MARIA	29515	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	5,998,445	PRE FACTIBILIDAD
REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS Y MEJORAMIENTO DEL ECOSISTEMA EN EL TRAMO:PUENTE RANCHO Y PUENTE SANCACHUPAM EN LAS PROVINCIAS DE HUANUCO Y AMBO DE LA REGION HUANUCO	87894	HUANUCO-AMBO	HUANUCO SANTA MARIA DEL VALLE, PILLCOMARCA, AMARILIS, AMBO SAN RAFAEL	6,353,807	PRE FACTIBILIDAD En formulación
REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION Y RECUPERACION DE LOS SUELOS DEGRADADOS EN EL VALLE DEL MONZON	112242	HUAMALIES	MONZON	5,250,000	PERFIL En evaluación
PROTECCION DEL AREA NATURAL Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL BOSQUE NEBLINA DE CARPISH	113998	HUANUCO	CHINCHAO Y CHURUBAMBA	9,188,739	PRE FACTIBILIDAD PIP viable
REFORESTACION CON FINES DE PROTECCION DE SUELOS EN LA PROVINCIA DE PACHITEA – HUANUCO	82461	PACHITEA	UMARI, MOLINOS, PANAO Y CHAGLLA	8,165,352	PRE FACTIBILIDAD Registro en fase de inversión
PROTECCION DE PUENTES DE AGUA Y RECUPERACION DE BOSQUES DE LA MICROCUENCA DEL HIGUERAS DISTRITOS DE: MARGOS, CHAULAN, YARUMAYO, QUISQUI Y JACAS CHICO	101529	HUANUCO	MARGOS, CHAULAN, YARUMAYO, QUISQUI Y JACAS CHICO	8,928,098	PRE FACTIBILIDAD En evaluación
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUINCIPALES EN LA CIUDAD DE HUANUCO Y ADECUADA DISPOSICION FINAL EN LAS CIUDADES DE AMARILIS	102867	HUANUCO	AMARILIS, PILLCO MARCA, SANTA MARIA DEL VALLE	15,778,818	FACTIBILIDAD Pip viable

5.7 PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN IDEA PÚBLICO Y PÚBLICO-PRIVADO

1. SECTOR SALUD

- Implementación del servicio de salud a través de Hospitales Itinerantes en la Región de Huánuco.
- Construcción de un Centro de Hematología en la Provincia de Huánuco.
- Creación del Instituto Geriátrico especializado en la atención del Adulto Mayor.
- Programa regional de mejoramiento de prestación de servicios de la salud y nutrición.

2. SECTOR ENERGÍA

- Generación de energía a través de paneles solares y fuerza eólica en la Región de Huánuco.
- Construcción de la Central Hidroeléctrica de Chontayacu en el distrito de Cholón-Marañón.
- Construcción de Mini Centrales Hidroeléctricas en la Región Huánuco.

3. SECTOR TELECOMUNICACIONES

- Identificación, formulación y evaluación del estudio de Pre Inversión a nivel de Perfil del Proyecto de Inversión Pública en servicios de Telecomunicaciones para los Centros Poblados de la Región Huánuco.
- Conglomerado de proyectos de apoyo a la comunicación comunal, con sistema de televisión y radio.
- Mejoramiento Multisectorial de los Servicios de Gobierno Electrónico y las Tecnologías de Información y Comunicación de la Región Huánuco.

4. SECTOR TRANSPORTES

- Construcción de la carretera tramo: Ambo, Yanahuanca, Oyón y Huacho.
- Construcción de la carretera marginal de la selva tramo: Satipo, Oxapampa, Puerto Inca.
- Construcción del Ferrocarril Amazónico-Bioceánico Pacífico-Atlántico entre Perú y Brasil, Correspondiente al Tramo de Lima-Pasco-Huánuco-Ucayali.
- Construcción del Ferrocarril Amazónico-Bioceánico Pacífico-Atlántico entre Perú y Brasil, Correspondiente al Tramo de Ancash-Huánuco-Ucayali.
- Construcción del Clúster de Nodos Aéreos Nacionales e Internacionales para Cobertura de las 11 Provincias de la Región Huánuco.
- Construcción de la carretera Chaglla-Codo del Pozuzo, tramo Rumichaca-Puente rio Chorropampa.
- Ampliación y asfaltado de la carretera Rancho-Panao-Chaglla.
- Ampliación y asfaltado de la carretera Huánuco-La Unión.
- Ampliación y asfaltado de la carretera Huacrachuco-Cholón-Uchiza.
- Construcción y asfaltado de la carretera Tingo Chico-Llata.
- Construcción del terminal terrestre de la Región Huánuco.
- Programa de mantenimiento periódico y rutinario de caminos departamentales.
- Creación de Camino Vecinal Lajas-Acobamba-Carampyog-Villa Tingo-Puente Huyuro, Distrito de San Rafael-Provincia de Ambo-Departamento de Huánuco.

5. SECTOR INDUSTRIA

- Clusters de Parques Científicos-Tecnológicos y Agroindustriales de la Región Huánuco.
- Fomento de la transformación de productos nativos de la Región Huánuco.
- Planta de procesamiento de plantas medicinales en la Provincia de Marañón, Leoncio Prado, Huamalíes y Puerto Inca.
- Planta de procesamiento de madera en la provincia de Puerto Inca y Leoncio Prado.
- Fomento de la ganadería y construcción de plantas procesadoras de derivados lácteos en la Región Huánuco.
- Promoción e industrialización del cultivo de la palma aceitera en la Región Huánuco.
- Producción y procesamiento de la Granadilla en la Región Huánuco.

- Producción y procesamiento de la Tara en la Región Huánuco.
- Construcción de la planta industrial de ETHANOL.
- Construcción de la fábrica de fideos de papa.
- Programa regional de apoyo al cultivo e industrialización de palma aceitera.

6. SECTOR AGROPECUARIO

- Instalación de parcelas demostrativas del Tarwi y/o Chochos en la Región Huánuco.
- Promoción de mercado internos de pequeños productores organizados en la comercialización de productos agropecuarios en la localidad de Huánuco.
- Mejoramiento de capacidades a través modulo demostrativos con la instalación de nuevas variedades de quinua certificadas en la Región Huánuco.
- Transferencia de tecnología mecanizada y mejoramiento de los suelos agrícolas en las once provincias de la Región Huánuco.
- Programa de riego tecnificado de la Región Huánuco-Etapa I.
- Implementación del sistema de riego tecnificado por aspersión en las localidades de Quilcayhuarín-Conoc, Distrito de Choras-Yarowilca-Huánuco.
- Implementación del sistema de riego tecnificado por aspersión en la localidad de Cochopampa, Distrito de Rondos, provincia de Lauricocha, Región Huánuco.
- Implementación del sistema de riego tecnificado por aspersión en la localidad de Chinchayparac, distrito de san francisco de Cayran, provincia de Huánuco, Región Huánuco.
- Implementación del sistema de riego tecnificado por aspersión en la localidad de Coyormayo, Distrito de Huácar, provincia de ambo, Región Huánuco.
- Implementación de un sistema de riego tecnificado por aspersión en la localidad de San Luis Gonzaga, Distrito de Rondos-Lauricocha-Huánuco.
- Fortalecimiento de las capacidades productivas para la crianza de cuyes en las provincias alto andinas de la Región Huánuco.
- Conglomerado de proyectos de investigación agropecuaria.
- Programa regional de construcción y mantenimiento de infraestructura de riego.
- Proyecto regional de agro exportación.

7. SECTOR SILVICULTURA

- Plantación de especies exóticas (pino, eucaliptus, ciprés, casuarina y otros), para la formación de bosques en los distritos de Chaglla, Panao, Molinos y Umari, Provincia de Pachitea, Región Huánuco.

8. SECTOR MEDIO AMBIENTE

- Instalación de plantas distritales de reciclaje de residuos sólidos en la Región Huánuco.
- Recuperación de los servicios de protección de los ecosistemas en el entorno ambiental del Distrito de Pillco Marca provincia y Región de Huánuco.
- Recuperación de los servicios de protección de los ecosistemas en el entorno ambiental del Distrito de Huánuco Provincia y Región de Huánuco.
- Recuperación de los servicios de protección del ecosistema del micro cuenca del Río Huertas en el Distrito de San Francisco-Cuenca del Huallaga, Provincia de Ambo-Departamento de Huánuco.
- Recuperación de los servicios de protección de los ecosistemas del micro cuenca de los Ríos de Yaca y Matibamba en el Distrito de Amarilis-Cuenca del Huallaga, Provincia y Departamento de Huánuco.
- Recuperación de los servicios ambientales del ecosistema de la sub cuenca del Río Sungaruyacu, Distrito del Codo de Pozuzo-Provincia de Puerto Inca y Departamento de Huánuco.
- Recuperación de los servicios de protección del ecosistema de la sub cuenca del Vizcarra-Cuenca del Marañón, Provincia de Dos de Mayo-Departamento de Huánuco.
- Recuperación del servicio ambiental y protección del micro cuenca del Río Huacrachuco, Provincia del Marañón y Departamento de Huánuco.

- Recuperación de los servicios de protección del ecosistema del entorno ambiental de las lagunas que alimentan a la micro cuenca de Lauricocha, Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha y Departamento de Huánuco.
- Recuperación de los servicios ambientales en la micro cuenca de Mancapozo, Distrito de Amarilis Provincia y Departamento de Huánuco.
- Proyectos de reforestación de tres mil hectáreas con especies nativas maderables para recuperar áreas degradadas en el Distrito de Tournavista.
- Recuperación de los servicios de protección de los ecosistemas en el entorno ambiental del Distrito de Pillco Marca, Provincia y Región de Huánuco.
- Mejoramiento y fortalecimiento de capacidades tecnológicas-productivas para la conservación del medio ambiente frente al cambio climático, en los distritos de Llata, Jacas Grande y Miraflores-Provincia de Huamalfes, Región Huánuco.
- Recuperación y conservación de la diversidad biológica en el centro poblado de comunidad nativa de Paucarcito, Distrito y Provincia de Puerto Inca, Región Huánuco.
- Recuperación de los servicios de protección de los ecosistemas en el entorno ambiental del Distrito de Amarilis.
- Recuperación de los servicios de protección de los ecosistemas en la sub cuenca del Vizcarra-Cuenca del Maraón.
- Recuperación de los servicios de protección del ecosistema del entorno ambiental de las lagunas que alimentan a la micro cuenca de Lauricocha-Distrito de San Miguel de Cauri.
- Recuperación del servicio ambiental y protección de la micro cuenca de Huacrachuco.
- Recuperación de los servicios ambientales del ecosistema de la sub cuenca del Río Yanajanca-Distrito de Cholón.
- Recuperación de los servicios de protección del ecosistema del micro cuenca del Río Rangrahuasi en los distritos de Marías y Quivilla.
- Conservación del medio ambiente en el Distrito de Llata-Miraflores (Multidistrital).
- Construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos de la provincia de Leoncio Prado.
- Programa regional de forestación y reforestación en sierra y selva.
- Industrialización de la basura a nivel regional.

9. SECTOR PESCA

- Promoción para la instalación de Centros de Producción de truchas en la Región Huánuco.

10. SECTOR MINERÍA

- Instalación de una planta concentradora polimetálica de servicios en la Región Huánuco para pequeños productores mineros y productores mineros artesanales.

11. SECTOR INSTITUCIONAL

- Ecoeficiencia en el Gobierno Regional Huánuco y las direcciones sectoriales.
- Creación del Banco Regional Huánuco.
- Programa de Construcción y Equipamiento de locales de los Archivos Sub Regionales.
- Programa de Implementación y equipamiento a las Unidades de Gestión Educativa Local.
- Programa de construcción y refacción de Infraestructura Equipamiento y Mobiliario de Comisarias PNP Huánuco.

12. SECTOR SOCIOECONÓMICO

- Diversificación de actividades generadoras de ingreso con inclusión social en las provincias con altos niveles de pobreza de la Región Huánuco.
- Programas y proyectos de desarrollo en el Valle del Huallaga y el Monzón.
- Construcción de complejos habitacionales urbanos y rurales en la Región Huánuco.

13. SECTOR TURISMO Y CULTURA

- Programa regional de sector turismo.
- Recuperación y uso social de los Monumentos Arqueológicos Prehispánicos en el Corredor Turísticos Huánuco Pampa, Nunash, Saway, castillo de Chupán, Garu, Kotosh y Huanacaure, en el alto Marañón y el alto Huallaga.
- Instalación y Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de los Recursos Naturales y Culturales Ubicados en las Cuencas del Marañón, Huallaga y Pachitea del Departamento de Huánuco.
- Construcción del Parque Temático Turístico Pre Inca y del Imperio del Tahuantinsuyo de Yuyapichis-Puerto Inca.
- Construcción de la Ciudad Universitaria del Real Conservatorio Internacional de Música Daniel Alomía Robles de la Región Huánuco

14. SECTOR EDUCACION

- Programa regional de alfabetización.
- Programa del mejoramiento e implementación de la oferta educativa en EBR en el ámbito de la Región Huánuco (77 Distritos).
- Fortalecimiento de Capacidades en Docentes y Alumnos de Educación Básica Regular para promover el Emprendimiento Cultural, Social, Empresarial en la Región Huánuco.
- Programa de saneamiento físico legal de las II.EE de EBR en la Región Huánuco.

15. SECTOR PRODUCCION

- Programa regional de desarrollo piscícola con fines de exportación
- Modernización de la fábrica de chocolates de la cooperativa agraria NARANJILLO.

16. SECTOR EMPLEO

- Descentralización de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo, en las 11 provincias de la Región Huánuco.

17. SECTOR SANEAMIENTO

- Instalación y Mejoramiento de los Servicios de Saneamiento Básico Integral en las Provincias del Departamento de Huánuco.

VI AGENDA BASICA



VI. AGENDA BÁSICA

6.1 AGENDA BÁSICA A CORTO PLAZO

Se hace necesario institucionalizar el “Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huánuco 2014-2021” y buscar los mecanismos para lograr su implementación en el corto plazo. Precisamente considerando estos objetivos se debería formular un proyecto de inversión pública SNIP “Mejoramiento del servicio de planeamiento estratégico en la Región Huánuco” con un monto de inversión que sea aproximadamente el 1% del presupuesto de la Región, que tras su viabilidad, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, debe garantizar la institucionalización e implementación del plan.

La Agenda básica a corto plazo se resume en las siguientes acciones que hay que llevar a cabo para conseguir implementar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huánuco 2014-2021.

La instancia a cargo de conducir esta Agenda básica a corto plazo del plan sería la Gerencia de Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien debería lograr la institucionalización e implementación del plan.

Actualmente tanto los gobiernos regionales como los gobiernos locales, concentran la función de planificación con la de presupuesto y ésta última por lo general tiene mayor prevalencia. Situación que se pretende equilibrar, puesto que el paso previo para llegar al presupuesto es el planeamiento.

El Gobierno Regional de Huánuco junto con los gobiernos locales van a llevar a gestionar la agenda básica del plan, para ello primero debe fortalecer los recursos humanos y materiales, establecer claramente esta función en la actualización del ROF y el MOF, y ordenar las responsabilidades de intervención en el ámbito regional, en el marco de las competencias institucionales.

6.2. DESARROLLO DE CAPACIDADES A RESPONSABLES DE LA AGENDA

Se debe implementar los siguientes cuatro componentes:

COMPONENTE 1: DESARROLLO DE CAPACIDADES ESPECIALIZADAS

Este componente debe comprender acciones ligadas al desarrollo de capacidades de los servidores públicos (técnicos y profesionales) y/o funcionarios para poder implementar las herramientas de gestión (planes) así como la aplicación del enfoque de la Gestión por Resultados en el Marco de la Modernización de la Gestión Pública, incidiendo en el Planeamiento y el Presupuesto por Resultados.

Para la adquisición de nuevas capacidades en el capital humano, se debe de considerar la realización de Cursos Talleres (teórico-práctico), en el marco de las siguientes actividades:

Actividad 1: Desarrollar capacidades en temas de planificación estratégica con enfoque de resultados.

Actividad 2: Desarrollar capacidades en competencias de intervención.

Actividad 3: Desarrollar capacidades en Presupuesto por Resultados.

Las áreas temáticas sobre los cuales debe girar el desarrollo de capacidades son:

AREA TEMÁTICA 1: PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL

Curso- Taller 1: Planeamiento Estratégico y Desarrollo Regional.

Curso-Taller 2: Planeamiento orientado a resultados.

Curso-Taller 3: Seguimiento y Evaluación de Planes.

AREA TEMÁTICA 2: GESTION PÚBLICA

Curso-Taller 1: Ley Marco de la Modernización de la Gestión el Estado.

Curso-Taller 2: Análisis e interpretación de Ley Orgánica de Municipalidades.

Curso-Taller 3: Análisis e interpretación de Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

AREA TEMÁTICA 3: GESTION POR RESULTADOS

Curso-Taller 1: Gestión por Resultados.

Curso-Taller 2: Presupuesto por Resultados.

Curso Taller 3: Presupuesto Participativo por Resultados.

COMPONENTE 2: ARTICULACION DE INTERVENCIONES

Actividad 1: Alineamiento de herramientas de gestión con enfoque de resultados.

Actividad 2: Distribución interna y externa de intervenciones.

Actividad 3: Articulación de intervenciones en ejecución e intervenciones nuevas.

COMPONENTE 3: CONTROL DE GESTION Y SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO I

Actividad 1: Formulación de Indicadores de Desempeño.

Actividad 2: Diseñar e Implementar el Sistema Informático de Monitoreo, control y Evaluación.

COMPONENTE 4: EQUIPAMIENTO

Actividad 1: Dotación de adecuados recursos y equipos.

La instancia de gestión del plan estará a cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien debe traducir su accionar en la institucionalización e implementación del plan.

La instancia consultora descansa en los CCR y CCL del ámbito regional, los cuales recibirán los avances de implementación y cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas de la Agenda básica del Plan, asimismo se hace necesario tomar decisiones respecto a iniciar procesos participativos de ajuste del Plan; si fuera el caso.

La instancia fiscalizadora estará conformada por actores representantes del sector público, privado y sociedad civil, quienes participan en los espacios participativos como delegados plenos y fraternos. Dicha instancia debe estar encargada de impulsar la implementación y difusión de la Agenda Básica del Plan, y de velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos.

VII

GESTION DEL PLAN

VII. GESTION DEL PLAN

7.1. IMPLEMENTACIÓN

La etapa de implementación tiene que estar basada en un enfoque realista y sensato, de tal modo; que se enmarque adecuadamente en la realidad regional y asegure los mecanismos que deberá accionar para que efectivamente el aparato institucional y la estructura financiera responda a las reales necesidades del desarrollo regional.

Para implementar el Plan es necesario desarrollar capacidades y fortalezas en la gestión regional. Esto deberá proporcionar viabilidad para la ejecución del Plan; estas capacidades se manifiestan en una serie de acciones y/o medidas necesarias para lograr resultados.

El proceso consiste en la interpretación del diseño de alta calidad de los proyectos estratégicos en un plan detallado para una implantación efectiva del plan estratégico.

7.2. PLAN DE IMPLEMENTACION

Un plan de implementación viene a ser la continuación a un plan estratégico, seguido de control, monitoreo y evaluación. Sin embargo, la implementación es donde la mayoría de los planes y programas fallan. Así, en el contexto global presente, planear la implementación es más importante que planear una política o programa.

Un plan de implementación no enfoca sólo el período de la ejecución del Plan estratégico. Este período es importante para construir la capacidad que garantizará la sostenibilidad de los resultados del Plan.

Un plan de la implementación está orientado indicativamente a aspectos como:

- Mejores cronogramas y diagramas de implementación.
- Recursos comprometidos para la implementación.
- Sistemas de gestión y control.
- Publicidad.
- Monitoreo, seguimiento y evaluación.

Un elemento importante para el éxito de un plan de la implementación es la participación y la movilización de todos los interesados. Cambios más que a menudo causan molestia; personas afectadas negativamente deben ser preparados para enfrentar con las adversidades de ese cambio. Una implementación exitosa tiene como un requisito previo al tratamiento efectivo de tales asuntos. Un plan de implementación “bueno” siempre incluye un Plan de Gestión del Cambio.

7.3. INSTANCIAS DE GESTIÓN DEL PLAN

La organización para la gestión del Plan de Desarrollo Regional Concertado, facilitará su institucionalización y a la vez será reconocida por los actores del desarrollo Regional.

La propuesta de organización de la gestión, es un modelo flexible y se estructura básicamente en cuatro niveles de decisión:

7.3.1. INSTANCIA POLÍTICA

Es una instancia compuesta y presidida por el presidente del Gobierno Regional que promueve la gestión compartida de los proyectos y está conformada por aquellas instituciones más representativas de la Región. Consejo regional, Gerencia general, Directores de las Direcciones regionales, alcaldes de los gobiernos locales.

Tiene como función orientar y reajustar las políticas generales establecidas en el PDRC y de esta forma definir el marco de orientación en función de la evaluación constante de los escenarios definidos.

7.3.2. INSTANCIA DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUTORA

- Gerencia General del Gobierno Regional de Huánuco.
- Gerencias regionales.
- Gobiernos locales.
- OPDs.
- ONGs.

Es el nivel estratégico, está conformada por dos comisiones de trabajo:

a) Comisión de Implementación.

A cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con las funciones de:

- Implementación del PDRC en base a un plan de implementación a partir de la Aprobación del Plan.
- Difusión del Plan.
- Es la instancia interlocutora del gobierno regional con el CEPLAN.
- Es la encargada de conformar el CERPLAN.
- Ajustes del Plan del PDRC.
- Implementar el SIG gerencial.
- Implementación de medidas correctivas al plan.
- Gestión del PDRC: Procesar información sobre Ejecución, seguimiento del Plan, generar información semestral y anual sobre indicadores y metas.

b) La Comisión de Gestión de Proyectos

Integrado por las gerencias ejecutoras de proyectos comprometidos con el desarrollo de la Región de Huánuco, con función definidas de:

- Formulación de los planes operativos de proyectos.
- Ejecución de proyectos en función de las políticas que define el órgano de nivel político.
- Generación de la información del avance físico-financiero.
- Acopio, selección y difusión de información.

7.3.3 INSTANCIA CONSULTIVA

Está conformado por:

- Consultoría.
- ONG.
- Instituto Nacional de Estadística.

Cuyas funciones a realizar serian:

- Recabar reportes de del grado de implementación del Plan.
- Recabar Información del avance de cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas.
- Implementar el sistema de Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan.

7.3.4 INSTANCIA FISCALIZADORA Y SUPERVISIÓN

La instancia fiscalizadora debe llevar un control del seguimiento de las medidas adoptadas para contribuir a que las acciones correctivas y de mejora se lleven a cabo en la gestión del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Debe presentar oportunamente su informe de supervisión por escrito a las autoridades competentes, así como a los responsables de las áreas comprendidas en la fiscalización y supervisión practicada, con el fin de que se tomen las medidas necesarias para llevar a cabo las recomendaciones planteadas.

Está conformado por:

a) El Sector Público:

- Direcciones Regionales-Oficina Regional de Supervisión.
- Consejo Regional-CR.
- Consejo de Coordinación Regional-CCR
- Defensoría del pueblo.

b) El sector privado:

Cámara de Comercio de Huánuco.

c) La sociedad civil:

Representantes elegidos de la sociedad civil. Cuyas funciones son:

- Encargada de la implementación de la Supervisión.
- Recabar información sobre cumplimiento de metas y objetivos del Plan.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos.

En concordancia a las funciones y competencias funcionales las unidades orgánicas como: Control Interno, Supervisión también deben acompañar complementariamente en las acciones correspondientes.

Control Interno

Es la instancia que dedica a “al control concurrente y control posterior, medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos y la misión de la entidad y los planes formulados para alcanzarlos los resultados”. Tanto de nivel regional, gobiernos locales, las autoridades como el Alcalde, los funcionarios y los servidores.

Supervisión

El Órgano de supervisión es la organización principal que debe encabezar la supervisión efectiva de la ejecución concurrente, poniendo en funcionamiento un sistema de manejo del desempeño para el personal y colaboradores.

Quienes implementan proyectos deben señalar y documentar los cambios que se produzcan en la operación y funcionamiento del proyecto y en las comunidades ámbito del proyecto, que puedan atribuirse a desarrollo de capacidades. Esto también se debe difundir para facilitar el intercambio de aprendizajes.

7.4. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

El financiamiento para la ejecución de la gestión del Plan de Desarrollo para la Región de Huánuco, necesariamente tiene que enmarcarse en la estructura y posibilidades del financiamiento nacional.

A nivel nacional desde las instituciones competentes del caso deben formalizar la asignación importante de presupuesto para la gestión del Plan, por cuanto la región de Huánuco tiene limitaciones para poder viabilizar presupuesto para La asignación de recursos y distribución en sus diferentes usos.

La finalidad es garantizar la eficacia y eficiencia de la Gestión del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco 2014-2021, considerando que es una función permanente, se debería asignar 1% del presupuesto anual, por cuanto justificar con un PIP. No es consistente por la naturaleza que esta tiene un periodo de tiempo definido.

7.5. INCLUSIÓN INSTITUCIONAL

La inclusión institucional permite que los resultados y el impacto de las políticas se distribuyan equitativamente entre la sociedad. Entendida de esta manera, la reforma apoya los procesos de empoderamiento con el subsiguiente cambio en las relaciones entre las instituciones y los individuos.

VIII MONITOREO Y EVALUACION



VIII. MONITOREO Y EVALUACION

La ejecución del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Huánuco, requiere conocer los avances y la efectividad de los esfuerzos de la inversión y los factores externos que potencian o restringen las actividades del proyecto generando resultados no anticipados, tanto positivos como negativos.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, instrumentalizados mediante indicadores diseñados al 2016 y 2021, se desarrollará un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación elaborado en base a las matrices de planes articulados locales y/o regionales, con el objetivo de verificar si están siendo ejecutadas según su diseño, y si están generando los resultados esperados en términos de mejora de la capacidad del Estado para la ejecución de los programas presupuestales en el marco del enfoque de resultados. Asimismo, para difundir los resultados alcanzados para que sean conocidos por los ciudadanos.

Para ello el seguimiento se concentrará en el análisis y alcance de los indicadores de resultados e impacto, así como de la eficacia y eficiencia de los procesos e instrumentos operativos establecidos para su ejecución.

a. Actores y roles

Una vez aprobado el PDRC, la conducción y orientación para la implementación del PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE HUÁNUCO 2014-2021, será de responsabilidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial-GRPPAT, a través de la Subgerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística-SGPEE.

Monitoreo y Seguimiento

Las actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación serán coordinadas por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento de Territorio. La ejecución del sistema, se realizaría por expertos independientes, según términos de referencia.

La recopilación sistemática de datos sobre indicadores especificados llevará a un trabajo articulado con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (local/regional y OPDs).

El monitoreo se realizará en base a la lista de indicadores establecidas para cada uno de los objetivos generales y específicos. Un elemento central tanto para el seguimiento como para la evaluación está constituido por el conjunto de indicadores previstos para cada objetivo, en las matrices respectivas.

Para llevar adelante estas acciones, se utilizará la lógica de la formulación de los proyectos bajo el enfoque marco lógico. Teniendo en cuenta esta jerarquía se puede establecer las diferentes acciones de monitoreo y evaluación, así como los elementos que se observan o evalúa

Nivel de reporte

Los indicadores de producto, representan los bienes o servicios entregados a los beneficiarios finales. Son los que llevarán a observar el cumplimiento de las actividades planteadas. Su seguimiento es mensual.

Los indicadores de efecto o indicadores colaborativos, son aquellos que dan cuenta del acceso que tienen las personas a los bienes y servicios generados en el marco de la intervención, y también cómo se está fortaleciendo los puntos de entrega de servicios para que los bienes y servicios lleguen a la población meta con calidad y en cantidad suficiente. Se encuentran en la final correspondiente a los objetivos en la matriz de indicadores. Su seguimiento es semestral y anual.

Plataforma Informática

Para este propósito se construirá una plataforma informática que permitirá desarrollar el proceso de seguimiento y monitoreo en línea, vía web e interconectado con los niveles locales, provinciales, regionales y nacional.

Esta plataforma informática permitirá que cada gobierno local, provincial y/o regional reporte de manera mensual, trimestral, semestral y/o anual el avance en la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas en la planificación de largo, mediano y corto plazo de cada uno de los territorios.

Evaluación

La evaluación de los Planes de Desarrollo se concentrará en la medición del efecto o impacto en la mejora de los servicios para los ciudadanos, así como en la medición de la evolución del valor de los indicadores clave definidos para los objetivos estratégicos; son los que responden a los pilares del Plan. En lo que corresponda, evaluación apoyará entre otros, en las evaluaciones independientes de diseño y desempeño de los programas presupuestarios.

Los responsables directos serán los Gerentes Regionales, Jefes de instituciones y Consejos de Coordinación Regional y Local.

Producto de estas evaluaciones se elaborarán Informes Técnicos que serán emitidos con una frecuencia semestral y anual.

Los resultados de esta evaluación serán reportadas en la plataforma informática del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los PDRC.

b. Implementación de medidas

Los reportes trimestrales, semestrales y anuales que se generen en la plataforma informática de seguimiento, monitoreo y evaluación serán los insumos para la toma de decisiones de las autoridades locales, provinciales, regionales y nacional respecto al cumplimiento de las acciones priorizadas por cada uno de los territorios. Asimismo, los reportes serán utilizados por los Consejos de Coordinación Regional y Local para informar a los diferentes actores territoriales sobre el avance en la implementación de los PDRC.

c. Mecanismos de Difusión

Es indispensable contar con los mecanismos que permitan difundir información a los distintos destinatarios público y privado. Por este motivo es importante que se generen los canales adecuados y los medios necesarios para poder llegar a los ciudadanos, a las entidades privadas y a los funcionarios públicos de todas las Entidades del Estado.

En este sentido es necesario colgar los resultados de la evaluación en las respectivas páginas web de las instituciones.

IX

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

Análisis de la situación de salud en la Región Huánuco, DIRESA, 2011.

CEPLAN, Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021.

CERPLAN, Gobierno Regional de la Libertad. Plan de Desarrollo Regional Concertado La Libertad 2010-2021.

Curso de Planificación Estratégica y Políticas Públicas. ILPES-CEPLA-AECI 2010.

Expediente técnico, Región Ancash, Huánuco, Ucayali Tomo I, II, III.-PCM Secretaria de Descentralización.

Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local. GIZ-CEPLAN. Octubre 2012, Primera edición.

Guía para la formulación de planes de desarrollo concertado regional y local. GIZ-CEPLAN. Enero 2013, Segunda edición.

Guía de ajuste de planes de desarrollo concertado regional y local. GIZ-CEPLAN. Enero 2013 (versión borrador).

Gobierno Regional de Cajamarca. Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2010-2021.

Gobierno Regional de Huánuco. Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco 2009-2021(Reformulado), Marzo 2009.

Gobierno Regional Lambayeque. Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2011-2021.

Índice de desempeño ambiental departamental- Viceministerio de gestión Ambiental.

Informe de Gestión DIRESA Huánuco, 2007-2010.

Oportunidades de inversión en la Región Huánuco-ENERMINH, Enero 2012.

Plan vial departamental participativo de Huánuco 2010-2019, Julio 2010.

Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Huánuco PEI 2012-2016, Junio 2012.

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2014, Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Huánuco.

Programa de competitividad Regional de Huánuco, 2004.

PNUD. Informe sobre la pobreza en América Latina. Año 2007.

MATRIZ DE PRIORIZACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS E INDICADORES DE RELEVANCIA NACIONAL CON BRECHAS RESPECTO A LA LINEA BASE NACIONAL Y REGIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO (PRIORIZACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS A AJUSTAR POR RESULTADOS EN EL PDRC 2014-2021)

REGION : **HUANUCO**

EJE	OBJETIVOS ESPECIFICOS NACIONALES	INDICADORES		PLAN BICENTENARIO		REGION HUANUCO: Línea de Base	CRITERIOS DE PRIORIDAD REGIONAL				Observación Prioridad
				LINEA BASE	META 2021		MUY ALTA	ALT A	MEDIA	BAJA	
1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema	1	Porcentaje de la población en situación de pobreza	(2009) 34.8%	10%	64.5%	Mayor a la L.B. nacional	Entre la L.B. nacional y meta nacional al 2021	Población en situación de pobreza < al 10%		MUY ALTA
		2	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	(2009) 12.6%	5%	32.6%	Mayor a la L.B. nacional	Entre L.B. nacional y meta al 2021	< a la meta nacional		MUY ALTA
2: Oportunidades y acceso a los servicios	Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	3	Comunicaciones - Comprensión lectora en estudiantes de 2do grado de EBR	(2009) 23.1%	70%	10.1%	< a la L.B. nacional	Cuando es = a la L.B. Nacional	Cuando está entre la L.B. nacional y la meta nacional al 2021	Cuando ha alcanzado el 100%	MUY ALTA
		4	Matemática- Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2do grado de EBR	(2009) 13.5%	70%	5.2%	< a la L.B. nacional	Cuando es = a la L.B. Nacional	Cuando está entre la L.B. nacional y la meta nacional al 2021	Cuando ha alcanzado el 100%	MUY ALTA
		5	Tasa neta de cobertura del nivel inicial	(2009) 66.3%	100%	47.7%	Menor al 50% de cobertura	Cuando esta entre el 51% y la L.B. Nacional	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Cuando ha alcanzado el 100%	MUY ALTA

EJE	OBJETIVOS ESPECIFICOS NACIONALES	INDICADORES		PLAN BICENTENARIO		REGION HUANUCO: Línea de Base	CRITERIOS DE PRIORIDAD REGIONAL				Prioridad
				LINEA BASE	META 2021		MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	
2: Oportunidades y acceso a los servicios	Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad	6	Tasa de mortalidad infantil	(2009) 20 por mil nacidos vivos	0% 1/ 15 por mil nacidos vivos 2/	22.8 por mil nacidos vivos	Mayor que la L.B. nacional al 2009	Igual que la línea de base nacional al 2009	Por debajo de la línea de base nacional al 2009 y por encima de la meta nacional al 2021	Por debajo de la meta nacional al 2021	MUY ALTA
	Nutrición adecuada para los infantes y las madres gestantes	7	Tasa de desnutrición crónica infantil	(2009) 18.3%	5% 1/ 16,7% 2/	32.7%	Mayor que la línea de base nacional al 2009	Igual a la L.B. nacional al 2009	Por debajo de la línea de base nacional al 2009 y por encima de la meta internacional	Si llegaron a la meta internacional de 5%	MUY ALTA
	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	8	Cobertura en agua potable	(2007) 68.6%	85%	37.7%	Menor al 50% de cobertura	Cuando esta entre el 51% y la L.B. Nacional	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Cuando ha alcanzado el 100%	MUY ALTA
		9	Cobertura en alcantarillado	(2007) 53.3%	79%	27.8%	Menor al 50% de cobertura	Cuando está entre el 51% y la meta nacional al 2021	Cuando es > que la meta al 2021	Cuando ha alcanzado el 100%	MUY ALTA
		10	Cobertura del servicio de electricidad	(2007) 74.1%	95% (1)	43.1%	Menor al 50% de cobertura	Cuando está entre el 51% y la L.B. nacional	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Cuando ha alcanzado el 100%	MUY ALTA

EJE	OBJETIVOS ESPECIFICOS NACIONALES	INDICADORES		PLAN BICENTENARIO		REGION HUANUCO: Línea de Base	CRITERIOS DE PRIORIDAD REGIONAL				Prioridad
				LINEA BASE	META 2021		MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	
3. Estado y Gobernabilidad	Seguridad ciudadana mejorada significativamente	11	Incidencia de delitos	(2008) 5.3 por mil	3 por mil	0.6 por mil	Cuando está por debajo de la línea de base nacional	Igual a la L.B. nacional al 2008	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Mayor a la L.B. nacional	MUY ALTA
4: Economía, competitividad y empleo	Política económica estable y previsor, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo	12	PBI per cápita (en dólares de 2008)	(2008) 4,473	10,000	1,348	Cuando está por debajo de la línea de base nacional	Igual a la L.B. nacional al 2008	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Mayor a la L.B. nacional	MUY ALTA
		13	Participación del VAB manufacturero en el PBI total	(2008) 17%	0%	10.7%	Cuando está por debajo de la línea de base nacional	Igual a la L.B. nacional al 2008	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Mayor a la L.B. nacional	MUY ALTA
		14	Porcentaje de empleo adecuado	(2009) 51.6%	75%	32.9%	Cuando está por debajo de la línea de base nacional	Igual a la L.B. nacional al 2009	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Mayor a la L.B. nacional	MUY ALTA

EJE	OBJETIVOS ESPECIFICOS NACIONALES	INDICADORES		PLAN BICENTENARIO		REGION HUANUCO: Línea de Base	CRITERIOS DE PRIORIDAD REGIONAL				Prioridad
				LINEA BASE	META 2021		MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	
5: Regional e Infraestructura	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva económica y productiva descentralizada de uso público.	15	Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltadas	12490 Km	22500 Km	413 Km	Cuando está por debajo de la línea de base nacional	Igual a la L.B. nacional al 2008	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Mayor a la L.B. nacional	MUY ALTA
		16	Porcentaje de la red vial nacional asfaltada (Km-su nacional)	(2010) 52.7%	s.i	46.0%	Cuando está por debajo de la línea de base nacional	Igual a la L.B. nacional al 2010	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Mayor a la L.B. nacional	MUY ALTA
		17	Porcentaje de la red vial departamental asfaltada (Km-sub indicador)	(2010) 7.7%	s.i	1.7%	Cuando está por debajo de la línea de base nacional	Igual a la L.B. nacional al 2010	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Mayor a la L.B. nacional	MUY ALTA
6. Recursos naturales y ambiente	Aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales	18	Superficie reforestada acumulada (has)	s.i.	s.i	(2010) 45,860 ha	Cuando está por debajo de la línea de base nacional	Igual a la L.B. nacional al 2010	Cuando está entre la L.B. Nacional y la meta al 2021	Mayor a la L.B. nacional	MUY ALTA

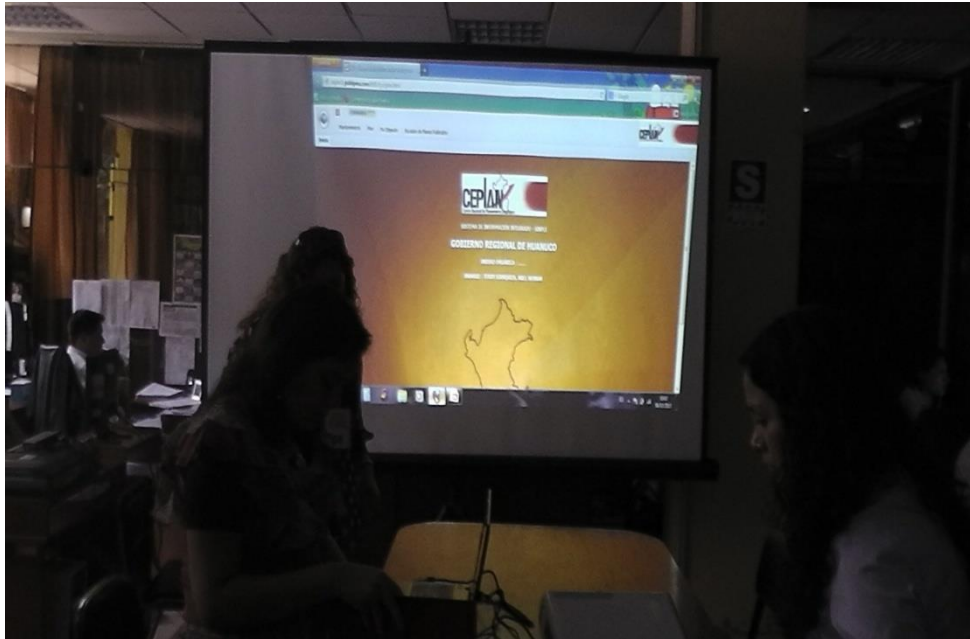
**INDICADORES COLABORATIVOS DEL PDR 2014-2021 AL PLAN BICENTENARIO EL PERU HACIA EL 2021
EJES, OBJETIVOS, INDICADORES, LINEAS DE BASE Y METAS**

EJE	OBJETIVOS ESPECIFICOS NACIONALES	N°	INDICADOR	PLAN BICENTENARIO		REGION HUANUCO: LÍNEA DE BASE	META		MEDIO DE VERIFICACIÓN
				LÍNEA BASE	META 2021		AÑO 2016	AÑO 2021	
1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas	Reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema	1	Porcentaje de la población en situación de pobreza	(2009) 34.8%	10%	64.5%	33.3	20.8	INEI
		2	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	(2009) 12.6%	5%	32.6%	16.9	10.5	INEI
2: Oportunidades y acceso a los servicios	Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad	3	Comunicación es-Comprensión lectora en estudiantes de 2do grado de EBR	(2009) 23.1%	70%	10.1%	23.5	37.9	MINEDU
		4	Matemática-Uso de números y operaciones para resolver problemas en estudiantes de 2do grado de EBR	(2009) 13.5%	70%	5.2%	8.8	11.1	MINEDU
		5	Tasa neta de cobertura del nivel inicial	(2009) 66.3%	100%	47.7%	60.4	68.3	INEI
	6	Tasa de mortalidad infantil	(2009) 20 por mil nacidos vivos	0% 1/ 15 por mil nacidos vivos 2/	23 por mil nacidos vivos	17.5 por mil nacidos vivos	15 por mil nacidos vivos	INEI-ENDES	
	7	Tasa de desnutrición crónica infantil	(2009) 18.3%	5% 1/ 16,7% 2/	32.7%	4% 1/ 31.1% 2/	3% 1/ 25.5% 2/	INEI-ENDES	
	Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad	8	Cobertura en agua potable	(2007) 68.6%	85%	36.4%	39.40%	42.40%	INEI-ENHAHO
		9	Cobertura en alcantarillado	(2007) 53.3%	79%	32.3%	36.50%	40.60%	INEI-ENHAHO
		10	Cobertura del servicio de electricidad	(2007) 74.1%	95% (1)	46.8%	51.70%	56.60%	INEI-Censos Nacionales ENAHO

**INDICADORES COLABORATIVOS DEL PDRC 2014-2021 AL PLAN BICENTENARIO EL PERU HACIA EL 2021
EJES, OBJETIVOS, INDICADORES, LINEAS DE BASE Y METAS**

EJE	OBJETIVOS ESPECIFICOS NACIONALES	N°	INDICADOR	PLAN BICENTENARIO		REGION HUANUCO: LÍNEA DE BASE	META		MEDIO DE VERIFICACIÓN
				LÍNEA BASE	META 2021		AÑO 2016	AÑO 2021	
3. Estado y gobernabilidad	Seguridad ciudadana mejorada significativamente.	11	Incidencia de delitos	(2008) 5.3 por mil	3 por mil	0.6 por mil	0.4 por mil	0.3 por mil	Oficina de estadística del Ministerio del Interior
4. Economía, competitividad y empleo	Política económica estable y previsor, que alienta el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.	12	PBI per cápita	(en dólares de 2008) 4,473	10,000	1,348	2177	3006	INEI-BCRP
		13	Participación del VAB Manufacturero en el VAB total	(2008) 17%	0	10.7%	11.7%	12.7%	INEI
		14	Porcentaje de empleo adecuado	(2009) 51.6%	75%	32.9%	40.2	46.4	MTPE-ENAH0
5. Regional e infraestructura	Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva económica y productiva descentralizada de uso público.	15	Longitud de la red vial nacional y departamental asfaltadas	12490 km	25500 km	413 km	463 km	513 km	MTC
		16	Porcentaje de la red vial nacional asfaltada (km-sub indicador)	(2010) 52.7%		46.0%	50.6%	55.7%	MTC
		17	Porcentaje de la red vial departamental asfaltada (km-sub indicador)	(2010) 7,7%		1.7%	1.9%	2.1%	MTC
6. Recursos Naturales y Ambiente	Aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales.	18	Superficie reforestada acumulada (ha)	si	si	(2010) 45860 ha	70561 ha	108567 ha	MINAM

ANEXOS: VISTAS FOTOGRÁFICAS



Lanzamiento del Piloto del Módulo Simple para el Plan de Desarrollo Regional Concertado al Equipo Técnico de la GRPPAT a cargo de los especialistas del CEPLAN



Lanzamiento del Piloto del Módulo Simple para el Plan de Desarrollo Regional Concertado al Equipo Técnico de la GRPPAT a cargo de los especialistas del CEPLAN



Taller de Validación del Ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014-2021 al Plan Bicentenario: Perú al 2021, a cargo de especialistas del CEPLAN, con la participación de los miembros del CCR, Consejo Regional, Direcciones Regionales Sectoriales, Gerencias Regionales, Sociedad Civil y Equipo Técnico Regional



Taller de Validación del Ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014-2021 al Plan Bicentenario: Perú al 2021, a cargo de especialistas del CEPLAN, con la participación de los miembros del CCR, Consejo Regional, Direcciones Regionales Sectoriales, Gerencias Regionales, Sociedad Civil y Equipo Técnico Regional



Presentación del avance del Ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014-2021 al Plan Bicentenario: Perú al 2021, en el Presupuesto Participativo Regional 2014, a cargo del Econ. Henri Izquierdo Larrea especialista del CEPLAN



Presentación del avance del Ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2014-2021 al Plan Bicentenario: Perú al 2021, en el Presupuesto Participativo Regional 2014, a cargo del Econ. Henri Izquierdo Larrea especialista del CEPLAN

ANEXOS: VISTAS DOCUMENTARIOS

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº 041-2013-GRH/PR

HUÁNUCO, 23 ENE. 2013

VISTO:

El Informe N° 648-2012-GRH/GRPPAT de fecha 23 de octubre del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huánuco, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política en su artículo 192° establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo; así mismo el inciso 2, del artículo acotado señala que los Gobiernos Regionales son competentes para formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil.



Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, señala " El Desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado (...)".

Que, remitido el Plan de Trabajo para la actualización del "Plan de Desarrollo Regional Concertado en el Marco de la Gestión por Resultados" de la Región Huánuco, elaborado por la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística, tiene por finalidad orientar y conducir la generación de escenarios alentadores que permitan el crecimiento económico equilibrado con desarrollo humano, inclusivo y de participación plena, conservando los recursos naturales con respeto hacia el ambiente de manera holística de la Región Huánuco;



Que, habiéndose desarrollado el Plan de Trabajo para la actualización del "Plan de Desarrollo Regional Concertado" de la Región Huánuco, el cual servirá como herramienta de Gestión Pública a largo plazo, en el marco de la Gestión por resultados; construyendo de esta manera un Estado democrático, inclusivo, descentralizado y al servicio del ciudadano.



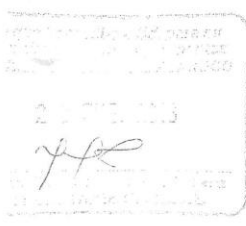
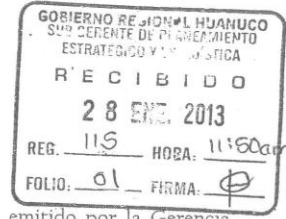
En uso de las facultades y atribuciones otorgadas conforme a lo dispuesto en la Ley N°27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado con la Ordenanza Regional N° 076 – 2009 – CR/GRH;

SE RESUELVE:



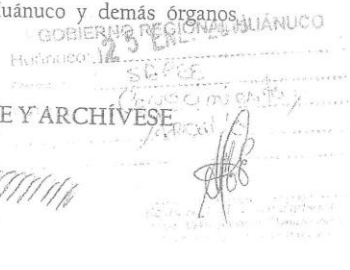
Artículo Primero.- APROBAR el "PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO" de la Región Huánuco, y que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huánuco y demás órganos Estructurales del Gobierno Regional Huánuco.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
Med. Luis R. Picón Quedo
PRESIDENTE





PERÚ
 Presidencia del Consejo de Ministros
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
 Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

149

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
 "Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

San Isidro, 14 MAY 2013

OFICIO N° 089 - 2013-CEPLAN/DNCP

Señor
ABEL TERRY EGÚSQUIZA
 Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
 Gobierno Regional de Huánuco
 Calle Calicanto 145 - Amarilis Huánuco
Presente.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Dr. Carlos Anderson, Presidente de CEPLAN, para acusar recibo del Oficio N° 509-2013-GRH/GRPPAT, con el que nos envía el primer borrador "Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDR) de Huánuco 2012 – 2021", actualizado para su ajuste al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), denominado Plan Bicentenario Perú al 2021.

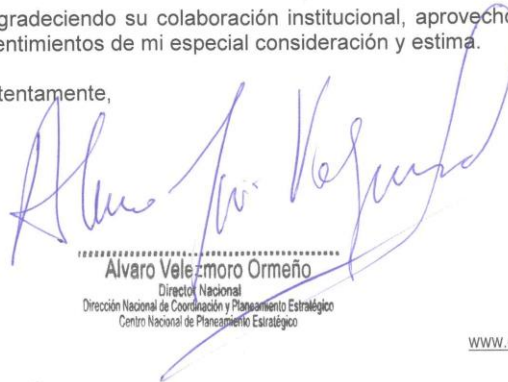
Como parte del proceso de desarrollo del Sistema Nacional de Planeamiento, la actualización de los Planes de Desarrollo Regional Concertado debe ajustarse al PEDN, conforme lo establece el D.S. 051-2011-PCM.

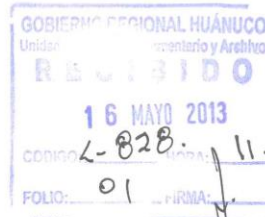
Tal como se coordinó previamente, el ingeniero Abel Gutierrez, fue contratado por el CEPLAN del 12 de abril al 11 de junio de 2013 para apoyar al Gobierno Regional Huánuco en la actualización del PDR, así como su ajuste al PEDN, hasta su presentación al Consejo de Coordinación Regional. Para ello le hemos alcanzado una copia del documento remitido por Uds. a fin de que proceda a realizar el trabajo, el cual le haremos llegar a la brevedad posible, para su conformidad y los trámites de ley.

Para mayor información adicional sírvase coordinar con Henry Izquierdo especialista en Planeamiento Regional de CEPLAN al teléfono (01) 711 7300, anexo 1402, celular 985 146 741 email hizquierdo@ceplan.gob.pe o con Yoselin García, al teléfono (01) 711 7300 anexo 1400, email ygarcia@ceplan.gob.pe

Agradeciendo su colaboración institucional, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


 Alvaro Velez-moro Ormeño
 Director Nacional
 Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
 Centro Nacional de Planeamiento Estratégico



www.ceplan.gob.pe

Av. Canaval y Morcyra N° 150,
 piso 10, San Isidro
 Edificio de Petroperú
 (511) 211-7800



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

CARGO



“Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria”

Huánuco, 26 de Abril de 2013.

OFICIO N° 509 -2013-GRH/GRPPAT

Señor:

Econ. Carlos Anderson Ramírez
PRESIDENTE DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Av. Canaval y Moreyra N° 150, piso 10 ,San Isidro

LIMA

Asunto: REMITO PRIMER BORRADOR PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO HUÁNUCO 2013-2021

Referencia: OFICIO MULTIPLE N°002-2013-CEPLAN/DNCP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente en atención al Documento de la referencia, y remitirle adjunto al presente dos (02) anillados y dos (02) Cds. del primer borrador del Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco 2013-2021 actualizado, solicitado por el Econ. Henry Izquierdo Larrea y el consultor Ing. Abel Gutiérrez Treviño.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Eco. Abel Terry Egusquiza
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acond. Territorial

Handwritten signature and date: 26/04/13, HENRY IZQUIERDO

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

Huánuco: 23 JUL 2013

Pase a: ECON. EVELYN FERRER

Para: ACONDICIONAMIENTO Y FINES

Handwritten signature and stamp of the Sub Gerente de Planeamiento Estratégico y Estadística

SGPER

VERIFICAR CON ULTIMA VERSION E INFORMAR

Handwritten signature



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 GERENCIA REGIONAL DE
 PLANEAMIENTO, P.D. y A.T.
RECIBIDO
 20 JUN. 2013
 REG. 5935 - HORA: 11:40
 FOLIO: 01 FIRMA: [Signature]

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL
Nº 931-2013-GRH/PR

HUANUCO, 18 JUN. 2013

VISTO:

El Informe Nº 010-2013-GRH/D de fecha 06 de junio del 2013, y demás antecedentes:

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO
 ESTRATEGICO Y ESTADISTICA
RECIBIDO
 03 JUL. 2013
 REG. 1341 HORA: [Blank]
 FOLIO: 01 FIRMA: [Signature]

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 192º de la Constitución Política del Perú regula las competencias de los Gobiernos Regionales, competencias constitucionales que han sido desarrollados por la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



Que, el Artº 21 de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales Nº 27867 establece que, son atribuciones del Presidente Regional, entre otras, dictar Resoluciones Regionales, aprobar las normas reglamentarias de organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional; estableciéndose en su artículo 41º que las Resoluciones Regionales norman asuntos de carácter normativo;

Que, mediante Informe Nº 327-2013-GRH/GRPPAT de fecha 21 de mayo del 2013, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huánuco, manifiesta que se ha sistematizado y consolidado la propuesta para la elaboración de la Visión, quedando como acuerdo final: VISIÓN: "LA REGIÓN HUÁNUCO AL 2021 ES INTEGRADA, DESCENTRALIZADA, PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, CON DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE".

Que, en Reunión de Directorio, mediante ACTA Nº 10-2013-GRH/D de fecha 06 de Junio del 2013, en su numeral 8, acordaron encargar a la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Proyección de la Resolución Ejecutiva Regional, aprobando la propuesta de Visión "LA REGIÓN HUÁNUCO AL 2021 ES INTEGRADA, DESCENTRALIZADA, PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, CON DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE".

En uso de las facultades y atribuciones otorgadas conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado con la Ordenanza Regional Nº 047 - 2013 - CR/GRH;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- APROBAR la propuesta de Visión "LA REGIÓN HUÁNUCO AL 2021 ES INTEGRADA, DESCENTRALIZADA, PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, CON DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE".

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Gerencia General Regional, y demás Órganos Estructurales del Gobierno Regional Huánuco.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUANUCO, 07 JUL. 2013

Pasa a: SOPEE
 Para: IMPLEMENTAR LO DISPUESTO EN LA "R.E.R."



Med. Luis R. Picón Quedo
 PRESIDENTE

[Signature]
 Econ. Abel H. Torres Evasanzca

Se transcribe a Ud. para su cumplimiento y fines pertinentes
 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
 18 JUN. 2013
 [Signature]
 Sra. Yhany I. Ramírez Rivera
 SECRETARÍA GENERAL

GOBIERNO REGIONAL
HUANUCO

1

ACTA DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE "PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO HUÁNUCO 2013 - 2021".

En la Provincia Huánuco – Distrito Huánuco, en el auditorium de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Huánuco, siendo las 10:30 hrs. del día jueves 20 de junio de 2013, se reúnen las siguientes personas:

Consejo de Coordinación Regional:

VALENTIN SALAZAR HUERTA
ALFONSO JUAN ACUÑA FLORES
LINCOLN TEMISTOCLES ORTEGA SANCHEZ
EDILBERTA OBREGON LLANOS
MAXIMO USURIAGA LOPEZ

ROSALIA STORCK SALAZAR
GREGORIA FELIX HUANCA
ROBERTO REFULIO HUACCHO
CARLOS NOLTE

Consejeros Regionales:

CELIA GUTIERREZ FRANCO
WILDER HERRERA SANTISTEBAN
WILDER MIGUEL CERVANTES PIMENTEL

Representantes de las Oficinas de Planeamiento de las Direcciones Regionales Sectoriales

JOSE ANGEL MENDOZA HUERTA
ETHEL ALVARADO FUENTES RIVERA
PEDRO CASTRO CESPEDES
NOEL HUAMAN SIXTO
MELINA VILLANUEVA CABRERA
ROSARIO REYES VIVIANO
EDILBERTO MARTINEZ ROJAS
PABLO FACTOR ASTOCONDOR
ALEX REMIGIO HILARIO
CARMEN SANEZ GALARZA

FLOR DE MARIA MONTERO SILVA
ANMISIO DAVILA PAMAGUA
JOSE CASMO CARPIO
VICTOR HUGO SANCHEZ SOLIS
OSCAR AUGUSTO CAMPOS SALAZAR
OSCAR DIAZ DAVILA
GIANCARLO LAVADO CAYLLAHUA
GABINO LEÓN MICHUE
LUCY MENDOZA RONQUILLO
JURI TAQUIO TRONCOS

Miembros del Equipo Técnico del Gobierno Regional: Econ. Abel Hernán Terry Egúsqiza, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. David Martínez y Huamán SuB Gerente de planeamiento, Estratégico y estadístico, Econ. Evelin Sintia Inocente Meza, Ing. Edith Cajahuana.

Miembros de CEPLAN, Econ. Henry Izquierdo Larrea, especialista e Ing. Abel Gutiérrez Treviño, Consultor. Miembros de la sociedad civil:

La presente reunión de trabajo, desarrolló la siguiente agenda:

1. PRESENTAR EL "PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL-PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021", A cargo del Econ. Henry Izquierdo Larrea, especialista de CEPLAN.
2. PRESENTAR EL "PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO HUANUCO 2013 - 2021", A cargo del Ing. Abel Gutiérrez Treviño, consultor CEPLAN para Huánuco.
3. COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS A CARGO DE LOS CONSEJEROS REGIONALES.

- El representante de la Dirección de Regional de Educación Ing. Castro señala que los datos estadísticos de educación no concuerdan, por lo cual alcanzara a la Gerencia de Planeamiento.
- El representante de la Dirección de Regional de Agricultura Econ. Edilberto Martínez Rojas, señala que si el concepto de la visión si se logrará al 2021 la visión. Y si en los planes concertados estratégicos va la misión y en cuanto a los indicadores son trabajados más la social y no productivos, por lo cual se revisara la sección económica.
- El representante de la Dirección de Regional de Agricultura el Econ. Alex Remigio Hilario, señalo que en el eje económico, competitividad y empleo, es importante definir los programas y proyectos estratégicos para desarrollar el eje, que serán recogidos del proceso de presupuesto participativo del año 2014
- La representante de la sociedad civil la señora Gregoria Félix Huanca, menciona que es importante incluir la información preliminar de la zonificación ecológica económica.

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE HUÁNUCO
Ing. Roberto Refulio Huaccho
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO

Armando F. Díaz Pineda
ECONOMISTA
Reg. C.E.H. N° 0195



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA

Econ. David A. Martínez y Huamán
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Lic. Ent. Flor de Maria Montero Silva
DIRECTORA EJECUTIVA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
REG. 141

293909549
Ing. Jose A. Mendoza Huerta

Finalmente se acordó:

1. Haber tomado conocimiento de las acciones de coordinación del Gobierno Regional Huánuco con CEPLAN, sobre la actualización del "Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco 2013 - 2021" y de su ajuste al "Plan Estratégico de Desarrollo Nacional".
2. Así mismo, se presentó el "Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco 2013 - 2021" en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional el día jueves 20 de junio 2013 a efecto que se suscribe el acta de presentación para el pleno del Consejo Regional
3. Encargar a la Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional Huánuco a levantar las observaciones.
4. Encargar al Gobierno Regional Huánuco remita el "Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco 2013 - 2021", al CEPLAN; para que emita el informe de ajuste, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo 054-2011-PCM.
5. Autorizar a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la coordinación con CEPLAN; para la Edición, Diagramación, Publicación y Difusión del PDRC Huánuco al 2013-2021.

Se concluye la reunión de trabajo, siendo las trece horas del mismo día y año, procediéndose a suscribir la presente, en señal de conformidad.

Genaro T. Lora C. 45833864
Mauricio Villalobos Coarasa
Tito H. Huanca
JURI TABUERO T. 45648017
Edilberto Obregon Llanos
VICTOR SANCHEZ SOLIS
Ing. Oscar Diaz Dávalos
SUB GERENTE DE FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN
42408266
DRVCS
Rogelio M. P. Huanca
Ingo Jose chavez oliva
Pascual Soto S. CODHAH
HENRY FERRER
DN 081 97476
Econ. Abel H. Terry Egúsquiza
Gerente de Planeamiento Territorial
Econ. David A. Martinez y Huanán
SUB GERENTE
Evelis Inocente
1122
45776308
DNI 44342677
Noel Huanan Sixto

CARTA N° 02-2013-AGT

Lima, 26 de Junio del 2013

Señor
Econ. Ábel Terry Eguzquiza
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO
Presente.-



Asunto: Informe de Presentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Huánuco 2013 – 2021 (versión preliminar)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huánuco 2013–2021 (versión preliminar) en el marco de las labores que me fueron encomendadas por CEPLAN, según consta en los términos de referencia “**Servicio de Consultoría para la realización de Alineamiento de Objetivos y Ajuste de Metas del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Huánuco 2013 – 2021 al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Perú al 2021 – Plan Bicentenario**” habiendo concluido con el segundo entregable que consta de:

Producto 3: Taller de revisión y presentación de la propuesta del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huánuco (PDRC) 2013-2021, celebrado en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura del GORE de Huánuco el día jueves 20 de Junio el 2013, evento que consta según el Acta de presentación del Proyecto de “Plan de Desarrollo Regional Concertado Huánuco 2013-2021” que conto con vuestra presencia, miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejeros Regionales, representantes de las Oficinas de la Direcciones Regionales Sectoriales, miembros del equipo técnico del Gobierno Regional y miembros de CEPLAN.

Producto 4: Presentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Huánuco 2013-2021 (versión preliminar) alineado y ajustado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Perú al 2021 – Plan Bicentenario, en medio físico (un ejemplar y una copia) y también se adjunta en medio digital. (CD)


Los mencionados productos han involucrado las siguientes actividades:

- Revisión y análisis de la propuesta del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Huánuco 2013 – 2021. Versión borrador.
- Revisión y análisis del Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Huánuco 2009 – 2021.
- Revisión de las Guías 1 y 2 para la formulación y Ajuste de PDRC respectivamente.

- Revisión del proyecto de Directiva para Formular los Planes Estratégicos de Desarrollo Regional, Provincial y Distrital Concertados con las observaciones, recomendaciones y sugerencias del caso.
- Revisión del Proyecto de Reglamento del Decreto Legislativo N° 1088. Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégica y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico con las observaciones, recomendaciones y sugerencias del caso.
- Aplicación de la ruta metodológica, revisión de la redacción y de la cadena estratégica del proyecto del (PDRC) de Huánuco 2013 – 2021.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Huánuco 2013-2021 (versión preliminar) alineado y ajustado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) Perú al 2021 – Plan Bicentenario, el mismo que fue trabajado en coordinación con las Oficinas de las Direcciones Regionales Sectoriales y en especial con los miembros del equipo técnico de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Gobierno Regional de Huánuco, contando con el liderazgo de su dirección técnica, además de la estrecha colaboración técnica del Subgerente de Planeamiento Estratégico y Estadística Econ. David Martínez, la Econ. Evelin Inocente Meza y la Ing. Edith Cajahuanca Ramírez.
- Levantamiento de las observaciones del Taller de revisión y presentación de la propuesta del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Huánuco (PDRC) 2013-2021 para consensuar el alineamiento de objetivos y ajuste de metas del PDRC Huánuco, el mismo que ha sido realizado con el equipo técnico de la GRPPAT de su representada.

Agradeciendo a su despacho que según revisión y evaluación correspondiente se sirva presentar a CEPLAN para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firma del Representante Legal
ING.MBA ABEL EFRAIN, GUTIERREZ TREVIÑO
CONSULTOR DE CEPLAN



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2013

HORA : 10:00 am

LUGAR: AUDITÓRIUM DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO

**AGENDA: INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2021 HUÁNUCO
CON EL PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021**

ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
1	JHONY JULIÁN MIRAVAL VENTURO	VICEPRESIDENTE	
2	BENANCIO SANTIAGO PALACIOS	ALCALDE PROVINCIAL DE AMBO	
3	VALENTIN SALAZAR HUERTA	ALCALDE PROVINCIAL DE DOS DE MAYO - LA UNION	
4	ALFONSO JUAN ACUÑA FLORES	ALCALDE PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA - HUACAYBAMBA	
5	LINCOLN TEMISTOCLES ORTEGA SANCHEZ	ALCALDE PROVINCIAL DE HUAMALIES - LLATA	
6	LORENZO SILVA CESPEDES	ALCALDE PROVINCIAL DE HUANUCO (e)	
7	ROMEL ESPINOZA AMBROSIO	ALCALDE PROVINCIAL DE LAURICOCHA - JESUS	
8	PASCUAL GUZMAN ALFARO	ALCALDE PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - TINGO MARIA	
9	BRAULIO LUDGERIO VALVERDE MORILLO	ALCALDE PROVINCIAL DE MARAÑON - HUACRACHUCO	
10	CAYO ROJAS RIVERA	ALCALDE PROVINCIAL DE PACHITEA - PANAQ	



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2013

HORA : 10:00 am

LUGAR: AUDITÓRUM DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO

**AGENDA: INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2021 HUÁNUCO
CON EL PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021**

ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
11	DAISY HEIDINGER ZEVALLOS	ALCALDE PROVINCIAL DE PUERTO INCA - PUERTO INCA	
12	FAUSTINO ALEJANDRO CAYETANO	ALCALDE PROVINCIAL DE YAROWILCA - CHAVINILLO	
13	EDILBERTA OBREGÓN LLANOS	RED PRODEM - RED DE PROMOTORAS Y PROMOTORES COMUNITARIOS DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	
14	MÁXIMO USURIAGA LÓPEZ	CLUB DEPARTAMENTAL PASCO - HUÁNUCO	
15	GRIMANEZA RICAPA MORALES	COFAESVIVO - COMUNIDAD DE FAMILIAS DESPLAZADAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA	
16	LENIN AQUINO ESTEBAN	PREJUCAN - FEDERACIÓN REGIONAL DE LA JUVENTUD CAMPESINA Y NATIVA HUÁNUCO	
17	ROSALÍA STORCK SALAZAR	CODHAH - COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS ALTO HUALLAGA	
18	RUBÉN ESPINOZA RETIZ	CIADC - AUH CENTRO DE APOYO E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO "ALEXANDER VON HUMBOLDT"	<i>Zheide R. Mays Yabano</i>
19	Soc. ABELARDO ORTIZ PEDRAZA	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE HUÁNUCO	
20	<i>Gregoria Felix Huanca</i>	<i>ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LENGUA QUECHUA ASOCIACION DE EMPRESARIAS AYPNI</i>	



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2013

HORA : 10:00 am

LUGAR: AUDITÓRIUM DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO

AGENDA: INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2021 HUÁNUCO
CON EL PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021

ASISTENCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
21	ROBERTO REFUMIO HUACCHO	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS Hc	
22	CARLOS AUGUSTO NOLTE PEREZ	PATRONATO DE HUÁNUCO	



ASISTENCIA DE CONSEJO REGIONAL Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2013

HORA : 10:00 am

LUGAR: AUDITÓRIUM DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO

AGENDA: INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2021 HUÁNUCO CON EL PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
1	SEBASTIAN CAMPOS MEZA	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE LAURICOCHA	
2	PERCY ZEVALLOS FRETTEL	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	
3	Abog. JOSE LUIS GONZALES CHUMBE	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO	
4	Bach.Ing° CELIA GUTIERREZ FRANCO	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE AMBO	<i>[Firma]</i>
5	EDGAR CESPEDES SALAS	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE HUAMALIES	
6	EDGARD ALVAREZ APAC	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE PACHITEA	
7	Prof. CESAR WILFREDO SOTO ALVARADO	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE DOS DE MAYO	
8	ELADIO MAUTINO ACOSTA	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE YAROWILCA	
9	DAVID VILLACORTA OCTAVIO	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE PUERTO INCA	
10	GELIN ELITA VASQUEZ FUMANGA	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE PUERTO INCA	
11	VICTOR OMAR DEBERNARDI ARIMUYA	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE PUERTO INCA	
12	Prof. WILDER HERRERA SAINTISTEBAN	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA	<i>[Firma]</i>



ASISTENCIA DE CONSEJO REGIONAL Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2013

HORA : 10:00 am

LUGAR: AUDITÓRIUM DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO

AGENDA: INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2021 HUÁNUCO CON EL PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
13	Prof. WILDER MIGUEL CERVANTES PIMENTEL	CONSEJERO POR LA PROVINCIA DE MARAÑÓN	
14	Ing. José Angel Mendoza Huerto	Dirección Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos	
15	Don. Ethel Alvarado Fuentes Huiza	GRUPO SERA	
16	INI. PEDRO CASTRO CESPEDER	DIRE - HUÁNUCO (Dirección Regional de Educación)	
17	NIOS HUAMAN SIXTA	DRUCS	
18	Melina VIANEVA CABRERA	DRVCS	
19	ROSARIO BENES VIVIANO	DRUCS	
20	EDILBERTO MARTINEZ ROSAY	DREA	
21	PABLO FACOR ASCONSON	DIREPROHCO	
22	ALEX REMIGIO ALARCON	DRO - HCO	
23	BONNIE LÓPEZ GALARRAGA	DIRESA - HCO	
24	Flor de María Pacheco Silva	DIRESA - HCO	
25	Arnisio Dávila Pantoja	DIRECER - HCO	



ASISTENCIA DE CONSEJO REGIONAL Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2013

HORA : 10:00 am

LUGAR: AUDITÓRUM DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUÁNUCO

AGENDA: INFORME DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2013-2021 HUÁNUCO CON EL PLAN BICENTENARIO EL PERÚ HACIA EL 2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA	FIRMA
26	JOSE CASMO CASPI	DIRCE TUR	
27	VICTOR HUGO SANCHEZ SOLIS	GORECHO	
28	OSCAR JULIÁN CAMPOS SALAZAR	DIRE	
29	OSCAR DÍAZ DAVILA	GORECHO	
30	GABRIEL OT. LAMADO AQUILINO	DRICS	
31	Gabriel ferni Pineda	ORCE-GRH	
32	Lucy Navarro Rosavillo	GORECO	
33	HENRY W. IZQUIERDO LARREA	CEPLAN	
34	Evelin Sintea Inocente Mejía	GOREHCO	
35	Abel Gu Trenez Treviño	CONSULTOR-CEPLAN	
36	Edith P. Pachamanca Romero	GOREHCO - SODIS	
37	ABEL TERRY EGUSQUIZA	GRH- GRPPDT	
38	DAVIS MARTINEZ Y HUAMAN	SOPEE-GRAC	

**“VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
HUÁNUCO 2013-2021 ARTICULADO AL PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ
HACIA EL 2021”**



FECHA: 08/08/2013

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
1	Carmen Saenz Zalazga	22404049	DIRESA - HCO	Asesora Unidad Plan y Prog.	
2	Meyer Chivoz Galarza	22459519	GRDE / SGEPT	Sub Gerente	
3	PEDRO CASTRO CESPEDES	22463519	DRE/HUANUCO	PLANIFICADOR,	
4	ALEX REMIGIO HILARDO	41233548	DRA-HCO	PLANIFICADOR	
5	Carmen Palacios Palacios	41358615	PARADIGMA	Planificadora	
6	Cabino Leon Michue	22418646	GRH-ORCI	Planificadora	
7	Edilberto Martinez Rojas	22423922	DRA-ORA	PLANIFIC	
8	Mario R. Mitsuta Nonogara	22401644	SGOT - GRH	Económico	



**"VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
HUÁNUCO 2013-2021 ARTICULADO AL PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ
HACIA EL 2021"**



FECHA: 08/08/2013

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
9	DAVID MORALES Y BARRERA	07378328	SOPEE	Sub Gerente	
10	ABEL TERREY EGUSQUIZA	07151155	GRPDT	GR	
11	ALAN BRAVO VECORENA	10735691	SODIS	Sub Gerente	
12	RODOLFO CAMPOS SALAZAR	82409462	DER	Dir. Gen. P.P.S.	

